

29
20

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**LA ACTITUD DEL ESTADO EN MATERIA
ECONOMICA Y EL PROBLEMA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :**

LAURA CANO MORENO

NOVIEMBRE DE 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	<u>PÁGINA</u>
CAPITULO I	
1. EL ESTADO	1
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2. EL ESTADO ORIENTAL	4
1.3. EL ESTADO ISRAELITA	6
1.4. DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS	6
1.5. LOS ESCLAVOS	9
1.6. CULTURA GRIEGA	11
1.7. LA CULTURA ROMANA	13
1.7.1. MONARQUÍA	13
1.7.2. LA REPÚBLICA	15
1.7.2.1. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS	16
1.7.3. EL IMPERIO	17
1.8. ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20
CAPITULO II	
2. CONCEPTO DE ESTADO	31
2.1. LA POBLACIÓN	38
2.2. EL TERRITORIO	42
2.3. EL ORDEN JURÍDICO	46
2.4. GOBIERNO	49
2.5. EL FIN QUE PERSIGUE	51

2.5.1. DISTINTAS POSICIONES DOCTRINALES EN RELACIÓN CON LOS FINES DEL ESTADO	52
2.5.2. ELEMENTOS FORMALES DEL BIEN PUBLICO	56
2.5.3. DOCTRINA TOMISTA DEL BIEN COMÚN	57
2.5.4. DOCTRINA DE THOMAS HOBBS	57
2.5.5. CLASIFICACIÓN DEL BIEN COMÚN	60

CAPITULO III

3. EL ESTADO PROTECCIONISTA	64
3.1. DESARROLLO HISTÓRICO	64
3.1.1. PRIMER PERÍODO DE LA EDAD MEDIA	64
3.2. CLASES SOCIALES	65
3.3. DESARROLLO DE LAS FUERZAS DE PRODUCCIÓN	71
3.4. SEGUNDO PERÍODO DE LA EDAD MEDIA	77
3.4.1. EL FEUDALISMO DESARROLLADO	77
3.5. POLÍTICA MERCANTIL	81
3.6. LA INFLUENCIA DE LAS CRUZADAS EN LA VIDA ECONÓMICA	85
3.7. DESARROLLO DE LAS FUERZAS DE PRODUCCIÓN	88
3.8. LOS GREMIOS	89
3.9. BENEFICENCIA PÚBLICA	97
3.10. FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES: CONSOLIDACIÓN DE LA MONARQUÍA	105

3.10.1. ULTIMA FASE DE LA EDAD MEDIA	108
3.11. LA REFORMA Y LA GUERRA CAMPESINA	108
3.12. EL PROTECCIONISMO	113
3.13. EL MERCANTILISMO	116

CAPITULO IV

4. ESTADO ABSTENCIONISTA	134
4.1. EL PRINCIPIO DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL	134
4.2. FUERZAS DE PRODUCCIÓN	143
4.3. CLASES SOCIALES	145
4.4. LOS ECONOMISTAS	146
4.5. LA REVOLUCIÓN FRANCESA	159
4.6. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	173
4.7. EL SINDICATO O TRADE-UNION	181
4.8. MEDIDAS DE PREVISIÓN GENERAL	191
4.8.1. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE AHORRO	193
4.8.2. ASISTENCIA SOCIAL, ASISTENCIA PÚBLICA Y PRIVADA	194
4.9. EL IMPERIALISMO	204

CAPITULO V

5. ESTADO INTERVENCIONISTA	
5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL	208

5.2. MERCANTILISMO, FISIOCRACIA Y LIBERALISMO	213
5.3. LA INTERVENCIÓN ESTATAL Y LAS DIVERSAS ESCUELAS SOCIALISTAS	222
5.4. BISMARCK	226
5.5. LA INTERVENCIÓN ESTATAL Y EL BIENESTAR ECONÓMICO	231
5.6. LA POLÉMICA ENTRE LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO	236
5.7. LOS MODERNOS ESTADOS INTERVENCIONISTAS, DIVERSAS FORMAS DE INTERVENCIÓN, LA PLANEACIÓN	238
5.8. LA PREVISIÓN SOCIAL Y EL SEGURO SOCIAL	240
5.9. LA SEGURIDAD SOCIAL	251
5.10. SEGURO PRIVADO	253
5.11. POLÍTICA SOCIAL	276
5.12. JUSTICIA SOCIAL	280
5.13. ESTADO DE BIENESTAR	293

CAPITULO VI.

6. EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	301
6.1. LA REALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	316
6.2. PREVISIÓN DE LA DEPAUPERACIÓN	317
6.3. GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD Y LA	

ASISTENCIA MÉDICA	318
6.4. SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL	320
6.5. PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS SOCIALES	321
6.6. PROCESO SOCIAL DE EQUILIBRIO ENTRE LAS CLASES	323

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

EL PRESENTE TRABAJO, SIN LA PRETENSION DE CONSTITUIR UN ESTUDIO TÉCNICO, ASPIRA A MOSTRAR EN FORMA PANORÁMICA Y RÁPIDA LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNDO.

SI ESTE PROPÓSITO SE LOGRA, SERÁ FECUNDO EN RESULTADOS PORQUE SERVIRÁ PARA CONOCER LOS PROBLEMAS QUE INTERESAN PARA SU MARCHA ASCENDENTE Y ELLO PROVOCARÁ, SEGURAMENTE, NUEVAS INQUIETUDES PARA ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS SÓLIDAS.

LA SEGURIDAD SOCIAL HA INFLUIDO EN FORMA OSTENSIBLE EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, ASÍ COMO EN LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE CASI TODOS LOS PAÍSES. CON LAS PRESTACIONES QUE DERRAMA, INFLUYE EN EL CONSUMO GENERAL, CAPACITANDO -- ECONÓMICAMENTE A LA POBLACIÓN Y COMO CONSECUENCIA, ELEVA -- LOS ÍNDICES DE VIDA.

EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PUEDE HACERSE MÁS NOTABLE SOBRE TODO SI SE ESTABLECE UNA COMPARACIÓN ENTRE -- LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL DEL HOMBRE HASTA -- ANTES DEL PRESENTE SIGLO Y EL NIVEL DE VIDA ALCANZADO EN -- LA ACTUALIDAD.

SIN EMBARGO, DEBE RECONOCERSE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL NO HA SIDO UNIFORME EN EL ESPACIO, PORQUE SU DESARROLLO ESTÁ EN RELACIÓN DIRECTA CON LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE CADA PAÍS. POR ELLO, CUANDO MENOS POR AHORA, NO PUEDE ASPIRARSE A SER UNIVERSAL EN SU EVOLUCIÓN, TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTOS, PORQUE NO PUEDE NEGARSE QUE EN EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CADA PAÍS, SE AMALGAMAN LOS DIVERSOS INTERESES EN JUEGO Y LOS FENÓMENOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE MÁS AFECTAN O FAVORECEN LA CONSECUCCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EL QUEHACER DE TODO INDIVIDUO SE ENCUENTRA IMPULSADO -- POR DOS MÓVILES: EL EGOÍSMO Y EL ESTADO DE NECESIDAD. ADE MÁS TODO SER HUMANO, POR SERLO, ES RACIONAL. EL RESORTE -- DINÁMICO DE LA HUMANIDAD QUE MÁS HA CONTRIBUIDO A SU AVANCE HA SIDO EL EGOÍSMO, QUE MUEVE AL INDIVIDUO. LOS PRIMEROS QUE EN LUGAR DE SACRIFICAR AL PRISIONERO DE GUERRA LO CONSERVARON PARA UTILIZAR EN SU PROVECHO, OBEDECIENDO A UN MÓVIL EGOÍSTA, MÓVIL QUE FUE EN REALIDAD, MOTIVO DE PROGRESO.

POR OTRA PARTE, TODO INDIVIDUO SE ENCUENTRA EN PERMANENTE ESTADO DE NECESIDAD, LO QUE LE LLEVA A UNA BÚSQUEDA --- CONSTANTE DE MEDIOS, ACUCIADO POR ESA INSATISFACCIÓN QUE -- PROVOCA ESE ESTADO.

DESDE QUE EL HOMBRE EXISTE EN SOCIEDAD HUBO PROBLEMAS - SOCIALES. ESTOS SON CONSECUENCIA DE SU DINÁMICA, DE SU ANSIA DE PROGRESO.

SIEMPRE HAN EXISTIDO PROBLEMAS SOCIALES: EN LA ANTIGÜEDAD SE ENCUENTRA LA ESCLAVITUD, CON EL DESPRECIO DEL TRABAJO MANUAL Y HASTA DE TODO TRABAJO QUE ENVOLVIERA DEPENDENCIA AJENA; YA EXISTE UN ABISMO EN EL REPARTO DE LOS BIENES, RIQUEZA ACUMULADA EN MANOS DE MUY POCOS EN TANTO QUE PROLIFERA LA MISERIA, SE REVELA EN EL ODIO EXTRANJERO, HOSTIS, EN EL CULTO EN LA IMPUNIDAD DE LA VENGANZA Y EN LA IGNORANCIA DE LA SOLIDARIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES.

EL CRISTIANISMO GOLPEA EN LA EDAD MEDIA HACIENDO RECORDAR QUE TODOS LOS HOMBRES POR IGUAL, SON HIJOS DE DIOS. - SIN EMBARGO, APARECE BAJO NUEVAS FORMAS LA ESCLAVITUD, QUE ES YA CONDENADA, EN TANTO LA ARTESANÍA HACE A CIUDADANOS - QUE COMIENZAN A SER LIBRES Y UNA CLASE MEDIA INICIA LOS -- PRIMEROS CAMINOS QUE CONDUCEN A INCIPIENTE LIBERTAD.

EN LA EDAD MEDIA EL FENÓMENO DE LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL, EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS, LAS JORNADAS AGOTADORAS DE LABOR, HACEN OLVIDAR, EN PRESENCIA DE ESTA NUEVA FORMA DE ESCLAVITUD, QUE LA MÁQUINA TRATA DE LIBE

RAR AL HOMBRE Y HA HECHO DESAPARECER LA SERVIDUMBRE.

PASAMOS A LA EDAD CONTEMPORÁNEA, CON SU RÍGIDA DIVISIÓN QUE COMBINA ENFOQUE DE LA REVOLUCIÓN POLÍTICA Y DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, DE UNA INCISIÓN ECONÓMICA ENTRE CAPITALISTA Y PROLETARIADO, LA DIVISORIA POLÍTICA ENTRE BURGUESES Y NOBLES Y LA PUGNA ENTRE DOS O MÁS CLASES SOCIALES.

LA GÉNESIS DE LA MODERNA CUESTIÓN SOCIAL, SE ENCUENTRA EN LA APARICIÓN DEL MAQUINISMO, CONJUNTAMENTE CON LA BURGUESÍA CAPITALISTA, CON EL PROLETARIO SOMETIDO, LAS CRISIS ECONÓMICAS Y EL LIBERALISMO. HAY UNA ILIMITADA ANSIA DE GANANCIA, DE MEJORAMIENTO. SE PRODUCE UNA NUEVA FISURA EN UNA SOCIEDAD EN LA QUE LOS RICOS SON CADA VEZ MÁS RICOS Y LOS POBRES, EN MEDIO DE LA ABUNDANCIA, CADA VEZ MÁS POBRES: IMPUESTOS EXCESIVOS, CARESTÍA DE LA VIDA, DEFECTUOSO REPARTO DE RIQUEZA, DESIGUAL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD, ESCASA PRODUCCIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y EL EXCESO DE LOS DE LUJO, TODO ELLO HACE QUE SURJA EN LAS ENTRAÑAS, TODAS DE LA SOCIEDAD, UN PROBLEMA QUE CLAMA POR SU SOLUCIÓN Y AL QUE EL ECONOMISTA Y EL JURISTA DEBE, POR IGUAL, SU APOORTE EN LA BÚSQUEDA DE RESOLVERLOS CON EQUIDAD Y JUSTICIA.

A FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DE ÉSTE, FUE PREOCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS GOBIERNOS LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES, DISPENSADA POR LEYES QUE TENÍAN COMO SUJETO AL TRABAJADOR. YA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917, SE PRODUCE UN MOVIMIENTO GENERALIZADO POR EL CUAL LOS TEXTOS LEGALES MÁXIMOS CONSIGNAN EN SUS ARTÍCULOS LOS DERECHOS MÍNIMOS QUE SE CONCEDEN A LOS TRABAJADORES. SE INICIA LA CONSTITUCIONALIZACIÓN -- DEL DERECHO LABORAL. AL TÉRMINO DE LA GUERRA LOS TRATADOS DE PAZ, COMENZADO POR EL DE VERSALLES, FIJARON PRINCIPIOS POR LOS QUE SE EXALTA AL TRABAJO DIGNIFICÁNDOLO; Y DE SU CONDICIÓN DE MERCADERÍA PASA A SER TÍTULO DE HONOR DEL INDIVIDUO. SE PROCLAMAN ENFÁTICAMENTE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR. ES ESTA LA PREOCUPACIÓN QUE ANIMA A GOBERNANTES Y GOBERNADOS. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -- VA ELABORANDO, NADA MENOS Y NADA MÁS, QUE UN DERECHO COMÚN UNIVERSAL, EL QUE TIENE POR CONTENIDO NORMAS QUE SON IGUALES PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE TODO EL MUNDO.

PERO EN EL CURSO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, APREMIADO EL MUNDO POR LA MÁS PAVOROSA DE LAS CRISIS, QUE LLEGÓ A MÁS DE UN 30% DE TRABAJADORES EN PARO FORZOSO EN ALEMANIA, HIZO QUE LA PREOCUPACIÓN FUERA OTRA. LA ACTUALIDAD DEL -- PROBLEMA SOCIAL, QUE ESTABA CENTRADA EN QDEN A LAS RELACIO

NES OBRERO-PATRONALES, DEJÓ DE TENER VIGENCIA PARA PLAN---
TEAR DISTINTAS CONSGINAS, DIFERENTES MOTIVACIONES. AHORA
YA NO SE HABLA DE UNA INTENSIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LA
BORAL, COMO SI ÉSTA HUBIERA LLEGADO A SU CENIT, YA NO SE -
CONSIDERA AL TRABAJADOR COMO SUJETO NECESITADO DE PROTEC--
CIÓN, SINO SE CONTEMPLA LA SITUACIÓN DE QUIENES, DESVALI--
DOS, NECESITAN DE UNA MAYOR AYUDA DE LOS PODERES PÚBLICOS.

LAS NUEVAS NORMAS NO SON DICTADAS APREMIADO EL LEGISLA--
DOR POR MOVIMIENTOS DE FUERZAS; PREVALECN CONSIDERACIONES
DE OTRO ORDEN, FUNDADAS EN UN SENTIMIENTO HUMANO, EN LA --
COMPRESIÓN. SE AFIRMA QUE EL QUE TIENE DEBE DAR; Y EL Es
TADO ES ASÍ EL QUE PRIMERO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR
EL APOYO DE SU FUERZA PARA REDIMIR A AMPLIOS SECTORES SO--
CIALES BIEN NECESITADOS, POR SU DEBILIDAD, DE ESTA AYUDA.

CAPITULO 1

1. EL ESTADO.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SE MANIFIESTA DESDE QUE EL HOMBRE SE ESTABLECE EN UN TERRITORIO DETERMINADO. ESTE FENÓMENO PUEDE VERSE DESDE DIVERSOS PUNTOS DE VISTA.

ATENDIENDO AL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO, DEBE AVERIGUARSE EN FORMA GENERAL EN QUÉ MOMENTO APARECE LA INSTITUCIÓN ESTADO, EN LA EVOLUCIÓN HUMANA.

LOS DATOS HISTÓRICOS NOS CONDUCEN HASTA LA PREHISTORIA DE ESAS ORGANIZACIONES PRIMITIVAS DONDE SE ENCUENTRAN HUELLAS DE INTEGRACIÓN POLÍTICA. LA HISTORIA NOS ENTREGA DATOS PRECIOSOS ACERCA DE LAS CIVILIZACIONES HUMANAS.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LAS COMUNIDADES DOMÉSTICAS Y ASOCIACIONES GENTILÍCIAS, NOS DAN UNA PRIMERA FORMA DE ORGANIZACIÓN PREPOLÍTICA LLAMADAS GENS, SE FORMABAN DE FAMILIAS, Y EL CONJUNTO DE GENS FORMA A SU VEZ A LAS TRIBUS.

EN LOS COMIENZOS HISTÓRICOS DE LA INSTITUCIÓN ESTADO, -
"ES PROBABLE QUE SE HAYA SEGUIDO SIEMPRE EL MISMO PROCESO: EL PELIGRO COMÚN IMPULSA A UNA DEFENSA COMÚN LLEGANDO A TENER EL CARACTER DEFINITIVO A FUERZA DE REPETIRSE.

LA NECESIDAD DE BUSCAR NUEVOS TERRENOS PARA PASTO Y PARA CAZA, HACEN ESTRECHAR LAZOS ENTRE CADA TRIBU, LAS CONCEPCIONES RELIGIOSAS PRIMITIVAS AYUDAN A FORMAR UNA ASOCIACIÓN MUY FIRME QUE APOYA A LAS AUTORIDADES NACIENTES. "1/

LA TRIBU MÁS NUMEROSA Y FUERTE, CONSTITUÍA EL NÚCLEO DE LA UNIÓN. DE LA GENS DEL JEFE, SE NOMBRA AL REY, QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DE INTERÉS, MATERIAL Y ESPIRITUAL. EL PODER ERA HEREDITARIO. LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO SE ALCANZABA POR MEDIO DE LA GUERRA DE CONQUISTA.

"SE FORMAN COMUNIDADES CON CARÁCTER DE ASOCIACIONES SUPLEN--
TIENDE Y COMPLEJAS, PRINCIPIA CON EL ASENTAMIENTO DE LOS HOMBRES EN EL TERRITORIO, QUE HACE NECESARIA UNA ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD QUE DELIMITE EL TERRITORIO CON PRECISIÓN. LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y UN CONJUNTO CADA VEZ MÁS NUTRIDO DE RELACIONES DE INTERCAMBIO E INTERDEPENDENCIA, HACEN NECESARIA LA APARICIÓN DE UNA ORDENACIÓN UNITARIA DE ESAS RELACIONES Y UN PODER DE MANDO QUE DEFienda A LA COMUNIDAD FRENTE A AGRESIONES DEL EXTERIOR Y ESTABLEZCA EN EL INTERIOR UN ORDEN MATERIAL Y JURÍDICO QUE ASEGURE LA PAZ Y LA JUSTICIA", 2/

1/ Jellinek, Georg, Teoría General del Estado, Edit. Maipú 371, Albatros Buenos Aires, 1973, pág. 200.

2/ González Uribe Héctor, Teoría Política, Edit. Porrúa, México 1979, pág. 281.

LOS ESTADOS ANTIGUOS, VARIARON SEGÚN LAS CONDICIONES, - HISTÓRICOS Y ECONÓMICAS DEL MEDIO GEOGRÁFICO. SUS FUENTES NOS DAN LOS RASGOS ESENCIALES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEJADOS EN TESTIMONIOS HISTÓRICOS, PAPIROS EGIPCIOS Y ---- OTROS DOCUMENTOS ESCRITOS, INSCRIPCIONES EN PIEDRA, NARRACIONES, MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS, OBRAS ÉPICAS, ETC.

LOS PRIMEROS ESTADOS SURGIERON EN EGIPTO Y EN EL VALLE DE TIGRIS O MESOPOTAMIA (SHUMER, AKKAD Y BABILONIA); EN LA INDIA Y CHINA EN LOS MILENIOS IV - II A.C.; EN ASIRIA, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SEGUNDO MILENO A.C. SE FORMÓ ADEMÁS EN LA MESETA CENTRAL DEL ASIA MENOR, LA GRAN POTENCIA DE LOS HITITAS. SURGE EN EL SIGLO XV A.C., EN EL TERRITORIO DEL YEMEN ACTUAL EL REINO DE MINEOS; EN EL PRIMER MILENIO A.C., SE FORMÓ TRANSCAUCASIA EL ESTADO URATU, EN LOS SIGLOS VII - VI A.C., EN LA PARTE OCCIDENTAL DEL IRÁN, APARECIÓ EL IMPERIO MEDO, TIEMPO DESPUÉS APARECIÓ EL IMPERIO PERSA.

EN EL SIGLO VIII - VI A.C., SE EMPIEZA A FORMAR EL RÉGIMEN ESCLAVISTA EN GRECIA Y EN EL SIGLO VI A.C., LA ROMA ANTIGUA. EMPIEZA A PERFILARSE LOS ELEMENTOS QUE IDENTIFICAN A ESTAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON EL ESTADO ACTUAL. PODEMOS POR TANTO IDENTIFICAR A ESTAS ORGANIZACIONES COMO ES

TADOS A LOS QUE NOS RELACIONAMOS HISTÓRICAMENTE.

1.2. EL ESTADO ORIENTAL.

SON ESTADOS TEOCRÁTICOS, ABSOLUTISTAS, EL DERECHO DEL INDIVIDUO NO PODÍA HACERSE VALER PARA CON EL MONARCA, SINO CONTRA SUS SUBORDINADOS, LA PLENITUD DE SU PODER RESIDE EN UN ÓRGANO SIN RESTRICCIONES, SE LIMITA LA CAPACIDAD DE DERECHOS PRIVADOS DEL INDIVIDUO, IGUAL SUCEDE CON LOS DERECHOS PÚBLICOS, ESTÁN RESTRINGIDOS PARA UNA PARTE DEL PUEBLO, LA PERTENENCIA A UNA DETERMINADA CLASE ES LO QUE LE DA UNA CUALIFICACIÓN PÚBLICA PARA QUE LE SEA OTORGADA UNA FUNCIÓN U OFICIO.

SE PAGAN TRIBUTOS Y SE PROVEE DE SOLDADOS AL AJÉRCITO, NO SE RECONOCE EL DERECHO DEL INDIVIDUO, EL ESTADO MISMO SE SOMETE A UN PODER EXTRAÑO Y SUPERIOR AL PROPIO ESTADO, LA TEOCRACIA SE EXPRESA COMO UNA RELACIÓN ENTRE EL PODER DIVINO Y SOBERANO. BABILONIA, MESOPOTAMIA, IRÁN, EGIPTO, COMPARTEN ESTAS CARACTERÍSTICAS. DE ESTAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS ES REPRESENTATIVA BABILONIA, POR ENCONTRARSE EN ELLA LA PRIMERA CODIFICACIÓN DEL DERECHO. EN ESTE CUERPO DE LEYES QUE LLEVA EL NOMBRE DEL REY HAMMURABI, SE ENCUENTRA CLARAMENTE SEÑALADOS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE REINO.

LA DIRECCIÓN DEL PAÍS ESTABA CENTRALIZADA, EL REY CONCEN--
TRA EN SUS MANOS TODO EL PODER SUPREMO, TANTO LEGISLATIVO,
EJECUTIVO, JURÍDICO, RELIGIOSO. SE ENSALZA EN EXTREMO EL
PODER REAL Y LA DIVINIZACIÓN DEL PROPIO SOBERANO, SE APOYA
BA EN UN APARATO DEMOCRÁTICO COMPLEJO, SUS FUNCIONES DIRI-
GIRÁN LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, GOBERNANDO -
EN NOMBRE DEL REY, LAS DISTINTAS REGIONES, LAS RELACIONES
DE PRODUCCIÓN LAS CONSTITUIA LA PROPIEDAD, SE MANIFESTABA
LA NATURALEZA DE CLASE DEL ESTADO. LAS GUERRAS DE CONQUIS-
TA INCESANTES REPRESENTABA LA OBTENCIÓN DE RIQUEZAS, TIE--
RRA Y ESCLAVOS. ANTES DE LA FORMACIÓN DEL ESTADO, LAS TIE-
RRAS FÉRTILES, ESTIMULABAN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA,
CON UN SISTEMA DE IRRIGACIÓN COMPLEJO, BIEN ORGANIZADO, SE
PIERDE LA EXISTENCIA DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE LOS CAMPE-
SINOS Y ARTESANOS LIBRES, QUE SE CONVIERTEN EN ESCLAVOS, -
LOS MIEMBROS CUIDABAN DEL ESTADO DE LAS PRESAS, DIQUES Y -
CANALES QUE REQUERÍAN EL ESFUERZO MASIVO, PREFIERE CONSER-
VAR SU COMUNIDAD. EL REY VIGILABA EL PAGO REGULAR DE LOS
IMPUESTOS; CENTRALIZA TIERRAS, AMPLIÁNDOSE POR MEDIO DE LA
GUERRA, SE REPARTÍA DE LA COSECHA PARTE AL REY Y A LOS SA-
CERDOTES Y SE MANTENÍA AL EJÉRCITO. PARA FORTALECER SU BA-
SE SOCIAL, EL REY REGALABA GRANDES LOTES DE TIERRA DE SU -
FONDO O DE LA COMUNIDAD A SUS ALLEGADOS A LOS FUNCIONARIOS
Y MILITARES Y A LOS TEMPLOS.

1.3. EL ESTADO ISRAELITA.

SE MENCIONA APARTE PORQUE A PESAR DE SER UN ESTADO TEOCRÁTICO APARECEN LAS HUELLAS DE LA DEMOCRACIA. SE APLICA EL CALIFICATIVO DE TEOCRÁTICO QUE IDENTIFICA AL PODER CIVIL CON EL PODER RELIGIOSO.

EL REY SOLO ES RESPONSABLE ANTE JEHOVÁ SIN EMBARGO SU CONDUCTA DEBE SUJETARSE AL DERECHO. SE RECONOCE QUE EL REY TIENE OBLIGACIONES CON RELACIÓN A SUS SÚBDITOS; DE ALGUNA MANERA EXISTE UN CARÁCTER DEMOCRÁTICO AL CONSIDERAR QUE LA SOBERANÍA PROCEDE DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO QUE DEBE SIN EMBARGO RECIBIR LA ACEPTACIÓN DIVINA. ESTA CULTURA INFLUYÓ EN LA IDEA POLÍTICA DEL ESTADO EN LA EDAD MEDIA.

1.4. DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

EN LOS ESTADOS MÁS ANTIGUOS DE ASIA Y ÁFRICA PROSIGUIÓ EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, EN LA AGRICULTURA, SE PERFECCIONAN LOS INSTRUMENTOS; SUCEDE LO MISMO EN LAS ARTESANÍAS, LOS OFICIOS PROSPERAN, SE EXTIENDE LA TEJEDURÍA LOS SISTEMAS DE RIEGO, CONFIRMAN EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA, EL AUJE DEL COMERCIO MARÍTIMO IMPULSÓ LA CONSTRUCCIÓN DE GRANDES NAVES DE REMO Y VELERO, SE PERFECCIONA EL

MATERIAL DE GUERRA.

LA MERCANCÍA NACE CON EL AUMENTO DEL INTERCAMBIO; APARECE EL DINERO. EL DESARROLLO DEL COMERCIO ESTIMULÓ LA APARICIÓN DE LOS MERCADERES, QUE TENÍAN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL EL INTERCAMBIO, APROPIÁNDOSE DE PARTE DE LOS PRODUCTOS, VIAJANDO DE UN LUGAR A OTRO, A LUGARES DISTANTES, LA PRODUCCIÓN ADQUIRIÓ CARÁCTER MERCANTIL, NO SE DESTINABA AL CONSUMO POR EL PROPIO PRODUCTO SINO AL INTERCAMBIO. CON EL DESARROLLO DE LOS OFICIOS Y EL COMERCIO SE ORIGINAN LAS CIUDADES, DONDE SE EFECTUAN TAMBIÉN LAS TRANSACCIONES DE MERCANCÍAS. LAS CIUDADES SE ESTABLECEN CONSIDERANDO FACTORES GEOGRÁFICOS PROPICIOS; LAS ORILLAS DEL MAR O RÍOS, LUGARES FORTIFICADOS; MUCHAS CIUDADES SE CONVIERTEN EN CENTROS DE CULTO, ADEMÁS DE CENTROS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL E INTERCAMBIO COMERCIAL.

SE CREAN VÍNCULOS COMERCIALES. FENICIA ES UN CLARO EJEMPLO DE ESTE FENÓMENO, POR ESO ES DE INTERÉS MENCIONARLA.

A FINALES DEL TERCER MILENIO, A.C., LAS CIUDADES ESTADOS DE FENICIA, SITUADAS EN LA PARTE SEPTENTRIONAL DEL LITORAL ESTE DEL MEDITERRANEO, SE DEDICABAN CASI EXCLUSIVAMENTE

MENTE AL COMERCIO INTERMEDIARIO. LOS FENICIOS MANTUVIERON RELACIONES CON ASIA MENOR, CHIPRE, CRETA, GRECIA Y EL OESTE DEL MEDITERRANEO. EXPLOTABAN PLATA, PLOMO Y MÁS TARDE, HIERRO DEL ASIA MENOR, COBRE DEL CHIPRE, ETC. ATRAVESABAN EXTENSOS TERRITORIOS EN ASIA Y AFRICA, ENLAZANDO PAÍSES REMOTOS. A LO LARGO DEL MAR ROJO, DEL SUR A NORTE, SE ENCONTRA EL CAMINO DE LOS PERFUMES, RUTA QUE UNÍA LA ARABIA MERIDIONAL CON LAS CIUDADES DEL LITORAL ESTE DEL MEDITERRANEO, POR LO QUE LAS CARAVANAS TRANSPORTABAN INCIENSO, MIRRA, ESPECIES DE LA INDIA Y AFRICA, ORO, ETC.

OTRA VÍA COMERCIAL SE EXTENDÍA ENTRE ARABIA MERIDIONAL Y MESOPOTAMIA. LOS MERCADERES RECIBÍAN MERCANCÍAS DEL ESTADO DE AFRICA POR EL ANGOSTO ESTRECHO DE BAB-EL-MANDEB, - QUE SEPARA ARABIA DE AFRICA, Y LAS ENVIABAN AL NORTE.

LA CHINA SE COMUNICÓ CON EL IRÁN Y LOS PAÍSES DEL MEDITERRANEO, DESDE TIEMPOS MUY ANTIGUOS, POR LA GRAN RUTA DE LA SEDA, QUE ATRAVESABA ASIA CENTRAL Y SERVÍA PARA EL TRANSPORTE DE LAS MERCANCÍAS CHINAS.

EL CARÁCTER DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN DETERMINAN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD. LA BASE EN QUE SURGEN LAS MÚLTIPLES RELACIONES SOCIALES, IDEAS E INSTITUCIO-

NES, YA QUE DEL MODO DE PRODUCCIÓN, DEPENDE TODO EL ASPECTO DE VIDA SOCIAL.

1.5. LOS ESCLAVOS.

LA CLASE EXPLOTADA Y OPRIMIDA FUNDAMENTAL ERA LA DE LOS ESCLAVOS, LA POBLACIÓN LIBRE, TANTO EN GRECIA COMO EN ROMA, (EN DONDE LA ESCLAVITUD ALCANZÓ SU MÁXIMA EXPRESIÓN), SE DIVIDÍA EN DOS CLASES:

- A), LA DE LOS GRANDES PROPIETARIOS TERRATENIENTES ESCLAVISTAS, A LA QUE TAMBIÉN PERTENECÍAN LOS PROPIETARIOS DE TALLERES DE ESCLAVOS, LOS NEGOCIANTES, LOS USUREROS, LOS GRANJEROS EN GENERAL, ETC.
- B), Y LA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA CUAL SE INCLUYE A LOS CAMPESINOS Y LOS ARTESANOS.

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANTIGUA SE MANTENÍA COMO PEQUEÑOS PRODUCTORES Y CONTINUABAN SUFRIENDO LA EXPLOTACIÓN, POR LA CIERTA DESIGUALDAD DEL PAPEL, DE LA IMPORTANCIA DE ESAS CLASES EN EL SISTEMA DEL MODO DE PRODUCCIÓN QUE REINABA ENTONCES Y EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN QUE EMANABA DE ÉL.

EN EL INTERIOR DE LA FAMILIA MISMA DE LA COMUNIDAD, ALGUNOS INDIVIDUOS, LOS JEFES DE LAS FAMILIAS CUYOS BIENES - LAS COLOCABAN EN PRIMERA FILA, APARENTEMENTE EN VIRTUD DE LAS FUNCIONES SOCIALES QUE SE OCUPAN A TÍTULO HEREDITARIO, ADQUIEREN LA POSIBILIDAD DE APODERARSE DE ESCLAVOS, A MODO DE PROPIEDAD PRIVADA Y LUEGO MUCHO MÁS TARDE DE LAS TIERRAS.

"PERO ESTA CIRCUNSTANCIA SIGNIFICA QUE AL MISMO TIEMPO QUE LA SOCIEDAD SE DIVIDE EN ESCLAVOS Y EN DUEÑOS DE ESCLAVOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES. LA ARISTOCRACIA GENTILICIA -- QUE SE ENRIQUECE Y LAS GENTES DEL COMÚN EMPUJADAS A LA RUINA"^{3/}.

LOS INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES ERAN LIBRES, PERO LA MASA LLEVABA UNA VIDA MÍSERA Y SE ENCONTRABA BAJO LA ETERNA AMENAZA DE CAER EN ESCLAVITUD POR LAS DEUDAS NO PAGADAS. Y OTRA FORMA FUERON LOS PRISIONEROS DE GUERRA, QUE SE CONVIRTIERON EN ESCLAVOS QUE SE MANTENÍAN SUMISOS Y SE LES HACÍA TRABAJAR AL IGUAL QUE LOS PLEBEYOS, PARA MULTIPLICAR - SUS RIQUEZAS.

^{3/} Uchenko, S.L., *Clases y estructura de clase en la sociedad esclavista Antigua, en Estado y Clases en la Antiquidad Esclavista, Argentina, 1960, Edif. Platina, pp. 108-112.*

1.6. CULTURA GRIEGA.

LA GRECIA CLÁSICA, ÉPOCA DE ESCLAVITUD UBICADA EN LA -- EUROPA ORIENTAL, ESTABA COMPUESTA POR CIUDADES PEQUEÑAS -- POR SU TAMAÑO, LLAMADA CIUDAD-ESTADO (POLIS). "CADA POLIS EJERCÍA SU PODER DE DOMINACIÓN TERRITORIAL, DENTRO DE LÍMITES MÁS O MENOS REDUCIDOS; COMPRENDIENDO UNA ÁREA SUFICIENTE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN. -- NO EXISTÍAN FRONTERAS PROPIAMENTE DICHAS ENTRE LOS ESTADOS; LO SEPARABAN ZONAS TERRITORIALES, ESTABAN DIFERENCIADOS DE LOS DEMÁS CON SU GOBIERNO Y LEYES PROPIAS, DERIVANDO UNA -- SITUACIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA".^{4/}

APARECEN CON MAYOR CLARIDAD LA PRIMERA FORMA DE VIDA DEMOCRÁTICA. EL PASO DE LA ARISTOCRACIA, A LA DEMOCRACIA, -- LA TIRANÍA A LA CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA.

LA EXISTENCIA DE CIUDADES AISLADAS, AMBICIOSAS DE PODER Y DE INFLUENCIA, DIO ORIGEN A FRECUENTES RIVALIDADES ENTRE ELLOS, LO CUAL AUMENTA EL INDIVIDUALISMO DEL CARÁCTER GRIEGO QUE MANTIENE DURANTE MUCHO TIEMPO UN ESTADO DE HOSTILI-

^{4/} Jellinek, Georg, Teoría General del Estado. Ed. Maipú 371, Albertos, Buenos Aires, 1973, pág. 95.

DAD LATENTE. SE INICIÓ UN MOVIMIENTO HACIA LAS LIGAS Y FEDERACIONES, ASEGURANDO LA PAZ Y LA DEFENSA COMUNES (SYNERIÓN), EN LA CONFEDERACIÓN ATENIENSE. LA LIGA JÓNICA Y LA LIGA BEOCIA.

LA CONFEDERACIÓN DEL PELOPONESO, PRIMERA CONFEDERACIÓN ATENIENSE, NACE DE LA AMENAZA PERSA.

LA LIGA ETOLIA Y LA LIGA AQUEA, MARCA EL OCASO DE LA VIDA POLÍTICA INDEPENDIENTE DE GRECIA.

LA EKKLESIA, ESTÁ CONSTITUÍDA POR LOS ÓRGANOS COMUNES DE DECISIÓN. PARTICIPABAN EN LA ASAMBLEA TODOS LOS CIUDADANOS VARONES. OTRO ÓRGANO DE GOBIERNO ERA EL CONSEJO DE LOS QUINIENTOS Y LOS TRIBUNALES, IMPIDIENDO LOS ABUSOS DEL PODER.

SE DABAN PLAZOS BREVES PARA EL EJERCICIO DE LOS CARGOS PÚBLICOS, POR ELECCIÓN Y SORTEO, SE UTILIZABA UN SISTEMA DE DESIGNAR JERARQUÍAS CON EL OBJETO DE DAR POSIBILIDAD A TODOS LOS INDIVIDUOS PARA PODER OCUPARLAS Y NO VOLVER A RELEGIARSE. LA DESIGUALDAD ERA UNA NORMA DE LA NATURALEZA LLEGANDO A CONSIDERAR LA "CIUDADANÍA COMO UN PRIVILEGIO CONCE-

DIDO POR LOS DIOSES A TRAVÉS DEL NACIMIENTO", ^{5/}

AL DESAPARECER LA CIUDAD-ESTADO SE LEVANTARÍA UN ESTADO PREPOTENTE CREADO A TRAVÉS DE LAS GUERRAS DE CONQUISTA Y -- SOSTENIDO POR LA FUERZA DE LOS EJÉRCITOS, QUE ES EL IMPERIO.

EL IMPERIO DE ALEJANDRO MAGNO Y LAS MONARQUÍAS HELENÍSTICAS FUERON FENÓMENOS BASTANTE AJENOS A LA MENTALIDAD POLÍTICA GRIEGA. LOS GRIEGOS, SE IDENTIFICARON CON SU COMUNIDAD QUE ERA LA COMUNIDAD POLÍTICA CULTURAL, ECONÓMICA Y RELIGIOSA Y LA PERTENENCIA A UNA AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS CON SUS LEYES Y COSTUMBRES Y NO LA VINCULACIÓN A UN TERRITORIO DETERMINADO.

1.7. LA CULTURA ROMANA.

1.7.1. MONARQUÍA.

SU DESARROLLO POLÍTICO ES SEMEJANTE AL DE GRECIA, DESPUÉS DE UN RÉGIMEN MONÁRQUICO, SE PASÓ A LA REPÚBLICA Y SE CONCLUYÓ CON EL IMPERIO DE LA ÉPOCA CLÁSICA.

^{5/} Kuznetsov, Marat, *Compendio de Historia y Economía*, Ediciones de -- *Cultura Popular*, S. A., México, 1975, pág. 92.

COMO SIGNO POLÍTICO IGUAL QUE LOS GRIEGOS SE ACENTUÓ MUCHO MÁS LA TENDENCIA A LA COMUNIDAD DE CIUDADANOS, QUE A LA VAGA CIRCUNSTANCIA DE VIVIR EN UN TERRITORIO DETERMINADO SOLO QUE EL CIUDADANO; ESTABA SIEMPRE VINCULADO A UNA COMUNIDAD, EN SENTIDO JURÍDICO MUCHO MÁS ELEVADO QUE EN ATENAS.

EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTADO ESCLAVISTA EN LA ROMA Y LA GRECIA ANTIGUA TUVO RASGOS COMUNES, LOS ROMANOS ESTABAN UNIDOS INICIALMENTE EN LAS GENTILIDADES CUYO NÚMERO ASCENDÍA A 300, SEGÚN UNA TRADICIÓN, LAS CURIAS, INTEGRADAS POR 10 GENTILIDADES CADA UNA, Y LAS TRIBUS ESTABAN ENCABEZADAS POR EL REY ELEGIDO EN LOS COMICIOS, ASAMBLEA DEL PUEBLO.

EL CONSEJO DE LOS JEFES SE TRANSFORMÓ GRADUALMENTE EN EL SENADO, QUE EJERCÍA EL PODER SUPREMO JUNTO CON EL REY. LOS JEFES Y SUS FAMILIAS FORMARON EL NÚCLEO DE LA NOBLEZA GENTILICIAS ROMANA, LOS PATRICIOS, CUYO PRINCIPAL PRIVILEGIO ERA LA CIUDADANÍA.

LOS PLEBEYOS QUE NO ERAN CIUDADANOS SOSTIENEN UNA LUCHA TENAZ CONTRA LA ARISTOCRACIA DE LAS GENTILIDADES, DERRUMBÁNDOSE ESTA CEDIENDO SU LUGAR A LA ARISTOCRACIA TERRITORIA--

LES O COMUNIDADES CIVILES INTEGRADAS POR LOS TERRATENIEN--
TES, TANTO DE ORIGEN PATRICIO COMO PLEBEYO, SIENDO LA POSE
CIÓN DE BIENES LA CAUSA DE LA DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD.

EL REY SERVIO TULIO REORGANIZA TODA LA POBLACIÓN Y QUE-
DÓ DIVIDIDA EN VARIAS CLASES, TOMANDO EN CUENTA SU FORTUNA,
LOS CIUDADANOS PERTENECIENTES A LAS CLASES RICAS FORMABAN
MÁS UNIDADES MILITARES, LLAMADA CENTURIAS, QUE LOS DE LA -
CLASE POBRE, AUNQUE ÉSTAS ERAN LA MAYORÍA.

EL ORDEN DE LA DIVISIÓN SOCIAL ESTABLECIDA TENÍA UN ---
GRAN SIGNIFICADO POLÍTICO, PUES EN LOS COMICIOS, LA VOTA--
CIÓN SE EFECTUABA POR CENTURIAS Y EL NÚMERO DE VOTOS DE CA
DA CLASE SE CONTABA POR EL NÚMERO DE CENTURIAS FORMADAS. -
LA REFORMA IMPULSÓ LA UNIÓN DE LA CÚSPIDE PLEBEYA CON LOS
PATRICIOS.

EL DESARROLLO DE LA VIDA ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD ROMA-
NA, ESTIMULADO POR LOS OFICIOS Y LA ARQUITECTURA Y EL ----
AUMENTO DEL INTERCAMBIO.

1.7.2. LA REPUBLICA.

EL ÓRGANO SUPREMO DE LA REPÚBLICA ROMANA, FUE EL SENADO.

EN EL LUGAR DEL REY, EJERCÍAN EL PODER DOS MAGISTRADOS LLAMADOS PRETORES Y DESPUÉS CÓNSTULES, PRESIDÍAN LAS SESIONES DEL SENADO Y TENÍAN EL MANDO DE LAS TROPAS, SE NOMBRA DESPUÉS MAGISTRADOS DE RANGO INFERIOR, LLAMADOS CUESTORES Y EDILES.

LA LUCHA ENTRE LOS PATRICIOS Y PLEBEYOS CONTINUÓ SIN CESAR EN TORNO A DOS CUESTIONES: LA PRIMERA FUE EL PROBLEMA AGRARIO Y LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS PLEBEYOS, OBTENIENDO ACCESO A LAS MAGISTRATURAS SUPERIORES Y SE ESTABLECIERON LOS CARGOS DE TRIBUNAS POPULARES, TENIENDO LA FACULTAD DE SUSPENDER LAS DECISIONES DE LOS MAGISTRADOS PATRICIOS, CUANDO SE CONTRADECÍA LOS INTERESES DE LA PLEBE SE INTENTA RESOLVER ESTOS PROBLEMAS, CON LA AYUDA DE LA COLONIZACIÓN, OCASIONARON QUE LA POLÍTICA MILITAR DEL ESTADO ROMANO SE EXTENDIERA MÁS ALLÁ DE LA PENÍNSULA ITÁLICA.

1.7.2.1. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

EL COMERCIO EXTERIOR PREVALECÍA SOBRE EL INTERIOR, LAS NUEVAS PROVINCIAS, TERRITORIALES AVASALLADOS, PAÍSES QUE DEPENDÍAN DE ROMA, SUMINISTRABAN PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ARTÍCULOS DE LUJO A CAMBIO DE METAL, VINOS Y ACEITE DE OLIVA, LA IMPORTACIÓN ERA MAYOR QUE LA EXPLOTACIÓN COMPEN-

SÁNDOSE LA DIFERENCIA POR EL SAQUEO DIRECTO DE LAS TIERRAS CONQUISTADAS, EN PARTICULAR, POR LA AFLUENCIA DE GRANDES - SUMAS DE DINERO AUMENTANDO EL DESARROLLO DEL CAPITAL USUARIO SE CONSTITUYERON EN UNA CAPA ESPECIAL LOS USUREROS Y - LOS COMERCIANTES. LA INEFICACIA DEL TRABAJO DE LOS ESCLAVOS HACIA CADA VEZ MÁS FRECUENTES LOS CASOS DE MANUMISIÓN. LOS LIBERTOS OBTENÍAN UN PECULIO O SE CONVERTÍAN EN COLONOS.

LOS ARTESANOS LIBRES, AGRUPADOS EN COLEGIOS SIGUIERON - EL CAMINO DE LA RUINA. EL ESTADO PROCURABA REFORZAR LOS - COLEGIOS PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y ASEGURAR MÁS IMPUESTOS.

ALGUNOS TERRATENIENTES Y ESCLAVISTAS PEQUEÑOS Y MEDIOS PASABAN AL ESTADO DE COLONATO.

LAS CIUDADES DE AQUEL TIEMPO, ERAN UNA COLECTIVIDAD DE PROPIETARIOS LIBRES Y EL AUMENTO DE LA CARGA FISCAL Y EL - SAQUEO DE LAS TIERRAS MUNICIPALES, JUNTO CON LA RUINA MASIVA DE LA POBLACIÓN URBANA CONTRIBUYERON AL PROCESO DE DECADENCIA PAULATINA DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES, IBAN --- ACOMPAÑADOS DEL EJÉRCITO QUE SE INCLINABA A UNO Y OTRO GRUPO EN DISPUTA.

1.7.3. EL IMPERIO.

LA CRISIS DE LA REPÚBLICA SE TRANSFORMÓ EN UNA VERDADERA GUERRA SOCIAL ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS, DE LA CLASE DOMINANTE MANIFESTANDO EL HECHO DE QUE LA REPÚBLICA ROMANA, FORMADA SOBRE LA BASE DE LA CIUDAD-ESTADO NO PODÍA ASEGURAR LA HEGEMONÍA DE LA CLASE ESCLAVISTA EN UN IMPERIO COLONIAL TAN GRANDE.

SE CREA UNA DICTADURA, APOYADA EN EL EJÉRCITO, AFIANZANDO SU PODER, DA NACIMIENTO AL GOBIERNO DE JULIO CÉSAR Y SIGUE SU HIJO OCTAVIO AUGUSTO QUE EJERCE EL PODER MILITAR SUPREMO.

ES DURANTE EL IMPERIO CUANDO SE INICIA LA DECADENCIA DE LA ESCLAVITUD, SE DEBIÓ A QUE BAJO ESTE RÉGIMEN LA TÉCNICA NO PROGRESÓ PRINCIPALMENTE POR LA ABUNDANCIA DE LA MANO DE OBRA BARATA Y PORQUE LA CLASE DOMINANTE NO DEDICÓ LA FUERZA DE TRABAJO AL INCREMENTO REAL DE LA PRODUCCIÓN, SINO A LA MANUFACTURA DE OBJETOS DE LUJO Y ARMAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PALACIOS Y TEMPLOS Y DE CARRETAS PARA FINES MILITARES, EL ESPLENDOR DE ROMA SE DEBIÓ, NO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, SINO A LA EXPLOTACIÓN QUE SE HACÍA OBJETO DE LOS PUEBLOS CONQUISTADOS, DE LO QUE SE EXTRAÍAN CADA VEZ -

MAYORES IMPUESTOS DE ESTA MANERA, LA ESCLAVITUD SE TRANSFORMÓ EN UN FACTOR DE DESTRUCCIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, YA QUE EL TRABAJO DE LOS ESCLAVOS DEJÓ DE SER COSTEABLE, POR EL COSTO DE LO QUE SE GASTABA EN SU SOSTENIMIENTO DE LO QUE LLEGABA A PRODUCIR.

CON LA DESAPARICIÓN LENTA DEL TRABAJO ESCLAVISTA LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN VOLVIÓ A SER VENTAJOSA. AUMENTANDO EL NÚMERO DE ESCLAVOS LIBERTOS Y SE PRODUJO AL MISMO TIEMPO LA DESINTEGRACIÓN DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS, EN PEQUEÑOS TERRENOS CULTIVADOS POR COLONOS, EL COLONO ERA UN CULTIVADOR QUE RECIBÍA A PERPETUIDAD TIERRAS PAGANDO A CAMBIO UN TRIBUTO EN DINERO O EN ESPECIE, ESTABA LIGADO A LA GLEBA Y NO PODÍAN ABANDONARLA, PODÍA SER VENDIDO CON SU TERRENO, NO ERA OBLIGADO A DESEMPEÑAR TAL O CUAL LABOR, NI PODÍAN PRIVARLO DE LA TIERRA A LA QUE ESTABA LIGADO, LOS COLONOS FUERON LOS ANTECESORES DE LOS SIERVOS DE LA EDAD MEDIA.

VARIOS FACTORES DETERMINARON LA DESTRUCCIÓN DEL IMPERIO ROMANO: LA CRISIS POLÍTICA INTERNA QUE SE MANIFESTÓ EN CONTÍNUAS LUCHAS POR EL PODER; EL CRISTIANISMO QUEBRANTÓ PROFUNDAMENTE LA UNIDAD MORAL DEL IMPERIO Y QUE, CON EL CRECIMIENTO MASIVO Y ESPONTÁNEO DE SUS ADEPTOS, CONVIRTIÓ A LA NUEVA RELIGIÓN EN UNA FORMIDABLE FUERZA POLÍTICA Y LA GUE-

RRA INTERMINABLE CONTRA LOS GERMANOS, QUE A FINES DEL SIGLO V, SE RESOLVIÓ CON LA DERROTA COMPLETA DE ROMA.

FINALIZA ESTE PERIODO EN EL CUAL LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL PODER POLÍTICO CULMINA CON EL IMPERIO ROMANO, PARA DAR PASO AL PROCESO ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL QUE DESEMBOCA EN EL ESTADO MODERNO, Y QUE TIENE LUGAR EN LA ETAPA HISTÓRICA CONOCIDA COMO LA EDAD MEDIA.

1.8. ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EN FORMA BREVE HEMOS SEGUIDO LA GÉNESIS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA HASTA EL IMPERIO ROMANO. ATENTA AL TEMA DE ESTE TRABAJO DEBE ESTABLECERSE LA RELACIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL. ENTENDIENDO POR SEGURIDAD SOCIAL EL SISTEMA QUE GARANTIZA AL HOMBRE TANTO SU CAPACIDAD DE TRABAJO PROTEGIENDO SU SALUD COMO SU CAPACIDAD DE CONSUMO, SUPLIENDO DE ALGUNA MANERA SU FUENTE DE INGRESOS, EN EL CASO ESPECÍFICO DE QUE EL HOMBRE ES VÍCTIMA DEL RIESGO O CONTINGENCIA.

LA INSEGURIDAD ES EL SENTIMIENTO DE TEMOR QUE SE DESARROLLA EN LOS INDIVIDUOS Y EN LA COLECTIVIDAD, FRENTE A LA PROBABILIDAD DE NO PODER SATISFACER LAS NECESIDADES MÁS

ELEMENTALES DE LA EXISTENCIA DEBIDO A DIVERSAS CAUSAS QUE, COMO LA ENFERMEDAD, EL ACCIDENTE, LA VEJEZ O LA MUERTE, -- DISMINUYEN O EXTINGUEN LA CAPACIDAD DE TRABAJO.

DEL TEMOR AL DOLOR, A LA MISERIA Y AL DESEMPARO, HA SURGIDO UNA NECESIDAD VITAL: LA DE COMBATIR LAS CAUSAS QUE LO PROVOCAN Y LA DE CONTRARRESTAR SUS NEFASTAS CONSECUENCIAS.

DURANTE SU VIDA NÓMADA, EL HOMBRE SUPRIMÍA A SUS SEMEJANTES QUE NO ERAN APTOS PARA DEFENDERSE POR SÍ MISMOS, -- ABANDONÁNDOLOS A SU PROPIA SUERTE. LA PERSONA QUE NO PODÍA BASTARSE A SÍ MISMA, ERA UN ESTORBO PARA EL GRUPO. CON LA VIDA SEDENTARIA CAMBIA UN POCO LA SUERTE DE QUIENES HABÍAN ENVEJECIDO O CAÍDO EN DESGRACIA, PROPORCIONÁNDOLES UNA RUDIMENTARIA AYUDA, "LAS FORMAS DE PROTEGIBILIDAD SOCIAL LA COMUNIDAD DE BIENES CARACTERÍSTICA DE LA GENS PRIMITIVA, -- HIZO INNECASARIO ADOPTAR FÓRMULAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN DADO QUE LA SUBSISTENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA ESTABA PERFECTAMENTE RESUELTA EN LA UNIDAD NATURAL DEL GRUPO." ^{6/}

PERO EN LA MEDIDA EN QUE EL ÁMBITO SOCIAL SE VA DIVERSIFICANDO Y LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL SE VA HACIENDO MÁS --

6/ Moles, R. R., Historia de la Previsión Social en Hispanoamérica, Edit. Depalma Bs. As. 1962, pág. 9.

COMPLEJA, LA FUNCIÓN PROTECTORA SE VA TRANSFIRIENDO, PRIMERO, DE LA GENS A LA FAMILIA, Y POSTERIORMENTE, A LOS GRUPOS SOCIALES Y A LA COMUNIDAD.

AL EXAMINAR EL PROCESO EVOLUTIVO DE ESA LUCHA A TRAVÉS DEL TIEMPO, ES FÁCIL CONSTATAR QUE TODA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD HA DESCANSADO EN UNA PERSONA O GRUPO DE PERSONAS DETERMINANDO, A QUIENES CONCIERNE EL BIENESTAR PROPIO Y EL DE AQUELLA A QUE SE ENCUENTRA LIGADA; RAZÓN POR LA CUAL LAS EXPRESIONES MÁS IMPORTANTE DE ESE AFÁN SE HALLAN MANIFIESTAS EN LOS DIVERSOS ACTOS DE PREVISIÓN - DENTRO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR O DE GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS PARA EL OBJETO.

LA FAMILIA, QUE CONSTITUYE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, ES EL OBJETIVO ORIGINAL DE LA SEGURIDAD. POR CONSECUENCIA, LA FAMILIA REPRESENTA LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA CONTRA LA INSEGURIDAD.

EL HECHO DE QUE LA FAMILIA HAYA SIDO QUIEN PRIMERAMENTE ASUMIÓ LA FUNCIÓN PROTECTORA, UNA VEZ QUE EL ÁMBITO SOCIAL PROPIO DE LA GENS SE DIVERSIFICÓ, HA DADO LUGAR A QUE SE CONSIDERE A LA MUTUALIDAD PRIMITIVA COMO LA FORMA MÁS ANTIGUA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

PERO SI EL MUTUALISMO PRIMITIVO NACIÓ "EN EL SENO FAMILIAR COMO UNA PROYECCIÓN INHERENTE A LA CARIDAD DE JEFE DE FAMILIA, TAMBIÉN VINO A SIGNIFICARSE POR CUANTO LLEVA ÍNSI TO EL GÉRMEN DE UNA COMUNIDAD COMUNITARIA FUNDADA EN LA SOLIDARIDAD FAMILIAR".^{7/}

LA COSTUMBRE, LA LEY Y OTRAS REGLAS DE CONDUCTA EXIGEN LA COLABORACIÓN RECÍPROCA DE LOS PADRES PARA EL SOSTENIMIENTO Y EDUCACIÓN DE LOS HIJOS EN LA INFANCIA; TAMBIÉN EXIGEN -- QUE LOS DESCENDIENTES SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS PADRES EN LA VEJEZ. PERO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES Y REponsabilidades, RECÍPROCAS QUE SUPONEN EN LA VIDA DEL HOMBRE DOS PERÍODOS PRINCIPALES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA, UNA EN LA INFANCIA Y OTRA EN LA VEJEZ QUEDA LIMITADA, EN PRIMER LUGAR, POR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA FAMILIA, Y, EN SEGUNDO TÉRMINO, POR EL HECHO DE QUE EN LOS PERÍODOS INTERMEDIOS DE LA VIDA PUEDE SOBREVENIR ÉPOCAS DE INCAPACIDAD COMO CONSECUENCIA DE UNA ENFERMEDAD, DE UN ACCIDENTE, O SIMPLEMENTE POR LA CARENCIA DE TRABAJO.

EN FENICIA ENCONTRAMOS LAS PRIMERAS ASOCIACIONES MUTUA-

^{7/} Cordini, M. A., Derecho de la Seguridad Social, Edit. Universitaria de Bs. As. pág. 14.

LISTAS ORGANIZADAS GENERALMENTE POR MERCADERES EN LAS CUALES SE PRETENDÍA PROTEGERSE MUTUAMENTE CONTRA LOS RIESGOS DE LA NAVEGACIÓN.

ASÍ COMO CON EL APOYO DEL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD FRATERNAL Y GREMIAL SE CREARON ASOCIACIONES COMO LOS 'HITAI--RIES' EN GRECIA Y LOS 'COLLEGIA' EN ROMA QUE PERSEGUÍAN FIENES RELIGIOSOS Y FUNERALES Y CUYOS MIEMBROS, PRACTICABAN LA AYUDA MUTUA Y TENÍAN A SU CARGO EL HONROSO ENTIERRO DE SUS MUERTOS, Y EL SOCORRO A LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS.

DE ENTRE LOS COLLEGIA A QUE EL ASOCIACIONISMO ROMANO - DA LUGAR INTERESAN AQUÍ LOS LLAMADOS ARTIFICEIM, VEL OPIFI CUM O TENUIORES, POR TRATARSE DE ASOCIACIONES CON UNA CLARA FINALIDAD MUTUALISTA. SU CONSTITUCIÓN REQUERÍA LA UNIÓN DE AL MENOS TRES INDIVIDUOS, QUE SE COMPROMETÍAN A CONTRIBUIR, CON APORTACIONES DE ENTRADA Y PERIÓDICAS PARA FORMAR EL FONDO COMÚN. EL FONDO ASÍ FORMADO SE DESTINABA PRINCIPALMENTE A SUFRAGAR LOS GASTOS DE ENTERRAMIENTO DEL SOCIO FALLECIDO.

EL MUTUALISMO MADURÓ Y SE DIVERSIFICÓ EN LA EDAD MEDIA, ÉPOCA EN LA CUAL FUE PRACTICADO POR COFRADÍAS Y COFRATER--NIDADES. DE ESTA ÚLTIMA TUVIERON ESPECIAL RELEVANCIA LAS

COFRATERNIDADES DE COMPAÑEROS U OFICIALES, QUE MENCIONO EN FORMA ESPECÍFICA EN EL CAPÍTULO III DE ESTA INVESTIGACIÓN.

DE ORIGEN TAN REMOTO COMO EL MUTUALISMO ES LA CARIDAD, O ASISTENCIA PRIVADA PROPIAMENTE DICHA.

SÓLO EL PODER RELIGIOSO EN ALGUNOS CASOS, ES MOVIDO POR LA PIEDAD, ORGANIZABA DE ALGUNA MANERA UNA AYUDA ESCASA IN SUFICIENTE PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA.

PENSABAN LOS HOMBRES PRIMITIVOS QUE LOS MALES QUE ATE--RRABAN AL HOMBRE ERAN PRODUCTO DE LOS DEMONIOS Y, QUE SE --HABÍAN DE COMBATIR CON LA MAGIA Y EL TABÚ; AUNQUE OTRAS VE--CES ERAN LOS DIOSES QUIENES, IRRITADOS POR ALGUNA IRREVE--RENCIA, CASTIGABAN AL HUMANO CAUSANDO TEMPESTADOS, EPIDE--MIAS, SEQUÍAS, ETC., Y ENTONCES TAMBIÉN HABÍA QUE OFRECER SACRIFICIOS A LOS DIOSES PARA VOLVERLOS PROPICIOS. ÉSTAS OFRENDAS Y PRÁCTICAS DE HECHICERÍA, CONSTITUYERON EL ANTE--CEDENTE MÁS REMOTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ASÍ EL HECHICERO SE CONVIRTIÓ EN SACERDOTE. EN EGIPTO ENCONTRAMOS A LOS PASTOJIR, SACERDOTES Y CURANDEROS, EN --CALDEA; LOS KAKAMIN QUE ERAN A LA VEZ CONJURADORES Y TEÓSO--FO. SE ENCUENTRAN ANTECEDENTES MUY REMOTOS DE LA SEGURI--

DAD SOCIAL, EN LA CARIDAD, BENEFICENCIA Y ASISTENCIA PÚBLICA, QUE SE PRACTICARON EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS; EN UNOS MÁS QUE EN OTROS, PERO QUE, SIENDO LA CARIDAD UN SENTIMIENTO DE AYUDA, AL SEMEJANTE, SEGURAMENTE FUE CONOCIDA EN LOS PUEBLOS A QUE HEMOS HECHO REFERENCIA.

"LA CARIDAD ERA Y ES UNA VIRTUD QUE MUY POCOS Y SIN --- CONSTANCIA, NI MÉTODOS ESTÁN DISPUESTOS A EJERCITAR. PRÁCTICAMENTE SE TRADUCE EN UN ACTO SENTIMENTAL, FILANTRÓPICO O BANAL, QUE QUEDA A LA ABSOLUTA VOLUNTAD DEL DADOR, ES -- UNILATERAL Y ESPORÁDICA, NO RESPONDE A UN SISTEMA DEFINIDO, EL MONTO, LA CLASE DEL BENEFICIO Y LA ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO SON DECIDIDOS POR EL DONADOR, QUE NINGUNA OBLIGACIÓN TIENE DE AYUDAR, NI DERECHO A EXIGIR ALGO A CAMBIO"^{8/}. ÉSTA FORMA DE AYUDA SE VIO VIGORIZADA CON EL DESARROLLO -- QUE EXPERIMENTÓ EL ESPÍRITU CRISTIANO. CONSTITUYENDO EL -- CONTENIDO DE LA BIBLIA EN EL TERRENO RELIGIOSO.

COMENTA JAVIER PATIÑO CAMARENA, ES INDUDABLE QUE LA -- SEGURIDAD SOCIAL, AUNQUE SEA EN SU ASPECTO MÁS RUDIMENTARIO, ES TAN ANTIGUA COMO LA SOCIEDAD MISMA.

^{8/} Alvarez Ramón, O. "¿Qué es la Seguridad Social?, en Revista Mexicana del Trabajo, abril-junio 1968, pág. 149.

LA INSEGURIDAD SOCIAL SE HA COMBATIDO POR DIVERSOS MEDIOS; AL PRINCIPIO, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS, EN FORMA YA MÁS AVANZADA, POR MORALISTAS Y PENSADORES, PASANDO POR LOS MEDIOS EMPÍRICOS.

LA SEGURIDAD SOCIAL SE HA PRACTICADO DESDE ÉPOCAS QUE NO REGISTRA LA HISTORIA HUMANA, NATURALMENTE QUE ESTA SEGURIDAD SOCIAL ERA EL RESULTADO DEL GRADO DE CULTURA DE CADA PUEBLO Y TENÍA UN MARCADO CARÁCTER ASISTENCIAL, CONSTITUYENDO SU PRINCIPAL PREOCUPACIÓN LOS EFECTOS DE LAS ENFERMEDADES.

LA CULTURA GRIEGA, AL EVOLUCIONAR EN TODAS LAS CIENCIAS Y LAS ARTES, PRONTO ROMPIÓ CON EL MITO DE LA HECHICERÍA, NACIENDO LA MEDICINA COMO RESULTADO DE LAS EXPERIENCIAS -- QUE SE FUERON CODIFICANDO, YA NO ERA EL PROCEDIMIENTO MÁGICO O LA IMPOSICIÓN DEL TABÚ, SINO EL RAZONAMIENTO LÓGICO, LO QUE EXPLICABA LA CAUSA DEL MAL. SIN EMBARGO, A PESAR DE ESTE ADELANTO, NO SE TIENE NOTICIAS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE AYUDA ORGANIZADA AL NECESITADO, COMO NO SEA LA PRÁCTICA DE LA CARIDAD HACIA LOS HERIDOS DE LA GUERRA, VUIDAS Y HUÉRFANOS. SEGURAMENTE SE DEBIÓ A LA CONFIGURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

EN ROMA TAMBIÉN EXISTIERON LOS ESCLAVOS, SÓLO DISFRUTABAN DE LA POSIBILIDAD DE UNA INCIPIENTE AYUDA LOS CIUDADANOS, YA QUE LOS ESCLAVOS CARECÍAN DE LA CONSIDERACIÓN DE HUMANOS Y, POR LO MISMO, ERAN CONSIDERADOS COMO COSAS.

EN TÉRMINOS GENERALES EN LAS SOCIEDADES ESCLAVISTAS SE DIFERENCIABAN LAS DIVERSAS CONDICIONES DEL PROPIETARIO HOMBRE LIBRE, DEL ASALARIADO HOMBRE LIBRE Y DEL ESCLAVO.

EL PROPIETARIO AUNQUE EXPUESTO A LOS RIESGOS, ESTABA GARANTIZADO CONTRA ÉSTOS CON SU PROPIO PATRIMONIO.

EL ESCLAVO AL SER VÍCTIMA DEL RIESGO SE CONVIERTE EN UNA CARGA PARA EL SEÑOR QUE DEBE RESOLVERLE ESTA SITUACIÓN.

PARA EL QUE LA OCURRENCIA DEL RIESGO SIGNIFICA UN GRAVE PROBLEMA PUESTO QUE AL AFECTAR SU FUERZA DE TRABAJO CIEGA SU FUENTE DE INGRESOS DE LAS CUALES DEPENDE SU PROPIA SEGURIDAD Y LA DE SU FAMILIA, ES PARA EL TRABAJADOR ASALARIADO.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, VIGENTE EN ESTAS ÉPOCAS, SE MUESTRA INDIFERENTE A ESTE PROBLEMA A QUE EL TRABAJADOR ASALARIADO NO ES SIGNIFICATIVO ECONÓMICAMENTE, Y LA CLASE ALTA DEDICADA AL ESTUDIO Y MEDITACIÓN, A LA POLÍTICA O AL

ARTE, Y QUIZÁ ESTAS ACTIVIDADES ABSORVIERON AL HOMBRE HELÉNICO, QUIEN NO TUVO TIEMPO DE VOLVER LA MIRADA A LOS NECESITADOS, SINO ES A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE LOS ESTOICOS, - QUE TANTA INFLUENCIA EJERCIÓ SOBRE ROMA.

PITÁGORAS, A TRAVÉS DE SUS DISCÍPULOS, RESULTABA SER UN REFORMADOR RELIGIOSO Y UN PRECURSOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SUS DISCÍPULOS PONÍAN SUS BIENES EN COMÚN, CONSTITUYENDO - UN MODO ESPECIAL DE VIDA PRIVADA, UNA ASOCIACIÓN RELIGIOSA, ÉTICA O CIENTÍFICA. EL VÍNCULO DE LA COMUNIDAD DIO ORIGEN A LA AYUDA MUTUA.

COMO VEMOS, LA IDEA DE SEGURIDAD SOCIAL ERA SUMAMENTE - VAGA, CUANDO MÁS SE LE CONSIDERABA COMO EL ANTÍDOTO PRIMITIVO APLICADO A LA INSEGURIDAD SOCIAL.

ES EN ROMA DONDE SE LE EMPIEZAN A DESCUBRIR LOS CARACTERES MÁS DEFINIDOS, PUES YA SEA EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, PROPORCIONABAN AYUDA A LOS NECESITADOS A TRAVÉS DE LOS COLLEGIA Y LA SODALITIA, QUE ERAN SOCIEDADES DE SOCORRO MUTUO. ENTRE OTROS FINES, ÉSTA TENÍA EL DE PAGAR UN SEGURO DE MUERTE O GASTOS FUNERARIOS, GASTOS QUE REALIZABAN EN COMÚN, VALIÉNDOSE DE UNA SERIE DE CEREMONIAS RITUALES. EN - LOS COLLEGIA SE AGRUPABAN LOS PLEBEYOS Y EN LA SODALITA --

LOS PATRICIOS.

ESCASOS SON LOS DATOS QUE NOS LLEGAN DE ESTAS SOCIEDADES, QUE UN PRINCIPIO TUVIERON UN MARCADO CARÁCTER RELIGIOSO Y MUTUALISTA. SIN EMBARGO, SE SABE QUE EN LA ÉPOCA DE SERVIO TULIO, POR LOS AÑOS 67 O 64 A. DE C., POR LA LEY JULIA SE ABOLIERON LOS COLLEGIA Y SODALITA.

MÁS TARDE, JULIO CÉSAR LOS RESTAURÓ PARA SOMETERLOS A UNA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL; EN LUGAR DE CONSTITUIR UN SISTEMA DE LIBRE ASOCIACIÓN, REQUERÍAN DE AUTORIZACIÓN PREVIA. TAL CIRCUNSTANCIA NOS LLEVA A CONCLUIR QUE ESTAS ORGANIZACIONES FUERON APROVECHADAS CON FINES POLÍTICOS.

JUNTO A ESTAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO, APROVECHADAS POR LOS POLÍTICOS, NACIERON LOS COLLEGIA ARTIFICUM VER OPIFICUM, QUE ERAN DE ÍNDOLE PURAMENTE PROFESIONAL. PERO ES INDUDABLE QUE CUALQUIERA QUE HAYA SIDO EL VÍNCULO DE COMUNIDAD, YA SEA RELIGIOSA O PROFESIONAL, CONTEMPLARON LA INSEGURIDAD SOCIAL E INDIVIDUAL DE SUS MIEMBROS Y, POR TANTO, BUSCARON ALGUNA SOLUCIÓN A ESA INSEGURIDAD.

CAPITULO II

2. CONCEPTO DE ESTADO.

PARA ELABORAR UN ESTUDIO DEL ESTADO QUE NOS LLEVE A COMPRENDER EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ES CONVENIENTE HACER UN ANÁLISIS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO, MATERIA QUE FUE ABORDADA EN EL CAPÍTULO PRIMERO DE ESTE TRABAJO, ES ASÍ ENTONCES QUE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO MODERNO, CORRESPONDE A UN DETERMINADO NIVEL DE AGRUPACIÓN HUMANA, - QUE DE NINGUNA MANERA ES EL ÚLTIMO POSIBLE SINO EL QUE PRETENDEMOS, EN VIRTUD DE LO CUAL SON LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS FIELES REFLEJOS DE MOTIVACIÓN SOCIAL.

DEBEMOS PARTIR DE LA REALIDAD ESTATAL PARA EFECTOS DE NUESTRO ESTUDIO. EXISTEN UNA SERIE DE RELACIONES HUMANAS QUE EXIGEN SER GARANTIZADAS AL AMPARO DE UN ORDEN JURÍDICO BAJO LAS CUALES SE DESARROLLA SU CONVIVENCIA.

ESTA MANIFESTACIÓN TANGIBLE, HA LLEGADO A LOS ESTUDIOSOS DEL TEMA, DURANTE EL LARGO TRANSCURSO DE LA HISTORIA, A -- BUSCAR QUE MÁS HAY ATRÁS DE TODAS ESTAS MANIFESTACIONES -- OBJETIVAS EN LA QUE DE ALGUNA MANERA ESTAMOS RELACIONADOS.

DE ESTA MANERA, SE HAN ELABORADO CONCEPCIONES NATURALISTAS DEL ESTADO, CONCEPCIONES VOLUNTARISTAS; SE LE HA CONSIDERADO COMO ESPÍRITU OBJETIVO Y DE MANERA SIMILAR SE SOSTIENEN LAS TEORÍAS SUBJETIVAS AL RESPECTO; TAMBIÉN SE LES HA CONCEPTUADO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO, SE HA CONSIDERADO COMO AGRUPACIÓN, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES EL DE PROPORCIONAR BIENESTAR, IGUALMENTE SE LE COMPRENDE COMO UN SISTEMA DE NORMAS. EN FIN, CON ESTO SE DEMUESTRA LO COMPLEJO DE SU CONCEPCIÓN.

SOLAMENTE COMENTAREMOS A GRANDES RASGOS DE LAS TEORÍAS QUE MÁS SE RELACIONAN CON EL PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO POR SER DE IMPORTANCIA LO QUE ESTA REALIDAD REPRESENTA Y LA REPERCUSIÓN QUE TIENE RESPECTO DE SUS HABITANTES Y RESPECTO A SU ACTIVIDAD.

EN SUS INICIOS, SE CONSIDERÓ AL ESTADO COMO UNA SITUACIÓN DE FUERZA DE LA NATURALEZA QUE SE IMPONE FATALMENTE AL HOMBRE, ESTO IMPLICA CONSIDERAR AL ESTADO COMO UN PRODUCTO DE LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA, NO YA DERIVADA DEL INSTINTO RACIONAL DEL HOMBRE HACIA LA COMUNIDAD CON SUS SEMEJANTES, QUE BROTA DE LA MISMA NATURALEZA HUMANA ESPIRITUAL, SINO DE LA NATURALEZA BIOLÓGICA INDINGENTES DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA FÍSICA EXTERIOR.

SE DESARROLLÓ DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII, LA ESCUELA RACIONALISTA DEL DERECHO, CUYOS MEJORES EXPONENTES FUERON HOBBS, LOCKE Y ROSSEAU. SOSTIENEN QUE EL ORIGEN DEL ESTADO Y DEL PODER ESTATAL ESTÁ EN UNA DETERMINACIÓN LIBRE Y AUTÓNOMA DE LOS INDIVIDUOS, QUE POR CONVENIR A SUS INTERESES, SE UNEN A OTROS HOMBRES PARA FORMAR EL GRUPO POLÍTICO. CONFORME A ESTA DOCTRINA, EL ESTADO NO ES UNA COMUNIDAD DE TERMINADA POR EL INSTINTO NATURAL DE SOCIABILIDAD DEL HOMBRE SINO POR UN ACTO CONSTITUYENTE DEL CONSENTIMIENTO QUE DE MANERA GENÉRICA SE DENOMINA PACTO O CONTRATO; CON BASE A ESTA DOCTRINA, SE DAN DIFERENTES CAUSAS O MOTIVACIONES DEL CONTRATO.

ASÍ HOBBS SUPONE UN ESTADO DE GUERRA DE TODOS CONTRA TODOS QUE DEBE RESOLVERSE PARA LOGRAR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA; LOCKE PARTE DE LA IDEA DE LOS DERECHOS PREESTABLECIDOS QUE SE QUIEREN GARANTIZAR, ROUSSAEU SOSTIENE QUE LA CAUSA ES UN ESTADO DE NATURALEZA DE LIBERTAD E IGUALDAD QUE SE QUIERE CONSERVAR.

POR OTRA PARTE SE EXPONE LA TEORÍA BIOLÓGICA DEL SIGLO XIX, ÉPOCA DE LA FUERTE INFLUENCIA DEL DARWINISMO DEL EVOLUCIONISMO SPENCERIANO Y DEL ORGANICISMO BIOLÓGICO, LA EXPLICACIÓN ÚLTIMA DEL PODER ESTATAL ES UNA FUERZA INELUCTA-

BLE DE LA NATURALEZA; ENTRA EN ESTE PERIODO DE EXPOSITORES DE LA TEORÍA NATURALISTA, LA LUCHA DE CLASES DE MARX Y --- ENGELS; LA LUCHA DE LAS RAZAS HUMANAS Y EL CONSIGUIENTE -- PREDOMINIO DE LOS MEJORES DOTADOS; (GOBINEAU Y CH. ST. --- CHAMBERLAIN.) EN VIRTUD DE LAS EXPLICACIONES MATERIALIS-- TAS DEL ORIGEN Y DE LA NATURALEZA DEL ESTADO, EXISTEN VI-- GENTES AUN EN LA ACTUALIDAD LA TEORÍA DE LA LUCHA DE CLA-- SES, LA CUAL CONCEPTUA AL ESTADO COMO UN MERO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN EN MANOS DE LA CLASE EXPLOTADORA.

EL COMUNISMO VE AL ESTADO COMO FRUTO DE LA OPOSICIÓN DE CLASES SOCIALES QUE DERIVAN DE LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y COMO CONSECUENCIA DE ÉSTO LA EXPLO-- TACIÓN DE LA CLASE MÁS DÉBIL POR LA MÁS FUERTE. RESULTA - ASÍ QUE EL ESTADO, ES UN MERO INSTRUMENTO DE DOMINACIÓN EN MANOS DE LA CLASE EXPLOTADORA, EN VIRTUD DE ESTO LA LUCHA DEL PROLETARIADO SE MANIFIESTA SOBREVINIENDO UN NUEVO ESTA-- DO DE COSAS EN EL QUE, MEDIANTE UNA ETAPA TRANSITORIA DE - DICTADURA DEL PROLETARIADO, SE DE PASO A UNA NUEVA ORGANI-- ZACIÓN SIN CLASES EN DONDE EL ESTADO, QUE NO ERA MÁS QUE - EL MEDIO DE DOMINACIÓN DEL QUE SE SERVÍA LA CLASE PRIVILE-- GIADA, DESAPARECERÁ.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE TRABAJO DEFINIREMOS AL ESTADO

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO, TRATANDO DE COMPREN--
DER AL ESTADO Y SUS ELEMENTOS CON UN PUNTO DE VISTA NETA--
MENTE OBJETIVO. NO SIGNIFICA QUE SE PUEDA AGOTAR TODAS --
LAS CONSIDERACIONES COMO SE DIJO ANTES DE UN FENÓMENO TAN
DIVERSO COMO ES EL ESTADO.

DE ACUERDO CON JELLINEK "PARA OBTENER EL CONCEPTO SO--
CIAL DEL ESTADO HAY QUE BUSCAR DENTRO DE LA BASE DE LO ES--
TATAL, EL SUBSTRATO DE LA MISMA".^{10/}

JELLINEK, NOS DICE QUE CONVERGEN UNA SERIE DE HECHOS
SOCIALES ENRELAZADOS EN UN CONJUNTO DE RELACIONES HUMANAS
QUE A SU VEZ SE ENCUENTRAN DETERMINADAS POR LOS CONDICIONA
MIENTOS PROPIOS DEL HOMBRE, ES DECIR ACCIONES HUMANAS MOTI
VADAS PSÍQUICAS Y CULTURALES QUE EXISTEN EN EL SUBTRATO DE
LA REALIDAD ESTATAL, ESTAS RELACIONES HUMANAS SE ENCUEN--
TRAN JERARQUIZADAS POR LOS MISMOS PARTICÍPES, HAY RELACIO--
NES HUMANAS Y SUBORDINACIÓN Y DE IGUALDAD.

SE EXPLICA ESTO DE LA OBSERVACIÓN EMPÍRICA DE LA REALI
DAD ESTATAL. SE COMPRUEBA QUE EN LA BASE MISMA SUBYACEN --
UNA SERIE DE RELACIONES HUMANAS QUE HAN ALCANZADO LA COM--

^{10/} Porrúa Pérez, Francisco, Teoría del Estado, Edit. Porrúa, S.A., -
México, 1972, pág. 185.

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO, TRATANDO DE COMPREN--
DER AL ESTADO Y SUS ELEMENTOS CON UN PUNTO DE VISTA NETA--
MENTE OBJETIVO. NO SIGNIFICA QUE SE PUEDA AGOTAR TODAS --
LAS CONSIDERACIONES COMO SE DIJO ANTES DE UN FENÓMENO TAN
DIVERSO COMO ES EL ESTADO.

DE ACUERDO CON JELLINEK "PARA OBTENER EL CONCEPTO SO--
CIAL DEL ESTADO HAY QUE BUSCAR DENTRO DE LA BASE DE LO ES--
TATAL, EL SUBSTRATO DE LA MISMA".^{10/}

JELLINEK, NOS DICE QUE CONVERGEN UNA SERIE DE HECHOS
SOCIALES ENTRELAZADOS EN UN CONJUNTO DE RELACIONES HUMANAS
QUE A SU VEZ SE ENCUENTRAN DETERMINADAS POR LOS CONDICIONA
MIENTOS PROPIOS DEL HOMBRE, ES DECIR ACCIONES HUMANAS MOTI
VADAS PSÍQUICAS Y CULTURALES QUE EXISTEN EN EL SUBTRATO DE
LA REALIDAD ESTATAL, ESTAS RELACIONES HUMANAS SE ENCUEN--
TRAN JERARQUIZADAS POR LOS MISMOS PARTICIPES, HAY RELACIO--
NES HUMANAS Y SUBORDINACIÓN Y DE IGUALDAD.

SE EXPLICA ESTO DE LA OBSERVACIÓN EMPÍRICA DE LA REALI
DAD ESTATAL. SE COMPRUEBA QUE EN LA BASE MISMA SUBYACEN --
UNA SERIE DE RELACIONES HUMANAS QUE HAN ALCANZADO LA COM--

^{10/} Porrúa Pérez, Francisco, Teoría del Estado, Edit. Porrúa, S.A., -
México, 1972, pág. 185.

PLEJIDAD QUE EL DESARROLLO DEL HOMBRE HA PERMITIDO.

LAS RELACIONES HUMANAS SIEMPRE SE HAN ENCAMINADO A LA SUPERVIVENCIA. EN UN PRÍNCIPIO, ESTA SUPERVIVENCIA ERA -- QUIZÁ EL OBJETIVO INMEDIATO; ACTUALMENTE LA PROCURACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LA SEGURIDAD DEL DESARROLLO PERSONA, LA CERTEZA EN LA CALIDAD HUMANA, EN SUMA EL BIENESTAR GENERAL SE HA CONVERTIDO EN LA FINALIDAD INMEDIATA DE TODA RELACION HUMANA.

DE ESTA FORMA LAS RELACIONES QUE LOS HOMBRES TIENEN ENTRE SÍ, ADEMÁS DE VOLVERSE CADA VEZ MÁS COMPLEJA SE HAN IDO CATALOGANDO ATENDIENDO AL FIN INMEDIATO QUE PERSIGUE. ASÍ TENEMOS QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL HOMBRE QUE PARTICIPA; LAS RELACIONES ECONÓMICAS, LAS RELACIONES CULTURALES, LAS RELACIONES SOCIALES TIENDEN A DAR A LOS PARTICIPES DIVERSOS BIENES ABSTRACTAMENTE Y EN SU MAYORÍA INCONCIENientemente OBTENIDOS.

LAS RELACIONES ECONÓMICAS PROCURAN BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SUBSISTIR SIENDO LA SUPERVIVENCIA EL BIEN ABSTRACTO OBTENIDO; LAS RELACIONES CULTURALES PROPORCIONAN IDENTIFICACIÓN AL HOMBRE LO QUE REVISTA EN UNA AUTOAFIRMACIÓN DE LA REALIDAD HUMANA; LAS RELACIONES SOCIALES PERMI-

TEN AL HOMBRE ASOCIARSE CON LOS DEMÁS LO QUE FUNDAMENTA LA COLECTIVIDAD Y COMO SEÑALAMOS, PRESUPUESTOS NECESARIOS A LA SUPERVIVENCIA.

LAS RELACIONES POLÍTICAS, QUE ENTRE TODAS SON LAS MÁS DIFÍCILES DE EXPLICAR, TODA VEZ QUE FACULTAN AL HOMBRE PARA SOMETER AL HOMBRE, TIENEN LA CARACTERÍSTICA DE EXIGIR LEGITIMACIÓN LO QUE NO OCURRE CON LOS DEMÁS, PUES TIENEN COMO FINALIDAD IMPONER UN ORDEN FUNDAMENTAL, UN PODER QUE SE IMPONE A LOS DEMÁS HOMBRES QUE INTEGRAN LA COLECTIVIDAD Y QUE ES NECESARIO PARA ALCANZAR SUS FINES. LA COLECTIVIDAD COMO DESTINATARIA DE ESTE ORDEN FUNDAMENTAL ES EL OTRO PARTÍCIPE DE LA RELACIÓN POLÍTICA.

EXISTEN DESDE LUEGO MÁS RELACIONES HUMANAS APARTE DE LAS YA MENCIONADAS; LO ANTERIOR ES SOLO UN EJEMPLO DE LA MECÁNICA DE LA CONVIVENCIA HUMANA, TIENE COMO FIN LA SUPERVIVENCIA Y SU POSTERIOR TRASCENDENCIA. AHORA BIEN TODAS LAS RELACIONES HUMANAS QUE SE PUEDEN GENERAR AL AMPARO DEL ESTADO ADMITEN CLASIFICACIONES ATENDIENDO AL BIEN OBJETO DE LA RELACIÓN, ADMITIENDO A SU VEZ SUBCLASIFICACIONES ESPECIALIZÁNDOSE. TRATANDO DE JUSTIFICAR AL ESTADO, SE LE CONCIBIÓ, A ÉSTE, COMO UNA Y ADEMÁS PORQUE UNOS SE ENCUENTRAN INMERSOS EN OTROS.

SIGUIENDO A GROPALI ENCONTRAMOS DIFERENCIAS EN LA DOCTRINA DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO YA QUE ALGUNOS AUTORES - SEÑALAN TRES ELEMENTOS QUE SON: EL PUEBLO, EL TERRITORIO Y EL PODER, DOCTRINA QUE CONSIDERAMOS NOSOTROS ATIENDE MÁS - AL ASPECTO SOCIOLÓGICO QUE AL JURÍDICO, OTROS AUTORES AÑADEN EL ORDEN JURÍDICO Y ALGUNOS MÁS "LA FINALIDAD PROPIA - DEL ESTADO",^{11/} ESTAS SON LAS DOCTRINAS QUE CONSIDERAMOS DE CARACTER ESTRICTAMENTE JURÍDICO.

SEGÚN LA DOCTRINA LOS ELEMENTOS DEL ESTADO SON CINCO: LA POBLACIÓN, EL TERRITORIO, UN GOBIERNO, EL ORDEN JURÍDICO IMPERANTE, Y EL FIN QUE PERSIGUE.

2.1. LA POBLACION.

NORMALMENTE SE HA ENTENDIDO QUE LA POBLACIÓN DE UN -- ESTADO ES AQUEL CONJUNTO DE HOMBRES QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A UN ORDEN IMPERANTE EN UN DETERMINADO LUGAR, LA REFERENCIA AL ORDEN LE ATRIBUYE CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS A ESTE CONCEPTO. EN SENTIDO SOCIOLÓGICO DEL MISMO CONCEPTO ES

^{11/} Comenta González Uribe "La teoría de los fines domina totalmente la vida del Estado", porque el engranaje jurídico que lo caracteriza tiene una finalidad que explica, la razón de ser de la norma misma y que va más allá del simple hecho de la positividad". González Uribe, Héctor, op. cit., pág. 186.

MÁS RESTRINGIDO. PARA LA SOCIOLOGÍA LA POBLACIÓN DE UN -- ESTADO ES TAL EN CUANTO HACE REFERENCIA EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN ÉTNICA, LINGÜÍSTICA, CULTURAL, DE COSTUMBRE, ETC., ENTRE LOS HABITANTES DE ESTA DISTINCIÓN SURGIERON EN LA -- HISTORIA CONCEPTOS COMO NACIÓN, NACIONALIDAD; SIN EMBARGO, LA VINCULACIÓN JURÍDICA QUE UN ESTADO HACE A SÍ MISMO DE -- DIVERSOS HOMBRES, ATENDIENDO A CRITERIOS MUCHAS VECES CONTRADICTORIOS CONTRIBUYENDO EN LA ACTUALIDAD A SEPARAR NÚ-- CLEOS HUMANOS PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS ENTRE SÍ, CONVIRTIÉNDOLOS EN DOS O MÁS ESTADOS DIVERSOS, Y AL CONTRARIO, -- TAMBIÉN, LA VINCULACIÓN JURÍDICA QUE CONLLEVA LA ATRIBU--- CIÓN DE NACIONALIDADES HA CONSEGUIDO A AMALGAMAR LOS MÁS -- DISÍMBOLOS GRUPOS HUMANOS BAJO UN SÓLO ESTADO, TAL ES EL -- CASO DE LOS PAÍSES SOMETIDOS A UNA FUERTE INMIGRACIÓN COMO LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

A FIN DE CONOCER EL SENTIDO SOCIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN SE VUELVE NECESARIO PRECISAR LOS CONCEPTOS DE NACIÓN Y NACIONALIDAD YA QUE DEJAMOS POR SENTADO QUE LA POBLACIÓN HACE REFERENCIA A UN GRUPO DE HOMBRES DE CIERTA MANERA IDENTIFICADOS ENTRE SÍ. HIBOYET NOS SEÑALA QUE "LA NACIONALIDAD ES EL ATRIBUTO O CARACTERÍSTICA POLÍTICA DE LA VINCULACIÓN DE UN INDIVIDUO A UN ESTADO",^{12/} POR OTRO LADO MANCI-

^{12/} Arellano García, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, Edit. Porrúa, México, 1984, pág. 133.

NI DICE "QUE LA NACIÓN ES UNA SOCIEDAD DE HOMBRES CON UNIDAD DE TERRITORIO, DE COSTUMBRE Y DE LENGUA, CON VIDA Y -- CONCIENCIA COMUNES." ^{13/}

EVIDENTEMENTE TANTO NIBOYET COMO MANCINI PRESUPONE LA EXISTENCIA DEL ESTADO, SALVO QUE MANCINI, ATRIBUYE AL FENÓMENO DE AGRUPACIÓN HUMANA LA CARACTERÍSTICA DE NATURAL. AHORA BIEN, NORMALMENTE EL TÉRMINO ESTADO SE CONTRAPONA A DE NACIÓN, COMO UN TÉRMINO MUCHO MÁS COMPLETO PUES COMO SE ASEGURA LA NACIÓN HACE REFERENCIA PRECISAMENTE AL CONJUNTO DE ELEMENTOS COMUNES A LA POBLACIÓN DENTRO DE UN ESTADO DE TERMINADO: PERO COMO SEÑALA TRIGUEROS "YA ANTIGUAMENTE LOS ROMANOS HABÍAN DISTINGUIDO CLARAMENTE ENTRE NATIO Y POPULUS, CORRESPONDIENDO LA PRIMERA CATEGORÍA A LOS ROMANOS Y LA SEGUNDA A TODO AQUEL HOMBRE QUE SIN SER ROMANO TENÍA ALGUNA RELACIÓN CON LA REPÚBLICA." ^{14/}

LA CIUDADANÍA ROMANA DE ACUERDO A EUGENE PETIT, "OTORGA BA UNA SERIE DE DERECHO, ATRIBUTOS TANTO JURISDICCIONALES COMO POLÍTICOS LO QUE CONFORMABA EL VERDADERO IMPERIO ROMA

^{13/} Arellano Garcia, *op. cit.*, pág. 140.

^{14/} Trigueros Eduardo, Estudios de Derecho Internacional Privado, UNAM México, 1980.

no. "15/ ERA ESTA CIUDADANÍA EL SUSTRATO DE TODO EL ESTADO ROMANO. CONSIDERANDO LO ANTERIOR OBSERVAMOS QUE NO ES --- EXACTA LA CONTRAPOSICIÓN DEL TÉRMINO ESTADO AL DE NACIÓN, SINO EN TODO CASO EL DE NACIONAL Y EL DE CIUDADANO CUES--- TIÓN RELATIVA A OTRA MATERIA NO A LA PROPIA DE NUESTRO ESTUDIO. PODEMOS SEÑALAR SIN TEMOR A EQUIVOCARNOS QUE LA NACIÓN ENTENDIDA COMO UN CONJUNTO DE ELEMENTOS COMUNES A LA POBLACIÓN REPRESENTA DENTRO DEL SUSTRATO DEL ESTADO MODERNO EL RASGO DISTINTIVO DE CADA ESTADO EN PARTICULAR.

RETOMANDO NUESTRA IDEA ANTERIOR EN CUANTO A QUE LAS RELACIONES HUMANAS QUE SE GENERAN AL AMPARO DEL ESTADO SON --- MANIFESTACIONES DE LA NECESIDAD HUMANA DE SOBREVIVIR Y --- TRASCENDER COMPRENDEMOS CLARAMENTE QUE LA POBLACIÓN NO SERÍA CONCEBIBLE CON EL CARÁCTER DE DISPERSA SINO AL CONTRARIO, ORGANIZADA COLECTIVAMENTE Y CONSIDERANDO QUE HISTÓRICAMENTE HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE SÓLO MEDIANTE LA AGRUPACIÓN ES COMO EL HOMBRE HA LOGRADO SOBREVIVIR, QUE ÚNICAMENTE INMERSO EN LA COLECTIVIDAD SE HA GARANTIZADO SU EXISTENCIA COMO ESPECIE, DEDUCIMOS ENTONCES, QUE UNA POBLACIÓN NO ES ÚNICAMENTE UNA SUMA DE INDIVIDUOS, SINO UN CONJUNTO QUE

15/ Petit, Eugene, Tratado Elemental de Derecho Romano, Ed. Epoca, -- México, 1977, pág. 81.

IMPORTA EN CUANTO SE ENCUENTRA ORGANIZADO, PUES, SI EL HOMBRE HA SOBREVIVIDO ORGANIZÁNDOSE EL ESTADO CON MAYOR RAZÓN DEPENDERÁ DE ESTA ORGANIZACIÓN COLECTIVA PARA SOBREVIVIR - COMO TAL; LA RAZÓN ES MUÝ SENCILLA: EN LA COLECTIVIDAD HUMANA SE GENERAN MANIFESTACIONES CULTURALES CONDICIONADAS - POR UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS COMUNES QUE NOSOTROS DENOMINAMOS "NACIÓN" Y QUE PERMITEN A LOS HABITANTES IDENTIFICARSE ENTRE SÍ Y CON EL ESTADO EN CUESTIÓN. ES FÁCIL ADVERTIR QUE SIN IDENTIFICACIÓN NACIONAL NO HABRÍA ESTADO. - EXISTEN TANTAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO CONDICIONADAS A LA IDENTIDAD NACIONAL QUE BASTEMOS MENCIONAR LA CULTURA Y LA ECONOMÍA DE UN ESTADO COMO ASPECTOS INDUDABLEMENTE CONDICIONADOS POR LA IDENTIDAD NACIONAL YA QUE AMBOS DEPENDEN EN SU DESARROLLO Y MANIFESTACIÓN DE QUE QUIENES LO GENERAN Y LOS COMPORTAN SE IDENTIFICAN.

2.2. EL TERRITORIO.

JELLINEK, CONSIDERA QUE EL ESTADO ES UNA CORPORACIÓN TERRITORIAL QUERIENDO REFERIRSE AL ASIENTO DE LA ORGANIZACIÓN HUMANA Y DEL ESTADO OPUESTO.

EL TERRITORIO DEL ESTADO PUEDE OBSERVARSE DESDE DOS PUNTOS DE VISTA DE ACUERDO A PORRÚA PÉREZ: POSITIVO Y NEGATI-

VO, LA FUNCIÓN NEGATIVA CONSISTE SEGÚN ÉL: EN LIMITAR LA ACCIÓN DE LOS ESTADOS EXTRANJEROS, Y LA POSITIVA SE REFIERE AL PODER EMANADO DE UN ESTADO Y VIGENTE EN UN TERRITORIO, SIN EMBARGO, EN LA REALIDAD EL TERRITORIO DE UN ESTADO CARECERÍA DE IMPORTANCIA COMO ELEMENTO SI NO FUERA PORQUE DEBEMOS REFERIRLO A UN FENÓMENO DENOMINADO SOBERANÍA.

TANTO PARA EL ASPECTO JURÍDICO COMO PARA EL SOCIOLÓGICO LA SOBERANÍA ES UNA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL DE TODO ESTADO. EL TERRITORIO RECIDE SU IMPORTANCIA COMO ELEMENTO DEL ESTADO EN CUANTO SE LE ATRIBUYE AL ESTADO SOBERANÍA SOBRE EL MISMO, SIN EMBARGO, HABRÁ QUE DETERMINAR EL ALCANCE DEL TÉRMINO SOBERANÍA, YA NO A LA LUZ DEL ASPECTO JURÍDICO SINO DEL SOCIOLÓGICO Y DEL POLÍTICO. LA CUESTIÓN ES ¿REQUIERE EL ESTADO DE SOBERANÍA PARA CONSIDERARSE COMO TAL? A FIN DE RESOLVER LO ANTERIOR ES NECESARIO CONCEPTUALIZAR EL TÉRMINO SOBERANÍA. LA SOBERANÍA AUNQUE INICIADA YA DESDE LA ÉPOCA ROMANA EN DONDE SE UTILIZABA EL TÉRMINO PARA CALIFICAR LA MAJESTUOSIDAD Y PODERÍO DE LAS LEGIONES, NO ADQUIERE RELEVANCIA SINO EN FORMA CONCOMITANTE AL SURGIMIENTO DEL ESTADO MODERNO. ESTE PROCESO EVOLUTIVO A TRAVÉS DEL CUAL SURGEN EL ESTADO MODERNO, SE CARACTERIZA POR LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ENTRE SEÑORES FEUDALES Y MONARCAS POR UN LADO, Y EN LA IMPOSICIÓN DE LA PERMANENCIA

DEL SOBERANO FRENTE A LA IGLESIA POR OTRO.

A MEDIDA QUE EL MONARCA VA REVISTIENDO SEÑORÍOS A LA -- CORONA Y UNIFICANDO EL DERECHO DISPERSION DE BANDOS LOCALES Y FUEROS COMIENZA LA ASCENDENCIA DEL ESTADO MODERNO. EL -- PUNTO CULMINANTE LO MARCA EL HECHO DE QUE EL MONARCA SE -- ARROGA EL DERECHO DE JUZGAR, ES DECIR CUANDO LA CORONA PUE DE JUZGAR A LOS HOMBRES DE ACUERDO A UN SOLO DERECHO ESTAMOS REALMENTE HABLANDO DE UN PODER SOBERANO. ANTES LA SOBERANÍA SE HABÍA DEFINIDO CON LAS ARMAS DE QUIEN GOBERNABA PERO LA FACULTAD JURISDICCIONAL Y LA OBEDIENCIA NECESARIA A LAS RESOLUCIONES QUE EMANABAN DEL ESTADO IMPLICABA SUMISIÓN, INGREDIENTE FUNDAMENTAL DE LA SOBERANÍA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO, LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO ANTERIOR CONSOLIDA LA AUTORIDAD DEL ESTADO Y EN LA MEDIDA EN QUE ESTA AUTORIDAD SE INCORPORA A UN SOLO SISTEMA -- DE DERECHO COMIENZA A SURGIR EL TÉRMINO "LEGÍTIMO"; CUANDO MENOS EN CUANTO HACE REFERENCIA A UN ORDEN CON CIERTA PERMANENCIA.

POR OTRO LADO, EL ESTADO MODERNO HA EVOLUCIONADO MUCHO, LAS FACULTADES DEL PRÍNCIPE FUERON HECHAS POR EL ESTADO, -- LOS PRIVILEGIOS CONCEDIDOS EN GENERAL A TODOS LOS SÚBDITOS

HOY SON GARANTÍAS INDIVIDUALES Y LA GARANTÍA DE SOBERANÍA, DE HECHO ACTUALMENTE RADICA EN LA SUMISIÓN ABSTRACTA AL -- ORDEN JURÍDICO.

AHORA BIEN, LOS AUTORES CLASIFICAN LA SOBERANÍA EN EX-- TERNA EN CUANTO A QUE FACULTA AL ESTADO EN CUESTIÓN Y EX-- CLUYE A OTROS ESTADOS DE CUALQUIER EJERCICIO DE PODER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PRIMERO Y EN INTERNA DONDE NO -- SE ADMITEN MÁS PODER QUE EL DEL ESTADO, LA PRIMERA SE RE-- FIERE AL ESTADO EXTRANJERO Y LA SEGUNDA SE REFIERE AL SÚB-- DITO. LA IMPORTANCIA DE LA SOBERANÍA EN RELACIÓN AL TERRI-- TORIO SE DEDUCE DEL HECHO DE QUE ES NECESARIO DEMARCAR EL ÁMBITO DE VIGENCIA DEL EJERCICIO DEL PODER POR PARTE DEL -- ESTADO, MISMO QUE EN SU COEXISTENCIA CON OTROS NO PUEDE ME-- NOS QUE TRATAR SOBRE LA BASE DE LA IGUALDAD FORMAL. SIN -- EMBARGO, PARA ÉL LA SUMISIÓN A UN ESTADO A OTRO NO LE ES -- INDIFERENTE, AL CONTRARIO, CADA HOMBRE ES HASTA CIERTO PUN-- TO PARTICIPE DE LA FORMACIÓN DEL PODER EN UN ESTADO Y AL -- MISMO TIEMPO INSTRUMENTO EN EL EJERCICIO DEL MISMO.

EXISTEN ASÍ COINCIDENCIAS ENTRE EL SENTIDO JURÍDICO DEL TERRITORIO Y EL SENTIDO SOCIOLÓGICO, AMBOS SEÑALAN QUE EL TERRITORIO, COMO ELEMENTO DEL ESTADO LO ES EN CUANTO ESTÁ REFERIDO A UNA SOBERANÍA O PODER, MISMO QUE LE PERMITE IN--

DIVIDUALIZARSE GEOGRÁFICAMENTE PROTEGIENDO TANTO A SUS HABITANTES COMO A SUS PROPIEDADES. SIN EMBARGO, ESTA ÚLTIMA REFERENCIA YA INCIDE EN CONSIDERACIONES DE CARÁCTER POLÍTICO, TODA VEZ QUE LA SOBERANÍA, COMO CONCEPTO, PERTENECE AL CAMPO DE LAS RELACIONES DE PODER.

LA SOBERANÍA ES TAMBIÉN UN CONCEPTO QUE IMPLICA LA EXISTENCIA LEGÍTIMA EN EL EJERCICIO DEL PODER. AL HABLAR DE SOBERANÍA ESTATAL SOBRE EL TERRITORIO NOS ESTAMOS REFIRIENDO A QUE EN UN DETERMINADO TERRITORIO EL ÚNICO PODER QUE PUEDE ACTUAR EN FORMA LEGÍTIMA EN EL MISMO ES EL PODER DEL ESTADO EN CUESTIÓN.

ASÍ EL ESTADO MODERNO ES PRODUCTO DE UNA EVOLUCIÓN, TANTO LOS FACTORES COMO LOS ELEMENTOS QUE FUERON CONJUNTANDO HASTA CONCEBIR EL TIPO DE ORGANIZACIÓN HUMANA AL QUE HOY DENOMINAMOS ESTADO.

2.3. EL ORDEN JURÍDICO.

AL ENTRAR A ANALIZAR EL ORDEN JURÍDICO, AUNQUE SEA DE UNA MANERA BREVE, NOS ENCONTRAMOS CON QUE ESTE ELEMENTO ES COMÚN A TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO CIVILIZADO. EN PRINCIPIO, HAY QUE DISTINGUIR QUE LA EXISTENCIA DE UN DERECHO, -

ENTENDIENDO A LA MANERA DE NORMAS JURÍDICAS QUE SE IMPONEN COACTIVAMENTE A UN DETERMINADO GRUPO DE HOMBRES, NO IMPLICA NECESARIAMENTE LA EXISTENCIA DE UN ORDEN JURÍDICO AUN-- QUE EVIDENTEMENTE IMPLIQUE LA EXISTENCIA DE UN PODER. ASÍ PUES, HABLAR DE DERECHO Y HABLAR DE ORDEN JURÍDICO NO ES -- LO MISMO. EN PRIMER LUGAR EL ORDEN JURÍDICO QUIERE DECIR QUE EXISTE UN ORDEN Y QUE ÉSTE SE ENCUENTRA TANTO GARANTIZADO COMO CONDICIONADO POR UN ESTADO DE DERECHO. LO ANTERIOR TIENE SENTIDO EN CUANTO COMPRENDEMOS QUE NO ES EL DERECHO EN SÍ MISMO LO QUE GARANTIZA EL ORDEN REFERIDO, SINO EL ESTADO DE DERECHO, ES DECIR, LA SUMISIÓN DE TODAS LAS -- RELACIONES HUMANAS A LAS FORMAS DEL DERECHO, LO CUAL ENTRE OTRAS GENERA LA EXISTENCIA DE UN ORDEN Y PERMITE EL CON--- TROL DE ESTAS MISMAS RELACIONES, TAL ES EL SENTIDO DEL -- ORDEN JURÍDICO, DE UN ORDEN PREVISTO Y GARANTIZADO POR EL ESTADO DEL DERECHO Y NO NADA MÁS DE UN CONJUNTO DE NORMAS QUE SE APLICAN EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO, EN LA MEDIDA EN QUE NO SE DEROGAN, PERO QUE NO CONFORMAN UN ESTADO DE -- DERECHO, YA QUE ESTE IMPLICA LA ADOPTACIÓN DE UN SISTEMA -- CON VALORES COLECTIVOS.

OTRO PROBLEMA CONSISTE EN DETERMINAR SI EL ORDEN JURÍDICO DEBE SER UNO EN ESPECIAL O PUEDE SER CUALQUIERA, EN --- OTRAS PALABRAS HAY QUE DETERMINAR LA CARACTERÍSTICA DEL OR

DEN JURÍDICO. EN EL PROBLEMA DE LA DETERMINACIÓN DE ESTAS CARACTERÍSTICAS ENCONTRAMOS DIVERSOS CRITERIOS ENTRE OTROS PUNTOS DE VISTA ESTRICTAMENTE JURÍDICOS O SOCIOLOGICOS. RESUMIENDO AMBAS TENDENCIAS PODEMOS AFIRMAR QUE LAS DOCTRINAS JURÍDICAS CONCEPTUALIZAN EL ORDEN COMO UN CONJUNTO DE NORMAS QUE REGULAN, YA SEA LIMITANDO O FACULTANDO LA RELACIÓN DE LOS HOMBRES SI; LAS DOCTRINAS SOCIOLOGICAS, POR EL CONTRARIO HACEN ÉNFASIS EN EL ORDEN JURÍDICO NO ES MÁS QUE UN CONJUNTO DE NORMAS QUE RECOGEN LA EXISTENCIA DE UN ORDEN QUE LOS HOMBRES SE HAN DADO ASÍ MISMO Y QUE EVENTUALMENTE SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR EL ESTADO DE DERECHO. SIN EMBARGO, AQUÍ CABE ACLARAR QUE ESTOS DOS PUNTOS DE VISTA SE ENCUENTRAN INMERSOS EN EL PROBLEMA DE DETERMINAR SI EL DERECHO DEBE SER INDUCTIVO DE LA CONDUCTA COLECTIVA, O AL REVÉS, LA CONDUCTA INDUCTIVA DEL DERECHO, PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA REQUERIRÁ DE UN TRABAJO ESPECIAL QUE SALE DE LOS LÍMITES DEL PRESENTE. AL MÁRGEN DE ESTE PROBLEMA DEBEMOS ADMITIR QUE LA GENERALIDAD, EL HECHO DE SER ABSTRACTOS. LA COERCIBILIDAD Y LA HETEROGENEIDAD COMO CARACTERÍSTICA - DE LAS NORMAS JURÍDICAS LO SON IGUALMENTE DEL DERECHO. ESTA ES LA MEDIDA EN QUE SURGEN CARACTERÍSTICAS COMO VIGENCIA Y LEGITIMIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUERZA MISMAS QUE SE ACTUALIZAN EN EL ESTADO DE DERECHO.

EL SENTIDO DEL ELEMENTO ORDEN JURÍDICO, CONSIDERAMOS DE BE DEFINIRSE COMO UNA GARANTÍA EN LA CONTINUIDAD EN LAS RELACIONES HUMANAS ASÍ COMO LA CERTEZA DE LAS MISMAS.

2.4. GOBIERNO.

PORRÚA PÉREZ, CONSIDERA QUE LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO DENTRO DEL ESTADO RADICA EN QUE "LA COOPERACIÓN LIBRE DE LOS INDIVIDUOS ES UNA MERA ILUSIÓN", Y EN QUE EL ESTADO REQUIERE DE UN ORGANISMO QUE EN EJERCICIO DE PODER HAGA PROPIOS LOS FINES DEL MISMO. KELSEN "HACE UNA IDENTIFICACIÓN TOTAL ENTRE ESTADO Y DERECHO EN DONDE LAS PERSONAS SON MEJORES FACTORES DE EXPRESIÓN DEL DERECHO, Y EN DONDE EL PODER JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL DERECHO, CORRESPONDIÉNDOLE AL GOBIERNO LA EJECUCIÓN DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS EMANADOS DEL ESTADO"^{16/}, MAURICE HORIOU AL CONTRARIO, "FUNDAMENTA LA EXISTENCIA DEL PODER EN UNA NECESIDAD REAL QUE NO PUEDE IMPONERSE MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES DEL DERECHO NATURAL"^{17/}. EL PODER RADICA EN EL PUEBLO, CAUSA HUMANA DEL ESTADO SEGÚN ÉL Y EJERCIDA POR ÉL MISMO, DE DONDE ENTENDEMOS QUE EL GOBIERNO SIRVE EN CONCORDANCIA

^{16/} Kelsen, Hans. *Teoría General del Estado*. Edit. Labor, Madri, 1934.

^{17/} Hauriou, Maurice, *Principios de Derecho Público y Constitucional*, EditReus, Madrid, 8/8, pág. 18.

CON LOS AUTORES CITADOS PARA EJECUTAR COACTIVAMENTE UN PODER EMANADO DEL ESTADO O DEL PUEBLO, MISMO QUE EN EJECUCIÓN DE ESTE PODER PRETENDERÁ REALIZAR LOS FINES DEL ESTADO. EN SUMA EL GOBIERNO ES UN CONJUNTO DE INDIVIDUOS QUE FORMAN UNA ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EJECUTAR EL PODER CON PRETENSIONES DE LEGITIMIDAD.

ES PRECISAMENTE EN EL ORIGEN DE LA LEGITIMIDAD DEL EJERCICIO DEL PODER EN DONDE NO COINCIDIRÁN LOS PUNTOS DE VISTA JURÍDICO Y SOCIOLOGICO; MIENTRAS UNO RECIBE LA LEGITIMIDAD COMO UN PRODUCTO DEL DERECHO ES DECIR, ES LEGÍTIMO EN CUANTO SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA LEY, Y EL OTRO ENTENDIENDO ESTE ORIGEN COMO DERIVADO DE LA ACEPTACIÓN DEL GOBERNADO, ES DECIR, VALE EN CUANTO ES RACIONALMENTE ACEPTADO DENTRO DE UN TIPO DE ORGANIZACIÓN ESTATAL QUE DEBE SER CONGRUENTE. ÉSTE ELEMENTO TAMBIÉN INCIDE EN EL CAMPO DE LO POLÍTICO. AL HABLAR DE LEGITIMIDAD EN EL ASPECTO DE GOBIERNO, NO NECESARIAMENTE HACEMOS REFERENCIA A LA FINALIDAD DE TAL ACTO, NI TAMPOCO A SU EXACTA ADECUACIÓN JURÍDICO FORMAL, SINO A LA ESTRUCTURA DE DONDE SURGE ESTE ACTO, DE TAL MANERA, QUE EN ALGUNOS SISTEMAS DE GOBIERNO, LA SOLA ESTRUCTURA IMPONE EL EJERCICIO DE PODER AL MÁRGEN DE LO JURÍDICO Y DE LO SOCIOLOGICO, HACIENDO RESIDIR LA LEGITIMIDAD EN SU JERARQUÍA Y EN SU CONSERVACIÓN, ES DECIR, EN CON

SIDERACIÓN DE CARACTER POLÍTICO.

2.5. EL FIN QUE PERSIGUE.

SE UBICA AL ESTADO EN EL CAMPO DE LA VIDA SOCIAL Y SE SEÑALA SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y LA FUNCIÓN, QUE EL PROPIO ESTADO DESEMPEÑA EN EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES HUMANAS PARA LA REALIZACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.

ASÍ, EN CADA ESTADO TIENE SU MISIÓN PROPIA QUE DEPENDE DE MUCHO DE SU GEOGRAFÍA, Y SU COMPOSICIÓN ÉTNICA Y CULTURAL, SUS NECESIDADES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS.

ANDRES SERRA DICE "QUE LA IDEA DEL FIN TIENE EL SIGNIFICADO DE INTENCIÓN DE OBJETIVIDAD O DE VOLUNTAD DIRIGIDA."
18/

LA EXISTENCIA LÓGICA DEL ESTADO SE DETERMINA POR LOS FINES O PROPÓSITOS QUE UNA SOCIEDAD ORGANIZADA LE HA VENIDO SEÑALANDO DE ACUERDO CON SU PROPIA NATURALEZA.

PARA AMPLIAR SUS FINES LA SOCIEDAD CREA EL PODER DEL ES

18/ Serra Rojas, Andres, *op.cit.*, pág. 183.

TADO Y LO SOMETE AL DERECHO, HACIÉNDOLO RACIONAL. LOS FINES SE INCORPORAN AL ORDEN JURÍDICO.

HARTAMAN "EL ARTE DE TRANSFORMAR TENDENCIAS SOCIALES EN FORMAS JURÍDICAS."

2.5.1. DISTINTAS POSICIONES DOCTRINALES EN RELACION CON LOS FINES DEL ESTADO.

GROPPALI DICE QUE EXISTEN DOS TENDENCIAS:

- A.- LA QUE SOSTIENE QUE EL FIN DE TODO ESTADO ES LA CONSERVACIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS.
- B.- LA QUE AFIRMA QUE EL ESTADO ES EL FIN Y LOS INDIVIDUOS SON LOS MEDIOS.

ROUSSEAU SIRVIENDO DE BASE A LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

ART. 1. LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO. LOS HOMBRES NACEN LIBRES E IGUALES, Y EN EL -- ART. 2 SE AÑADE QUE; EL FIN DE TODA ASOCIACIÓN ES LA CON--SERVACIÓN DE LOS DERECHOS NATURALES E IMPRESCRIPTIBLES DEL HOMBRE.

LA DECLARACIÓN DE 1793 AFIRMA: EL GOBIERNO ESTÁ INSTI--
TUIDO PARA GARANTIZAR AL HOMBRE EL GOCE DE SUS DERECHOS NA
TURALES E IMPRESCRIPTIBLES, APARTÁNDOSE EN PARTE A LA DE--
CLARACIÓN DE 1789, DICE: EL FIN DE LA SOCIEDAD ES LA FELI-
CIDAD COMÚN.

HÉCTOR GONZÁLEZ URIBE DICE: "SUBORDINAR EL ESTADO EN SU
TOTALIDAD AL SERVICIO DE LOS INDIVIDUOS. NO LES INTERESA,
BUSCAR UN FIN PROPIO A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PUES EL -
FIN DE LA MISMA QUEDA SUBORDINADA POR COMPLETO A LA SATIS-
FACCIÓN DE LOS FINES INDIVIDUALES."^{19/}

EL ESTADO TIENE SENTIDO, SI JUSTIFICA ÚNICAMENTE EN ---
CUANTO TIENDE A PROTEGER, A LOS INDIVIDUOS Y ESTAR A SU --
SERVICIO.

PARA PORRÚA PÉREZ "LA SOCIEDAD POLÍTICA, EN VIRTUD DE -
SU ACTIVIDAD PERSIGUE UN FIN ESPECÍFICO QUE ES EL BIEN PÚ-
BLICO DE LOS HOMBRES QUE FORMAN SU POBLACIÓN."^{20/}

ASÍ, ESTABLECE QUE LOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO,

^{19/} González Uribe, Héctor, *op. cit.*, pág. 183.

^{20/} Porrúa Pérez, *op. cit.*, págs. 250, 257, 258.

QUE LOS DISTINGUEN DE OTRAS AGRUPACIONES HUMANAS, SON EL FIN PROPIO DEL ESTADO, LA AUTORIDAD O PODER QUE LO CARACTERIZA Y EL ORDEN JURÍDICO.

EL ESTADO ENCIERRA EN SU ACTIVIDAD UNA INTENCIÓN QUE ES LA QUE LO DETERMINA.

EL FIN SERÁ EL QUE DETERMINE LAS ATRIBUCIONES, LA COMPETENCIA MATERIAL DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL ESTADO, Y EN FUNCIÓN DE SU COMPETENCIA SE CREARÁN ESOS ÓRGANOS.

DICE EL MISMO AUTOR, SIEMPRE QUE LOS HOMBRES SE AGRUPEN SOCIALMENTE PARA LA OBTENCIÓN DE UN FIN QUE BENEFICIE A -- TODOS, ESE FIN, AL PERSEGUIRSE PRECISAMENTE PARA BENEFICIAR A UN CONJUNTO DE HOMBRES ES UN BIEN COMÚN.

ASÍ EL ESTADO PERSIGUE UN BIEN COMÚN, UN BIEN QUE BENEFICE POR ENTERO A TODOS LOS QUE LO COMPOÑEN, BIEN COMÚN -- PARTICULAR O BIEN COMÚN PÚBLICO, SEGÚN QUE SE RELACIONE DE MANERA INMEDIATA CON INTERESES PARTICULARES O CON EL INTERÉS PÚBLICO, EL BIEN COMÚN PERSEGUIDO POR EL ESTADO ES EL BIEN PÚBLICO.

LA SEGUNDA POSICIÓN, ES LA RELACIÓN CON LOS FINES DEL -

ESTADO, LA INVERSA A ÉSTA, CONSISTE EN LA SUBORDINACIÓN TOTAL DE LOS INDIVIDUOS A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, FUE SOSTENIDA POR HEGEL Y ES LA RAÍZ IDEOLÓGICA DE LOS ESTADOS TOTALITARIOS CONTEMPORÁNEOS.

AL REALIZAR, ESE BIEN COMÚN POR MEDIO DEL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, EL ESTADO LOGRARÁ QUE SE PERFECCIONE, QUE -- LLEGUE A SU META LA PERSONALIDAD MORAL O DE RELACIÓN DE -- LOS INDIVIDUOS, YA QUE MEDIANTE ESTA FORMA SUPLIRÁ LA IMPERFECCIÓN QUE EN LA PERSONALIDAD MORAL TIENE EL HOMBRE Y QUE YA HEMOS SEÑALADO: LA INDIGENCIA SOCIAL.^{21/}

ASÍ EL ESTADO Y LA PERSONA HUMANA POR TENER UN MISMO -- FIN, POR PARTICIPAR EN UNA MISMA ORGANIZACIÓN, POR SER PARTE, DEBEN REUNIR ARMÓNICAMENTE SUS FUERZAS EN BENEFICIO DE LA UNIDAD SUPERIOR.

SE DETERMINA AL SUJETO BENEFICIARIO DEL BIEN COMÚN, ESTE SUJETO ES NATURALMENTE EL CONJUNTO DE LOS HABITANTES -- DEL ESTADO.

21/ Baecio "La persona está dotada de múltiples perfecciones en el -- orden psicológico, en el metafísico y en el moral, pero en lo que tiene de humana participa de las imperfecciones, limitaciones y miserias de todo ser contingente. Gonzalez Uribe, Héctor, op. -- cit., pág. 259.

2.5.2. ELEMENTOS FORMALES DEL BIEN PUBLICO.

- A) NECESIDAD DE ORDEN Y PAZ. ELEMENTO QUE PERSIGUE EL ESTADO PARA EL BIEN COMÚN, CON SU ACTIVIDAD ASEGURA POR MEDIO DEL DERECHO QUE SON FORMULADAS DE ACUERDO CON LOS DICTADOS DE LA JUSTICIA Y QUE VAN A MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ.
- B) NECESIDAD DE COORDINACION. LA ACTIVIDAD DEL ESTADO DIRIGIDA A COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LOS PARTICULARES DE MANERA QUE, LA MISMA SE VERIFIQUE EN FORMA ARMÓNICA.
- C) NECESIDAD DE AYUDA. QUE CONSISTE EN LA AYUDA DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE DETERMINADOS INTERESES -- PARTICULARES, LA AYUDA DEL ESTADO ES INDISPENSABLE Y FORMA PARTE DEL BIEN PÚBLICO, AL QUE DEBE DIRIGIRSE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO. ASÍ LA BENEFICENCIA PÚBLICA SE ORGANIZA DIRECTAMENTE POR LA ACTIVIDAD DEL ESTADO.

2.5.3. DOCTRINA TOMISTA DEL BIEN COMUN.

AFIRMA SANTO TOMÁS DE AQUINO "QUE EL ORDEN A QUE ESTÁ -- SUJETO EL UNIVERSO, COMO TODO ORDEN TIENE UN SENTIDO, ESE SENTIDO LE ES PROPORCIONADO POR LA FINALIDAD QUE SE PERSI-

GUE EN ESA ORDENACIÓN."

LA CONFORMIDAD Y SU ACTIVIDAD Y EL FIN QUE PERSIGUE ES EL BIEN. ASÍ, DICE QUE EL ESTADO, TIENE TAMBIÉN UN FIN -- QUE REALIZAR, Y QUE CONSISTE PARA SANTO TOMÁS, EN QUE LOS HOMBRES NO SOLO VIVAN, SINO QUE VIVAN BIEN.

PARA SANTO TOMÁS, EL FIN QUE CORRESPONDA A LA NATURALEZA DEL ESTADO, ADECUADO A SU REALIDAD ES LOGRAR CON SU ACTIVIDAD EL BIEN COMÚN DEL MISMO, QUE SE REFLEJA DE MANERA NECESARIA EN EL BIEN PARTICULAR DE TODOS LOS HOMBRES QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL ESTADO Y SU PERFECCIONAMIENTO SE REFLEJA EN EL PERFECCIONAMIENTO DE TODOS LOS SERES HUMANOS.

SANTO TOMÁS ES A MAYOR CONOCIMIENTO QUE EL BIEN COMÚN - DEJARA DE SERLO, SI DESCONOCIESE LA PRIMORDIAL VALIDEZ ETICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE DIGNIDAD Y LIBERTAD DE LA PERSONA HUMANA.

2.5.4. DOCTRINA DE THOMAS HOBBS (1588-1679).

LA SOCIEDAD ES EL CAMPO DE BATALLA DE LOS HOMBRES QUE

COMPITEN ENTRE SÍ. HOBBS DICE QUE EL ESTADO DE NATURALEZA ES UN ESTADO DE GUERRA, PORQUE CONSIDERA COMO PRINCIPALES MOTIVOS PROPULSORES DEL HOMBRE EN LA SOCIEDAD, LA AMBICIÓN DE PODER Y EL MIEDO A LA DERROTA.

HOBBS CONSIDERA AL HOMBRE COMO UNA CRIATURA IMPULSADA POR LA ENVIDIA, LA AMBICIÓN Y EL TEMOR, Y EN CONSECUENCIA, EN PERENNE ESTADO DE GUERRA. PERO EN VIRTUD DE LOS PODERES RAZONADORES QUE POSEE, ENCUENTRA QUE DICHO ESTADO NO ES DESEABLE, YA QUE NO LE OFRECE SEGURIDAD PARA EL DISFRUTE DE SUS BIENES.

LA RAZÓN, EN CONSECUENCIA, PUEDE IDEAR, EN LO ABSTRACTO, DETERMINADAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO QUE SI FUERAN RESPETUOSAMENTE ACATADAS PODRÍAN BENEFICIAR A TODOS.

EL LEVIATÁN ES LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA EN LA QUE TRATA DE DEMOSTRAR LO QUE ES NECESARIO HACER PARA RECONCILIAR AL HOMBRE ANTISOCIAL CON LA VIDA SOCIAL, CON POSTULADOS LÓGICOS.

- A) TODOS LOS HOMBRES GUSTARÍAN VIVIR BAJO LAS LEYES DE LA NATURALEZA, SI CADA UNO DE ELLOS ESTUVIERA SEGURO DE QUE LOS OTROS TAMBIÉN LAS ACATARÍAN.

- B) ESTO ES POSIBLE ÚNICAMENTE SI EXISTIERA UN PODER --- COERCITIVO, SUPERIOR A TODOS, QUE OBLIGARA AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE LA NATURALEZA, MEDIANTE UN CÓDIGO LEGAL, POSITIVO Y DETALLADO. DICHO CÓDIGO LEGAL OBLIGA ÚNICAMENTE PORQUE SATISFACE EL DESEO UNIVERSAL DE SEGURIDAD.
- C) EN CONSECUENCIA, EL ESTADO SURGE A TRAVÉS DE UN CONTRATO SOCIAL, EFECTUADO ENTRE TODOS LOS HABITANTES - DE UN TERRITORIO DETERMINADO, MEDIANTE CUYO CONTRATO CADA INDIVIDUO RENUNCIA A SUS DERECHOS A LA DEFENSA PROPIA EN FAVOR DEL ESTADO A CONDICIÓN DE QUE TODOS LOS OTROS HAGAN LO MISMO.

HOBBS SE DIO CUENTA DE QUE LA TEORÍA DEL DERECHO DIVINO DE LOS REYES NO ERA ACEPTADA YA POR MUCHAS DE LAS PERSONAS INFLUYENTES, QUIENES SOLICITABAN QUE EL ESTADO REALIZASE LABORES BENEFICIOSAS, Y QUE FUNDAMENTASE EN SUS DESEOS.

LA NUEVA SOCIEDAD INDIVIDUALISTA NECESITABA POR ENCIMA DE TODO UN FUERTE GOBIERNO CENTRALIZADO Y MIENTRAS MÁS RECALCA HOBBS LA LUCHA DE TODOS CONTRA TODOS, APARECÍA MÁS URGENTE ESTA NECESIDAD IMPERIOSA. DONDE NO SE LE RECONOCE A NADIE SUPERIORIDAD INNATA ALGUNA, EL PODER SUPERIOR DEBE

SER CONSTRUIDO E IMPUESTO EN PRO DEL BIENESTAR COMÚN.

2.5.5. CLASIFICACION DEL BIEN COMUN.

COMENTA PORRÚA PÉREZ, "LA SOCIEDAD POLÍTICA NECESITA -- EXISTIR Y CONSERVARSE".^{23/} LA TENDENCIA A ESA EXISTENCIA Y CONSERVACIÓN DA LUGAR A UNA PRIMERA CLASIFICACIÓN: EL BIEN COMÚN COLECTIVO.

PERO LA EXISTENCIA Y CONSERVACIÓN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA DEBE ENTENDERSE QUE TIENE LA MISIÓN DE REALIZAR EL BIEN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS HOMBRES QUE LA COMPONEN: BIEN - COMÚN DISTRIBUTIVO.

EL PRIMERO DE LOS BIENES COMUNES, EL COLECTIVO, SE LOGRA POR MEDIO DE LA JUSTICIA CONMUTATIVA; EL SEGUNDO O BIEN COMÚN DISTRIBUTIVO, POR LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA LLAMADA JUSTICIA SOCIAL.

ESTA JUSTICIA SOCIAL ES LA QUE SIRVE DE FUNDAMENTO A LA ACTIVIDAD INTERVENCIONISTA DEL ESTADO PARA PROTEGER A LOS DEPOSEIDOS. EN ELLA SE INSPIRAN LOS PRINCIPIOS DE "LA DOQ

^{23/} Porrúa Pérez, Francisco, Teoría del Estado, México, 1972, pág. - 263.

TRINA SOCIAL CRISTIANA PRECONIZANDO LA CREACIÓN DE ESTATUTOS IMPERATIVOS PROTECTORES DE LOS TRABAJADORES, DE ASISTENCIA SOCIAL A CARGO DE LA COMUNIDAD POLÍTICA Y DE RECTA ORDENACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN BENEFICIO GENERAL", ^{24/}

LA PERSONA INDIVIDUAL TIENE DERECHOS INNATOS A LA VIDA, A LA LIBERTAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE TODAS SUS POTENCIAS, PERO TAMBIÉN DEBERES ESENCIALES PARA CON LA SOCIEDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL BIEN COMÚN.

SIENDO EL HOMBRE, INDIGENTE POR UNA PARTE, Y EXPANSIVO POR LA OTRA, BUSCA IRREMEDIABLEMENTE EN LA SOCIEDAD LA EXPANSIÓN TOTAL DE SU SER, DE SU PERSONALIDAD PSICOLÓGICA, FÍSICA Y MORAL.

POR UN PROCESO ÚNICO ENCAMINADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES EL ESTADO HA ACABADO POR TOMAR A SU CARGO TODAS LAS TAREAS QUE ENCUBREN A UNA SOCIEDAD Y, CUANDO ASÍ LO HA PRETENDIDO Y A PESAR DE LAS REACCIONES SOCIALES, NO HA TENIDO MÁS LÍMITES QUE SU PROPIA CAPACIDAD O DETERMINACIÓN.

^{24/} CFR. Las Encíclicas *Mater Et Magistra*, 1961 y *Pacem en Terris*, - 1963, del Papa Juan XXIII, *Populorum Progressio*, 1967 del Papa --- Paulo VI. Héctor González Uribe, *op. cit.*, pág. 263.

ASÍ EN LAS SOCIEDADES DE TIPO LIBERAL, LA ACCIÓN DEL ESTADO GENDARME SE REDUCE A MERAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, DEJANDO LA LIBRE INICIATIVA PARTICULAR A SU FUERZA CREADORA.

PERO, EN LA COMPLEJIDAD DE LA SOCIEDAD MODERNA, EN CONSTANTE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CON LOS ELEMENTOS REDUCIDOS QUE CUMPLAN CON SUS NECESIDADES. EL ESTADO PROVIDENCIAL VE AUMENTADA CONSIDERABLEMENTE SU ESFERA DE ACCIÓN.

EL INTERÉS INDIVIDUAL QUEDA ELIMINADO, Y SE DARÁ EL INTERÉS SOCIAL MAYOR O EL ESTADO DEMOCRÁTICO FEDERAL DARÁ SOLUCIÓN ARMONIOSA MANTENIENDO EL EQUILIBRIO ENTRE LAS DOS ACCIONES.

SE HA SUSCITADO INCONFORMIDAD CON EL PODER PÚBLICO Y CON ESTO SE DA CON FRECUENCIA LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA POR LOS DESARREGLOS SOCIALES.

DEBE PLANTEARSE TÉCNICAMENTE, EN IDEAS GENEROSAS DE JUSTICIA SOCIAL, RESOLVERSE LOS GRANDES PROBLEMAS DE POBREZA.

ALTHUSIO Y GROCIO FUNDAMENTAN ESTA IDEA, DICEN "QUE EL INDIVIDUO, AL RENUNCIAR EN EL CONTRATO SOCIAL A SU SOBERANÍA NATURAL, LO HACÍA ÚNICAMENTE EN LA MEDIDA EN QUE ERA ABSOLUTAMENTE NECESARIO PARA QUE LA SOCIEDAD PUDIERA CUM--

PLIR SU FIN.^{25/}

ASÍ CONCLUYE ANDRÉS SERRA ROJAS QUE "EL ESTADO SE JUSTIFICA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y POR LOS FINES SOCIALES - QUE TIENE A SU CARGO."^{26/}

25/ Serra Rojas, Andrés, Derecho Administrativo, Edit. Porrúa, S. A. México, 1973, pág. 183-189.

26/ Serra Rojas, Andrés, op. cit., pág. 188.

CAPITULO III

3. EL ESTADO PROTECCIONISTA.

3.1. DESARROLLO HISTORICO.

3.1.1. PRIMER PERIODO DE LA EDAD MEDIA.

AL COLOCARSE EL IMPERIO ROMANO EN LA ÚLTIMA FASE DE SU VIDA, ADEMÁS DE LA CRISIS POLÍTICA GENERAL, LA LUCHA EN -- UNIÓN CON LAS INVACIONES DE TRIBUS GERMÁNICAS Y ESLAVAS, -- DESEMPEÑÓ EL PAPEL DECISIVO EN EL HUNDIMIENTO DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE, FORTALECIENDO LAS RELACIONES FEUDALES QUE COMIENZAN EN EL SIGLO V, Y CONCLUYEN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XI.

EL TÉRMINO EDAD MEDIA, FUE INDUCIDO POR LOS HUMANISTAS ITALIANOS PARA NOMBRAR EL PERÍODO INTERMEDIO ENTRE LA ÉPOCA DE LA CULTURA ANTIGUA DE GRECIA Y ROMA Y EL RENACIMIENTO.

LAS CONQUISTAS GERMÁNICAS ARREBATAN A LOS ROMANOS LAS - DOS TERCERAS PARTES DE LA TIERRA, QUE SE DISTRIBUYEN ENTRE LOS CLANES Y LAS FAMILIAS, PERO UNA PARTE CONSIDERABLE DEL

TERRITORIO FUE ASIGNADO A LOS JEFES MILITARES, QUIENES LOS ENTREGARON A PERPETUIDAD A SUS GUERREROS, SIN QUE PUDIERAN VENDERLOS, ESTAS TIERRAS QUE ESTABAN BAJO EL PODER SUPREMO DEL REY Y QUE LLEVABAN EL NOMBRE DE FEUDO Y SUS PROPIETARIOS EL DE SEÑOR FEUDAL. SURGE ASÍ UNA VERDADERA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL REY Y LOS SÚBDITOS, EL SEÑOR FEUDAL A QUIEN DEBÍAN FIDELIDAD, PAGARLE TRIBUTO, PRESTAR SERVICIO MILITAR Y LABORAR SUS TIERRAS.

LOS SEÑORES FEUDALES PROPIETARIOS DE LA TIERRA SON OBLIGADOS A DEFENDERSE ASÍ MISMOS Y A LOS HABITANTES QUE SOLICITAN PROTECCIÓN Y QUE QUEDAN SOMETIDOS A VASALLAJE, YA QUE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN CAMPESINA NO PODÍA EXISTIR SIN SER PROTEGIDA, SE HACEN FORTALEZAS PARA PROTEGERSE, CASTILLOS Y CAMPOS ATRINCHERADOS CONTRA LOS INVASORES.

LOS GRANDES TERRATENIENTES ROMANOS, SE FUNDÍAN CON LA ARISTOCRACIA GERMÁNICA, CONSTITUYÉNDOSE ASÍ UNA CLASE DOMINANTE ÚNICA OCASIONANDO DE ESTA MANERA EL FENÓMENO DE LA DISGREGACIÓN DEL PODER POLÍTICO, E INICIÁNDOSE EL PROCESO DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PODER CON LA POSESIÓN DE LA TIERRA.

3.2. CLASES SOCIALES.

LA SOCIEDAD FEUDAL CONSISTÍA EN ESTAS TRES CLASES, CLÉRIGOS, GUERREROS Y TRABAJADORES.

EL AGRICULTOR REALIZABA UN TRABAJO EN LA TIERRA, COSECHAR ALIMENTOS O CUIDAR OVEJAS PARA OBTENER LANA DESTINADA A LOS TRAJES.

LA MAYOR PARTE DE LAS TIERRAS DE CULTIVO DE LA EUROPA CENTRAL Y OCCIDENTAL ESTABAN DIVIDIDAS EN ZONAS CONOCIDAS COMO FEUDOS. UN FEUDO ESTABA FORMADO SIMPLEMENTE POR UNA ALDEA Y VARIOS CENTENARES DE ACRES DE TIERRA LABORABLE EN TORNO, EN QUE LOS ALDEANOS TRABAJABAN. EN EL BORDE DE LA TIERRA LABORABLE HABÍA HABITUALMENTE UNA FAJA DE TERRENO CONSISTENTE EN PRADERAS, YERMO, BOSQUES Y PASTOS.

LOS PASTOS, PRADERAS, BOSQUES Y YERMOS ERAN USADOS EN COMÚN, PERO LA TIERRA CULTIVABLE ESTABA DIVIDIDA EN DOS PARTES. UNA USUALMENTE UN TERCIO DEL TOTAL, PERTENECIENTE AL SEÑOR Y ERA LLAMADA SU HEREDAD. LA OTRA PARTE ESTABA EN MANOS DE LOS ARRENDATARIOS, QUE HACÍAN EL TRABAJO AGRARIO. EL SISTEMA FEUDAL ERA QUE LA TIERRA DE LOS AGRICULTORES NO FORMABAN UNA SOLA PIEZA, SINO ESTABA CORTADA EN FRANJAS, PERO EN AÑOS POSTERIORES TENDIÓ A CONVERTIRSE EN UNA SOLA PIEZA.

EL CAMPESINO VIVÍA EN UNA CHOZA DEL TIPO MÁS MISERABLE, TRABAJANDO MUCHO Y DURAMENTE EN SUS FRANJAS DE TIERRA, DEBÍA CADA SEMANA DOS O TRES DÍAS, TRABAJAR EN LA TIERRA DEL SEÑOR SIN RECIBIR PAGA. ADEMÁS DE NO SER EL ÚNICO SERVICIO QUE HABÍA DE PRESTAR.

LA MAYORÍA DE LOS ARRENDATARIOS ERAN LLAMADOS SIERVOS - QUE VIENE DEL LATÍN SERVUS, QUE SIGNIFICA EL ESCLAVO.

ESTOS TENÍA EL DERECHO DE MANTENER SU FAMILIA UNIDA, -- FUESE CUAL FUESE LA VOLUNTAD DEL SEÑOR DEL FEUDO. EL SIERVO NO PODÍA SER VENDIDO APARTE DE SU TIERRA. SU SEÑOR PODÍA TRANSFERIR LA POSESIÓN DEL FEUDO, CON ÉSTO SE DABA AL SIERVO UNA CLASE DE SEGURIDAD. ASÍ EL SIERVO POSEÍA FAMILIA, UN HOGAR Y EL USO DE ALGUNA TIERRA.

HUBO VARIOS GRADOS DE SERVIDUMBRE: LOS SIERVOS DE LA -- GLEBA, PERMANENTEMENTE UNIDOS A LA CASA DEL SEÑOR Y QUE -- TRABAJABAN EN SUS CAMPOS TODO EL TIEMPO, NO SÓLO DOS O TRES DÍAS A LA SEMANA. LOS HUBO MUY POBRES, LLAMADOS BORDARS, QUE DISPONÍAN DE DOS O TRES ACRES DE TIERRA EN EL BORDE DE LA ALDEA Y COLONOS QUE NI AÚN TIERRAS POSEÍAN, SINO SÓLO -- UN CASUCHO, Y LOS QUE PODÍAN TRABAJAR PARA EL SEÑOR COMO -- JORNALEROS A CAMBIO DEL ALIMENTO.

HUBO TAMBIÉN LOS VILLANOS QUE, AL PARECER, ERAN SIERVOS CON MÁS LIBERTADES PERSONALES Y ECONÓMICAS. ESTABAN MÁS - ADELANTADOS EN EL CAMINO DE LA INDEPENDENCIA QUE LOS SIERVOS DE LA GLEBA, Y TENÍAN MÁS PRIVILEGIOS Y MENOS DEBERES PARA CON EL SEÑOR. OTRA IMPORTANTE DIFERENCIA ERA QUE SUS DEBERES ERAN MÁS DEFINIDOS QUE LOS DE LOS SIERVOS DE LA -- GLEBA, SÓLO PRESTABAN EL SERVICIO REGULAR DE TRABAJO.

LOS CAMPESINOS FUERON MÁS O MENOS DEPENDIENTES. LOS SEÑORES CEFÍAN QUE LOS CAMPESINOS EXISTÍAN SOLAMENTE PARA EL BENEFICIO DE LOS SEÑORES.

EL SEÑOR NO QUERÍA PERDER A NINGUNO DE SUS TRABAJADORES, HUBO DISPOSICIONES DE QUE LOS SIERVOS O SUS HIJOS NO PODÍAN CASARSE FUERA DE LA HEREDAD, EXCEPTO CON PERMISO ESPECIAL. CUANDO UN SIERVO MORÍA, SU HEREDERO DIRECTO PODÍA HEREDAR - LA TIERRA PAGANDO UN IMPUESTO.

LA COSTUMBRE DEL FEUDO SIGNIFICABA LO QUE LAS LEYES --- APROBADAS POR EL GOBIERNO DE UN PAÍS O UNA CIUDAD EN ESTOS TIEMPOS, LA COSTUMBRE EN EL PERÍODO FEUDAL TENÍA LA FUERZA QUE TIENE LAS LEYES EN EL SIGLO XX. NO HABÍA EN LA EDAD - MEDIA UN GOBIERNO FUERTE QUE PUDIESE HACERSE CARGO DE TODO. TODA LA ORGANIZACIÓN SE BASABA EN UN SISTEMA DE OBLIGACIO-

NES MUTUAS Y DE SERVICIOS, DESDE LO MÁS ALTO A LO MÁS BAJO.

EL SEÑOR DE UN FEUDO, COMO EL SIERVO, NO POSEÍA LA TIERRA, SINO QUE ERA EL ARRENDATARIO DE OTRO SEÑOR DE MÁS JERARQUÍA.

AL CORRER DE LOS TIEMPOS, LAS GRANDES PROPIEDADES TENDIERON A ROMPERSE EN OTRA MÁS PEQUEÑA, CADA SEÑOR SE VIÓ EN LA NECESIDAD DE TENER TANTOS VASALLOS COMO PODÍA Y LA ÚNICA MANERA DE HACERLO ERA ENTREGAR PARTE DE SUS TIERRAS.

EN LOS SIGLOS FEUDALES, LA TIERRA PRODUCÍA PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE NECESITABAN Y POR ELLO LA TIERRA Y SÓLO LA TIERRA, ERA LA LLAVE DE LA FORTUNA DE UN HOMBRE, LA MEDIDA DE LA RIQUEZA DE CUALQUIERA ESTABA DETERMINADA - ENTONCES SÓLO POR UNA COSA, LA CANTIDAD DE TIERRA QUE POSEÍA. HABÍA UNA CONTINUA LUCHA POR LA TIERRA, FUE POR ESTO QUE EL PERÍODO FEUDAL, FUESE UN PERÍODO GUERRERO.

LA IGLESIA ERA UNA ORGANIZACIÓN QUE SE EXTENDÍA SOBRE TODO EL MUNDO CRISTIANO. ESTA ERA UNA EDAD RELIGIOSA Y LA IGLESIA, POR SUPUESTO, TENÍA UN TREMENDO PODER ESPIRITUAL Y PRESTIGIO. PERO ADEMÁS, TENÍA LA RIQUEZA EN LA ÚNICA FORMA QUE EXISTÍA EN ESE TIEMPO, LA TIERRA. LOS HOMBRES PREOCUPA

DOS POR LA CLASE DE VIDA QUE HABÍAN HECHO Y QUERÍAN ASEGURARSE QUE IRÍAN A LA DIESTRA DE DIOS, ANTES DE MORIR DABAN TIERRAS A LA IGLESIA, QUIENES SABÍAN QUE LA IGLESIA REALIZABA UNA BUENA OBRA CUIDANDO A LOS ENFERMOS Y A LOS POBRES, Y QUERÍAN COOPERAR EN ESA LABOR, DABAN TIERRAS A LA IGLESIA; ALGUNOS NOBLES Y REYES CREARON LA COSTUMBRE DE QUE CUANDO GANABAN UNA GUERRA Y SE APODERABAN DE LA TIERRA DEL ENEMIGO VENCIDO, DAR PARTE DE ÉSTAS A LA IGLESIA, DE ÉSTA Y OTRAS MANERAS LA IGLESIA ACRECENTÓ SUS TIERRAS, HASTA QUE LLEGÓ A SER DUEÑA DE UNA TERCERA PARTE A LA MITAD DE TODA LA TIERRA EN EUROPA OCCIDENTAL.

LA IGLESIA TAMBIÉN AUMENTÓ SUS PROPIEDADES MEDIANTE EL DIEZMO, QUE ERA UN IMPUESTO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE LOS INGRESOS DE TODOS.

EN EL INICIO DEL FEUDALISMO, LA IGLESIA HABÍA SIDO UN ELEMENTO PROGRESISTA, ACTIVO. HABÍA PRESERVADO BUENA PARTE DE LA CULTURA DEL IMPERIO ROMANO. ESTIMULÓ LA ENSEÑANZA Y ESTABLECIÓ ESCUELAS. AYUDÓ A LOS POBRES, CUIDÓ A LOS NIÑOS SIN HOGAR EN SUS ORFELINATOS Y FUNDÓ HOSPITALES PARA LOS ENFERMOS. LA IGLESIA ADMINISTRÓ SUS PROPIEDADES MEJOR Y OBTUVO MÁS DE SUS TIERRAS QUE LA NOBLEZA.

3.3. DESARROLLO DE LAS FUERZAS DE PRODUCCION.

EL SISTEMA DE COLONATO FUE UNA MANIFESTACIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL MODO DE PRODUCCIÓN ESCLAVISTA.

EN EL PERÍODO DE INICIACIÓN DE LAS RELACIONES FEUDALES SE MARCAN LOS RASGOS PRINCIPALES DE ESTE MODO DE PRODUCCIÓN, SE CONOCE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD AGRARIA FEUDAL, DESTACÁNDOSE LA RENTA FEUDAL DEL SUELO COMO FORMA ECONÓMICA, ERA EN ESENCIA LA REUNIÓN DE LOS PROCESOS QUE HABÍA DEJADO EL IMPERIO ROMANO CON RELACIÓN CON LOS QUE TRAÍAN LOS ANTIGUOS GERMANOS Y ESLAVOS.

ENTRE LOS ANTIGUOS GERMANOS Y ESLAVOS, LOS PRISIONEROS DE GUERRA HECHOS ESCLAVOS SE PARECÍAN POR SU SITUACIÓN A LOS COLONOS ROMANOS, QUE DISPONÍAN DE UNA PARCELA DE TIERRA Y PEQUEÑA HACIENDA PROPIA, PAGANDO TRIBUTOS EN ESPECIE AL SEÑOR.

EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE NUESTRA ERA, LA COMUNIDAD GENTILICA, EN DESCOMPOSICIÓN, DE LOS ANTIGUOS GERMANOS Y ESLAVOS FUERON CEDIENDO SU LUGAR A LA COMUNIDAD VECINAL TERRITORIAL. LA TIERRA, PASABA A LAS FAMILIAS EN USUFRUCTO INDIVIDUAL, A MEDIDA QUE LA COMUNIDAD TERRITORIAL IBA DES-

COMPONIÉNDOSE LA TIERRA SE CONVERTÍA EN PROPIEDAD PRIVADA.

MEJORA LA SITUACIÓN DE LOS CAMPESINOS LIBRES Y LA POBLACIÓN LOCAL DESAMPARADA GRACIAS A LAS COSTUMBRES COMUNALES TRAÍDAS POR LOS GERMANOS, IGUALMENTE LOS CONQUISTADORES -- GERMÁNICOS ASIMILARON EL NIVEL RELATIVAMENTE ALTO, DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS ALCANZADO POR EL IMPERIO ROMANO.

LA FUSIÓN DE AMBOS PROCESOS CONTRIBUÍA A LA RÁPIDA INSTAURACIÓN DE LAS RELACIONES FEUDALES. ASÍ TUVIERON QUE -- ADOPTAR LA FORMA DE PROPIEDAD AGRARIA EXISTENTE, INTRODUCIERON A SU VEZ NUEVAS FUERZAS EN LA SOCIEDAD ROMANA IMPULSANDO LA PRODUCCIÓN.

AUNQUE SE HABÍA ALCANZADO CIERTO PROGRESO, LA TÉCNICA -- DE LA PRODUCCIÓN FEUDAL DE AQUEL PERÍODO PERMANECÍA ESTANCADA, ESTE FENÓMENO CARACTERIZABA LA ECONOMÍA FEUDAL CASI EN TODAS LAS ETAPAS DE SU DESARROLLO.

EN LOS ALBORES DEL MEDIOEVO, LAS FUERZAS PRODUCTIVAS SE DESARROLLARON CON GRAN LENTITUD.

TAL ESTADO DE LA TÉCNICA SE DEBÍA AL PREDOMINIO DE LA --

PEQUEÑA PRODUCCIÓN CAMPESINA Y MÁS TARDE, AL DE LA ARTESANA, ASÍ EL CARÁCTER DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN EN EL FEUDALISMO VENÍA DETERMINADO POR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DE LA SOCIEDAD FEUDAL.

LA PROPIEDAD ERA MEDIO DE PRODUCCIÓN PRINCIPAL DE AQUELLA ÉPOCA, LA TIERRA ESTABA MONOPOLIZADA POR LOS FEUDALES. LA PROPIEDAD ALODIA^{27/} ERA RARA EXCEPCIÓN QUE LA TUVIERAN LOS CAMPESINOS.

LOS SEÑORES FEUDALES REALIZABAN SU PROPIEDAD DE DOBLE MANERA. DESDE EL PERÍODO DE FORMACIÓN DE LOS ALODIOS, LAS TIERRAS SE DIVIDÍAN EN TRES CATEGORÍAS:

- A) LAS TIERRAS DE LABOR SE CONSIDERABAN PROPIEDAD COMUNAL, PERO SE REDISTRIBUÍAN SISTEMÁTICAMENTE ENTRE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE LA CULTIVABAN.
- B) LA CASA CON DEPENDENCIA Y HUERTA PERTENECÍAN AL CAMPESINO.
- C) LOS BOSQUES, PRADOS Y OTROS TERRENOS ERAN PROPIEDAD COMUNAL INDIVISIBLE.

27/ La tierra, hecha ya propiedad privada, pasaba a ser objeto de libre enajenación, compraventa, convertida en mercancía, se llamaba alodio, siglo VI y VII, Kuznetsov, Marat, op. cit., pág. 137.

ESTE SISTEMA QUEDÓ EN VIRGO, MÁS O MENOS, DURANTE LA --
FORMACIÓN DEL FEUDALISMO. PERO LA MAYOR PARTE DE LAS TIE--
RRAS DE LABOR SE ENCONTRABAN YA BAJO LA OBSERVACIÓN DIREC--
TA DE LOS GERENTES DEL FEUDAL, CONVIRTIENDOSE EN DOMINIOS.
ESTE FUE UNO DE LOS MÉTODOS USADOS POR LOS FEUDALES PARA --
EJERCER LA PROPIEDAD MONOPOLISTA DE LA TIERRA. EL OTRO, --
UTILIZADO PARALELAMENTE AL PRIMERO, CONSISTÍA EN CONCEDER
A LOS CAMPESINOS PARCELATENENCIAS EN LAS QUE TRABAJASEN --
SIN LA VIGILANCIA DIRECTA POR PARTE DEL FEUDAL. LOS BOS--
QUES Y OTRAS SUPERFICIES DE USO AGRÍCOLA PERTENECÍAN AL --
FEUDAL, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE DABAN ALGUNOS DERE--
CHOS A LOS CAMPESINOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, EL PASTO--
REO, LA PESCA, ETC.

LOS CAMPESINOS CONSERVARON DURANTE SIGLOS LOS RESTOS DE
LA COMUNIDAD EN FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL ESPECÍFICA, --
PROTECTORA DE SUS INTERESES.

LA DISPERSIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DEL FEUDALISMO
OBSTRUÍAN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MISMO.

EN EL FEUDO, LA PRODUCCIÓN TENÍA POR OBJETO SATISFACER
LAS NECESIDADES DEL FEUDAL, LAICO O CLERICAL, Y DE SUS ---
ALLEGADOS, Y EN LOS DOMINIOS DEL REY, LAS DE LA CORTE REAL.

LOS OFICIOS, SEPARADOS DE LA AGRICULTURA EN LA ÉPOCA DE LA ESCLAVITUD, HABÍAN VUELTO A UNIRSE CON AQUÉLLA COMO RESULTADO DEL DESCENSO ECONÓMICO DURANTE EL HUNDIMIENTO DEL IMPERIO ROMANO. LA PRODUCCIÓN LOCAL SATISFACÍA LAS NECESIDADES DEL FEUDAL Y ABASTECÍA DE LOS ARTÍCULOS ARTESANOS INDISPENSABLES A LOS CAMPESINOS, TODO LO PRODUCIDO, CON MUY POCAS EXCEPCIONES, SE CONSUMÍA DENTRO DE LA PROPIA HACIENDA. TODO CUANTO SE PRODUCÍA EN EL FEUDO ERA FRUTO DEL TRABAJO CAMPESINO. ÉSTE PRODUCTO SE DIVIDE EN TRES PARTES:

- A) LA QUE SE APROPIA EL SEÑOR FEUDAL.
- B) LA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIDA DEL CAMPESINO Y DE SU FAMILIA.
- C) LA OBTENIDA POR EL CAMPESINO POR ENCIMA DEL MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA ALIMENTACIÓN.

LA SEGUNDA Y LA TERCERA PARTE ERAN LO QUE SE LLAMA PRODUCTO NECESARIO, MIENTRAS QUE LA PRIMERA CONSTITUÍA EL ---PLUSPRODUCTO.

EL CAMPESINO REPRODUCÍA CON SU TRABAJO SUS PROPIAS FUERZAS Y LAS DE SU FAMILIA.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CAMPESINOS Y, MÁS TARDE,

DE LOS ARTESANOS, LOS OBLIGABAN A PRIVARSE HASTA DE LO MÁS NECESARIO CON TAL DE PODER PAGAR CON LAS COSECHAS LOS TRIBUTOS AL SEÑOR FEUDAL.

EL PLUSPRODUCTO APROPIADO POR LOS FEUDALES CONSTITUÍA - LA LLAMADA RENTA FEUDAL, O SEA LA FORMA EN QUE LOS FEUDALES REALIZABAN SU MONOPOLIO DE LA TIERRA.

LA FINALIDAD OBJETIVA DE LA PRODUCCIÓN EN LA ÉPOCA FEUDAL, CONSISTÍA EN PROPORCIONAR RENTA A LOS SEÑORES. DE MODO QUE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS (Y ARTESANOS) NO ERAN, A LOS OJOS DE LOS FEUDALES, MÁS QUE EL MEDIO PARA LOGRAR EL MENCIONADO OBJETIVO PRINCIPAL DE LA PRODUCCIÓN, PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA ECONOMÍA.

DURANTE LA FASE INICIAL DEL MEDIOEVO SE PRACTICÓ LA RENTA PRINCIPALMENTE EN TRABAJO MIENTRAS QUE EN LA RENTA EN ESPECIE ERA MÁS BIEN UNA EXCEPCIÓN.

EL DESARROLLO DE LAS FORMAS DE DEPENDENCIA DEL CAMPESINO, ESPECIALMENTE DE SU DEPENDENCIA PERSONAL, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA, GUARDABA RELACIÓN DIRECTA CON EL DE LAS FORMAS DE ESTADO FEUDAL NACIENTE, COMO SUPERESTRUCTURA DE

LA SOCIEDAD FEUDAL. EN LA FASE INICIAL DEL FEUDALISMO, LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LOS ESTADOS ERA LA DE FORTALECER LA POSICIÓN DOMINANTE DE LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA.

3.4. SEGUNDO PERIODO DE LA EDAD MEDIA.

3.4.1. EL FEUDALISMO DESARROLLADO.

EN ESTA FASE ES COMÚN LA APARICIÓN Y EL PROGRESO DE LAS CIUDADES COMO CENTROS DE OFICIOS Y COMERCIOS EN LOS QUE SE CONCENTRABA LA PRODUCCIÓN MERCANTIL Y POR CONSIGUIENTE DE OTRA FORMA DE ORGANIZACIÓN; EL MUNICIPIO.

LOS CAMPESINOS HUÍDOS DEL CAMPO ERAN PORTADORES DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD. SOBRE ESTA BASE SE IBAN CREANDO NUEVAS COMUNIDADES DE LAS FUTURAS CIUDADES, EN LAS QUE ESTABAN REGLAMENTADAS TODAS LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES.

ASÍ TENEMOS QUE LAS CIUDADES MEDIEVALES SE ENCONTRABAN EN LOS DOMINIOS DE LOS FEUDOS, Y, POR ESTA CAUSA, ESTABAN SUPEDITADAS NECESARIAMENTE AL SEÑOR, QUE AL PRINCIPIO, CONCENTRABA LA PLENITUD DEL PODER EN ELLOS. LOS FEUDOS PROCURABAN EXTRAER DE LAS CIUDADES EL MÁXIMO DE INGRESOS, LO QUE

ORIGINÓ LUCHAS ENTRE LOS MUNICIPIOS EN PROCESO DE FORMACIÓN Y LOS SEÑORES FEUDALES.

EL DESENLACE DE ESTA LUCHA DETERMINÓ LA ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA CIUDAD Y EL GRADO DE INDEPENDENCIA EN RELACIÓN - CON EL SEÑOR FEUDAL, HASTA EL DERECHO DE RECAUDAR IMPUESTOS POR SU CUENTA Y LA AUTONOMÍA, UNIDADES POLÍTICAS INDEPENDIENTES.

MUCHAS CIUDADES, ESPECIALMENTE EN LAS SURGIDAS EN LAS TIERRAS PERTENECIENTES AL REY, NO HABÍAN OBTENIDO LOS DERECHOS A LA COMUNA AUTÓNOMA, QUE CONSISTÍA EN QUE TENÍAN LA JUSTICIA, MILICIAS, FINANZAS, ETC., PROPIAS, ADEMÁS QUE SU POBLACIÓN ESTABA EXCENTA DE LOS PAGOS TRADICIONALES AL SEÑOR.

LOS ÓRGANOS ELECTORALES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL SEÑOR O FUNCIONARIO DEL REY, GOZABAN DE SOLO UNA SERIE DE PRIVILEGIOS.

EL ÓRGANO SUPREMO DEL PODER EN LAS CIUDADES ERA EL CONSEJO ELECTIVO QUE RECLUTABA MILICIAS, CUIDABA DE LOS OFICIOS Y PROMULGABA DISPOSICIONES OBLIGATORIAS PARA LOS CIUDADANOS. LAS PEQUEÑAS CIUDADES QUE CARECÍAN DE FUERZA Y DE -

DINERO QUEDABAN BAJO LA JURISDICCIÓN DE ÉSTOS.

EN LAS CIUDADES LA POBLACIÓN SE HABÍA EMANCIPADO DE LA DEPENDENCIA PERSONAL. SE CONSIDERABA LIBRE CUALQUIER CAMPE SINO QUE HUBIERA RESIDIDO UN AÑO EN LA CIUDAD.

LLEGÓ A PREPONDERAR EN LOS ÓRGANOS MUNICIPALES LA PARTE MÁS RICA DE LA POBLACIÓN INTEGRADA POR EL PATRIARCADO, LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS URBANAS, LOS GRANDES MERCADERES Y - LOS POCOS FEUDALES PEQUEÑOS RESIDENTES EN LA CIUDAD, QUE SE LES DIO EL NOMBRE DE ARISTOCRACIA, MIENTRAS QUE LA MASA FUNDAMENTAL DE LA POBLACIÓN ESTABA COMPUESTA DE LOS ARTESANOS CON SUS FAMILIAS.

EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA CREACIÓN DE MERCADOS -- PERMANENTES FORTALECÍAN LA SITUACIÓN DE LAS CIUDADES QUE -- FUÉ DESEMPEÑANDO UN PAPEL CADA VEZ MÁS IMPORTANTE EN LA VIDA ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN FEUDAL.

EN EL PRIMITIVO PERÍODO MEDIEVAL, EL MERCADO FUE LOCAL, PROVEYENDO A LA GENTE DE LAS CIUDADES Y POBLACIONES Y DE LA REGIÓN EN TORNO A ÉSTAS.

· LA NOCIÓN MEDIEVAL DE LA IDEA DE LO BUENO Y LO MALO Y -

DE LA DOCTRINA DE LA USURA. SE CONTEMPLABA EN FORMA DIFERENTE EN ESTA ÉPOCA.

ASÍ SE TIENE QUE EN LOS TIEMPOS DE LA EDAD MEDIA, LA INFLUENCIA DE LA IGLESIA ERA MAYOR, Y NO ERA SOLAMENTE LA -- IGLESIA LA QUE VEÍA CON ENOJO LA USURA, LOS GOBIERNOS DE LAS CIUDADES Y MÁS TARDE LA DE LOS ESTADOS DICTARON LEYES CONTRA ELLA.

EN ESA SOCIEDAD DONDE EL COMERCIO ERA PEQUEÑO Y LA OCA-- SIÓN DE INVERTIR DINERO PARA HACER GANANCIAS PRÁCTICAMENTE NO EXISTÍA, SI UN HOMBRE NECESITABA UN PRÉSTAMO, ERA SEGURO QUE LO BUSCABA NO PARA ENRIQUECERLO, SINO PORQUE TENÍA QUE VIVIR, TOMABA PRESTADO SIMPLEMENTE PORQUE ALGUNA DESGRACIA LO ALUMBRABA. ÉSTABA EN SITUACIÓN DIFÍCIL Y NECESITABA -- AYUDA. EL CONCEPTO MEDIEVAL ERA QUE EN TALES CIRCUNSTAN-- CIAS LA PERSONA QUE LE AUXILIABA NO IBA A SACAR PROVECHO - DE SU INFORTUNIO.

ASÍ LA IDEA DE LO BUENO Y LO MALO PARA LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS HUMANAS NO ERAN DIFERENTES DE LA NORMA QUE SUS ACTIVIDADES SOCIALES O, DE LAS NORMAS PARA SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

TAMPOCO SE CONSIDERABA ÉTICO ACUMULAR MÁS DINERO QUE EL NECESARIO PARA SUBSISTIR.

LA IDEA DEL JUSTO PRECIO PARA LOS ARTÍCULOS FUE NATURAL ANTES DE QUE EL COMERCIO SE EXTENDIERA, LA IDEA DEL JUSTO PRECIO SE ADAPTABA A LA ECONOMÍA DEL PEQUEÑO Y ESTABLE MERCADO LOCAL.

3.5. POLITICA MERCANTIL.

AL ENTRAR LA ECONOMÍA EN UN MERCADO MAYOR, EXTERIOR E - INESTABLE. EL CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS TRAJÓ UN CAMBIO EN LAS IDEAS ECONÓMICAS.

LA ESTABILIDAD DE LAS CONDICIONES LOCALES QUEDÓ ROTA. - AL EXTENDERSE EL COMERCIO, LAS CONDICIONES QUE AFECTABAN EL MERCADO FUERON MUCHO MÁS VARIABLES Y EL PRECIO JUSTO YA NO ERA PRÁCTICO, CEDIENDO SU LUGAR AL PRECIO DEL MERCADO.

EL COMERCIO CRECIENTE ELEVABA LA SIGNIFICACIÓN DEL DINERO Y DEL CAPITAL MONETARIO.

EL DESARROLLO DEL COMERCIO SIGNIFICÓ QUE LOS MERCADERES VEÍAN YA EN EL DINERO EL MEDIO DE OBTENCIÓN DE UNA SUMA --

ADICIONAL MEDIANTE LA REVENTA, TALES OPERACIONES ERAN POSIBLES DEBIDO AL MONOPOLIO DE LOS MERCADERES EN EL MERCADO.

ASÍ COADYUVÓ A QUE EL DINERO ASUMIERA LA FUNCIÓN DE MEDIO DE PAGO, Y ÉSTE ASUMÍA YA EL PAPEL DE MEDIO DE CIRCULACIÓN.

EL AUMENTO DE LAS RELACIONES MONETARIO-MERCANTILES Y LA INCORPORACIÓN DE LOS PRODUCTORES DIRECTOS CAMPESINOS Y ARTESANOS A LAS RELACIONES DEL MERCADO DETERMINARON UNA FUNCIÓN MÁS DEL DINERO, LA DE SERVIR DE MEDIDA DE VALOR, ASÍ SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE PARA SALDAR LAS CUENTAS MUTUAS ERA PRECISO COMPUTAR LOS GASTOS DEL TRABAJO.

EL MERCADO MARCÓ UNA NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO DE -- LOS OFICIOS.

ASÍ COMO VINO UN CAMBIO EN EL CONCEPTO DEL PRECIO, TAMBIÉN CAMBIÓ LA DOCTRINA DE LA USURA DE LA IGLESIA FUE DESAPARECIENDO. LAS CREENCIAS, LEYES, MEDIOS DE CONVIVENCIA, RELACIONES PERSONALES, TODO FUE MODIFICADO AL ENTRAR LA SOCIEDAD EN UNA NUEVA FASE DE DESARROLLO.

A MEDIDA QUE AUMENTABA EL PAPEL DEL DINERO, TANTO LOS -

TRABAJADORES COMO LOS SEÑORES FEUDALES SE VEÍAN CONSTREÑIDOS, CADA VEZ CON MÁS FRECUENCIA A PEDIR PRÉSTAMOS, ESTO MODIFICÓ LA APARICIÓN DE UN NUTRIDO GRUPO DE PERSONAS QUE ACUMULABAN DINERO PARA PRESTARLO CON USURA, TAMBIÉN ÉSTO ES UNA TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL MONETARIO, QUE ESTA VEZ REVISTE LA FORMA DE CAPITAL USURARIO.

TAMPOCO LOS MERCADERES PODÍAN PRESCINDIR DE LOS PRÉSTAMOS, TODO ELLO ESTIMULÓ LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y EL USO DE LA LETRA DE CAMBIO.

LOS BANQUEROS USURARIOS PRESTABAN SUS SERVICIOS TAMBIÉN A LOS ARTESANOS NECESITADOS, CONTRIBUYERON A LA DEPAUPERIZACIÓN DE MUCHOS DE ELLOS.

LOS APRENDICES Y OFICIALES, LOS ARTESANOS ARUINADOS Y OTROS CIUDADANOS POBRES FORMARON, EN DEFINITIVA UNA CAPA, OPUESTA A LOS MERCADERES, USUREROS, ARTESANOS ACOMODADOS Y ARISTÓCRATAS.

EL DINERO CONTRIBUÍA A LA ACUMULACIÓN DE MÁS DINERO Y TESOROS PARA ESTA CLASE SOCIAL QUE IBA EN ASCENSO.

LA PERCEPCIÓN Y ACUMULACIÓN DE DINERO PASÓ A SER EL OB-

JETIVO DE LOS BURGUESES A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRÍA EN LA FASE INICIAL, CUANDO EL CAMBIO DE LOS TRIBUTOS EN ESPECIE POR LOS QUE REVESTÍA UN CARÁCTER INCIDENTAL Y EPISÓDICO.

LOS PROPIETARIOS FEUDALES, NO SATISFECHOS CON ARREBATAR DE SU PRODUCTO, PROCURABAN AGRAVAR TODAVÍA MÁS LA CARGA -- TRIBUTARIA.

LOS SEÑORES FEUDALES HACÍAN PAGAR A LOS CAMPESINOS Y -- MERCADERES NUMEROSOS IMPUESTOS LOCALES Y DERECHO DE PASA-- JE, LAS RECAUDACIONES DE ESTE GÉNERO ADEMÁS DE PROPORCIONAR IMPORTANTES INGRESOS A LOS FEUDOS, ERAN UN MEDIO DE PRESIÓN SOBRE LOS CAMPESINOS.

EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PARA EL MERCADO MARCÓ TAM-- BIÉN SU SELLO EN EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES AGRARIAS.

MUCHOS DE LOS GRANDES TERRATENIENTES EMPEZARON A CONCE-- DER EN ARRIENDO TEMPORAL PARTE DE SUS TIERRAS, POR UN PAGO MÁS ELEVADO DEL QUE COBRABAN DE LAS PARCELAS CAMPESINAS CO-- RRIENTES, LLAMADO PEQUEÑO ARRIENDO CAMPESINO.

3.6. LA INFLUENCIA DE LAS CRUZADAS EN LA VIDA ECONOMICA.

ES EN LA EDAD MEDIA EN DONDE SE GESTAN LAS NUEVAS NACIONALIDADES EUROPEAS, Y PRINCIPA CON FORMACIONES POLÍTICAS RUDIMENTARIAS, QUE POCO A POCO VAN ASCIENDIENDO HASTA LLEGAR A SER UN ESTADO. LA RELATIVA PAZ QUE TRAJÓ EL SIGLO XI Y EL FLORECIMIENTO DEL COMERCIO QUE FUE CONSECUENCIA DE LAS CRUZADAS HIZO QUE LAS CIUDADES RENACIERAN, EL DESARROLLO INFLUYÓ SOBRE MUCHOS ASPECTOS DE LA VIDA DE LA SOCIEDAD DEL OCCIDENTE EUROPEO, IMPRIMIENDO SU SELLO SOBRE EL CARÁCTER DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES DEL OESTE DE EUROPA Y OTRAS REGIONES ESPECIALMENTE LOS PAÍSES MUSULMANES DEL MEDITERRANEO.

CON LAS CRUZADAS SE PRESTA ADEMÁS OTRA POSIBILIDAD, QUE CONOCÍAN COMO COLONIZACIÓN INTERNA, O SEA, EL TRASLADO A TIERRAS INCULTAS, CON LO CUAL CONSEGUÍAN LA LIBERTAD PERSONAL Y UN DEBILITAMIENTO EN EL YUGO FEUDAL.

LAS RIQUEZAS DEL MEDIO ORIENTE ERAN A SUS OJOS UN ALICIENTE IRRESISTIBLE. LOS MERCADERES DE MUCHAS CIUDADES EUROPEAS Y MEDITERRANEAS, PROCURABAN FORTALECER SUS POSICIONES EN LOS PAÍSES DEL ASIA MENOR Y DEL NORTE DE AFRICA PARA MONOPOLIZAR LOS MERCADOS DE ALLÍ. DICHAS RIQUEZAS ATRAÍAN

ASÍ, REPRESENTANTES DE DIVERSAS CAPAS DE LA CLASE FEUDAL Y LOS GRANDES MERCADERES, PREPARARON LA EXPEDICIÓN MILITAR A LOS PAÍSES DEL SUR Y ESTE DEL MEDITERRANEO.

LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA DESEMPEÑÓ EL PAPEL MÁS ACTIVA EN LA REALIZACIÓN DE ESOS PLANES, QUE ESPERABA INCREMENTAR GRANDEMENTE SUS INGRESOS A RAÍZ DE LA CRISTIANIZACIÓN VIOLENTA DE LAS POBLACIONES NUEVAS Y, ADEMÁS, INTENTABA ABSORBER LA IGLESIA ORTODOXA

LA IGLESIA ESPERABA ADQUIRIR MÁS TIERRAS. LA AMPLIACIÓN DE LOS DOMINIOS DE LOS SEÑORES LES PERMITÍA INGRESOS COMPLEMENTARIOS.

VENÍA A FOMENTAR EL INTERÉS DEL CLERO CATÓLICO POR LAS CRUZADAS LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LOS SEÑORES FEUDALES INCORPORADOS A LAS MISMAS, SACRIFICABAN A LA IGLESIA, O BIEN ENCOMENDABAN AL PATRONATO DE ÉSTA TODOS SUS BIENES, COMPRENDIDA LA TIERRA.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1096 Y 1270 TUVIERON LUGAR OCHO GRANDES CRUZADAS. EN EL TERRITORIO CONQUISTADO DEL MEDIO ORIENTE SE FORMARON INICIALMENTE VARIOS ESTADOS FEUDALES. LAS EXPEDICIONES MILITARES COLONIZADORAS

CAUSARON DAÑOS INMENOS A LA POBLACIÓN Y A LA CULTURA DE -
LOS PAÍSES MUSULMANES DE ASIA Y DEL NORTE DE ÁFRICA INVADI
DOS.

FINALMENTE LAS CRUZADAS TUVIERON QUE ABANDONAR EL MEDIO
ORIENTE, BAJO EL EMPUJE DE LOS PUEBLOS SUBLEVADOS.

Así, LAS CRUZADAS DEJARON SUS HUELLAS EN LA VIDA DE ---
EUROPA OCCIDENTAL, PUES CONTRIBUYERON A LA ORGANIZACIÓN --
DEL COMERCIO ENTRE LAS REGIONES DEL OESTE Y ESTE DEL MEDI--
TERRANEO Y AL DESARROLLO DE LAS RELACIONES MONETARIO-MER--
CANTILES EN TODO EL CONTINENTE EUROPEO.

LOS CRUZADOS ASIMILARON EN EL MEDIO ORIENTE MUCHOS E IM
PORTANTES ADELANTOS DE LA CULTURA Y LA TÉCNICA, DESCONOCI-
DOS EN EUROPA OCCIDENTAL.

EMPEZARON A DESARROLLARSE ALLÍ LA SERICULTURA Y OTRAS -
RAMAS DE PRODUCCIÓN NUEVAS, SE PERFECCIONÓ LA FABRICACIÓN
DE ARMAS Y OTROS OBJETOS METÁLICOS, LA PRODUCCIÓN DEL TEJI
DO, ETC. SURGE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, LAS CIUDADES --
ADQUIEREN SU LIBERTAD Y PRIVILEGIOS SUS GREMIOS Y UNIVERSI
DADES PROSPERAN.

3.7. DESARROLLO DE LAS FUERZAS DE PRODUCCION.

AL SEPARARSE LOS OFICIOS DE LA AGRICULTURA NUEVAMENTE - COMO RESULTADO DE UNA CÓMPLAJA Y PROLONGADA EVOLUCIÓN MOTIVADA POR EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DE LA SOCIEDAD FEUDAL.

AL PRINCIPIO EL PROPÓSITO DE LA PRODUCCIÓN, SÓLO SATISFACÍA LAS NECESIDADES DEL HOGAR.

ENTRE LOS SIERVOS DEL SEÑOR, LOS HABÍA QUE REALIZABAN - ESTA CLASE DE LABOR, MIENTRAS LOS OTROS TRABAJABAN EN LA TIERRA Y, EN LAS CASAS ECLESIAÍSTICAS, TAMBIÉN HABÍA ALGUNOS ARTESANOS QUE SE ESPECIALIZABAN Y, DE ESTA MANERA, LLEGABAN A SER MUY EXPERTOS EN TEJER O EN LA MADERA O EN EL HIERRO FORJADO, SIRVIENDO LAS EXIGENCIAS LIMITADAS DE UNA CASA.

EL AUGE DE LAS CIUDADES Y EL EMPLEO DEL DINERO DIERON - A LOS ARTESANOS UNA OPORTUNIDAD PARA ABANDONAR LA AGRICULTURA Y GANARSE LA VIDA CON SU OFICIO.

ASÍ, SE FUERON A LA CIUDAD Y PUSIERON TIENDA, DONDE ENTRARON EN EL NEGOCIO QUE LES MARCABAN SUS RESPECTIVOS OFI-

CIOS, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE SU CASA Y LAS DE OTRAS. Y ASÍ, COMENZARON A SER EL PROVEEDOR DE UN MERCADO PEQUEÑO, PERO EN AUMENTO.

3.8. LOS GREMIOS.

EL MERCADO MARCÓ UNA NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO DE --
LOS OFICIOS.

AL PRINCIPIO, LA SEGREGACIÓN DE LOS OFICIOS NO REBASÓ -
EL MARCO DEL FEUDO, POSTERIORMENTE, AL DESARROLLARSE LA ES
PECIALIZACIÓN, EL ARTESANO ACUDÍA CADA VEZ MÁS A MENUDO AL
MERCADO PARA VENDER SUS ARTÍCULOS Y COMPRAR CUANTO NECESI-
TABA, CONVIRTIÉNDOSE EN PRODUCTO DE MERCANCÍA, AL DESTINAR
A LA VENTA PARTE DE SU PRODUCCIÓN.

EL ARTESANO AUMENTA SU NEGOCIO TOMANDO UN AYUDANTE O --
DOS.

HABÍA DOS CLASES DE AYUDANTES, APRENDICES Y JORNALEROS.
LOS APRENDICES ERAN JÓVENES QUE VIVÍAN Y TRABAJABAN CON EL
MAESTRO ARTESANO Y APRENDÍAN EL OFICIO. EL TIEMPO DEL ---
APRENDIZAJE VARIABA, SEGÚN LOS OFICIOS. SER APRENDIZ SIG-
NIFICABA UN CONVENIO ENTRE EL MUCHACHO Y SUS PADRES CON EL

ARTESANO, EL QUE, A CAMBIO DE UN PEQUEÑO DERECHO EN ALIMENTOS O DINERO Y LA PROMESA DE SER TRABAJADOR Y OBEDIENTE, - SE COMPROMETÍA A ENSEÑAR LOS SECRETOS DEL OFICIO Y A DAR - ALBERGUE Y ALOJAMIENTO AL JOVEN MIENTRAS DURASE EL APRENDIZAJE.

UNA VEZ TERMINADO ÉSTE, SI EL APRENDIZ ERA APROBADO PARA EJERCER LA ARTESANÍA Y DISPONÍA DE LOS RECURSOS NECESARIOS, PODÍA PONER SU TALLER PROPIO SI, NO TENÍA SUFICIENTE DINERO PARA COMENZAR POR SÍ MISMO UN NEGOCIO INDEPENDIENTE, SE CONVERTÍA EN JORNALERO Y CONTINUABA TRABAJANDO PARA EL MISMO AMO, POR UN SALARIO, O BUSCABA EMPLEO CON OTRO.

LA UNIDAD INDUSTRIAL TÍPICA DE LA EDAD MEDIA ERA EL TALLERCITO, CUYO DUEÑO ERA UN PATRONO EN PEQUEÑA ESCALA QUE TRABAJABA JUNTO CON SUS ASALARIADOS Y EL QUE, NO SOLO PRODUCÍA LOS ARTÍCULOS QUE HABÍA DE VENDER, SINO ADEMÁS ERA - PROPIETARIO DE LA MATERIA PRIMA Y LAS HERRAMIENTAS CON QUE TRABAJABAN Y VENDÍAN EL PRODUCTO YA ACABADO.

AQUELLOS ARTESANOS SIGUIERON EL EJEMPLO DE LOS COMERCIANTES Y FORMARON GREMIOS PROPIOS TODOS LOS QUE TRABAJABAN EN UN OFICIO DETERMINADO EN UNA CIUDAD, ORGANIZARON -- UNA ASOCIACIÓN QUE SE LLAMÓ GREMIO.

MAESTROS Y AYUDANTES PODÍAN PERTENECER A LA MISMA ORGANIZACIÓN Y Luchar POR IGUALES COSAS. ESTO ERA POSIBLE, -- PORQUE LA DISTANCIA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL PATRÓN NO ERA GRANDE.

LOS GREMIOS TENÍAN EL CARÁCTER DE UNIONES DE PRODUCCIÓN PARA LA AYUDA RECÍPROCA ENTRE LOS AGRUPADOS.

HABÍA CATEGORÍAS EN LOS GREMIOS DE ARTESANOS, PERO DENTRO DE CADA UNA, HABÍA IGUALDAD Y EN LA ESCALA, DESDE EL -- ÚLTIMO APRENDIZ AL PRIMER MAESTRO, TODO ESTABA AL ALCANCE DE MUCHOS DE LOS TRABAJADORES.

LOS GREMIOS TENÍAN MUY PRESENTE EL BIENESTAR DE SUS --- MIEMBROS. HABÍA UNA ESPECIE DE AMISTOSA FRATERNIDAD QUE -- CUIDABAN DE LOS AGREMIADOS CAÍDOS EN DESGRACIA. POR ESA -- RAZÓN MUCHOS GREMIOS COMENZARON PRINCIPALMENTE PARA QUE -- SUS AFILIADOS PUDIESEN AYUDARSE UNOS A OTROS EN CASO DE IN FORTUNIO.

LOS GREMIOS ESTABAN ORGANIZADOS DE MANERA QUE EL ESPÍRITU DE AMISTAD, NO EL DE COMPETENCIA, PREVALECIERA ENTRE -- LOS MIEMBROS, DEBÍAN AYUDAR A UN COMPAÑERO ATRASADO EN SU LABOR, PARA QUE NO PERDIESE SU NEGOCIO.

LOS MIEMBROS DE UN GREMIO ESTABAN AGRUPADOS PARA RETENER EL CONTROL DIRECTO DE LA INDUSTRIA EN SUS MANOS, OBTENÍAN UN MONOPOLIO DE TODO TRABAJO DE SU CLASE, EN LA CIUDAD.

PARA EJERCER CUALQUIER OFICIO EN ÉSTA, HABÍA QUE SER MIEMBRO DEL GREMIO CORRESPONDIENTE.

NO PERMITIERON QUE LOS INTRUSOS DE OTRAS PARTES PARTICIPARAN EN SU MERCADO.

LOS GREMIOS DESEMPEÑARON INICIALMENTE UN PAPEL POSITIVO AL AYUDAR A LOS ARTESANOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO LABORAL Y EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS. PERO MÁS TARDE, EMPEZARON A FRENAR EL PROCESO ECONÓMICO. LOS JEFES GREMIALES SE OPONÍAN A CUALQUIER INNOVACIÓN O PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO. CADA GREMIO GUARDABA CELOSAMENTE SUS SECRETOS DE PRODUCCIÓN.

EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS OFICIOS EXISTÍA UNA ESPECIE DE JERARQUÍA FEUDAL ENTRE LOS MAESTROS, LOS OFICIALES Y LOS APRENDICES. LOS MAESTROS IBAN A CONSTITUIR UN GRUPO PRIVILEGIADO, ASÍ EL OFICIAL NO SIEMPRE PODÍA LLEGAR A SER MAESTRO.

PARA ASCENDER A ESTAS CATEGORÍAS, TENÍAN QUE HACER LA LLAMADA OBRA MAESTRA Y SOMETERLA AL EXAMEN DE UNA COMISIÓN SEVERA. A MEDIDA QUE PASABA EL TIEMPO ERA CADA VEZ MÁS DIFÍCIL PREPARAR LA OBRA REQUERIDA, ASÍ QUE SÓLO PODÍAN SERLO LOS PARIENTES PRÓXIMOS A LOS MAESTROS.

COMO CONSECUENCIA DE ÉSTO SE FORMÓ UNA CAPA PERMANENTE CON LOS OFICIALES QUE, PRIVADOS DE TODA ESPERANZA EN CUANTO ASCENSO, SE AGRUPABAN EN ALIANZAS O COFRADÍAS PARA PROTEGER SUS INTERESES. DE ESTA ÚLTIMA TUVIERON ESPECIAL RELEVANCIA LAS COFRATERNIDADES DE COMPAÑEROS U OFICIALES.

DERIVADA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, SE OBTENÍA UN SALARIO QUE ERA INSUFICIENTE PARA REPRODUCIR LA FUERZA DE TRABAJO ACTIVA Y LA FUERZA DE TRABAJO DE RESERVA, POR ESTE MOTIVO SE CARECE DE CAPACIDAD DE AHORRO Y SE ORGANIZAN EN ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA FORMÁNDOSE DE ESTA MANERA UN AHORRO COLECTIVO.

EN EL SIGLO XV EN LA QUE APARECEN COMO DOMINANTES LAS FIGURAS DE LA COFRADÍA Y DEL GREMIO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FUNCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL, EN ALGUNOS CASOS LOS GREMIOS LLEGAN A ABSORBER LA TO

TALIDAD DE TALES FINES, EN OTRO SÓLO PARTE DE ELLOS, QUEDANDO EL RESTO ENCOMENDADOS A LA COFRADÍA.

EL GREMIO ERA MÁS ESÉNCIALMENTE UNA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, DE OFICIO, LAS COFRADÍAS SON LAS QUE ABSORBEN LOS FINES PROPIOS DE LA PREVISIÓN QUE EN MOMENTOS ANTERIORES PERMANECIERON INTEGRADAS AL GREMIO.

DURANTE LA EDAD MEDIA PROLIFERARON LAS COFRADÍAS RELIGIOSAS-BENÉFICAS Y LAS COFRADÍAS GREMIALES, COMO INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL.

AMBAS CONSTITUYERON ASOCIACIONES CUYOS NEXOS AGLUTINANTES LO ERAN, RESPECTIVAMENTE, EL RELIGIOSO Y EL PROFESIONAL. AMBAS CON FINALIDADES MUTUALISTAS Y ASISTENCIALES.

LA COFRADÍA ERA CONSTITUIDA POR EL ACUERDO DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES QUE ESTABLECÍAN LA REGLA U ORDENANZA. LA ADMISIÓN POSTERIOR DE NUEVOS MIEMBROS DEPENDÍA DE QUE LA ASOCIACIÓN FUERA ABIERTA O CERRADA, ES DECIR, QUE EXISTIESE O NO LIMITACIÓN AL NÚMERO DE SOCIOS.

EN SU FUNCIONAMIENTO SE DISTINGUÍA UN CAPÍTULO GENERAL O ASAMBLEA DE TODOS LOS COFRADES, CON FUNCIONES DELIBERAN-

TES: EL MAYORDONO QUE ERA LA AUTORIDAD EJECUTIVA, CON ORGANIZACIÓN INDIVIDUAL O COLEGIADA; SE MANTENÍA EL ESPÍRITU - DE HERMANDAD, EXISTÍAN LOS AMIGABLES COMPONEDORES (RUMEU - DE ARMAS).

LA PROTECCIÓN DISPENSADA POR LAS COFRADÍAS TUVO UN CARÁCTER MIXTO MUTUALISTA Y ASISTENCIAL. EL PRIMERO, PORQUE LA PROTECCIÓN SE DILUÍA ENTRE LOS ASOCIADOS, EL SEGUNDO, - PORQUE ESTOS NO DETENTABAN UN DERECHO EXIGIBLE A AQUÉLLAS, SINO UN MERO INTERÉS BASADO EN EL ESTADO DE INDIGENCIA PROBADO.

LAS NECESIDADES PROTEGIDAS PROCEDÍAN DE ENFERMEDAD, --- CUALQUIERA QUE FUESE SU CAUSA, A LA QUE CORRESPONDÍAN PRESTACIONES DINERARIAS ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA POR LOS COFRADES SANITARIOS, HOSPITALIZACIÓN CUANDO ERA POSIBLE, - ETC. TAMBIÉN SE CONSIDERARON MERECEDORAS DE PROTECCIÓN LA VEJEZ, EL FALLECIMIENTO, LA SUPERVIVENCIA DE VIUDA Y HUÉRFANOS, EL PARO, LA DOTE MATRIMONIAL, LA CAUTIVIDAD, ETC.

LA FINANCIACIÓN DE TALES PRESTACIONES PROCEDÍA DE UN -- FONDO COMÚN INTEGRADO POR LAS APORTACIONES DE INGRESOS, -- FRECUENTEMENTE EL DOBLE DE LA APORTACIÓN ANUAL, Y POR LAS APORTACIONES PERIÓDICAS, QUE PODÍAN SER PARTE EN DINERO Y

PARTE EN ESPECIE.

EL FONDO COMÚN, ADEMÁS, ERA ENGROSADO CON LAS MULTAS -- QUE LA AUTORIDAD PODÍA IMPONER A LOS COFRADES POR FALTAS - COMETIDAS CONTRA LA ASOCIACIÓN.

HABIÉNDOSE EN DETERMINADAS COFRADÍAS ESTABLECIDO LA FÓR MULA DE UN SUBSIDIO QUE HABÍA QUE DEVOLVER EN EL CASO DE - SANAR, Y QUE CORRÍA A CARGO DE LAS MISMAS SI EL ENFERMO -- LLEGABA A FALLECER. EL SUPUESTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO - SE CONSIDERABA CORRIENTEMENTE INCLUIDO EN EL DE ENFERMEDAD.

LA COFRADÍA ABARCABA A TODAS LAS CLASES SOCIALES, LABRA DORES, PROFESIONALES LIBERALES, ARTESANOS O MINISTRALES, - MERCADERES, ETC.; A TODOS AQUELLOS QUE, ECONÓMICAMENTE DÉ- BILES POR LA INSUFICIENCIA E INESTABILIDAD DE SUS SUELDOS, JORNALES O GANANCIAS BUSCABAN EN LA MISMA LA POSIBILIDAD - DE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA VI DA, PRODUCIDAS, POR LA PÉRDIDA DE SUS INGRESOS, DISMINU--- CIÓN O POR SUFRIR UN AUMENTO EN SUS NECESIDADES.

TODO ESTO, QUE ES LA ESENCIA Y ANTECEDENTE DEL SEGURO - SOCIAL, LO LLENÓ EN LOS SIGLOS XVI Y XVII LA COFRADÍA.

PARTE EN ESPECIE.

EL FONDO COMÚN, ADEMÁS, ERA ENGROSADO CON LAS MULTAS -- QUE LA AUTORIDAD PODÍA IMPONER A LOS COFRADES POR FALTAS -- COMETIDAS CONTRA LA ASOCIACIÓN.

HABIÉNDOSE EN DETERMINADAS COFRADÍAS ESTABLECIDO LA FÓRMULA DE UN SUBSIDIO QUE HABÍA QUE DEVOLVER EN EL CASO DE -- SANAR, Y QUE CORRÍA A CARGO DE LAS MISMAS SI EL ENFERMO -- LLEGABA A FALLECER. EL SUPUESTO DE ACCIDENTE DE TRABAJO -- SE CONSIDERABA CORRIENTEMENTE INCLUIDO EN EL DE ENFERMEDAD.

LA COFRADÍA ABARCABA A TODAS LAS CLASES SOCIALES, LABRADORES, PROFESIONALES LIBERALES, ARTESANOS O MINISTRALES, -- MERCADERES, ETC.; A TODOS AQUELLOS QUE, ECONÓMICAMENTE DÉBILES POR LA INSUFICIENCIA E INESTABILIDAD DE SUS SUELDOS, JORNALES O GANANCIAS BUSCABAN EN LA MISMA LA POSIBILIDAD -- DE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA VI DA, PRODUCIDAS, POR LA PÉRDIDA DE SUS INGRESOS, DISMINU--- CIÓN O POR SUFRIR UN AUMENTO EN SUS NECESIDADES.

TODO ESTO, QUE ES LA ESENCIA Y ANTECEDENTE DEL SEGURO -- SOCIAL, LO LLENÓ EN LOS SIGLOS XVI Y XVII LA COFRADÍA.

LOS GREMIOS SERÍAN COMBATIDOS, LOS ABUSOS A QUE DIERON LUGAR, POR LA ACCIÓN MONOPOLISTA QUE ADOPTARON, DESPERTARON RECELO POR DONDEQUIERA, Y POR ELLO MISMO SURGIERON --- FUERTES OPOSICIONES EN SU CONTRA QUE POCO A POCO IRÍA REDUCIENDO SUS PRIVILEGIOS Y SU FUERZA, Y CON ELLO TAMBIÉN LA HERMANDAD GREMIAL.

3.9. BENEFICENCIA PUBLICA.

DE ORIGEN TAN REMOTO COMO EL MUTUALISMO ES LA CARIDAD, O ASISTENCIA PRIVADA, PROPIAMENTE DICHA, QUE CONSISTE EN LA BENÉVOLA ASISTENCIA PRESTADA AL NECESITADO. ESTA FORMA DE AYUDA SE VIÓ VIGORIZADA CON EL DESARROLLO QUE EXPERIMENTÓ EL ESPÍRITU CRISTIANO.

ESTA ERA UNA EDAD RELIGIOSA Y LA IGLESIA, TENÍA UN TREMENDO PODER ESPIRITUAL Y PRESTIGIO.

LA IGLESIA AYUDÓ A LOS POBRES Y A LOS ENFERMOS, CUIDÓ A LOS NIÑOS SIN HOGAR EN SUS ORFELINATOS Y FUNDÓ HOSPITALES PARA LOS ENFERMOS. EXISTÍAN MILES DE PERSONAS INVÁLIDAS POR LA GUERRA Y LAS ENFERMEDADES, QUE PEDÍAN LIMOSNA EN LAS CIUDADES; ABUNDABAN POR MILLARES LAS VIUDAS Y LOS NIÑOS QUE SE ENTREGABAN AL VICIO Y VENDÍAN SU TRABAJO POR

UN MENDRUGO DE PAN.

"LA CARIDAD ERA Y ES UNA VIRTUD QUE MUY POCOS Y SIN ---
CONSTANCIA, NI MÉTODOS ÉSTÁN DISPUESTOS A EJERCITAR. PRÁC
TICAMENTE SE TRADUCE EN UN ACTO SENTIMENTAL FILANTRÓPICO, O
BANAL, QUE QUEDABA A LA ABSOLUTA VOLUNTAD DEL DADOR, ES UN
LATERAL Y ESPORÁDICO, NO RESPONDE A UN SISTEMA DEFINIDO, EL
MONTA, LA CLASE DEL BENEFICIO Y LA ELECCIÓN DEL BENEFICIO,
SON DECIDIDOS POR EL DONADOR, QUE NINGUNA OBLIGACIÓN TIENE
DE AYUDAR, NI DERECHO A EXIGIR ALGO A CAMBIO."^{28/}

LA IGLESIA ERA EL MÁS RICO Y MÁS PODEROSO TERRATENIENTE
DE LA EDAD MEDIA, ELLA PEDÍA Y DEMANDABA AYUDA DE LOS RICOS
PARA SU OBRA DE CARIDAD.

LA BENEFICENCIA, AL IGUAL QUE EL MUTUALISMO Y LA CARI--
DAD, COBRÓ IMPULSO DURANTE LA EDAD MEDIA. LA BENEFICENCIA
CONSISTE "EN LA AYUDA PRESTADA EN DINERO, ESPECIE O SERVI--
CIOS, POR UNA ORGANIZACIÓN FILANTRÓPICA O GUBERNAMENTAL, A
LAS PERSONAS QUE POR CARECER DE RECURSOS O GANAR UN SALARIO
INSUFICIENTE NO PUEDE CUBRIR LAS NECESIDADES PRIMORDIALES -
DE LA VIDA; Y ESTA CLASE DE AYUDA PUEDE PRESTARSE EN FORMA

^{28/} O. G., Ramos Alvarez, Qué es la Seguridad Social en Revista Mexi-
cana del Trabajo. Abril-junio 1968, México, pág. 149.

DE MANTENIMIENTO EN UNA INSTITUCIÓN COMO LAS LLAMADAS CASAS DE CARIDAD, ASILO, ETC., O PROVEYENDO DE LO NECESARIO A LAS PERSONAS NECESITADAS EN SUS PROPIOS DOMICILIOS" ---- (KART SCHWEINITZ), 29/

LA BENEFICENCIA PRESENTÓ A PARTICULARES ORGANIZADOS, -- QUE EN EL FONDO QUERÍAN HACER CARIDAD; PERO EN UNA FORMA -- QUE NO OFENDIESE A LA DIGNIDAD. LA DONACIÓN SE VOLVIÓ UN -- TANTO IMPERSONAL. LA ADMINISTRACIÓN PRIVADA DE LOS RECUR-- SOS PERMITÍA LA RELATIVA INCÓGNITA DEL DONADOR, Y ADEMÁS, -- ATRAÍA UN NÚMERO MAYOR DE DONADORES DE MUY DIVERSAS POTEN-- CIALIDADES ECONÓMICAS, A VECES CON ALCANCE INTERNACIONAL. -- OFRECIÓ, POR TANTO, UN MAYOR VOLUMEN DE RECURSOS Y UNA --- ACCIÓN MÁS DIFUNDIR Y METÓDICA, QUE PODÍA SELECCIONARSE -- SEGÚN VARIOS CRITERIOS, CIERTOS ESTADOS DE NECESIDAD Y ES-- COGER, CON ALGÚN SISTEMA, EL SUJETO BENEFICIARIO E IMPONER -- LOS REQUISITOS QUE JUZGASE PERTINENTE PARA ACREDITAR ESOS -- ESTADOS DE NECESIDAD O SIMPLEMENTE PARA RECIBIR LOS BENEFI-- CIOS". EN CONSECUENCIA, LA BENEFICENCIA SE PRESENTÓ COMO -- UN PRIMER INTENTO POR ELIMINAR, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE -- LE PERMITÍA SU PROPIA NATURALEZA, LAS ASPEREZAS QUE HAN -- ACOMPAÑADO A LA CARIDAD A TRAVÉS DE SU HISTORIA.

29/ Karl Schweinitz. Inglaterra hacia la seguridad social, Edit. Mi--
nerva, México, D.F., 1945, pág. 9.

DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO VALER, Y AL HECHO DE QUE LOS PRINCIPIOS EN QUE DESCANSA LA CARIDAD ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA, ESTA FORMA DE PROTECCIÓN SOCIAL HA SIDO CONSIDERADA COMO POCO EFICAZ Y ALTAMENTE INCONVENIENTE PARA COMBATIR LOS ESTADOS DE NECESIDAD.

COMENTA RAMOS ALVAREZ QUE MUCHAS DE LAS PERSONAS DE LA BENEFICENCIA, PROPICIARON Y PERPETUARON EL PAUPERISMO DE - SUS DESTINATARIOS EN VIRTUD DE QUE EL OTORGAMIENTO DE AUXILIO LA CONDICIONABAN, UNAS VECES EN FORMA EXPRESA, OTRAS - EN FORMA TÁCITA, A LA EXISTENCIA DE UN MUY MARCADO ESTADO DE POBREZA.

AL LADO DE LAS FORMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE CONVIVIERON DURANTE LA EDAD MEDIA SE PUEDEN ENCONTRAR OTRAS QUE -- SON PROPIAS Y EXCLUSIVAS DE LA ORGANIZACIÓN JERARQUIZADA -- DEL MEDIEVO PUESTO QUE SE ENCONTRABAN "IMPLÍCITAS EN VÍNCULOS JURÍDICOS QUE REGÍAN LAS RELACIONES DE TIPO SEÑORIAL; - ÉSTAS SE REFLEJABAN EN LAS FORMAS POLÍTICAS DE AMPARO A LAS PERSONAS Y BIENES DE LOS DÉBILES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN FEUDAL. EN CASO DE ENFERMEDAD E INVALIDEZ, LA FAMILIA ERA AYUDADA POR VECINOS O ENTIDADES LOCALES (DIACONIAS), UNA -- PERSONA PODRÍA INCLUSO BUSCAR PROTECCIÓN EN OTRA FAMILIA -- SIRVIENDO CON SU TRABAJO PERSONAL U OFRECIENDO SUS BIENES A

CAMBIO DE SUSTENTO Y SEGURIDAD", 30/

BAJO LA INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO, TALES COLLEGIAS CE DEN PASO A LAS DIACONÍAS. EN LAS QUE ADEMÁS DE INSTRUMENTAR SE EL PRINCIPIO MUTUALISTA COMO SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, SE PRACTICABA LA ASISTENCIA PRIVADA AL INDIGENTE CON BASE - EN LA CARIDAD CRISTIANA.

NO OBSTANTE LAS MODIFICACIONES QUE SE APUNTAN, LAS MEDI DAS DE PREVISIÓN ADOPTADAS RESULTAN INEFICACES PARA GARANTI ZAR LA SUPERVIVENCIA DEL HOMBRE LIBRE DE INSEGURIDAD.

EL SERVICIO DE SOCORRO A LOS POBRES, A QUE TUVO NECESI DAD DE RECURRIR LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN URBANA EN TODOS LOS CASOS DE ENFERMEDAD, DE DESEMPLEO O DE VEJEZ, FUE SIEM PRE INSUFICIENTE, LIMITADO, ADEMÁS DE INDIGNO Y DEPRIMENTE.

LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS A LAS QUE SÓLO SE AFILIABAN LAS PERSONAS MÁS AHORRATIVAS Y CON MAYORES INGRESOS ERAN -- MUY PEQUEÑAS, DISPERSAS Y FALTAS DE RECURSOS PARA CUMPLIR - SU COMETIDO, PUES SÓLO CONCEDÍAN EXIGUAS CANTIDADES DE DINE RO EN LOS CASOS DE ENFERMEDAD Y AYUDAS PARA FUNERALES; LAS

30/ C. García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*. Edit. EISA, Ma drid, Ed. 1954, pág. 667.

OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS PATRONES EN CASOS DE ACCIDENTES, NO SE CUMPLÍAN, O LAS ACCIONES JUDICIALES PARA OBTENER LAS INDEMNIZACIONES ERAN LENTAS Y COSTOSAS; LOS REGÍMENES DE JUBILACIÓN NO OPERABAN MÁS QUE PARA GRUPOS PROFESIONALES PRIVILEGIADOS.

UNA DE LAS CAUSAS DE LA RUPTURA DE LOS GREMIOS FUE EL DISTANCIAMIENTO CADA VEZ MAYOR ENTRE LOS MAESTROS Y LOS JORNALEROS Y LO DIFÍCIL QUE ERA PARA LOS ARTESANOS LLEGAR A SER MAESTROS.

SE AGRAVARON LA SITUACIÓN DE LOS JORNALEROS SE HIZO MÁS CLARO PARA ELLOS QUE SUS INTERESES Y SUS DERECHOS ESTABAN OPUESTOS A LOS DE LOS MAESTROS.

AL PROSPERAR CIERTOS MAESTROS Y AL TENER MÁS PODER PERSONAL, EMPEZARON A MIRAR DESDE LO ALTO A SUS HERMANOS MENOS AFORTUNADOS Y TERMINARON FORMANDO GREMIOS EXCLUSIVOS. ENTONCES APARECIERON LOS GREMIOS MAYORES Y MENORES Y LOS MIEMBROS DE ESTOS ÚLTIMOS LLEGARON A TRABAJAR COMO JORNALEROS PARA LOS MAESTROS JEFES DE LOS GREMIOS MAYORES.

DEL CONTROL DEL GREMIO PROPIO AL CONTROL EXCLUSIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL NO HABÍA MÁS QUE UN PASO Y LOS MIEMBROS

DE LOS GREMIOS MAYORES MÁS PODEROSOS LO DIERON, VINIENDO -
A SER LOS VERDADEROS GOBERNANTES DE LAS CIUDADES.

CADA VEZ SE HIZO MÁS DIFÍCIL PASAR DE TRABAJADOR A DUE-
ÑO. EN LA MEDIDA EN QUE MÁS GENTE AFLUÍA A LAS CIUDADES,
LOS VIEJOS MAESTROS SE APRESURARON A PRESERVAR SU MONOPO--
LIO, HACIENDO QUE LA ESCALA PARA SUBIR FUESE CADA VEZ MÁS
DURA, EXCEPTO PARA UNOS CUANTOS PRIVILEGIADOS.

AL AGRAVARSE LA SITUACIÓN DE LOS JORNALEROS, ÉSTOS SE -
UNIERON, NEGÁNDOSE SUS MAESTROS, QUEJÁNDOSE DE LA PRETEN--
SIÓN A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD, QUIENES DECLARARON --
ILEGALES LAS UNIONES DE LOS JORNALEROS.

LA MUERTE NEGRA, DIO COMO RESULTADO QUE CON LA GRAN DE-
MANDA DE TRABAJO, LOS SALARIOS AUMENTARÁN DE MANERA ENORME.
LA DISPUTA SOBRE MÁS ALTOS JORNALES SE HIZO FURIOSA. NIN-
GUNA REGULACIÓN TUVO ÉXITO. LOS PATRONES PAGARON MÁS Y --
LOS TRABAJADORES DEMANDARON Y RECIBIERON MÁS.

AUNQUE LAS ASOCIACIONES DE OBREROS FUERON DISUELTAS Y -
SUS AFILIADOS MULTADOS O ENCARCELADOS, OTRAS SURGIERON Y -
LAS HUELGAS POR MEJORES SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO
SE SUCEDIERON.

LOS JORNALEROS EN EFECTO, SALÍAN MEJOR LIBRADOS QUE MUCHOS OTROS TRABAJADORES A LOS QUE NO SE LES PERMITÍA UNIRSE A ESAS ORGANIZACIONES, ES DECIR, LOS QUE NO TENÍAN DERECHOS DE NINGUNA CLASE EN CUALQUIER GREMIO Y LOS QUE ESTABAN A MERCED DE LOS INDUSTRIALES MÁS RICOS, PARA QUIENES LABORABAN EN CONDICIONES MISERABLES Y CON JORNALES DE HAMBRE. ÉSTOS HOMBRES VIVÍAN EN MISERAS CHOZAS, NO POSEÍAN NI LA MATERIA PRIMA CON QUE TRABAJABAN, NI LAS HERRAMIENTAS -- CON QUE LO HACÍAN; ERAN LOS PRECURSORES DEL MODERNO PROLETARIO, NADA TENÍAN, A NO SER SU TRABAJO, Y DEPENDÍAN PARA SU EXISTENCIA DE UN PATRONO Y LAS CONDICIONES FAVORABLES -- DEL MERCADO.

LAS CIUDADES CONTENÍAN AMBOS EXTREMOS EN EL NIVEL MÁS -- ALTO, LOS MÁS RICOS VIVÍAN CON VERDADERO LUJO Y POR EL -- OTRO LADO LOS MENDIGOS.

EL DESCONTENTO DEL POBRE, ALIADO CON EL RESENTIMIENTO -- Y LOS CELOS DE LOS PEQUEÑOS GREMIOS DE ARTESANOS, DIERON -- LUGAR A UNA SERIE DE LEVANTAMIENTOS EN LA SEGUNDA MITAD -- DEL SIGLO XIV, LOS CUALES CON LA REVUELTA DE LOS CAMPESII-- NOS, ASOLARON LA EUROPA OCCIDENTAL, QUE FUE UNA LUCHA DE -- CLASES.

DESPUÉS DE ESE PERÍODO DE DESORDEN, LOS GREMIOS ENTRARON EN SUS AÑOS DE DECADENCIA. EL PODERÍO DE LAS CIUDADES LIBRES SE DEBILITÓ. UNA VEZ MÁS SE VIERON CONTROLADAS DESDE AFUERA, POR UN REY, MÁS FUERTE QUE LOS CONOCIDOS, QUE ESTABA YA UNIFICADO EN UN ESTADO NACIONAL.

3.10. FORMACION DE LOS ESTADOS NACIONALES: CONSOLIDACION DE LA MONARQUIA.

3.10.1. ULTIMA FASE DE LA EDAD MEDIA.

EL ASCENSO DE LA CLASE MEDIA ES EL ACONTECIMIENTO IMPORTANTE DE ESTE PERÍODO, QUE COMPRENDE DEL SIGLO X AL XV. - LOS CAMBIOS QUE HUBO EN LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y EL SISTEMA DE VIDA PROPICIARON EL CRECIMIENTO DE LA NUEVA CLASE Y EL SURGIMIENTO DE NUEVAS INSTITUCIONES.

LA CLASE MEDIA QUERÍA ORDEN, SEGURIDAD Y LIBERTAD PARA COMERCIAR.

ASÍ EN EL PASADO, LA PROTECCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO LA SU MINISTRABA LA NOBLEZA, LOS SEÑORES FEUDALES, DANDO LUGAR A QUE LOS SOLDADOS DE LOS NOBLES, QUE NO RECIBÍAN PAGA REGULAR COMO TALES, SE DEDICARON AL SAQUEO DE LAS POBLACIONES

Y AL ROBO DE TODO AQUELLO QUE CAÍA EN SUS MANOS. LAS PELEAS ENTRE LOS SEÑORES FEUDALES FRECUENTEMENTE SIGNIFICABAN UN DESASTRE PARA LA LOCALIDAD. ERA LA PRESENCIA DE DIFERENTES SEÑORES EN DIFERENTES LUGARES A LO LARGO DE LAS RUTAS COMERCIALES, LO QUE HACÍA DIFÍCIL EL COMERCIO.

EL REY HABÍA SIDO UN FUERTE ALIADO DE LAS CIUDADES EN SU LUCHA CON LOS SEÑORES, TODO LO QUE DISMINUYERA EL PODER DE LOS BARONES FORTALECÍA EL PODER REAL.

A CAMBIO DE SU AYUDA LOS CIUDADANOS RICOS LE HACÍAN PRÉSTAMOS, CON EL DINERO, EL REY PODÍA PAGAR UN EJÉRCITO ENTRENADO Y PERMANENTE Y EQUIPADO CON LOS ARMAMENTOS MÁS MODERNOS.

EL CAMBIO DE LAS CONDICIONES SOCIALES EN VIRTUD DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES MONETARIO-MERCANTILES PLANTEÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA FORMA DEL PODER POLÍTICO DE LA CLASE FEUDAL.

LA NUEVA FORMA DEL ESTADO FEUDAL REFLEJA LA TENDENCIA A LA CENTRALIZACIÓN, MOTIVADA POR LA UNIDAD ECONÓMICA DE GRANDES TERRITORIOS.

LA MONARQUÍA ESTAMENTAL ERA LA FORMA POLÍTICA DE DOMINIO DE LA CLASE FEUDAL, CORRESPONDIENTE A LA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN DE ESTA SOCIEDAD.

LA SOLUCIÓN QUE MAYOR IMPORTANCIA HA TENIDO FUE LA MONARQUÍA ABSOLUTA, COMENTA JELLINEK, "POR LA IDEA DE LA UNIÓN INTERIOR DE TERRITORIOS, QUE CREÓ UN EJÉRCITO Y COLÓCÓ BAJO SU ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN TODOS LOS TERRITORIOS QUE ALCANZA EL ESTADO."^{31/}

"EL DERECHO DIVINO DE LOS REYES, Y EL CORRESPONDIENTE DEBER DE LA OBEDIENCIA PASIVA, LA TEORÍA ES SIMPLE, POPULAR Y FUNDAMENTALMENTE ABSURDA, COMENTA CROSSMAN NO FUE SUSTENTADA POR FILÓSOFO ALGUNO DE VERDADERO VALOR, PERO GOZÓ DE IMPORTANCIA EXCEPCIONAL, NO FUE SÓLO JACOBO I DE INGLATERRA, QUIEN SOSTUVO GOBERNAR POR DERECHO DIVINO, EXIGIENDO A SUS SÚBDITOS OBEDIENCIA ABSOLUTA, SINO TAMBIÉN LOS ÚLTIMOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y DE RUSIA."^{32/}

^{31/} Jellinek G., *Teoría General del Estado*, Edit. Albatros, Buenos Aires, 1943, pág. 96.

^{32/} Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado Moderno*, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1974, pág. 51.

SAN PABLO ORDENÓ A LOS CRISTIANOS QUE ACEPTARAN SU AUTORIDAD COMO DERIVADA DE DIOS.

ES EN CONSECUENCIA, SE ADMITÍA QUE EL ESTADO CUALQUIERA QUE FUERA LA PERSONALIDAD MORAL DE SU MONARCA, ERA DE CREACIÓN DIVINA.

ESTA NUEVA Y SORPRENDENTE TEORÍA FUE IMPRESCINDIBLE POR EL ROMPIMIENTO DEL ORDEN MUNDIAL DEL MEDIOEVO Y LA SOSTENÍAN LOS REYES Y SUS PARTIDARIOS, TANTO DE PROTECCIÓN CATÓLICA COMO DE PROTESTANTES.

3.11. LA REFORMA Y LA GUERRA CAMPESINA.

TAMBIÉN CON LA REFORMA QUE NACIÓ EN ALEMANIA, JUNTO CON LA GRAN GUERRA CAMPESINA DE 1524-1525 FUE LA PRIMERA GRAN BATALLA DE LA BURGUESÍA CONTRA EL FEUDALISMO.

SUS MIEMBROS EXIGÍAN LA CONFISCACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA IGLESIA Y DE LOS MONASTERIOS, ANULACIÓN DE TODOS LOS TRIBUTOS FEUDALES, ETC.

TODOS ESOS GRUPOS OPOSICIONISTAS ESTABAN UNIDOS POR EL OUDIO AL CLERO Y A LA IGLESIA CATÓLICA EN GENERAL.

EL MOVIMIENTO REFORMISTA ARTICLERICAL HABÍA DE TOMAR UN CARÁCTER DE MASAS. LAS MASAS POPULARES ASOCIABAN A LA REFORMA RELIGIOSA SUS ASPIRACIONES SOCIALES PROPIAS, VIENDO EN ELLA UN LLAMAMIENTO A LA EMANCIPACIÓN SOCIAL.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE LAS MASAS POPULARES --- IBA CRECIENDO POR AÑOS, HASTA TRANSFORMARSE, EN 1524, EN LA LLAMADA GRAN GUERRA CAMPESINA.

TODAS LAS FUERZAS DE LA CLASE DOMINANTE SE UNIERON CONTRA EL PUEBLO. LOS PRINCIPES Y FEUDALES, VALIÉNDOSE DE LA CABALLERÍA Y LA ARTILLERÍA, ACABARON POR DERROTAR LOS DESTACAMENTOS CAMPESINOS EN MAYO DE 1525.

LA REFORMA Y LA GUERRA CAMPESINA EN ALEMANIA DEBE CONSIDERARSE COMO LA PRIMERA Y MALOGRADA TENTATIVA DE REVOLUCIÓN BURGUESA., LA SEGUNDA VINO A SER LA REVOLUCIÓN NEERLANDESA.

LAS DIECISIETE PROVINCIAS NEERLANDESAS O PAÍSES BAJOS OCUPABAN EL TERRITORIO DE LA BÉLGICA ACTUAL Y PARTE DEL NORTE DE FRANCIA, DE LUXEMBURGO Y ALEMANIA. ESTOS TERRITORIOS, YA ESTABAN ECONÓMICAMENTE DESARROLLADOS.

LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LA VIDA ECONÓMICA DE LAS PROVINCIAS, IMPULSARON EL PROGRESO ECONÓMICO ULTERIOR DE LAS MASAS Y DETERMINARON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DEL PAÍS. LA DESCOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES FEUDALES Y EL PROCESO DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA DEL CAPITAL, EMPEZARON A EJERCER ENTONCES LA INFLUENCIA DECISIVA SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PAÍSES BAJOS.

LA APARICIÓN DEL ESTADO NACIÓN CONSTITUYÓ UN LARGO Y COMPLICADO SUCESO. A FINES DEL SIGLO XVI, LA REFORMA Y LA CONTRAREFORMA, HABÍAN DIVIDIDO A EUROPA EN UNA SERIE DE ESTADOS TERRITORIALES, YA CATÓLICOS O PROTESTANTES, TODOS ELLOS CON NUMEROSAS MINORÍAS RELIGIOSAS ENÉRGICAMENTE COMBATIDAS POR EL PODER DOMINANTE.

ASÍ EL DERECHO DIVINO DE LOS REYES SE CONVIRTIÓ EN LA JUSTIFICACIÓN DEL STATO QUO, EN UNA ÉPOCA DESTROZADA POR UNA SUCESIÓN DE GUERRAS RELIGIOSAS.

EL ÚNICO RIVAL DE GRAN PODER QUE QUEDABA A LOS SOBERANOS ERA LA IGLESIA.

LA IGLESIA ERA TREMENDAMENTE RICA, Y SIN EMBARGO, REHU-

SABA PAGAR CONTRIBUCIONES O IMPUESTOS AL GOBIERNO NACIONAL. LOS REYES NECESITABAN DINERO Y CREÍAN QUE LA RIQUEZA DE LA IGLESIA, YA ENORME Y EN AUMENTO CONSTANTE, DEBÍA SER GRAVADA PARA AYUDAR A PAGAR EL COSTO DEL ESTADO.

POR LO TANTO ERA UN PODER SUPRANACIONAL, QUE DIVIDÍA LA LEALTAD DE LOS SÚBDITOS DEL REY, FABULOSAMENTE OPULENTO EN TIERRAS Y DINERO, CUYOS INGRESOS, EN VEZ DE ENCAUZARSE HACIA EL TESORO REAL, DEJABAN EL PAÍS, COMO TRIBUTO A ROMA.

LA CORRUPCIÓN DE LA IGLESIA DENUNCIADA POR LUTERO Y CONTRA LA CUAL SE DIRIGIÓ TODO EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA, - FUE RESULTADO INEVITABLE DE ESTA CONTRADICCIÓN ENTRE LA MORAL PREDOMINANTE Y EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA ÉPOCA.

LOS NUEVOS SOBERANOS NACIONALES RECHAZABAN LAS PRETENSIONES IMPERIALES DE ROMA Y AFIRMABAN SU SUPREMA AUTORIDAD DENTRO DE SUS TERRITORIOS, LOS REFORMADORES EMPEZARON A -- ATACAR EL PODER ESPIRITUAL DE LA IGLESIA, DENUNCIANDO SU - SECULARISMO, SUS RIQUEZAS Y LA CORRUPCIÓN DE SUS COSTUM-- BRES, EMPEZARON A DARSE CUENTA DE QUE EL INDIVIDUO, HOMBRE O MUJER, PODÍA EN REALIDAD LLEVAR UNA VIDA CRISTIANA SÓLO SI SE LIBERABA DE SU DOMINACIÓN.

LA BIBLIA IMPRESA ESTABA AHORA ABIERTA A TODO EL QUE SUPIERA LEER, LA EDUCACIÓN, QUE HABÍA SIDO MONOPOLIO DE LA IGLESIA ESTABA ABIERTA, A TODO AQUEL QUE PUDIESE PERMITIR LEER LIBROS.

EL PROTESTANTISMO LUTERANO, QUE EMPEZÓ COMO MOTÍN CONTRA INSTITUCIONES Y FORMAS, TERMINÓ COMO UN DEPARTAMENTO DE ESTADO, OBEDIENCIA PASIVA A LAS AUTORIDADES CIVILES FUE SU MANDATO.

LA IGLESIA HABRÍA PERDIDO SU PODERÍA SI LA REFORMA PROTESTANTE NO HUBIESE VENIDO CUANDO LO HIZO. EN REALIDAD, LA IGLESIA HABÍA YA PERDIDO SU PODER, EN EL SENTIDO DE QUE SUS GRANDES UTILIDADES ESTABAN DISMINUYENDO. DONDE ANTERIORMENTE LA IGLESIA HABÍA SIDO LO BASTANTE FUERTE PARA TRAER A LA SOCIEDAD UN ALIVIO DE LAS GUERRAS FEUDALES, AHORA EL REY PODÍA DETENER AQUELLAS MOLESTAS LUCHAS. DONDE ANTES LA IGLESIA TENÍA EL CONTROL COMPLETO DE LA EDUCACIÓN, AHORA SE INICIABAN ESCUELAS INDEPENDIENTES, FUNDADAS POR COMERCIANTES. DONDE PREVIAMENTE LA LEY DE LA IGLESIA HABÍA SIDO SUPREMA, AHORA LA VIEJA LEY ROMANA, MÁS APROPIADA A LAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD COMERCIAL, FUE REVIVIDA.

ANTES QUE LA ASCENDENTE CLASE MEDIA PUDIESE DESTRUIR AL

FEUDALISMO, EN CADA PAÍS, TENÍA QUE ATACAR LA ORGANIZACIÓN CENTRA LA IGLESIA.

POR OTRA PARTE, LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA, SE HABÍA DESARROLLADO CON DIVERSAS VELOCIDADES EN LOS DISTINTOS PAÍSES. EN RESUMEN, PUEDE DECIRSE QUE LOS PAÍSES PROTESTANTES ERAN AQUELLOS EN LOS CUALES LA BURGUESÍA HABÍA OBTENIDO YA SU INFLUENCIA PERMANENTE AMENAZANDO DESDE ENTONCES LA SUPREMACÍA ABSOLUTA DE LOS REYES, MIENTRAS QUE EN LOS CATÓLICOS - COMO SUS MONARCAS OBSTRUCCIONABAN EL DESARROLLO CAPITALISTA. ESPAÑA, PORTUGAL E ITALIA, IBAN COMO DIRECTORES DEL COMERCIO EUROPEO POR LOS PAÍSES BAJOS E INGLATERRA, MIENTRAS QUE ALEMANIA, DESTROZADA POR LA GUERRA RELIGIOSA E INHABILITADA PARA ADQUIRIR LA UNIDAD NACIONAL IBA A SER DESPLAZADA, ÚNICAMENTE FRANCIA ENTRE LOS PAÍSES CATÓLICOS, HABÍA COMENZADO A DESARROLLAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO MODERNO.

3.12. EL PROTECCIONISMO.

LA CLASE DOMINANTE RECIBÍA UNA ESPECIE DE INTERÉS POR EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, EN FORMA DE IMPUESTOS CON QUE SE CARGABAN LAS EMPRESAS CAPITALISTAS, AL HABER CRECIDO EXTRAORDINARIAMENTE LOS GASTOS PARA EL

MANTENIMIENTO DE UN EJÉRCITO DESORBITADO Y EL APARATO ESTADAL. LA CLASE DOMINANTE ESTABA INTERESADA EN EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS Y OTRAS CONTRIBUCIONES A FAVOR DEL ESTADO.

ERA EVIDENTE PARA LOS SOBERANOS QUE SU PODER DEPENDÍA DE SUS FINANZAS Y TAMBIÉN QUE EL DINERO AFLUIRÍA A SUS ARCAS SÓLO SI EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA PROSPERABAN. POR ESO LOS REYES SE PREOCUPARON POR EL PROGRESO COMERCIAL E INDUSTRIAL.

ASÍ SE COMPRENDIÓ QUE LAS REGULACIONES DE LOS GREMIOS DESIGNADAS PARA CREAR Y MANTENER UN MONOPOLIO EN BENEFICIO DE UN PEQUEÑO GRUPO, EN LA CIUDAD, IMPEDÍAN LA EXPANSIÓN DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.

NO FUE FÁCIL CONTENER EL PODER MONOPOLÍSTICO DE LAS CIUDADES. DONDE ÉSTAS HAN SIDO MÁS FUERTES, EN ALEMANIA, EN ITALIA, NO FUE HASTA SIGLOS MÁS TARDE QUE LA AUTORIDAD CENTRAL RESULTÓ LO BASTANTE PODEROSA PARA SOMETERLAS.

ESTA FUE UNA DE LAS RAZONES DE QUE ESTAS POTENTES Y OPULENTAS COMUNIDADES DE LA EDAD MEDIA FUERAN LAS ÚLTIMAS EN LOGRAR LA UNIFICACIÓN QUE ERA NECESARIA PARA AFRONTAR LAS CAMBIANTES CONDICIONES ECONÓMICAS. EN LOS OTROS TERRITO--

RIOS, AUNQUE ALGUNAS CIUDADES RESISTIERON ESTE FRENO A SUS PODERES, NO PUDIERON COMBATIR LAS FUERZAS NACIONALES, FUERON VENCIDAS.

EN INGLATERRA, FRANCIA, HOLANDA Y ESPAÑA, EL ESTADO --- REEMPLAZÓ A LA CIUDAD, COMO UNIDAD DE LA VIDA ECONÓMICA.

FUE CIERTO QUE EN MUCHAS CIUDADES Y POBLACIONES LOS GREMIOS SE OBSTINARON EN RETENER SUS PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS, MIENTRAS LO HICIERON, ESTABAN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA -- AUTORIDAD REAL. EL ESTADO NACIONAL QUEDÓ POR ENCIMA DE -- ELLOS PORQUE LAS VENTAJAS OFRECIDAS POR UN FUERTE GOBIERNO CENTRAL Y POR UN CAMPO MÁS AMPLIO PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ERAN EN INTERÉS DE LAS CLASES MEDIAS, EN SU CON-- JUNTO.

LAS LEYES CONTABAN CON EL DINERO QUE OBTENÍAN DE LA BURGUESÍA Y CADA VEZ DEPENDIERON MÁS DE ÉSTA, PARA CONSEJO Y COOPERACIÓN EN LA OBRA DE DIRIGIR EL REINO. SUS MAGISTRADOS, MINISTROS, EMPLEADOS CIVILES EN GENERAL, PROCEDÍAN DE ESA CLASE.

ESTOS PUSIERON AL SERVICIO DEL ESTADO MONÁRQUICO SU INFLUENCIA POLÍTICA Y SU RIQUEZA.

3.13. EL MERCANTILISMO.

LOS GOBIERNOS PENSABEN EN LO QUE ERA MEJOR PARA INGLATERRA O PARA FRANCIA, O PARA HOLANDA, LES INTERESABA TRANSFERIR AL CAMPO NACIONAL LOS PRINCIPIOS QUE HABÍAN HECHO A -- LAS CIUDADES RICAS E IMPORTANTES, YA LOGRADO EL ESTADO POLÍTICO, VOLVIERON SU ATENCIÓN AL ESTADO ECONÓMICO.

APROBABAN LEYES QUE CREÍAN TRAERÍAN RIQUEZA Y PODER A LA NACIÓN ENTERA. PERSIGUIENDO ESA FINALIDAD, NO PERDÍAN DE VISTA CADA FACETA DE LA VIDA DIARIA Y DELIBERADAMENTE -- CAMBIABAN, MOLDEABAN Y REGULABAN TODAS LAS ACTIVIDADES DE SUS SÚBDITOS. LAS TEORÍAS EXPRESADAS Y LAS LEYES PROMULGADAS, HAN SIDO CLASIFICADAS COMO EL SISTEMA MERCANTIL.

EL MERCANTILISMO NO ERA UN SISTEMA, SINO MÁS BIEN UN NÚMERO DE TEORÍAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES, APLICADAS UNA Y OTRA VEZ POR EL ESTADO, EN UN ESFUERZO POR CONSEGUIR LA RIQUEZA Y EL PODER.

LOS ESTADISTAS SE INTERESARON EN ESTE PROBLEMA. ¿QUÉ -- HACE RICO A UN PAÍS?, LA POSESIÓN DEL ORO Y LA PLATA, LA -- CANTIDAD DE BARRAS DE LOS DOS METALES PRECIOSOS QUE HAY EN -- UNA NACIÓN, ES EL ÍNDICE DE SU RIQUEZA Y PODER.

LA MAYORÍA DE LOS ESCRITORES DE ESTE PERÍODO MACHACARON EN LA IDEA DE QUE "SE SUPONE QUE UN PAÍS RICO LO MISMO QUE UN HOMBRE RICO, TIENE DINERO ABUNDANTE: Y CONSERVAR EL ORO Y LA PLATA EN CUALQUIER PAÍS, SE SUPONE TAMBIÉN QUE ES LA MANERA MEJOR DE ENRIQUECERLO."

SE PROHIBÍA SACAR LOS DOS METALES DE LA NACIÓN. UN GOBIERNO DESPUÉS DE OTRO ASÍ LO HICIERON, Y LAS LEYES "CONTRA LA EXPORTACIÓN DEL ORO Y PLATA" FUERON FRECUENTES.

SE PROHIBÍA EN INGLATERRA, QUE NADIE PODRÁ LLEVAR O HACER FUERA DE ESTE O DE NINGUNA PARTE DEL MISMO, NINGUNA CLASE DE DINERO DE LA MONEDA DE ESTE REINO, NI LÁMINAS, O VASOS, O BARRAS O JOYAS DE ORO GUARNECIDOS O DE PLATA, SIN LICENCIA DEL REY. TALES MEDIDAS PODÍAN RETENER DENTRO DE UN PAÍS EL ORO Y LA PLATA QUE YA TUVIESEN. LAS NACIONES QUE TENÍAN MINAS DENTRO DE SU FRONTERA, U OTRAS, COMO ESPAÑA, LO BASTANTE AFORTUNADAS PARA POSEER COLONIAS CON MINAS, PODÍAN AUMENTAR CONSTANTEMENTE SU EXISTENCIA DE METAL.

PARA LOS PAÍSES QUE NO TENÍAN NI UNAS NI OTRAS, LOS MERCANTILISTAS OFRECIERON UNA FELIZ SOLUCIÓN, LA "BALANZA FAVORABLE DE COMERCIO".

OTROS MEDIOS QUE CONSIDERARON COMO LOS MÁS CONVENIENTES PARA LEVANTAR LA INDUSTRIA.

UNO FUE LA SUBVENCIÓN POR LOS GOBIERNOS A LOS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS PARA LA EXPORTACIÓN. LAS SUBVENCIONES DEL GOBIERNO A LA PRODUCCIÓN, TUVIERON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA MANUFACTURA.

OTRO FUE LA TARIFA PROTECCIONISTA. LA TARIFA PROTECCIONISTA PARA ALENTAR A LAS INDUSTRIAS JÓVENES FUE UNA INVENCIÓN TAN ANTIGUA COMO LOS MERCANTILISTAS.

EL ESTÍMULO PÚBLICO QUE ESTE FABRICANTE PEDÍA VINO EN LA FORMA DE PROTECCIÓN CONTRA LA COMPETENCIA EXTRANJERA, MEDIANTE ALTOS DERECHOS A LOS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS QUE SE IMPORTASEN. HUBO CASOS EN QUE LOS GOBIERNOS HASTA PROHIBIERON LA IMPORTACIÓN DE CIERTOS ARTÍCULOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

NO SÓLO SE IBA A FOMENTAR LA INDUSTRIA CON SUBVENCIONES Y ALTAS TARIFAS, SINO QUE SE ESTIMULÓ POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES A LOS OBREROS EXTRANJEROS EXPERTOS QUE PUDIERAN INTRODUCIR NUEVOS OFICIOS O NUEVOS MÉTODOS, PARA ESTABLECERSE EN EL PAÍS. LOS ARTESANOS DE OTRAS NACIONES FUERON

ATRAÍDOS CON PRIVILEGIOS TENTADORES. COLBERT TUVO EMPENO PARTICULAR EN LOGRAR QUE ARTESANOS EXTRANJEROS VIVIESEN Y TRABAJASEN EN EL PAÍS, Y ESTACIONÓ AGENTES EN OTRAS NACIONES, CON LA ÚNICA MISIÓN DE RECLUTAR OBREROS, POR LOS MEDIOS QUE FUESE.

TOMÁNDOSE ESTRICTAS PRECAUCIONES PARA EL REGRESO A SUS PATRIAS DE ESOS OBREROS, COMO TAMBIÉN SE LAS TOMABA CONTRA LOS ARTESANOS NATIVOS QUE DESEABAN IR A OTROS PAÍSES Y DAR A VENDER ALLÍ SUS SECRETOS DEL OFICIO.

SE IBAN A PROTEGER, LOS INVENTORES DE NUEVOS PROCESOS - ERAN AYUDADOS POR EL GOBIERNO.

NO SÓLO SE HICIERON CONCESIONES DE MONOPOLIO A LOS INVENTORES, SINO QUE EN ALGUNOS PAÍSES TAMBIÉN SE INSTITUYERON PREMIOS COMO SEÑUELOS PARA AQUELLOS QUE QUISIERAN DEDICAR SU INTELIGENCIA AL PROBLEMA DE IMPULSAR LA INDUSTRIA NACIONAL MEDIANTE LA INVENCION DE NUEVOS Y MEJORES MÉTODOS COLBERT (EN FRANCIA); ESTABLECIÓ INSTITUTOS ESTATALES DE EDUCACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO TALLERES INDUSTRIALES DIRIGIDOS POR EL MISMO GOBIERNO.

SE CREARON CENTROS DE TRABAJO DEL GOBIERNO QUE ACTUABAN

COMO MODELOS, COMO LABORATORIOS. FUE EN ESTOS EMPEÑOS EN GRAN ESCALA, NO SUJETOS A RESTRICCIONES DE LOS GREMIOS DE NINGUNA CLASE, QUE LOS EXPERIMENTOS Y LOS PROGRESOS PUDIERON DESARROLLARSE LIBREMENTE, LO CUAL ERA A MENUDO DIFÍCIL PARA LOS ARTESANOS, INDIVIDUALMENTE.

EL ESTADO DESEABA ESTIMULAR LA INDUSTRIA MEDIANTE EL -- SUBSIDIO DIRECTO, AL IGUAL QUE DE LAS OTRAS MANERAS EXPUESTAS.

EL GOBIERNO LE CONCEDIÓ MUCHOS PRIVILEGIOS VALIOSOS, -- ASÍ COMO, AYUDA DIRECTA EN DINERO.

"UNO DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE ALCANZAR ESTA FINALIDAD ES EL ESTABLECIMIENTO DE ARTES Y MANUFACTURAS, CON LA ESPERANZA DE QUE ENRIQUEZCAN Y MEJOREN ESTE REINO Y DE QUE NO TENGAMOS QUE DIRIGIRNOS A NUESTROS VECINOS COMO MENDIGOS, BUSCANDO LEJOS LO QUE NO POSEEMOS, Y TAMBIÉN PORQUE ES UNA MANERA FÁCIL Y BUENA DE LIMPIAR NUESTRO REINO DE -- LOS VICIOS PRODUCIDOS POR LA OCIOSIDAD."

LOS MERCANTILISTAS SEÑALAN QUE EL CRECIMIENTO DE ÉSTA -- NO SÓLO SIGNIFICABA UN AUMENTO EN LAS EXPORTACIONES, LO -- CUAL A SU VEZ AYUDABA A UNA BALANZA COMERCIAL FAVORABLE, --

SINO QUE TAMBIÉN TRAÍAN UN AUMENTO EN EL EMPLEO.

EN UN PERÍODO EN QUE LOS MENDIGOS Y DESEMPLEADOS CAUSABAN TRASTORNOS Y COSTABA FUERTES SUMAS DE DINERO. PARA EL MONARCA PREOCUPADO POR EL BIENESTAR DE SU PUEBLO, PARA LOS PENSADORES MERCANTILISTAS, QUIENES POR ENCIMA DE TODO SE INTERESABAN EN ASEGURAR EL PODERÍO Y LA RIQUEZA NACIONAL, ERA OBVIA LA NECESIDAD DE MANTENER A LOS HOMBRES DE SU PAÍS. POR ELLO LA INDUSTRIA QUE SIGNIFICABA EMPLEO PARA LOS TRABAJADORES DEBÍA SER ESTIMULADA. A CAMBIO DE ELLO EL ESTADO MULTIPLICÓ EN SU FAVOR LOS PRIVILEGIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

NO SOLAMENTE LOS REYES HICIERON ESFUERZOS ENÉRGICOS PARA RETENER EN EL PAÍS TODO ORO O PLATA QUE HUBIESE EN ÉL, SINO QUE TAMBIÉN SE ESFORZARON EN AUMENTAR SU CANTIDAD.

EN ESA ÉPOCA, CUANDO EL ORO Y LA PLATA ERAN TAN NECESARIOS A LA EXPANSIÓN DEL COMERCIO, ÉSTA CONDUJO A SU VEZ AL DESCUBRIMIENTO DE GRANDES DEPÓSITOS DE AMBOS METALES, LO QUE LO LLEVÓ A UNA MAYOR EXPANSIÓN COMERCIAL.

SI LAS MERCANCÍAS SON ENVIADAS MILES DE MILLAS, SI, A LO LARGO DE LAS RUTAS ESTÁN EN CONSTANTE RIESGO, LOS GO---

BIERNOS DEMANDAN ELEVADOS DERECHOS POR PERMITIR EL PASO, --
ADEMÁS, DE QUE ERAN VENDIDOS A UN GRUPO DE COMERCIANTES --
QUE TENÍAN EL MONOPOLIO DEL TRÁFICO COMERCIAL. LOS COMER-
CIANTES DE OTROS PAÍSES NO ESTABAN CONFORMES CON LAS ENOR-
MES GANANCIAS QUE PROPORCIONABA EL TRÁFICO COMERCIAL DEL -
ORIENTE ESTUVIERA SOLO EN MANOS DE LOS VENECIANOS.

SE INTENTÓ LLEGAR A LAS INDIAS POR OTRA RUTA NO CONTROLADA POR VENECIA.

LOS BARCOS SE LANZARON BRAVAMENTE EN TODAS LAS DIRECCIONES. EL VIAJE DE COLÓN, HACIA EL OESTE, FUE SÓLO UNO DE --
TANTOS. OTROS MARINEROS ATREVIDOS HICIERON RUMBO HACIA EL
NORTE, PENETRANDO EN EL MAR ÁRTICO, CON LA ESPERANZA DE EN-
CONTRAR EL PASO DEL NORESTE. OTRAS SE DIRIGIERON HACIA -
EL SUR, A LO LARGO DE LA COSTA DE AFRICA. FINALMENTE, EN
1497, VASCO DE GAMA DIÓ LA VUELTA A ESTE CONTINENTE Y UN -
AÑO DESPUÉS FONDEÓ EN EL PUERTO DE CALICUT, INDIA.

YA, NO IMPORTABA QUE LA VIEJA RUTA AL ORIENTE ESTUVIERA
EN MANOS DE LOS TURCOS, Y, NO IMPORTABA QUE LOS VENECIANOS
CARGASEN PRECIOS EXHORBITANTES. LA RUTA AL ESTE POR LA --
VÍA DEL CABO DE BUENA ESPERANZA HIZO A LOS COMERCIANTES IN-
DEPENDIENTES DE LA BUENA VOLUNTAD OTOMANA Y TERMINÓ CON EL

MONOPOLIO VENECIANO.

· VENECIA Y LAS CIUDADES UNIDAS A ELLA COMERCIALMENTE, --
QUEDARON FUERA DE LA RUTA PRINCIPAL. EL ATLÁNTICO PASÓ A
SER ESA RUTA Y PORTUGAL, ESPAÑA, HOLANDA, INGLATERRA Y ---
FRANCIA ALCANZARON UNA GRAN PROMINENCIA COMERCIAL.

EL COMERCIO QUE HABÍA ESTADO AUMENTANDO SOSTENIDAMENTE,
AVANZÓ A GRANDES PASOS. NO SÓLO EL VIEJO MUNDO EUROPEO Y
PARTE DE ASIA FUERON ABIERTOS A LOS COMERCIANTES EMPRENDE-
DORES, SINO TAMBIÉN LOS MUNDOS NUEVOS DE AMÉRICA Y AFRICA.

LOS DESCUBRIMIENTOS ABRIERON UN PERÍODO DE MAGNÍFICA EX
PANSIÓN EN TODA LA VIDA ECONÓMICA DE EUROPA OCCIDENTAL. LA
EXTENSIÓN DEL MERCADO HA SIDO SIEMPRE UNO DE LOS MÁS FUER-
TES ESTÍMULOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

TODO ELLO, MUY ESTIMULANTE, ANUNCIÓ UN PERÍODO DE INTEN
SA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE NUEVOS DESCUBRIMIENTOS, DE EX-
PLOTACIÓN Y EXPANSIÓN.

SE FORMARON COMPAÑÍAS DE COMERCIANTES PARA APROVECHAR -
TODAS LAS OPORTUNIDADES PELIGROSAS, PERO A SU VEZ EXCITAN-
TES Y MUY LUCRATIVAS. PORQUE, UNA VEZ QUE SE HICIERA EL -

DESCUBRIMIENTO, ENTONCES HABÍA QUE ERIGIR FUERTES, SITUAR UNA GUARNICIÓN EN EL CENTRO COMERCIAL, HACER ARREGLOS CON LOS NATIVOS, COMENZAR EL COMERCIO CON ÉSTOS, ENCONTRAR LA MANERA DE MANTENER A LOS EXTRAÑOS Y EXTRANJEROS FUERA DEL COMERCIO.

TODO LO CUAL COSTABA DINERO, MUCHO DINERO, MÁS DEL QUE CUALQUIER INDIVIDUO TUVIESE O PUDIERA ARRIESGAR EN TAN PELIGROSA AVENTURA.

SE REQUERÍA UN NUEVO TIPO DE SOCIEDAD COMERCIAL Y, LO QUE UNO, DOS O TRES INDIVIDUOS SEPARADOS NO PODÍAN HACER, MUCHOS INDIVIDUOS UNIDOS EN UN SÓLO CUERPO, QUE ACTUABAN COMO UNA UNIDAD Y CON UNA ADMINISTRACIÓN ÚNICA, PUDIERON HACERLO. LA COMPAÑÍA POR ACCIONES FUE LA RESPUESTA DE LOS COMERCIANTES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII AL PROBLEMA DE CÓMO REUNIR LAS GRANDES SUMAS DE DINERO QUE SE NECESITABAN PARA EMPEÑOS TAN VASTOS COMO ERA COMERCIAR CON AMÉRICA, ÁFRICA Y ASIA.

HASTA LAS EXPEDICIONES DE LOS PIRATAS FUERON ORGANIZADAS POR EL PROCEDIMIENTO DE ACCIONES.

SE PUEDE IMAGINAR CIERTAMENTE QUE CUALQUIER COMPAÑÍA ES

TABLECIDA PARA SEMEJANTES AVENTURAS, COSTOSAS Y RIESGOSAS, SE ASEGURARÍA DE RECIBIR DE SU GOBIERNO TANTOS PRIVILEGIOS COMERCIALES COMO FUESE POSIBLE. UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES ERA EL DERECHO AL MONOPOLIO DEL COMERCIO.

LAS COMPAÑÍAS HACÍAN NEGOCIOS PRIMORDIALES PARA OBTENER GANACIAS PARA SUS ACCIONISTAS. CUANDO PODÍAN HACERLO AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN Y VENDIENDO EN MAYOR ESCALA, LO HACÍAN, CUANDO LIMITANDO LA PRODUCCIÓN, SUBÍAN LAS UTILIDADES LO HACÍAN.

A PESAR DE QUE, EN ESTE CASO PARTICULAR, PODÍA ASEGURARSE UN ALTO NIVEL DE GANANCIAS LIMITANDO EL COMERCIO, EN VEZ DE EXPANDIÉNDOLO, EN GENERAL LAS UTILIDADES ERAN GRANDES EN ESTO ÚLTIMO. ESTA FUE LA EDAD DE ORO DEL COMERCIO, CUANDO SE LEVANTARON LAS FORTUNAS (CAPITAL ACUMULADO) QUE IBAN A SER LA BASE DE LA GRAN EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

EL NIVEL RELATIVAMENTE ALTO DE LA PRODUCCIÓN MERCANTIL HACÍA QUE UNAS CUANTAS PERSONAS, MERCADERES, USUREROS, ETC., AUMULARAN GRANDES SUMAS DE DINERO, LA OTRA SE MANIFESTÓ EN LA EXISTENCIA DE UNA MASA DE SERES PERSONALMENTE LIBRES, DESPROVISTOS DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y, DE ESTA --

CIRCUNSTANCIA DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA. ASÍ ESTOS FACTORES FUERON LA ESENCIA DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN ORIGINAL DEL CAPITAL.

SU HISTORIA CONCRETA LA PODEMOS VER, CON INGLATERRA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, DONDE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO ALCANZÓ GRANDES PROPORCIONES ANTES QUE OTROS PAÍSES.

EN EL SIGLO XV, INGLATERRA ERA UN PEQUEÑO ESTADO CON TRES Y MEDIO MILLONES DE HABITANTES. SIN EMBARGO, SU ECONOMÍA PROGRESÓ IMPETUOSAMENTE, CONVIRTIÉNDOSE, TRES SIGLOS DESPUÉS EN UNA PUJANTE POTENCIA, CON LA INDUSTRIA MÁS DESARROLLADA DEL MUNDO.

DESDE EL SIGLO XVI COMENZÓ ALLÍ EL IMPETUOSO CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA CAPITALISTA, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE ESTE PROCESO SE OPERÓ CON MAYOR AMPLITUD Y MÁS RÁPIDAMENTE QUE EN OTROS PAÍSES.

EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS COMERCIALES FUE EL AUMENTO GRADUAL DE LA IMPORTANCIA DE INGLATERRA Y DE LOS PAÍSES BAJOS. LO QUE SIMPLEMENTE HABÍA SIDO UNA ISLA LEJANA, EN LOS SIGLOS PRECEDENTES, SE CONVIRTIÓ EN EL SIGLO XVI EN EL PUNTO CENTRAL ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO, PERO FUE

PRINCIPALMENTE EN HOLANDA Y EN BÉLGICA DONDE SE EXPERIMENTÓ LA FUERZA TOTAL DE LA TRANSFORMACIÓN PORQUE ÁMSTERDAM SE CONVIRTIÓ EN METRÓPOLIS DEL COMERCIO MUNDIAL Y LOS COMERCIANTES ALEMANES DE LA LIGA HANSEÁTICA SE DIRIGÍAN A ELLA, Y NO A VENECIA, PARA ADQUIRIR SUS MERCANCÍAS.

LOS COMERCIANTES YA HABÍAN APRENDIDO LA LECCIÓN DE QUE LA UNIÓN HACE LA FUERZA. CUANDO VIAJABAN POR LOS CAMINOS SE UNÍAN PARA DEFENDERSE CONTRA LOS BANDOLEROS Y CUANDO VIAJABAN POR MAR SE UNÍAN CONTRA LOS PIRATAS, SE UNIERON EN ASOCIACIONES LLAMADAS GUILDS O HANSES, UNIONES MERCANTILES, CUYO OBJETO ERA GANAR PARA LAS CIUDADES LA LIBERTAD NECESARIA PARA SU CONSTANTE EXPANSIÓN.

SU GRAN FINALIDAD ERA TENER EL COMPLETO CONTROL DEL MERCADO. CUALQUIER ARTÍCULO QUE ENTRASE O SALIESE DE LA CIUDAD HABÍA DE PASAR POR SUS MANOS. LA COMPETENCIA DE AFUERA TENÍA QUE SER ELIMINADA. LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ERAN DETERMINADOS POR EL GREMIO.

LOS GREMIOS COMERCIALES ESTABAN TAN ANSIOSOS DE OBTENER PRIVILEGIOS MONOPOLISTAS Y VIGILABAN DE TAL MANERA SUS DERECHOS, QUE MANTENÍAN LA DE SUS MIEMBROS POR UNA SERIE DE REGLAS QUE TODOS TENÍAN QUE OBEDECER.

LA LIGA HANSEÁTICA, DE ALEMANIA, UNIÓN DE HANSES, SEPARADOS, ERA UNA POTENTE ORGANIZACIÓN. LA LIGA TENÍA CASAS DE COMERCIO QUE ERAN A UN TIEMPO FORTALEZA Y ALMACENES, EXTENDIÉNDOSE DESDE HOLANDA A RUSIA.

TAN PODEROSA LLEGÓ A SER, PUES EN EL APOGEO DE SU FUERZA CONTROLABA MÁS DE CIENTO CIUDADES Y POBLACIONES, QUE PRÁCTICAMENTE MONOPOLIZÓ EL TRÁFICO DE EUROPA SEPTENTRIONAL -- CON EL RESTO DEL MUNDO. FUE UN ESTADO EN SÍ, QUE CONCENTRÓ TRATADOS COMERCIALES, PROTEGIÓ SU FLOTA MERCANTE CON SUS PROPIOS BARCOS DE GUERRA, ETC.

LOS VERDADEROS PODERES TRAS EL TRONO, ERAN LOS RICOS COMERCIANTES Y FINANCIEROS. EN LOS 200 AÑOS DEL SIGLO XVI Y XVII, LAS GUERRAS FUERON CASI CONTÍNUAS, QUE FUERON FINANCIADAS POR LOS HOMBRES RICOS, COMERCIANTES Y BANQUEROS DE LA ÉPOCA.

EL CENTRO DE TODA ESTA ACTIVIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA FUE ÁMSTERDAM. CUANDO LA CORRIENTE DEL COMERCIO PASÓ DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO, EMPEZÓ LA DECADENCIA DE LAS QUE FUERON GRANDES CIUDADES ITALIANAS Y ÁMSTERDAM TOMÓ SU LUGAR. NO FUE SU TAMAÑO LO QUE LA HIZO GRANDE, FUE MÁS BIEN, SU INDEPENDENCIA A LAS RESTRICCIONES COMERCIALES DE TODO GÉNE

RO.

LA RÁPIDA EXPANSIÓN DEL COMERCIO, CREÓ UN NUEVO SISTEMA BANCARIO INTERNACIONAL COMENZÓ A DESARROLLARSE PARA SATISFACER LAS CRECIENTES NECESIDADES DEL COMERCIO, APARECE UN CUERPO INDEPENDIENTE, CLASE NUEVA DE LA CUAL DEPENDÍAN EN BREVE TODAS LAS DEMÁS CLASES. LA DE LOS BANQUEROS ESTÁ -- CONSTITUÍDA POR LAS CLASES ADINERADAS, CONTROLABAN LOS MEDIOS DE CIRCULACIÓN, CON SU CAPITAL SE FINANCIABAN LAS CAMPAÑAS MILITARES Y FUERON SUS BANCOS LOS QUE EXTENDIERON EN TODAS DIRECCIONES, SIENDO SUS CASAS COMERCIALES LAS QUE -- EFECTUABAN EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS ENTRE LOS PAÍSES DE -- EUROPA.

AL EXPONER QUE LA MAQUINARIA FINANCIERA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL COMERCIO EN EXPANSIÓN, YA ESTABA CONSTITUIDA EN EL SIGLO XVI, POR LOS COMERCIANTES Y BANQUEROS, Y QUE DESDE ENTONCES, SE HAN IDEADO NUEVOS Y MEJORES MÉTODOS, PARA AFRONTAR OTRAS CONDICIONES, PERO LO FUNDAMENTAL EXISTIÓ HACE CENTENARES DE AÑOS.

LAS DEUDAS DE ESTADO FUERON UN MEDIO IMPORTANTE DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA DEL CAPITAL. EL ESTADO NECESITABA --- SIEMPRE DINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO Y DEL --

APARATO BUROCRÁTICO. EL ESTADO FEUDAL SOLÍA TOMAR A PRÉSTAMO DINERO A LOS USUREROS Y MERCADERES, PAGÁNDOLES UN ELEVADO INTERÉS.

OTRO MEDIO MÁS DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA, AMPLIAMENTE FOMENTADO POR EL ESTADO FEUDAL FUE EL SISTEMA FISCAL, ASÍ LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y, MÁS TARDE, DE INGLATERRA Y LOS PAÍSES BAJOS, GRAVABAN CON ALTOS DERECHOS ARANCELARIOS LOS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS DE IMPORTACIÓN, PROHIBIENDO LA EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS VENTAJAS A LOS MERCADERES E INDUSTRIALES DE SUS RESPECTIVOS PAÍSES.

EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES MONETARIO MERCANTILES ESTIMULÓ EL AFÁN DE ACUMULAR RIQUEZAS PECUNIARIAS EN LA CLASE FEUDAL DOMINANTE EN EUROPA.

PERO FUERON LOS EFECTOS INDIRECTOS DE LA REFORMA LOS QUE ALCANZARON SIGNIFICACIÓN PERMANENTE, LA IGLESIA HA SIDO LA INSTITUCIÓN MÁS RICA DEL MUNDO. CUANDO SUS RIQUEZAS FUERON CONFISCADAS Y DISTRIBUIDAS ENTRE LOS NUEVOS RICOS, SE LIBERÓ DE REPENTE, PARA NUEVAS INVERSIONES, UNA VASTA Y SORPRENDENTE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL Y GRANDES EXTENSIONES TERRITORIALES QUE ANTERIORMENTE HABÍAN SIDO ADMINISTRADAS POR MONASTERIOS SE CONVIRTIERON EN PROPIEDAD PERSONAL DE

HOMBRES DE NEGOCIOS.

LA TEORÍA MEDIEVAL DE QUE EL DERECHO DE PROPIEDAD IMPLI CABA DEBERES CORRESPONDIENTES, DESAPARECIÓ CON LA JERAR--- QUÍA DE LAS CLASES FEUDALES Y LOS NUEVOS DUEÑOS DE LA SO-- CIEDAD COMENZARON A CONSIDERAR LA TIERRA COMO BIENES MOVI-- LIZABLES, CAPACES DE SER VENDIDOS Y COMPRADOS COMO CUAL--- QUIER OTRA MERCANCÍA, ES DECIR, COMO UNA FORMA DE RIQUEZA CAPAZ DE SER ACUMULADA COMO CUALQUIERA OTRA PROPIEDAD, IN-- TEGRÁNDOSE GRANDES FINCAS INDIVIDUALES, ARROJANDO AL CAMPE-- SINO, HACIÉNDOLE MÁS GRAVE SU SITUACIÓN ECONÓMICA.

CON LA APARICIÓN DE ESTE NUEVO ASPECTO EN LA PROPIEDAD PRIVADA EXCLUSIVA, SURGIERON NUEVAS IDEAS PARA LA CIENCIA APLICADA Y PARA LOS REALES MÉTODOS DE NEGOCIOS. LA REVOLU-- CIÓN ECONÓMICA FUE ACOMPAÑADA POR EL CAMBIO REVOLUCIONARIO EN LA INDUSTRIA. LA PROPIEDAD PRIVADA, LA CIENCIA Y LOS -- MÉTODOS BANCARIOS, MARCHABAN UNIDOS DESTRUYENDO BRUTALMEN-- TE EL IDEAL MEDIEVAL DE UN SOLO ORGANISMO SOCIAL, PARA --- REEMPLAZARLO CON UNA NUEVA, SOCIEDAD DE PROPIETARIOS INDI-- VIDUALES, APLICANDO LA RAZÓN HUMANA AL AUMENTO DE LAS RI-- QUEZAS MUNDANAS Y DE LAS SUYAS PROPIAS.

EL HOMBRE EUROPEO TENÍA QUE ACOMODAR SU RELIGIÓN, SUS--

RELIGIÓN, SU LEY Y SU MORAL SOCIAL A ESTAS NUEVAS CONDICIONES.

ES A FINES DE LA EDAD MEDIA, ALLÁ POR EL SIGLO XV, TODO ESO CAMBIÓ. SURGIERON LAS NACIONES. LAS DIVISIONES NACIONALES SE HICIERON MARCADAS. NACIERON LAS ESTRUCTURAS Y LITRATURAS NACIONALES. LAS REGLAS NACIONALES PARA LA INDUSTRIA SUSTITUYERON A LAS REGULACIONES LOCALES. LAS GENTES EMPEZARON A CONSIDERARSE A SÍ MISMAS COMO CIUDADANOS, Y -- QUE DEBÍAN LEALTAD NO A ESTA CIUDAD O A AQUÉLLA, SINO AL -- REY, QUE ERA EL MONARCA DE TODA LA NACIÓN.

EL AUGE DEL ESTADO NACIONAL, DEBIDO A MUCHAS RAZONES, -- POLÍTICAS, SOCIALES, RELIGIOSAS Y ECONÓMICAS.

EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE SE INTERESABAN EN EL COMERCIO EXTERIOR, LOS GOBIERNOS PONÍAN DE RELIEVE LA IMPORTANCIA DE LAS ADECUADAS FACILIDADES MARÍTIMAS, PARA LLEVAR SUS PRODUCTOS INDUSTRIALES A OTRAS NACIONES. POR ESO VOLVIERON SU ATENCIÓN A ESTIMULAR LA CONSTRUCCIÓN DE BARCOS, CON EL MISMO CELO QUE DEMOSTRARON PARA PROTEGER LA INDUSTRIA, LOS HOMBRES FUERON OBLIGADOS A SERVIR A LA ARMADA.

UNA NACIÓN QUE SE BASTE A SÍ MISMA EN TIEMPOS DE HOSTI-

LIDAD, COMPUESTA DE HOMBRES COMBATIENTES, FUERTES Y BIEN -
ALIMENTADOS, FUE UNA DE LAS PRINCIPALES RAZONES DE LAS DI-
VERSAS LEYES DEL MAÍZ APROBADA EN VARIOS PAÍSES.

CAPITULO IV

4. ESTADO ABSTENCIONISTA.

4.1. EL PRINCIPIO DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL.

EL PROGRESO DEL COMERCIO EN LAS CONDICIONES NUEVAS, CONTRIBUYÓ A LA DECADENCIA DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN Y A QUE SURGIERAN ELEMENTOS DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS.

LA EXPANSIÓN DEL MERCADO CREÓ UN INTERMEDIARIO, CUYA LABOR FUE HACER QUE LOS ARTÍCULOS PRODUCIDOS POR LOS OBREROS LLEGASEN AL CONSUMIDOR, QUE PODÍA ESTAR A CENTENARES DE MILES DE MILLAS DE DISTANCIA.

LOS MAESTROS ARTESANOS DE ESCASOS MEDIOS ADQUIRÍAN MATERIAS PRIMAS A CRÉDITO, PARA PAGARLAS DESPUÉS CON SU PRODUCCIÓN; POCO A POCO, CAEN BAJO LA FÉRULA DE LOS ACAPARADORES QUE IBAN A CONVERTIRSE EN MERCADERES PROFESIONALES.

ASÍ, AL PRINCIPIO LOS MERCADERES, USUREROS O PEQUEÑOS EMPRESARIOS ACAPARABAN LOS ARTÍCULOS PRODUCIDOS POR DICHOS ARTESANOS, APROVECHANDO LAS DIFICULTADES MATERIALES DE ÉSTOS Y SU ALEJAMIENTO DE LOS MERCADOS DE VENTA.

EL ACAPARADOR ESTABLECÍA LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS Y SUMINISTRABA A CRÉDITO MATERIAS PRIMAS E INSTRUMENTOS AL PRODUCTOR.

ESTE ACAPARADOR TERMINÓ POR CONVERTIRSE EN DISTRIBUIDOR, EN EMPRESARIO CAPITALISTA QUE PAGABA UN PEQUEÑO SALARIO A LOS ARTESANOS, ANTES INDEPENDIENTES.

EL INTERMEDIARIO LE LLEVA LA MATERIA PRIMA, Y SE ENCARGA DEL PRODUCTO ACABADO Y LAS CINCO FUNCIONES DEL MAESTRO SON REDUCIDAS A LAS DE ARTESANO, PATRONO Y CAPATAZ.

EL MÉTODO POR EL CUAL EL INTERMEDIARIO EMPLEA UN NÚMERO DE ARTESANOS PARA QUE TRABAJEN SU MATERIA, EN SUS CASAS, ES LLAMADO DOMÉSTICO.

EN LO QUE CONCIERNE A LA TÉCNICA DE LA PRODUCCIÓN, EL SISTEMA NO DIFIERE DEL DE LOS GREMIOS. DEJA AL MAESTRO ARTESANO Y A SUS AYUDANTES PRODUCIENDO EN SUS CASAS, CON LAS MISMAS HERRAMIENTAS.

AUNQUE EL INTERMEDIARIO NO AFECTÓ LA TÉCNICA DE LA PRODUCCIÓN, LA REORGANIZÓ PARA AUMENTAR LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS. PRONTO VIO LAS VENTAJAS DE LA ESPECIALIZACIÓN.

CUANDO SE EMPLEA CIERTO NÚMERO DE PERSONAS PARA HACER -- DETERMINADOS PRODUCTOS, SE PUEDE DIVIDIR EL TRABAJO ENTRE TODAS ELLAS. CADA OBRERO TIENE UNA TAREA PARTICULAR.

ESTO AHORRA TIEMPO Y ACTIVA LA PRODUCCIÓN. QUERÍA CAMBIAR LOS MÉTODOS VIEJOS, ABASTECER EL NUEVO MERCADO Y COMBATIR EL VIEJO MONOPOLIO GREMIAL. PERO LA ORGANIZACIÓN -- DEL GREMIO CON SUS INNUMERABLES REGLAS Y REGULACIONES ERA OBSOLETA, FUERA DE LA ÉPOCA, Y SE ATRAVESABA EN EL CAMINO DEL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE LA INDUSTRIA.

APARECE DE ESTE MODO LA MANUFACTURA, NUEVO TIPO DE EM-- PRESA CAPITALISTA SE BASABA TAMBIÉN EN EL TRABAJO MANUAL.

LAS EMPRESAS DE ESTE GÉNERO SE CREABAN PREFERENTEMENTE A EXPENSAS DEL CAPITAL COMERCIAL Y SE LES DENOMINABA MANUFACTURA DISPERSA, TRABAJANDO TODAVÍA EN SU DOMICILIO.

LA MANUFACTURA CENTRALIZADA ERA OTRO TIPO DE FORMACIÓN QUE CONSISTÍA EN QUE EL PROPIO EMPRESARIO COMPRABA TODAS -- LAS INSTALACIONES Y MATERIAS PRIMAS NECESARIAS Y ABRÍA UN GRAN TALLER EN EL QUE TRABAJABAN OBREROS ASALARIADOS.

LOS INTERMEDIARIOS SUPRIMÍAN LAS REGULACIONES DE LOS --

GREMIOS, TRASLADANDO SU INDUSTRIA FUERA DE LA PROVINCIA DE ÉSTOS, O FUERA DE LAS CIUDADES, DONDE SE PUDIERA TRABAJAR POR LOS MÉTODOS QUE FUESEN CONVENIENTES.

LOS INTERMEDIARIOS QUE SE DEDICABAN A LA VENTA DE TELAS ESTABAN ESPECIALMENTE ANSIOSOS DE ACTIVAR LA PRODUCCIÓN. SE NECESITABA MÁS Y MÁS OBREROS PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA, Y POR ELLO LOS INTERMEDIARIOS DIERON MATERIA PRIMA NO SÓLO A LOS GREMIOS DE LAS CIUDADES QUE DESEARON TRABAJAR CON ELLOS, SINO TAMBIÉN A LOS HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE LAS ALDEAS.

A LOS CAMPESINOS QUE HABÍAN SUFRIDO LOS EFECTOS DE LOS CERCAMIENTOS, LA EXTENSIÓN DE LA INDUSTRIA AL CAMPO DIÓ UNA OPORTUNIDAD PARA SUMAR UNOS CUANTOS CHELINES A SUS MERMADOS INGRESOS, SOSTENIÉNDOSE GRACIAS A QUE EL COMERCIANTE LES TRAJÓ ALGÚN TRABAJO.

LOS CAMPESINOS DESAHUCIADOS, QUE NO TENÍAN YA BIENES NI MEDIOS DE SUBSISTENCIA, IBAN A TRABAJAR EN LA MANUFACTURA CAPITALISTA. A ELLO CONTRIBUYÓ TAMBIÉN EL GOBIERNO FEUDAL CON LAS PERSECUCIONES DE LOS VAGABUNDOS, MEDIANTE LEYES CRUELES.

A LOS TERRATENIENTES LO ÚNICO QUE LES INTERESABA ERA OB
TENER LAS MAYORES UTILIDADES A EXPENSAS DE LA TIERRA.

DESDE EL SIGLO XVI HASTA LOS PRINCIPIOS DEL XIX, EN IN-
GLATERRA EL PROCESO DE PRIVAR AL CAMPESINO DE LA TIERRA --
CONTINUÓ. EN FRANCIA, LA CLASE DEL PEQUEÑO TERRATENIENTE
CAMPESINO CRECIÓ, PERO, EN INGLATERRA, DONDE EL CAPITALIS-
MO INDUSTRIAL SE DESARROLLO MÁS RÁPIDAMENTE QUE EN NINGU-
NA PARTE, LA MISMA CLASE FUE CASI COMPLETAMENTE BARRIDA. -
"CUANDO ESTA TIERRA QUEDE EN MANOS DE UNOS POCOS GRANDES -
AGRICULTORES, LA CONSECUENCIA HA DE SER QUE LOS PEQUEÑOS -
AGRICULTORES SE CONVERTIRÁN EN UN CAMPO DE HOMBRES QUE GA-
NEN LA SUBSISTENCIA TRABAJANDO PARA OTROS... LAS CIUDADES
Y FÁBRICAS AUMENTARÁN, PORQUE MÁS PERSONAS SE DESPLAZARÁN
HACIA ELLAS, EN BUSCA DE LUGARES Y EMPLEOS... SU CONJUNTO,
LAS CONDICIONES DE LOS ESTRATOS INFERIORES HUMANOS SERÁN -
ALTERADAS EN TODO SENTIDO, SIEMPRE PARA LO PEOR. DE PEQUE-
ÑOS OCUPANTES DE LA TIERRA, SE VERÁN REDUCIDOS AL ESTADO -
DE JORNALEROS Y ASALARIADOS, "33/

ESA ES UNA EXPOSICIÓN EXACTA DEL CASO. FORZADOS A SA--
LIR DE SUS TIERRAS, A CAPAS INFERIORES DE LA SOCIEDAD, TU-

33/ Huberman, Leo, *Los bienes terrenales del hombre*, Edit. Nuestro --
Tiempo, S.A. Ed. 26, México, 1986, pág. 224.

VIERON QUE SER JORNALEROS.

ES SOLAMENTE CUANDO LOS TRABAJADORES NO SON DUEÑOS DE LA TIERRA NI DE LAS HERRAMIENTAS, SOLAMENTE CUANDO HAN SIDO SEPARADOS DE ESTOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CUANDO VAN A TRABAJAR PARA OTROS, Y NO ES PORQUE QUIERAN HACERLO, SINO PORQUE TIENEN QUE HACERLO CON OBJETO DE OBTENER EL DINERO PRECISO PARA COMPRAR ALIMENTOS Y ROPAS Y PAGAR EL ALBERGUE EN QUE VIVEN. HAN DE VENDER LO ÚNICO QUE SE LES DEJA, SU CAPACIDAD PARA TRABAJAR: SU FUERZA DE TRABAJO.

FUE EN INGLATERRA DONDE EL CAPITALISTA EN GRAN ESCALA SE DESARROLLÓ PRIMERO Y, POR ESO, SUS ORÍGENES SON MÁS CLAROS ALLÍ. LAS LIMITACIONES Y LAS RENTAS ABUSIVAS DEL SIGLO XVI ECHARON A MUCHOS CAMPESINOS DE LAS TIERRAS A LOS CAMINOS, DONDE SE CONVIRTIERON EN MENDIGOS, VAGABUNDOS O LADRONES. FUE ENTONCES CUANDO SE CREÓ UNA CLASE TRABAJADORA, SIN PROPIEDADES.

LAS LIMITACIONES APARECIERON OTRA VEZ EN EL SIGLO XVII Y PRIMERA PARTE DEL XIX, PERO MUCHO MÁS EXTENSA Y, ASÍ, EL EJÉRCITO DE INFORTUNADOS SIN TIERRA QUE TENÍAN QUE VENDER SU FUERZA DE TRABAJO POR JORNALES, TAMBIÉN AUMENTÓ DE MANERA TREMENDA. LAS LIMITACIONES DEL SIGLO XVI AFRONTARON --

UNA GRAN RESISTENCIA, NO SÓLO DE LOS DESPOSEIDOS, SINO TAMBIEN DEL GOBIERNO, TEMEROSO DE LA VIOLENCIA POR PARTE DE LAS MASAS OBLIGADAS A MORIR DE HAMBRE; MÁS, A LAS DEL SIGLO XVIII SE LES DIÓ UNA FORMA LEGAL.

LAS LIMITACIONES, ENTONCES, FUERON UNO DE LOS PRINCIPALES MEDIOS QUE HICIERON DISPONIBLE EL NECESARIO ABASTECIMIENTO DE TRABAJO. PERO HUBO OTRO MEDIO. UNO DE ELLOS NO FUE TAN ESPECTACULAR COMO ERA OBVIO, PERO AFECTÓ A MUCHA GENTE. FUE EL SISTEMA DE FACTORÍAS QUE FINALMENTE DIVORCIÓ AL TRABAJADOR DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA, COMO YA HABÍA SIDO DIVORCIADO DE LA TIERRA.

EL SISTEMA DE FÁBRICAS, CON SU MAQUINARIA DE VAPOR, Y LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, PODÍA ENTREGAR LOS PRODUCTOS ACABADOS MÁS RÁPIDO Y MÁS BARATO QUE LOS OBREROS MANUALES. EN LA COMPETENCIA ENTRE EL TRABAJO A MÁQUINA Y EL TRABAJO A MANO, EL PRIMERO HABÍA DE SER EL TRIUNFADOR, Y MILLARES DE PEQUEÑOS MAESTROS MANUFACTUREROS INDEPENDIENTES, DESCENDIERON A LA POSICIÓN DE "TRABAJAR POR UN JORNAL".

LA COMPETENCIA, LA GRAN CAUSA DE LA REDUCCIÓN DE JORNALES., AL INTENTAR GANAR LA COMPETENCIA VENDIENDO CADA UNO MÁS BARATO QUE EL OTRO, HA PRODUCIDO GRANDES CAMBIOS. EL -

OFICIO DEL TEJEDOR, QUIEN AYUDADO POR SU FAMILIA U OTROS, - HACÍA SOLAMENTE UNAS POCAS PIEZAS, HA SIDO ABSORBIDO POR -- LOS GRANDES FABRICANTES. MUCHOS DE LOS QUE FUERON MAESTROS SE VIERON REDUCIDOS A JORNALEROS, LA POBREZA LOS DESPOSEYÓ DE TODO.

ASÍ, LA PRODUCCIÓN MECÁNICA, QUE NO PODÍA ADELANTAR SIN DISPONER DE UNA GRAN RESERVA DE FUERZA DE TRABAJO, SE ASEGURÓ TODO EL QUE NECESITABA, ARRUINANDO EL ARTESANO MANUAL.

EL DINERO ES CAPITAL SOLAMENTE CUANDO SE LE USA PARA -- COMPRAR ARTÍCULOS O TRABAJO, CON OBJETO DE VENDERLOS OTRA - VEZ, CON UTILIDAD.

ASÍ CUANDO EL COMERCIANTE COMPRÓ LA LANA ESPERANDO VENDERLA OTRA VEZ A UN PRECIO MÁS ALTO, USABA SU DINERO COMO - CAPITAL.

LA FUERZA DE TRABAJO DEL OBRERO QUE EL CAPITALISTA COM- PRA PARA VENDER Y HACER UTILIDADES. LO QUE VENDE, CON GA-- NANCIA, ES EL ARTÍCULO QUE LA FUERZA DE TRABAJO DEL OBRERO HA TRANSFORMADO DE MATERIA PRIMA EN PRODUCTO ACABADO. LA - UTILIDAD VIENE DEL HECHO DE QUE EL TRABAJADOR RECIBE EN JOR- NALES, MENOS DEL VALOR DE LO QUE HA PRODUCIDO.

EL CAPITALISTA ES DUEÑO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, -- EDIFICIOS, MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS, ETC. EL COMPRO --- FUERZA DE TRABAJO. ES DE LA ASOCIACIÓN DE TODO ELLO DE DONDE VIENE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA.

CAMBIARON LAS CIENCIAS, EL DERECHO, EL GOBIERNO Y LO -- MISMO PASÓ CON LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. UN MUNDO DOMINADO - POR LOS COMERCIANTES, LOS MANUFACTUREROS Y LOS BANQUEROS REQUERÍA UNA SERIE DE PRECEPTOS RELIGIOSOS DIFERENTES.

EN UNA SOCIEDAD DONDE EL OBJETO DEL TRABAJO ERA MERAMENTE TENER UN MEDIO DE VIDA PARA UNO Y LA FAMILIA, LA IGLESIA PODÍA DENUNCIAR A LOS QUE LOGRABAN GANANCIAS; PERO EN UNA - SOCIEDAD EN QUE LA FINALIDAD PRIMARIA DEL TRABAJO ERA EL LUCRO, LA IGLESIA TENÍA QUE ACTUAR DE UN MODO DISTINTO. Y, - ASÍ LA IGLESIA CATÓLICA, ENGRANADA A UNA ECONOMÍA FEUDAL, - EN LA QUE EL ARTESANO SOLAMENTE SE GANABA LA VIDA, NO PODÍA CAMBIAR SUS ENSEÑANZAS, CON BASTANTE RAPIDEZ, ADAPTARSE A -- UNA ECONOMÍA CAPITALISTA EN LA QUE SE TRABAJABA POR EL AFÁN DE LUCRO.

LA IGLESIA PROTESTANTE SE DIVIDIÓ EN MUCHAS SECTAS, PERO EN TODAS ELLAS EN UN GRADO U OTRO, EL CAPITALISMO INTERESADO EN ADQUIRIR Y MEDRAR, BUENA ACOGIDA ENCONTRABA.

CON LOS CALVINISTAS, LA REFORMA PROTESTANTE EN EL SIGLO XVI FUE LA ÉPOCA EN QUE LAS OPORTUNIDADES PARA LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL, TAN NECESARIO PARA LA ULTERIOR PRODUCCIÓN CAPITALISTA EN GRAN ESCALA, FUERON MAYOR QUE NUNCA ANTES.

LA MORAL, LA POLÍTICA, LA LITERATURA Y LA RELIGIÓN DE LA ÉPOCA SE UNIERON EN UNA GRAN CONSPIRACIÓN PARA PROMOVER EL AHORRO.

LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL, QUE VINO DEL COMERCIO MÁS, LA PRIMITIVA EXISTENCIA DE UNA CLASE TRABAJADORA DESPOSIDA, MARCÓ EL PRINCIPIO DE CAPITALISMO INDUSTRIAL. EL SISTEMA DE FÁBRICAS RESULTÓ DE LA ACUMULACIÓN DE MAYORES RIQUEZAS.

4.2. FUERZAS DE PRODUCCION.

DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI Y LA PRIMERA DEL XVII, EN INGLATERRA CRECIERON CON RAPIDEZ LAS RELACIONES CAPITALISTAS Y SE DESARROLLÓ EL CAPITALISMO EN LA INDUSTRIA. AL MISMO TIEMPO QUE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN MERCANTIL, PROGRESARON LAS MANUFACTURAS CAPITALISTAS DE DISTINTOS GÉNEROS.

LA GRAN PRODUCCIÓN CAPITALISTA, HIZO SU APARICIÓN PRIMERA DONDE SE REQUERÍA UN NIVEL TÉCNICO MÁS ALTO Y, POR

TANTO, UN GASTO MAYOR DE CAPITAL.

EL DESARROLLO DE LA MANUFACTURA CONTRIBUYÓ AL AUMENTO -
DE LA PRODUCCIÓN.

EN EL AGRO, EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO FUE, QUIZÁS,
MÁS INTENSO AÚN, HABIA COMENZADO ANTES QUE EN LA INDUSTRIA
Y TOMÓ FORMAS MÁS RADICALES. ESTA CIRCUNSTANCIA IMPRIMIÓ
UN CARACTER PARTICULAR AL PROCESO DE ACUMULACIÓN ORIGINA--
RIA DEL CAPITAL.

PARTE DE LA NOBLEZA EMPRENDIÓ LA ACTIVIDAD CAPITALISTA
DEDICÁNDOSE A LA CRÍA DE OVEJAS PARA VENDER LANA. LOS NO-
BLES PROCURABAN LIQUIDAR LOS LABRANTÍOS CAMPESINOS, LO QUE
TUVO, LA EXPLOTACIÓN MASIVA DEL CAMPESINO, TAMBIÉN SE MANI-
FESTARON CON ESPÍRITU EMPRENDEDOR LOS CAMPESINOS MÁS ACOMO-
DADOS, CONVIRTIÉNDOSE EN GRANJEROS CAPITALISTAS.

EL CRECIMIENTO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS OBEDECÍA,
EN PRIMER LUGAR, AL DESARROLLO DEL COMERCIO -AL INTERCAM--
BIO MERCANTIL ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO-.

4.3. CLASES SOCIALES.

EN INGLATERRA INTEGRABAN LA BURGUESÍA NACIENTE, REPRESENTANTES DE TODAS LAS CLASES Y ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD FEUDAL. LA BURGUESÍA COMERCIAL TENÍA POR ANTECEDENTE A LOS MERCADERES MEDIEVALES, MIENTRAS QUE LA BURGUESÍA INDUSTRIAL ESTABA COMPUESTA PRINCIPALMENTE DE ARTESANOS ENRIQUECIDOS.

PARTE DE LOS LATIFUNDISTAS PASARON DE LAS FORMAS FEUDALES DE ECONOMÍA A LAS CAPITALISTAS BASADAS EN LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO. DE AHÍ QUE APARECIERON, DENTRO DE LA CLASE CAPITALISTA INCIPIENTE, DOS CAPAS SOCIALES DISTINTAS: LOS LATIFUNDISTAS ABURGUESADOS Y LA BURGUESÍA URBANA. LOS CAMPESINOS EXPULSADOS EN SUS TIERRAS FORMABAN LA MASA FUNDAMENTAL DE LOS OBREROS MANUFACTUREROS ASALARIADOS. EL ESTADO FEUDAL INGLÉS ESTIMABA VENTAJOSO PARA SÍ FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS MANUFACTURAS. SU AYUDA A LOS EMPRESARIOS CAPITALISTAS TENÍA, NATURALMENTE, UN CARÁCTER FEUDAL, Y 'LA LEGISLACIÓN OBRERA' PRACTICADA DESDE EL SIGLO XVI POR LAS DINASTÍAS FEUDALES DE LOS TUDOR Y STUART, ERAN UNA ESPECIE DE COERCIÓN NO ECONÓMICA CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES. ESTA LEGISLACIÓN SE CONOCE EN LA HISTORIA CON EL NOMBRE DE SANGUINARIA POR HABER PROVOCADO LAS -

PERSECUCIONES, EL TERROR Y LA EJECUCIÓN DE DECENAS DE MILES DE TRABAJADORES PRIVADOS DE TODO MEDIO DE VIDA. LA FORMACIÓN DEL PROLETARIADO TUVO LUGAR EN LAS CONDICIONES DE UNA UNIÓN ESTRECHA ENTRE EL ESTADO FEUDAL Y LA BURGUESÍA NACIENTE.

LA CLASE FEUDAL DE INGLATERRA, IGUAL QUE LA DE FRANCIA, NO ESTABA DISPUESTA A CEDER SUS POSICIONES A LOS BURGUESES. AUNQUE EL DESARROLLO DE LAS MANUFACTURAS TRAÍA VENTAJAS AL ESTADO FEUDAL, ÉSTE PRESTABA APOYO A LOS GREMIOS MEDIEVALES.

LOS GREMIOS OBSTRUÍAN POR TODOS LOS MEDIOS LA INNOVACIÓN TÉCNICA Y LUCHABAN CONTRA LAS MANUFACTURAS. SIN EMBARGO, NO PODÍAN EVITAR LA PENETRACIÓN DE LAS NUEVAS RELACIONES QUE HABÍAN DE CONVERTIRLOS POSTERIORMENTE EN EMPRESAS CAPITALISTAS. SÓLO LA LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO FEUDAL Y LA CONQUISTA DEL PODER POR LA BURGUESÍA PODÍAN DAR CURSO LIBRE AL DESARROLLO DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA.

4.4. LOS ECONOMISTAS.

HUBO EN EL SIGLO XVII, UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS QUE -

NO ESTABAN DE ACUERDO NI CON LA TEORÍA NI CON LA PRÁCTICA DEL MERCANTILISMO. ESE DESACUERDO SE BASABA EN QUE LAS SUFRIERON. LOS TRAFICANTES QUERÍAN UNA PARTICIPACIÓN EN LAS GRANDES UTILIDADES DE LOS PRIVILEGIADOS MONOPOLIOS. CUANDO PRETENDIERON LOGRARLA, FUERON EXCLUIDOS COMO INTRUSOS. LOS HOMBRES CON DINERO DESEABAN USARLO CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE QUISIEREN. QUERÍAN APROVECHAR TODAS LAS OPORTUNIDADES QUE EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN EXPANSIÓN OFRECÍAN. CONOCÍAN EL PODER QUE EL CAPITAL LES DABA Y QUERÍAN EJERCERLO LIBREMENTE. ANHELABAN UN TRÁFICO LIBRE.

LOS GOBIERNOS QUERÍAN AYUDAR A LA INDUSTRIA, MÁS PARECÍA QUE NO PODÍAN AYUDAR A UNA CLASE DE GENTE SIN PERJUDICAR A OTRA.

LOS COMERCIANTES INGLESES HABRÍAN DISCUTIDO CON ÉL LA CUESTIÓN. SABEMOS QUE A ELLOS NO LES GUSTABAN LAS RESTRICCIONES MERCANTILISTAS. QUERÍAN QUE SE HICIERAN CAMBIOS QUE LES AYUDASEN EN SUS NEGOCIOS, ARGUÍAN LO QUE SERÍA MEJOR PARA TRAER RIQUEZA Y PROSPERIDAD AL PAÍS.

DICEN QUE EL COMERCIO EXTERIOR ES EMINENTEMENTE CREADOR DE LA RIQUEZA Y PROSPERIDAD DE UN PAÍS. QUE LA NO RESTRICCIÓN ESTÁ CALCULADA PARA DAR LA MAYOR EXTENSIÓN AL CO-

MERCIO EXTERIOR, Y LA MEJOR DIRECCIÓN AL CAPITAL Y LA INDUSTRIA DEL PAÍS; QUE UNA POLÍTICA FUNDADA EN ESTOS PRINCIPIOS HARÍAN DEL COMERCIO MUNDIAL UN INTERCAMBIO, MUTUAMENTE VENTAJOSO, Y DESARROLLARÍA UN AUMENTO EN LA RIQUEZA Y SU DISFRUTE ENTRE LOS HABITANTES DE CADA ESTADO.

LA INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA Y LAS CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, DE ADAM SMITH. A DIFERENCIA DE LOS ESCRITORES ANTERIORES QUE AFIRMARON QUE UN ESTADO DEBE SEGUIR ÉSTA O AQUÉLLA POLÍTICA PARA SER PODEROSO, ADAM SMITH SE DEDICÓ MÁS A ESTUDIAR LAS CAUSAS QUE INFLUYEN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. ALLÍ DONDE MUCHOS - DE LOS MERCANTILISTAS TENÍAN UN FIN INTERESADO, QUE DISFRUZABAN SUGIRIENDO QUE EL PAÍS INCREMENTABA SU PODERÍO, ---- SMITH, INTERESADO MÁS EN EL ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE EN PROBLEMAS PARTICULARES, ABORDÓ EL TEMA CIENTÍFICAMENTE. - PARTE DE SU FAMOSA OBRA FUE DEDICADA AL ESTUDIO DE LA DOCTRINA MERCANTILISTA.

LA PROHIBICIÓN DE IMPORTAR ARTÍCULOS EXTRANJEROS. NICHQ LAS BARBON (TRATADO DEL COMERCIO) "LA PROHIBICIÓN DE LA DE CADENCIA DE ÉSTE; PUES TODOS LOS ARTÍCULOS O MERCANCÍAS EXTRANJEROS SON TRAÍDAS A CAMBIO DE LAS NATIVAS; ASÍ LA PROHIBICIÓN DE CUALQUIER ARTÍCULO EXTRANJERO, OBSTACULIZA LA

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE TANTAS MERCANCIAS NATIVAS COMO SE FABRICAN Y CAMBIA POR LOS EXTRANJEROS. LOS ARTÍFICES - Y COMERCIANTES QUE NEGOCIAN CON ESOS ARTÍCULOS PIERDEN SUS OFICIOS".

DUDLEY NORTH (DISCURSOS SOBRE EL COMERCIO) BALANZA DEL COMERCIO. "NO HACE MUCHO QUE SE HIZO GRAN RUIDO EN TORNO A LA BALANZA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y ASÍ DE LA BALANZA COMERCIAL, COMO SE LA LLAMÓ. SE HABÍA IMAGINADO QUE SI COMPRÁBAMOS MÁS MERCANCIAS QUE LAS QUE VENDÍAMOS, ESTÁBAMOS EN EL CAMINO DE LA RUINA.... AHORA PARECE EXTRAÑO -- OÍR QUE SE DICE QUE EL MUNDO ENTERO COMO COMERCIO, ES UNA NACIÓN O PUEBLO, Y SIGUIENDO ÉSTO, UNA NACIÓN ES UNA PERSONA. QUE NO PUEDE HABER COMERCIO SIN UTILIDADES PARA EL PÚBLICO, PUES SI SURGE UNO ASÍ, LOS HOMBRES LO DIRÁN. QUÉ - PRECIOS DEBEN FIJARSE Y SE FIJARÁN A SÍ MISMOS. PERO CUANDO ESAS LEYES EXISTEN, CONSTITUYEN UNA BARRERA AL COMERCIO Y POR CONSIGUIENTE SON PERJUDICIALES. "34/

POR MUCHO TIEMPO HA SIDO RECONOCIDO QUE LOS PRECIOS SUBEN Y BAJAN DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE DINERO EN CIRCULACIÓN.

34/ Huberman, Leon, *op. cit.*, pág. 168.

HUME PARTE DE ESTE PUNTO "SI CONSIDERAMOS CUALQUIER REINO (PAÍS) POR SÍ MISMO, ES EVIDENTE QUE LA MAYOR O MENOR - ABUNDANCIA DE DINERO NO TIENE CONSECUENCIA, YA QUE LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS SON PROPORCIONALES A ESA ABUNDANCIA DE DINERO."

AHORA BIEN, ¿QUÉ OCURRE AL COMERCIO DE UN PAÍS, SI LOS PRECIOS SUBEN? LOS OTROS PAÍSES COMPRARÁN MENOS DE SUS PRODUCTOS, PORQUE SON MÁS CAROS. LO CUAL SIGNIFICA QUE EL -- PAÍS EN CUESTIÓN EXPORTARÁ MENOS. Y POR CONSIGUIENTE, SUS EXPORTACIONES NO BALANCEARÁN SUS IMPORTACIONES. Y ESTARÁ COMPRANDO UNA MAYOR CANTIDAD DE ARTÍCULOS EXTRANJEROS, QUE LOS DEMÁS PAÍSES ESTÉN COMPRÁNDOLE A ÉL. PERO SUS EXPORTACIONES NO PAGAN POR SUS IMPORTACIONES, HABRÁ QUE CUBRIR LA DIFERENCIA CON DINERO EFECTIVO. ÉSTO QUIERE DECIR QUE HABRÁ UN DRENAJE DEL ORO DE LA NACIÓN DONDE LOS PRECIOS HAN ---- AUMENTADO. PERO ESE DRENAJE DISMINUIRÁ EL DINERO CIRCULANTE, Y LOS PRECIOS, POR CONSIGUIENTE, CAERÁN OTRA VEZ. CAUSANDO QUE LOS PAÍSES COMPRADORES PUEDAN ADQUIRIR AHORA LOS ARTÍCULOS MÁS BARATOS, NUEVAMENTE, Y ASÍ LAS EXPORTACIONES SUBIRÁN GRADUALMENTE, HASTA QUE, UNA VEZ MÁS, ENCUENTREN - EL PUNTO DE EQUILIBRIO CON LAS IMPORTACIONES. LO CONTRARIO, POR SUPUESTO ES TAMBIÉN CIERTO. SI LOS PRECIOS BAJAN EN UN PAÍS DEBIDO A UNA DISMINUCIÓN EN LA CIRCULACIÓN DEL

DINERO, OTRAS NACIONES COMPRARÁN MÁS PRODUCTOS, PORQUE SERÁN MÁS BARATOS. EL PAÍS ESTARÁ ENTONCES EXPORTANDO MÁS - QUE IMPORTANDO, Y LA DIFERENCIA SERÁ PAGADA EN EFECTIVO, - COMO EN EL CASO INVERSO. Y ESTE INCREMENTO EN EL ORO DEL PAÍS HARÁ SUBIR LOS PRECIOS OTRA VEZ, Y PERDERÁ LAS VENTAJAS DE SU COMERCIO EXPORTADOR QUE LOS PRECIOS BAJOS LE DIERON. LAS EXPORTACIONES VOLVERÁN A DESCENDER Y UNA VEZ MÁS SE ESTABLECERÁ LA BALANZA O EQUILIBRIO ENTRE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DEL PAÍS.

LA EXPLICACIÓN DE HUME ELIMINA DE MODO EFECTIVO EL ÉNFASIS MERCANTILISTA DE LA NECESIDAD DE GRANDES CANTIDADES DE METALES PRECIOSOS.

LOS FISIÓCRATAS EN FRANCIA EXPUSIERON EL LIBRE CAMBIO.

PODÍA ESPERARSE QUE EN FRANCIA SE DESARROLLASE LA MAYOR OPOSICIÓN A LAS RESTRICCIONES Y REGIMENTACIÓN DEL MERCANTILISMO, PORQUE FUE EN ESA NACIÓN DONDE EL CONTROL DE LA INDUSTRIA POR EL ESTADO ALCANZÓ SU PUNTO MÁS ALTO.

EL CONTROL EXCESIVO DE LA INDUSTRIA INCUBARÍA LA DEMANDA DE QUE NO HUBIESE CONTROL ALGUNO. UNO DE LOS PRIMEROS INICIADORES DEL NO-CONTROL FUE UN HOMBRE DE NEGOCIOS FRAN-

CÉS NOMBRADO GOURNAY. DE ÉL ESCRIBIÓ TURGOT, UN FAMOSO MINISTRO DE HACIENDA:

GOURNAY ESTABA MÁS QUE ATÓNITO POR ESTA EXCESIVA REGULACIÓN. DESEABA QUE FRANCIA SE DESHICIERA DE ELLA. Y ACUÑÓ UNA FRASE QUE HA VENIDO A SER EL GRITO DE GUERRA DE TODOS LOS ADVERSARIOS DE LAS RESTRICCIONES DE CUALQUIER CLASE: - LAISSEZ FAIRE, QUE TRADUCIDA LIBREMENTE SIGNIFICA: "DEJAD-NOS HACER".

LAISSEZ FAIRE SE CONVIRTIÓ EN EL LEMA DE LOS FISIÓCRATAS FRANCESES QUE VIVIERON EN LA ÉPOCA DE GOURNAY, Y LOS QUE FUERON IMPORTANTES, PORQUE CONSTITUYERON LA PRIMERA ESCUELA DE ECONOMISTAS. ERAN UN GRUPO QUE, A PARTIR DE 1757, SE REUNIERON REGULARMENTE BAJO LA PRESIDENCIA DE FRANCOIS QUESNAY, PARA DISCUTIR PROBLEMAS ECONÓMICOS. LOS MIEMBROS DE LA ESCUELA ESCRIBIERON LIBROS Y ARTÍCULOS PIDIENDO SUPRESIÓN DE LAS RESTRICCIONES, COMERCIO LIBRE.

LOS FISIÓCRATAS LLEGARON A SU CREENCIA EN EL LIBRE CAMBIO POR UNA VÍA INDIRECTA. CREÍAN ANTE TODO EN LA SANTIIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA, PARTICULARMENTE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA. Y PORQUE CREÍAN EN EL DERECHO DE LA PROPIEDAD, CREÍAN EN LA LIBERTAD, ENTENDIENDO POR TAL EL DERECHO

DEL INDIVIDUO A HACER CON SU PROPIEDAD LO QUE QUISIERA, -- MIENTRAS NO DAÑASE A OTROS. DETRÁS DE SU ARGUMENTO SOBRE EL LIBRE COMERCIO ESTABA LA CREENCIA DE QUE EL AGRICULTOR DEBÍA PERMITÍRSELE PRODUCIR LO QUE QUISIERE, PARA VENDERLO DONDE QUISIERA.

LOS FISIÓCRATAS SE OPOÑÍAN A ÉSTO, MERCIER DE LA RIVIÉRE, QUIEN DEJÓ POR ESCRITO EL MEJOR RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS FISIÓCRATAS, EXPUSO QUE LA COMPLETA LIBERTAD ERA ESENCIAL AL DISFRUTE DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD, NO PUEDE HABER GRAN ABUNDANCIA DE PRODUCCIÓN SIN GRAN LIBERTAD.

POR CONSIGUIENTE, ES IMPOSIBLE PENSAR EN LOS DERECHOS - DE LA PROPIEDAD SIN LIBERTAD. EL HOMBRE NO COMPRENDE NADA SI NO ES ESPOLEADO POR EL DESEO DEL DISFRUTE, Y ESTE DESEO DE DISFRUTE NO PUEDE AFECTARNOS, SI SE LE SEPARA DE LA LIBERTAD DE DISFRUTAR.

LOS FISIÓCRATAS ABORDABAN TODOS LOS PROBLEMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS EFECTOS SOBRE LA AGRICULTURA. SOSTENÍAN QUE LA TIERRA ES LA ÚNICA LABOR PRODUCTIVA.

SÓLO LA AGRICULTURA, PROPUGNABAN LOS FISIÓCRATAS, SUMINISTRA LAS MATERIAS PRIMAS ESENCIALES A LA INDUSTRIA Y EL

COMERCIO. AUNQUE ES VERDAD QUE LOS ARTESANOS REALIZAN UNA LABOR ÚTIL CAMBIANDO LA MATERIA PRIMA, PARA DARLE SU FORMA FINAL, CON ELLO NO SUMAN NADA AL STOCK DE LA RIQUEZA. DESPUÉS DE QUE EL ARTESANO HA TRABAJADO LA MATERIA PRIMA, ÉSTA VALE MÁS, PERO EL AUMENTO DE VALOR ES IGUAL A LA CANTIDAD QUE SE LE PAGA POR EL TRABAJO. NO SE HA INCREMENTADO LA RIQUEZA CON ELLO. Y ESTO, DECÍAN LOS FISIÓCRATAS, NO OCURRE CON EL AGRICULTOR. ASÍ COMO LA INDUSTRIA ES ESTÉRIL, LA AGRICULTURA ES PRODUCTIVA. POR ENCIMA DEL COSTO DE LA LABOR AGRÍCOLA Y DE LA GANANCIA AL PROPIETARIO DE LA TIERRA, HAY UN PRODUCTO NETO, DEBIDO AL SUBSIDIO DE LA NATURALEZA.

AUNQUE LOS ECONOMISTAS ESTÁN HOY EN DESACUERDO CON BUENA PARTE DE LA TEORÍA DE LOS FISIÓCRATAS, LE CONCEDEN A ÉSTA EL CRÉDITO MERECIDO, AL SEÑALAR QUE LA RIQUEZA DE UNA NACIÓN NO DEBE SER CONSIDERADA COMO UNA SUMA FIJA DE BIENES ACUMULADOS, SINO COMO EL INGRESO QUE TIENEN, SINO COMO UNA CORRIENTE DE RIQUEZA.

ADAM SMITH EXPRESÓ SOBRE LAS TEORÍAS DE LOS FISIÓCRATAS, QUE CON TODAS SUS IMPERFECCIONES ES, SIN EMBARGO, LA MÁS APROXIMADA A LA VERDAD QUE SE HAYA PUBLICADO SOBRE ECONOMÍA POLÍTICA.

AUNQUE AL PRESENTAR LA LABOR QUE SE EMPLEA SOBRE LA TIERRA COMO LA ÚNICA LABOR PRODUCTIVA, LAS NOCIONES QUE INCULCA SON QUIZÁ DEMASIADO LIMITADAS, AL PRESENTAR LA RIQUEZA DE LAS NACIONES COMO CONSISTENTES NO EN LAS INCONSUMIBLES RIQUEZAS DEL DINERO, SINO EN LOS BIENES CONSUMIBLES PRODUCIDOS ANUALMENTE POR EL TRABAJO DE LA SOCIEDAD, Y AL PRESENTAR LA LIBERTAD PERFECTA COMO EL ÚNICO MEDIO DE HACER LA REPRODUCCIÓN ANUAL.

EL PUNTO DE VISTA DE ADAM SMITH SOBRE LA POLÍTICA COLONIAL DE LOS MERCANTILISTAS FUE RESUMIDO EN ESTA SENTENCIA: "EL MONOPOLIO DEL COMERCIO DE LAS COLONIAS, POR CONSIGUIENTE, AL IGUAL QUE TODOS LOS OTROS MEDIOS Y MALIGNOS EXPEDIENTES DEL SISTEMA MERCANTILISTA, DEPRIME LA INDUSTRIA DE LOS DEMÁS PAÍSES, Y PRINCIPALMENTE LA DE LAS COLONIAS, SIN AUMENTAR, POR EL CONTRARIO, DISMINUYENDO, LA DEL PAÍS EN CUYO FAVOR ES ESTABLECIDO".^{35/}

LA MISMA PRIMERA SENTENCIA DEL LIBRO DE SMITH INICIA EL ALEGATO EN PRO DEL LIBRE-CAMBIO. SE NOS DICE QUE "EL MÁS GRANDE PROGRESO EN EL PODER PRODUCTIVO DEL TRABAJO... PARECE HABER SIDO LOS EFECTOS DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO".

^{35/} *Idem*, pág. 175.

POR DIVISIÓN DEL TRABAJO SE ENTIENDE LA ESPECIALIZACIÓN, -
MANTENIENDO A UN OBRERO EN UNA SOLA LABOR, HASTA QUE LLEGA
SE A SER UN EXPERTO EN ELLA.

PARA ADAM SMITH, LA DIVISIÓN DEL TRABAJO ESTÁ DETERMINA
DA POR LA EXTENSIÓN DEL MERCADO. "COMO ES EL PODER DE IN-
TERCAMBIO LO QUE DA OCASIÓN A LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, ASÍ
LA EXTENSIÓN DE ESTA DIVISIÓN DEBE SIEMPRE ESTAR LIMITADA
POR LA EXTENSIÓN DEL PODER, O EN OTRAS PALABRAS, POR LA EX
TENSIÓN DEL MERCADO. CUANDO EL MERCADO ES MUY PEQUEÑO, NA
DIE TENDRÁ ESTÍMULO PARA DEDICARSE ENTERAMENTE A UN EMPLEO,
POR TENER NECESIDAD DEL PODER DE INTERCAMBIO, DE TODO EL -
EXCEDENTE DEL PRODUCTO DE SU PROPIA LABOR, EL CUAL ESTÁ --
POR ENCIMA DE SU PROPIO CONSUMO, POR PARTE DEL PRODUCTO --
DEL TRABAJO DE OTROS HOMBRES".^{36/}

SI EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD VIENE A TRAVÉS DE LA
DIVISIÓN DEL TRABAJO, Y ÉSTA ESTÁ LIMITADA POR LA EXTEN--
SIÓN DEL MERCADO, ENTONCES MIENTRAS MAYOR SEA ÉSTA, MAYOR
SERÁ LA DIVISIÓN DEL TRABAJO Y MAYOR EL INCREMENTO DE LA -
PRODUCTIVIDAD, ES DECIR, MAYOR LA RIQUEZA DE LA NACIÓN.

^{36/} *Idem*, pág. 177.

YA QUE CON EL COMERCIO LIBRE SE DISPONE DE MERCADOS LO MÁS AMPLIOS POSIBLES, CONSIGUIENTEMENTE SE TIENE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO MÁS COMPLETA POSIBLE, Y SE AUMENTA LA -- PRODUCTIVIDAD TAMBIÉN TODO LO POSIBLE. EN CONSECUENCIA -- EL COMERCIO LIBRE ES CONVENIENTE.

CUANDO EN EL SIGLO XVII EMPEZÓ A HACER CRISIS EL ABSOLUTISMO, LAS CLASES MÁS NEGRAS DE LA REACCIÓN EUROPEA SE VIERON DE PRONTO ANTE UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL ESTADO, LA SOCIEDAD, EL DERECHO, LA LIBERTAD, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

DE ESTA MANERA ENTRARON EN CONFLICTO EL ABSOLUTISMO Y EL LIBERALISMO.

LOS ABSOLUTISTAS, APOYADOS POR LA IGLESIA, CONSIDERARON SAGRADOS LA PERSONA Y EL PODER DEL REY, Y NO CONCEBÍAN QUE SE PUDIERA LIMITAR ESTE PODER, QUE ESTABA POR ENCIMA DE LA LEY Y QUE NO EMANABA SINO DE LA PERSONA MISMA DEL REY Y -- "POR LA GRACIA DE DIOS". CONSIDERABAN QUE LA IGLESIA, SÓLIDO FUNDAMENTO DEL ABSOLUTISMO, ERA INTOCABLE, AL MISMO TIEMPO QUE SOMETÍAN EL PENSAMIENTO ESCRITO AL MÁS RÍGIDO -- CONTROL.

LOS LIBERALES PREGONIZABAN LA LIBERTAD DEL PUEBLO, LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO; LA LIBERTAD DE PRENSA, LOS DERECHOS SOBERANOS DE LA NACIÓN SOBRE EL REY; LA PROMULGACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN QUE REGULARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES; LA REPARTICIÓN DE LA TIERRA, PROTECCIÓN PARA EL TRABAJADOR, Y RECONOCIMIENTO AL DERECHO DE INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS.

TODA UNA REVOLUCIÓN. PELIGROSA POR SUS ALCANCES. AMENAZANTE POR EL ESTADO DE OPRESIÓN Y MISERIA EN QUE SE CONTRABAN LAS MASAS POPULARES.

ESTAS IDEAS TOMARON FORMA EN LAS OBRAS DE JUAN LOCKE, FUNDADOR DEL PARTIDO LIBERAL INGLÉS.

EN FRANCIA PROPAGARON EL NUEVO CREDO LOS ESCRITORES Y PENSADORES DE LA ILUSTRACIÓN, ES DECIR, AQUELLOS QUE SE ACOGÍAN A LA LUZ DE LA RAZÓN Y AL LIBRE EXAMEN COMO PREMISA ESENCIAL DEL PENSAMIENTO.

MONTESQUIEU, VOLTAIRE, DIDEROT, D'ALEMBERT, ROUSSEAU, Y UNA SERIE DE ESPECIALISTAS EN DIVERSOS RAMOS DEL SABER, ESCRIBIERON UNA MONUMENTAL ENCICLOPEDIA EN 28 TOMOS, A TRAVÉS DE LA CUAL DIFUNDIERON LA REVOLUCIÓN IDEOLÓGICA.

TODO ESTO, UNIDO A LA OPINIÓN DE LOS ECONOMISTAS, QUESNAY Y GOURNAY, ENTRE OTROS, QUE COMBATIERON, CON ARGUMENTOS NUEVOS, EL RÉGIMEN MERCANTILISTA Y DE EXACCIONES IMPERANTE, PREPARÓ EL CAMINO PARA LA GRAN REVOLUCIÓN DE 1789, QUE CONMOVIÓ A EUROPA EN SUS CIMIENTOS Y DIO COMIENZO A LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA DE LA HISTORIA.

4.5. LA REVOLUCION FRANCESA.

EN FRANCIA, DONDE LOS LLAMADOS ILUMINISTAS, REPRESENTANTES AVANZADOS DEL TERCER ESTADO, SOMETIERON A UNA RUDA CRÍTICA EL RÉGIMEN FEUDAL DOMINANTE Y DEMOSTRARON LA NECESIDAD DE ACABAR CON ÉL, MUCHO ANTES DE HABER COMENZADO LA REVOLUCIÓN. LOS ILUMINISTAS EXPUSIERON SUS IDEAS ACERCA DE LA SOCIEDAD VENIDERA. LOS DE LA GENERACIÓN MAYOR VOLTAIRE, MONTESQUIEU Y OTROS, ERAN IDEÓLOGOS DE LA GRAN BURGUESÍA. VOLTAIRE (FRANCISCO - MARÍA AROU ET- 1694-1778) DENUNCIÓ SIN PIEDAD EL ABSOLUTISMO MONÁRQUICO, LOS PRIVILEGIOS ESTAMENTALES DE LA NOBLEZA Y LA IGLESIA CATÓLICA. PROCLAMÓ LAS IDEAS DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE Y DE LA IGUALDAD, ENTENDIENDO POR ÉSTA LA IGUALDAD ENTRE LA BURGUESÍA Y LA NOBLEZA.

CARLOS LUIS MONTESQUIEU, EN SU INGENIOSA OBRA SATÍRICA

"CARTAS PERSAS", CENSURÓ AIRADAMENTE AL FEUDALISMO. EL LIBRO "DES ESPÍRITU DE LAS LEYES" MUESTRA SU CONCEPCIÓN DEL RÉGIMEN SUCESOR DEL ABSOLUTISMO FEUDAL. CONSIDERABA QUE - EL MEJOR SISTEMA SOCIAL ERA LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL. - IGUAL QUE VOLTAIRE, PREDICÓ LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD. ERA ADVERSARIO ENÉRGICO DE LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

CONSTITUÍAN UN GRUPO APARTE LOS ILUMINISTAS DE LA GENERACIÓN MENOR: ROUSSEAU Y LOS ENCICLOPEDIISTAS QUE EXPRESABAN LOS CRITERIOS DE LA BURGUESÍA MEDIA Y PEQUEÑA.

JUAN JACOBO ROUSSEAU, SOÑABA CON UNA SOCIEDAD SIN OPRESIÓN CON UN ESTADO DEL BIEN GENERAL, FRUTO DEL CONTRATO SOCIAL DE INDIVIDUOS LIBRES. AFIRMABA EL DERECHO DEL PUEBLO AL DERROCAMIENTO DEL DESPOTISMO, A LA REVOLUCIÓN. ROUSSEAU ERA UN REVOLUCIONARIO PEQUEÑO-BURGUÉS. ABOGÓ POR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA PROPIEDAD PRIVADA, PERO CONSIDERABA IMPOSIBLE LIQUIDARLA POR COMPLETO.

DIDEROT, HELVETIUS, D'ALEMBERT Y OTROS ENCICLOPEDIISTAS SUSTENTARON CRITERIOS AFINES A LOS DE ROUSSEAU.

VICTOR HUGO CARACTERIZÓ ASÍ EL PAPEL DESEMPEÑADO POR -- LOS ILUMINISTAS EN LA EDUCACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS DIRIGEN-

TES DE LA GRAN REVOLUCIÓN FRANCESA.

EL TERCER Y ÚLTIMO GRUPO DE ILUMINISTAS ESTABA INTEGRADO POR LOS IDEÓLOGOS DEL CAMPESINADO POBRE, DE LOS ELEMENTOS POBRES DE LA CIUDAD Y DEL ANTEPROLETARIADO, PROPENSO AL COMUNISMO UTÓPICO. JEAN MÉS LIER (1664-1729) PLANTEÓ EN MI TESTAMENTO LA NECESIDAD DE DERROCAR POR VÍA REVOLUCIONARIA EL RÉGIMEN BASADO EN LA OPRESIÓN Y EN LA PROPIEDAD PARA MANETENER SUMISO AL PUEBLO.

LA ACTIVIDAD DE LOS ILUMINISTAS DESEMPEÑÓ UN GRAN PAPEL EN LA PREPARACIÓN DE LA REVOLUCIÓN, SOCAVANDO EL PRESTIGIO DEL PODER REAL, DEL RÉGIMEN FEUDAL Y DE LA IGLESIA ENTRE LAS AMPLIAS MASAS POPULARES.

EL AGRAVAMIENTO EXCEPCIONAL DE LA POBREZA E INFORTUNIO DE LAS MASAS OPRIMIDAS QUE EMPIEZAN A PLANTEAR SUS REINVI DICACIONES INDEPENDIENTES.

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, LA CORRUPCIÓN DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA FRANCESA ESTABA EN SU APOGEO. EN LA CORTE REAL TOMARON PROPORCIONES ENORMES EL LIBERTINAJE Y EL DESPILFARRO. LOS GRANDES FEUDALES TRATARON DE IMITAR EL EJEMPLO DEL REY.

POR OTRO LADO, NO CESABAN EN EL PAÍS LOS LEVANTAMIENTOS CAMPESINOS Y SE ALZABAN EN LUCHA A VECES LOS OBREROS.

LOS REPRESENTANTES MÁS PERSPICACES DE LA CLASE FEUDAL Y DE AQUELLA PARTE DE LA BURGUESÍA QUE ESTUVO AL SERVICIO -- DEL ABSOLUTISMO COMPRENDÍAN LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL -- RÉGIMEN VIGENTE. PROPONÍAN APLICAR REFORMAS PARA CONSER-- VAR, A PRECIO DE CONCESIONES PARCIALES, SU DOMINIO Y TODO EL SISTEMA FEUDAL. A ELLO TENDÍAN PRECISAMENTE, LAS REFOR-- MAS DE ROBERT JACQUES TURGOT QUE AL SER NOMBRADO, EN 1774, CONTROLADOR GENERAL, TRATÓ DE DESBROZAR EL CAMINO PARA LAS TRANSFORMACIONES CAPITALISTAS. SUS REFORMAS FUERON ANULA-- DAS, ASÍ SE NOTA LA DIFERENCIA DEL DESARROLLO CAPITALISTA Y EL SISTEMA POLÍTICO FEUDAL.

LOS ESTADOS GENERALES SE REUNIERON EL 5 DE MAYO DE 1789. AL DÍA SIGUIENTE SURGIERON YA SERIOS DESACUERDOS ENTRE RE-- PRESENTANTES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS. LOS DIPUTADOS -- CLERICALES Y NOBLES SE NEGARON A DELIBERAR JUNTO CON LOS DE LEGADOS DEL TERCER ESTAMENTO, LO QUE ESTIMULÓ A ÉSTOS A DAR UN PASO REVOLUCIONARIO, AL ADJUDICAR, EL 17 DE JUNIO, LAS -- PRERROGATIVAS DE ASAMBLEA NACIONAL COMO ÓRGANO SUPREMO DEL PODER. POCO TIEMPO DESPUÉS, PESE A LAS AMENAZAS DEL REY, -- LA ASAMBLEA NACIONAL SE DECLARÓ CONSTITUYENTE, MANIFESTANDO

DE ESTE MODO QUE SU TAREA FUNDAMENTAL ERA ELABORAR UNA CONSTITUCIÓN.

EL DÍA 14, LOS INSURRECTOS (EN SU MAYORÍA OBREROS) TOMARON POR ASALTO LA FORTALEZA DE LA BASTILLA.

EL PODER ESTABA EN MANOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. QUEDÓ INSTITUIDO TAMBIÉN UN ÓRGANO DE AUTOGBIERNO MUNICIPAL, AL QUE SE LE DIO EL NOMBRE DE COMUNA.

LA TOMA DE LA BASTILLA MOVIÓ A LOS CAMPESINOS A LEVANTARSE CONTRA LOS TRIBUTOS FEUDALES. EN MUCHAS CIUDADES DONDE DOMINARON LOS GRANDES BURGUESES-TERRATENIENTES, LAS MUNICIPALIDADES Y LOS DESTACAMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL ACUDÍAN EN AYUDA DE LOS FEUDALES. LA GRAN BURGUESÍA Y LA NOBLEZA, ENTRARON EN ESPECIE DE ALIANZA CONTRA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, QUE NO SIMPATIZABA CON LOS INSURRECTOS, PERO TENÍA MIEDO AL DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN, ADOPTÓ EL 11 DE AGOSTO UNA LEY ABOLIENDO LOS TRIBUTOS FEUDALES.

LA LEY DEL ONCE DE AGOSTO TRAJÓ VARIAS VENTAJAS A LA BURGUESÍA. SE ANULARON LOS PRIVILEGIOS DE ALGUNAS CIUDADES Y PROVINCIAS, LA TRIBUTACIÓN FISCAL SE HIZO EXTENSIVA A LOS

DOS PRIMEROS ESTAMENTOS.

PARA LEGALIZAR LA IGUALDAD DE LA BURGUESÍA CON LOS ESTAMENTOS FEUDALES, LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ADOPTÓ EL 26 DE AGOSTO DE 1789 LA 'DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO' COMO PREÁMBULO A LA FUTURA CONSTITUCIÓN.

EL SIGNIFICADO PROGRESISTA DE ESTE DOCUMENTO CONSISTE EN QUE ESTABA DIRIGIDO CONTRA LOS PILARES DE LA SOCIEDAD FEUDAL. PROCLAMÓ LA IGUALDAD DE LOS HOMBRES Y AFIRMÓ COMO LOS DERECHOS NATURALES E INALIENABLES DEL HOMBRE "A LA LIBERTAD A LA PROPIEDAD (COMO 'DERECHO INALTERABLE Y SAGRADO'), A LA SEGURIDAD Y A LA RESISTENCIA A LA OPRESIÓN, ASÍ COMO AL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO.

LA LEY DE LA ABOLICIÓN DE LOS TRIBUTOS FEUDALES DEBÍA SER APROBADA POR EL REY. ÉSTE RECURRIÓ A LAS DEMORAS, ESPERANDO EL MOMENTO OPORTUNO PARA LIQUIDAR LAS CONQUISTAS REVOLUCIONARIAS. PERO POR FIN, INTIMIDADO POR LAS MANIFESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PASISIENSES, TUVO QUE FIRMAR LA LEY Y TRASLADARSE A PARÍS, DONDE VINO A INSTALARSE TAMBIÉN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. ESTOS SUCESOS EN LOS QUE TUVIERON GRAN INFLUENCIA LA GRAN BURGUESÍA Y LA NOBLEZA LIBERAL, MARCARON EL COMIENZO DE LA MONARQUÍA BURGUESA.

SE PROMULGARON DECRETOS TENDIENTES A FAVORECER EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS. FUERON LIQUIDADOS - LOS GREMIOS, CONFISCADA LA PROPIEDAD ECLESIAÍSTICA SUPEDITANDO AL ESTADO LA IGLESIA Y SUPRIMIDAS LAS FRONTERAS ADUANERAS INTERIORES. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PROMULGÓ VARIAS DISPOSICIONES DIRIGIDAS CONTRA LOS TRABAJADORES, MOVIDA POR EL MIEDO QUE LA GRAN BURGUESÍA TENÍA AL DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN.

EN MAYO DE 1790 QUEDÓ FIJADA LA SUMA DEL RESCATE A ABOGAR POR LA ANULACIÓN DE LOS TRIBUTOS FEUDALES, EQUIPARÁNDOSE SU CUANTÍA A LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A 20 AÑOS. COMO RESULTADO, SE LEVANTÓ UNA NUEVA OLEADA DE MOVIMIENTOS CAMPESINOS. EN JUNIO DE 1791 SE PROMULGÓ LA LEY ANTI OBRERA DE - LE CHAPELIER QUE PROHIBIÓ LA FORMACIÓN DE UNIONES DE TRABAJADORES, HUELGAS, ETC.

EL RÉGIMEN DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL QUEDÓ REFRENADO EN LA CONSTITUCIÓN QUE SE PROMULGÓ EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1791, DESPUÉS DE LA MALOGRADA FUGA DEL REY Y DEL FUSILAMIENTO DE UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA DE LOS TRABAJADORES PARISIENSES QUE EXIGÍAN EL DESTRONAMIENTO DEL REY Y LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.

SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, EL PODER LEGISLATIVO INCUMBÍA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. EL DERECHO DE VOTO SE CONCEDÍA ÚNICAMENTE A LOS CIUDADANOS ACTIVOS (LOS MÁS ACOMODADOS). LOS BERNARDOS, QUE HABÍAN EJERCIDO TAMBIÉN INFLUENCIA DECISIVA EN LA CONSTITUYENTE, FORMARON LA MAYORÍA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ELEGIDA. REPRESENTABAN A LAS CAPAS SUPERIORES DE LA BURGUESÍA (BANQUEROS, ARRENDATARIOS DE LOS IMPUESTOS, ETC.) LIGADOS ESTRECHAMENTE A LA CORTE REAL. LOS DIPUTADOS JACOBINOS FORMABAN UN NUTRIDO GRUPO, EN EL QUE QUEDARON EN MINORÍA LOS DEMÓCRATAS BURGUESES REVOLUCIONARIOS, CEDIENDO NUMÉRICAMENTE A LOS GIRONDINOS (DIPUTADOS POR LA GIRONDA), REPRESENTANTES DE LA BURGUESÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL GRANDE Y MEDIA. LA INSTALACIÓN DE LOS BERNARDOS Y JACOBINOS A LA DERECHA E IZQUIERDA, RESPECTIVAMENTE, DE LA SALA DE REUNIONES DIO ORIGEN A LA DENOMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE DERECHA Y DE IZQUIERDA.

LA GUERRA EN CIERNES FUE OBJETO DE UNA POLÉMICA ENCARNIZADA ENTRE LOS BERNARDOS, GIRONDINOS Y JACOBINOS. LAS MONARQUÍAS EUROPEAS PREPARARON ABIERTAMENTE, DESDE 1791, UNA INTERVENCIÓN CON EL FIN DE SOFOCAR LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

EN 1792 COMENZARON LAS GUERRAS ENTRE FRANCIA REVOLUCIONARIA Y LAS MONARQUÍAS REACCIONARIAS DE EUROPA. POR PARTE

DE FRANCIA ERAN GUERRAS JUSTAS HASTA EL FIN DE LA REVOLUCIÓN EN 1794, PUES TUVIERON POR OBJETO RESGUARDAR LAS CONQUISTAS REVOLUCIONARIAS.

EL FRANCO APOYO PRESTADO POR EL PODER REAL A LA COALICIÓN DE POTENCIAS FEUDALES DIO LUGAR A UNA NUEVA ACCIÓN DE LAS MASAS POPULARES. SE INSTITUYÓ ANEXO A LA COMUNA DE PARÍS, UN COMITÉ INSURRECCIONAL CON MARAT, DANTÓN Y ROBESPIERRE A LA CABEZA. LA COMPOSICIÓN DE LA COMUNA FUE RENOVADA POR VÍA REVOLUCIONARIA, INCORPORÁNDOSE A ELLA OBREROS, ARTESANOS Y PEQUEÑOS BURGUESES. ERA YA ÓRGANO DEL PODER, IGUAL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

EL 10 DE AGOSTO DE 1792 ESTALLÓ UNA VERDADERA INSURRECCIÓN DEL PUEBLO REVOLUCIONARIO. EL PALACIO REAL FUE TOMADO POR ASALTO. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DECRETÓ EL DESTROZAMIENTO DEL REY.

EL DERROCAMIENTO DE LA MONARQUÍA DETERMINÓ EL COMIENZO DE UN NUEVO PERÍODO DE LA REVOLUCIÓN. PASÓ A DESEMPEÑAR EL PAPEL DIRIGENTE EL CONSEJO EJECUTIVO PROVISIONAL, ÓRGANO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ENCABEZADO POR LOS GIRONDINOS. BAJO LA PRESIÓN DE LAS MASAS POPULARES, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DISPUSO CELEBRAR EN SEPTIEMBRE DE 1792 LAS --

ELECCIONES A LA CONVENCION NACIONAL. AL REUNIRSE ÉSTA PROMULGÓ EL DECRETO SUPRIMIENDO EL PODER REAL (21 DE SEPTIEMBRE) Y AL DÍA SIGUIENTE PROCLAMÓ LA REPÚBLICA.

ENTRE LOS GIRONDINOS Y LOS JACOBINOS SE ENTALLÓ UNA LUCHA PORFIADA. LOS PRIMEROS PROTEGÍAN SIN RECATO A LOS GRANDES COMERCIANTES Y ESPECULADORES Y SE OPOÑÍAN A LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS ARTÍCULOS DE AMPLIO CONSUMO. COMO RESULTADO, UN NUEVO ALZAMIENTO DE LAS MASAS POPULARES GUIADAS POR LA MONTAÑA Y LOS RABIOSOS, OCASIONÓ LA CAÍDA DE LOS GIRONDINOS.

LAS ENÉRGICAS ACCIONES DE LAS MASAS POPULARES IMPULSARON CONTINUAMENTE LA REVOLUCIÓN.

EL VERANO DE 1793 FUE EXTREMADAMENTE DIFÍCIL PARA EL PAÍS. LA OFENSIVA DE LOS EJÉRCITOS DE AUSTRIA, PRUSIA E INGLATERRA ESTUVO SECUNDADA POR LA ACCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS, QUE ORGANIZARON UNA REBELIÓN EN DIEZ DEPARTAMENTOS DEL NOROESTE. EN MUCHAS CIUDADES HACÍA ESTRAGOS EL TERROR BLANCO. SÓLO LA DICTADURA REVOLUCIONARIA PODÍA SALVAR EL PAÍS. LOS ÓRGANOS PRINCIPALES DE ESTA DICTADURA ERA EL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA CON FUNCIONES DE GOBIERNO, EL COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL TRIBUNAL REVOLUCIONARIO.

LUCIONARIO. LAS MUNICIPALIDADES ELECTIVAS FUERON SUSTITUIDAS POR COMITÉS REVOLUCIONARIOS.

LAS MUNICIPALIDADES ELECTIVAS FUERON SUSTITUIDAS POR COMITÉS REVOLUCIONARIOS. LA CONVENCION INICIABA A LOS DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS A SUS DIPUTADOS CON PODERES ILIMITADOS.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA REVOLUCIONARIA DEMOCRÁTICA DE LA BURGUESÍA AVANZADA, QUE TENÍA EL APOYO DE LAS MASAS POPULARES, AYUDÓ A EFECTUAR TRANSFORMACIONES DEMOCRÁTICAS RADICALES EN EL PAÍS.

UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS DE GRAN IMPORTANCIA TOMADAS POR LOS JACOBINOS FUE LA PROMULGACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN (24 DE JUNIO DE 1793), QUE SIGUE SIENDO HASTA HOY DÍA LA MÁS DEMOCRÁTICA DE CUANTAS HAN EXISTIDO EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS.

ANTERIORMENTE, HUBO REVUELTAS DE LOS CAMPESINOS, Y AUNQUE ÉSTAS NO HABÍAN LOGRADO EL PROPÓSITO DE ARROJAR POR LA BORDA LAS REGULACIONES FEUDALES, HABÍA MEJORADO ALGO LA SITUACIÓN DEL CAMPESINADO. MÁS PARA REALIZAR LA GRAN OBRA ENTERAMENTE, LOS CAMPESINOS NECESITABAN AYUDA Y DIRECCIÓN.

Y LA ENCONTRARON EN LA CRECIENTE CLASE MEDIA. PORQUE FUE ÉSTA, LA BURGUESÍA, LA QUE TRAJÓ LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA QUE MÁS GANÓ CON ELLA.

¿QUIÉNES ERAN LA BURGUESÍA? ERAN LOS ESCRITORES, LOS MÉDICOS, LOS MAESTROS, LOS ABOGADOS, LOS JUECES, LOS EMPLEADOS CIVILES, LA CLASE EDUCADA; ERAN LOS COMERCIANTES, LOS FABRICANTES, LOS BANQUEROS, LA CLASE ADINERADA, FORMADA POR LOS QUE TENÍAN DINERO Y LOS QUE ANHELABAN TENERLO.

ENCONTRÓ LA EXPRESIÓN DE SUS NECESIDADES EN EL CAMPO -- ECONÓMICO, EN LOS ESCRITOS DE LOS FISIÓCRATAS Y DE ADAM -- SMITH; Y EN EL CAMPO SOCIAL, EN LOS DE VOLTAIRE, DIDEROT Y LOS ENCICLOPEDISTAS.

LA BURGUESÍA NO POSEÍA MUCHAS TIERRAS, PERO TENÍA CAPITAL. HABÍA PRESTADO DINERO AL ESTADO, Y QUERÍA QUE LE FUE SE DEVUELTO. SABÍA BASTANTE SOBRE ASUNTOS DEL GOBIERNO PARA VER QUE SU ADMINISTRACIÓN, LO LLEVABA A LA BANCARROTA, Y SE ALARMÓ POR LA SUERTE QUE CORRIESEN SUS AHORROS. LA BURGUESÍA ASPIRABA A QUE SU PODER POLÍTICO CORRIESE PAREJO CON SU PODER ECONÓMICO, TENÍA PROPIEDADES Y QUERÍA PRIVILEGIOS. DESEABA ESTAR SEGURA DE QUE SU PROPIEDAD ESTARÍA LIBRE DE LAS MOLESTAS RESTRICCIONES A QUE ESTUVO SUJETA EN -

LA DECADENTE SOCIEDAD FEUDAL, Y DE QUE SUS PRÉSTAMOS AL GOBIERNO SERÍAN PAGADOS.

MIENTRAS ERA CIERTO QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL TERCER ESTADO, LOS ARTESANOS, LOS CAMPESINOS Y LA BURGUESÍA, INTENTABAN 'SER ALGO', FUE PRIMORDIALMENTE EL ÚLTIMO GRUPO.

LA BURGUESÍA SUMINISTRÓ LA DIRECCIÓN, MIENTRAS LOS OTROS GRUPOS SE ENCARGARON DE LUCHAR. Y FUE LA BURGUESÍA LA QUE GANÓ MÁS. DURANTE LA REVOLUCIÓN, LA BURGUESÍA ENCONTRÓ UNA OPORTUNIDAD TRAS OTRA PARA ENRIQUECERSE Y FORTALECERSE.

ESPECULÓ CON LAS TIERRAS TOMADAS A LA IGLESIA Y LA NOBLEZA, Y ACUMULÓ ENORMES FORTUNAS MEDIANTE CONTRATOS FRAUDULENTOS CON EL EJÉRCITO.

DESPUÉS DE QUE LA REVOLUCIÓN TERMINÓ, FUE LA BURGUESÍA QUIEN GANÓ EL PODER POLÍTICO EN FRANCIA.

UN ESTUDIO DEL CÓDIGO DE NAPOLEÓN LO HACE EVIDENTE, ESTABA DESIGNADO PARA PROTEGER LA PROPIEDAD BURGUESA. EL CÓDIGO TIENE UNOS DOS MIL ARTÍCULOS, DE LOS CUALES SÓLO SIETE SE REFIEREN AL TRABAJO, Y CASI 300 A LA PROPIEDAD. PROHIBE LOS GREMIOS Y LAS HUELGAS, APRUEBA LAS ASOCIACIONES -

PATRONALES. EN CUALQUIER DISPUTA ANTE LOS TRIBUNALES POR CUESTIÓN DE JORNALES, EL CÓDIGO ESPECIFICA QUE ES LA DECLARACIÓN DEL PATRONO, NO LA DEL OBRERO, LO QUE HA DE SER --- CREÍDO.

NAPOLEÓN ESTABLECIÓ EN TODA FRANCIA LAS CONDICIONES QUE HICIERON POSIBLE EL DESARROLLO DE LA LIBRE COMPETENCIA; LA EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA DESPUÉS DE LA PARTI---CIÓN DE LAS GRANDES HACIENDAS; Y QUE PUDIESEN SER EMPLEA--DAS PLENAMENTE LAS FUERZAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LA NACIÓN.

EN INGLATERRA POR 1689, Y EN FRANCIA DESPUÉS DE 1789, - LA LUCHA POR LA LIBERTAD DEL MERCADO RESULTÓ EN UNA VICTORIA DE LA CLASE MEDIA, PORQUE EN ÉL LA REVOLUCIÓN FRANCESA DIO EL GOLPE DE MUERTE AL FEUDALISMO A TRAVÉS DE LOS AÑOS FUE GANANDO FUERZA, Y LIBRÓ UNA LARGA Y DURA PELEA CONTRA EL FEUDALISMO, CARACTERIZADA POR TRES BATALLAS DECISIVAS: LA PRIMERA, LA REFORMA PROTESTANTE; LA SEGUNDA, LLAMADA -- GLORIOSA REVOLUCIÓN EN INGLATERRA; Y LA REVOLUCIÓN FRANCE--SA. AL CONCLUIR EL SIGLO XVIII QUE AL FIN LO BASTANTE PO--DEROSA PARA DESTRUIR EL VIEJO ORDEN FEUDAL.

ÉSTAS REVOLUCIONES, A DIFERENCIA DE LA NEERLANDESA, RE-

PERCUTIERON EN LA VIDA DE TODA EUROPA, NO SÓLO ERAN TRIUNFO DE LA BURGUESÍA INGLESA Y FRANCESA, SINO PROCLAMARON UN RÉGIMEN POLÍTICO Y SOCIAL NUEVO PARA EL CONTINENTE EN SU CONJUNTO.

4.6. LA REVOLUCION INDUSTRIAL.

EN LOS PAÍSES DONDE SE OPERARON LAS PRIMERAS REVOLUCIONES BURGUESAS Y, TAMBIÉN EN OTROS PAÍSES BAJO LA INFLUENCIA DE ÉSTAS, CRECIÓ IMPETUOSAMENTE LA INDUSTRIA CAPITALISTA A MEDIDA QUE FUERON MADURANDO LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

EL DESARROLLO NO SE REDUCÍA SÓLO AL AUMENTO NUMÉRICO DE LAS EMPRESAS QUE EMPLEABAN EL TRABAJO ASALARIADO, NI AL INCREMENTO DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN. SE TRATABA DE UN FENÓMENO MUCHO MÁS IMPORTANTE POR SU CARACTER Y POR LA INFLUENCIA QUE HABÍA DE EJERCER SOBRE LA SOCIEDAD. LAS REVOLUCIONES BURGUESAS SUPRIMIERON LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y ACELERARON CONSIDERABLEMENTE ESTE PROCESO; TUVIERON POR RESULTADO UNA REVOLUCIÓN EN LA TÉCNICA; EL INVENTO DE LA MÁQUINA. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CAPITALISTA SIGNIFICÓ, POR TANTO, LA SUSTITUCIÓN DEL TRABAJO MANUAL, PREDOMINANTE EN LAS MANUFACTURAS,

POR EL TRABAJO MAQUINIZADO.

EL PASO DE LA FASE MANUFACTURERA DEL CAPITALISMO CON SU TÉCNICA MANUAL A LA INDUSTRIA MAQUINIZADA, HA SIDO DENOMINADO REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

EL TÉRMINO REVOLUCIÓN ES CORRECTO EN ESTE CASO, PORQUE EL CAMBIO DEL TRABAJO MANUAL POR EL MAQUINIZADO INFLUYÓ -- GRANDEMENTE SOBRE EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONÓMICO-SOCIALES DE AQUEL TIEMPO.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL COMENZÓ EN INGLATERRA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, DONDE REVISTIÓ LA FORMA MÁS NÍTIDA, Y EN EL SIGLO XIX SE EXTENDIÓ POR OTROS PAÍSES CAPITALISTAS.

A) INGLATERRA.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SE INICIÓ EN INGLATERRA, DURANTE VARIOS SIGLOS HABÍAN VENIDO CREÁNDOSE EN LAS ISLAS BRITÁNICAS LAS PREMISAS PARA EL RÁPIDO DESARROLLO DE LA INDUSTRIA. LA TEMPRANA SUPRESIÓN DE LA SERVIDUMBRE Y EL DESPOJO DE LAS TIERRAS A LOS CAMPESINOS ORIGINARON, POR UNA PARTE, LA ABUNDANCIA DE MANO DE OBRA LIBRE Y, POR OTRA, ESTIMULARON LOS MÉTODOS DE AGRICULTURA CAPITALISTA. COMO -- CONSECUENCIA DE ÉSTO CRECIÓ EL MERCADO INTERIOR. LAS ANE-

XIONES COLONIALES PROPORCIONARON A INGLATERRA MERCADOS EXTERIORES GARANTIZADOS Y DIERON ORIGEN A FORTUNAS ENORMES.

B) FRANCIA.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN FRANCIA COMENZÓ MÁS TARDE Y FUE MENOS RÁPIDA QUE EN INGLATERRA. ESTA LENTITUD SE EXPLICA POR LA PREPONDERANCIA BRITÁNICA EN EL MERCADO INDUSTRIAL MUNDIAL. ADEMÁS, LA ABUNDANCIA DE PEQUEÑAS HACIENDAS CAMPESINAS DIFICULTABA EL DESARROLLO DE LA GRAN INDUSTRIA FRANCESA POR LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA.

C) ALEMANIA.

EN ALEMANIA FRENABAN EL DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL LAS SUPERVIVENCIAS DEL FEUDALISMO, MUCHO MÁS FUERTE QUE EN INGLATERRA Y FRANCIA, ASÍ COMO LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL PAÍS Y LAS BARRERAS ADUANERAS.

DE UN MODO GENERAL LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA PREDOMINÓ EN TODA ALEMANIA. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SE DESPLEGÓ ALLÍ EN GRAN ESCALA SÓLO EN LAS DÉCADAS DEL 50 Y 60. DESPUÉS DE SUFRIR UN FIASCO POLÍTICO DURANTE LA REVOLUCIÓN DE 1848-1849, LA BURGUESÍA ALEMANA PROCURÓ ADUEÑARSE DE LAS POSICIONES CLAVES EN LA ECONOMÍA.

ESTE RETRASO DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HIZO QUE LA INDUSTRIA ALEMANA, UTILIZANDO LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA, SUPERARA, POR EL GRADO DE CONCENTRACIÓN Y EQUIPAMIENTO, A LA INDUSTRIA DE LOS PAÍSES DEL 'VIEJO CAPITALISMO'.

D) ESTADOS UNIDOS.

EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL INICIADA A ÚLTIMOS DEL SIGLO XVIII, DESPUÉS DE LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA, TUVO VARIAS PARTICULARIDADES CONDICIONADAS POR EL DESARROLLO ESPECÍFICO DEL PAÍS. ES DE NOTAR, EN PRIMER LUGAR, QUE AFECTÓ SÓLO A LOS ESTADOS DEL NORESTE, ES DECIR, LA PARTE MÁS POBLADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EN EL SUR Y SURESTE PREDOMINARON LAS PLANTACIONES Y EL SISTEMA DE ESCLAVITUD, MIENTRAS QUE EL OESTE PROSIGUIÓ LA COLONIZACIÓN, LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FUE, EN SU CONJUNTO, MÁS LENTA QUE EN INGLATERRA DEBIDO, EN PARTE, A LA CONCURRENCIA DE ÉSTA.

LA MÁQUINA FUE LA BASE MATERIAL Y TÉCNICA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. PERO LA REVOLUCIÓN NO SE REDUJO A LOS ADELANTOS TÉCNICOS EN LA INDUSTRIA, AUNQUE ÉSTOS TENÍAN GRAN IMPORTANCIA, YA QUE LLEVABAN LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y DISMINUÍA LOS GASTOS DE PRODUCCIÓN. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL ORIGINÓ GRANDES CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES.

EL PASO A LA PRODUCCIÓN MAQUINIZADA TUVO POR RESULTADO LA APARICIÓN DE LA MASA DE OBREROS INDUSTRIALES, LA RÁPIDA FORMACIÓN DEL PROLETARIADO COMO CLASE Y LA REDUCCIÓN DEL CAMPE SINADO.

EL DESARROLLO DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA INTENSIFICÓ LA EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. EL OBRERO SE CONVERTÍA EN APÉNDICE DE LA MÁQUINA.

LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO DE MÁQUINAS MERMARON LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO CALIFICADO, DANDO LUGAR AL AMPLIO USO DEL TRABAJO FEMENINO E INFANTIL BARATO.

LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL FUE LA CONSECUENCIA SOCIAL MÁS IMPORTANTE DE LA REVOLUCIÓN. EL TRABAJO CONJUNTO EN LAS GRANDES EMPRESAS CONTRIBUYÓ A LA ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN DE LOS OBREROS Y A SU SOLIDARIDAD DE CLASE, MIENTRAS QUE LAS CONDICIONES DE VIDA SOCIALES DEL PROLETARIADO LE DABAN EL MAYOR ÍMPETU REVOLUCIONARIO.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HIZO CAMBIAR LA CORRELACIÓN DE FUERZAS DENTRO DE LA CLASE BURGUESA

LA BURGUESÍA COMERCIAL CEDIÓ LA PRIMACÍA A LA INDUSTRIA.

EL CONTENIDO DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL LO CONSTITUYE LA FUNDACIÓN DE UNA GRAN INDUSTRIA ES DECIR, LA INDUSTRIALIZACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO CON EL FIN DE CREAR UNA BASE TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAPITALISMO. SIN EMBARGO, LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMO PARTE DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA, ESTABA SUPEDITADA A LA LEY -- ECONÓMICA FUNDAMENTAL DEL CAPITALISMO, LA OBTENCIÓN DE PLUS VALÍA. POR ELLO, LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SE INICIÓ EN LA INDUSTRIA LIGERA DONDE LA CIRCULACIÓN DEL CAPITAL SE OPERA CON MAYOR RAPIDEZ Y, POR TANTO, TAMBIÉN SE OBTIENE EL BENEFICIO MÁS RÁPIDAMENTE. SOLO A MEDIDA QUE SE IBA ACUMULANDO LOS CAPITALES COMENZÓ SU PAGO A LA INDUSTRIA PESADA.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS (DE INGLATERRA Y FRANCIA ESPECIALMENTE) SE EFECTUÓ UN PRIMER LUGAR A CUENTA DEL SAQUEO DE LAS COLONIAS. OTRO MEDIO PARA -- CREAR LA INDUSTRIA FUERON LOS EMPRÉSTITOS EXTRANJEROS. TAMBIÉN, EN MUCHOS CASOS, LA INDUSTRIALIZACIÓN SE LLEVÓ A CABO, EN PARTE, A EXPENSAS DE LOS PAÍSES VENCIDOS EN LAS GUERRAS.

EN LA AGRICULTURA EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO POR LA VÍA DE LA GRAN PROPIEDAD AGRÍCOLA ES MÁS --

LENTO Y PENOSO PARA EL CAMPESINO. EN ESTE CASO, LOS GRANDES TERRATENIENTES SIGUEN SIENDO LA FUERZA DOMINANTE EN EL CAMPO Y, COMO REGLA, EN TODO EL PAÍS. CONCENTRAN EN SUS MANOS LA MAYOR PARTE DE LA TIERRA.

LA GRAN MASA DEL PUEBLO TRABAJANDO DURAMENTE PARA REGRESAR DE NOCHE A SU CHOZA, MALAS AÚN PARA CERDOS.

CON EL ADVENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y DEL SISTEMA DE FÁBRICAS, LA LÍNEA DE SEPARACIÓN SE HIZO MÁS MARCADA QUE NUNCA. EL RICO FUE MÁS RICO Y EL POBRE, SEPARADO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, FUE MÁS POBRE. EN LA MAYOR MISERIA ESTABAN AQUELLOS ARTESANOS QUE SE HABÍAN GANADO DECENTEMENTE LA VIDA Y, AHORA, POR LA COMPETENCIA CON LOS ARTÍCULOS HECHOS A MÁQUINA, ESTABAN EN LA MAYOR PENURIA.

LA NUEVA MAQUINARIA, QUE PUDIESE HABER ALIGERADO EL TRABAJO, LA HIZO PEOR. PARA LOS PROPIETARIOS DE LA PLANTA, LAS MÁQUINAS REPRESENTABAN TANTO CAPITAL QUE NO SE LAS PODÍA DEJAR OCIOSAS, ASÍ ÉSTAS DEBÍAN ESTAR SIEMPRE TRABAJANDO Y TRABAJANDO. ADEMÁS, LOS INTELIGENTES PROPIETARIOS SABÍAN QUE TODO LO QUE SE PUDIESE OBTENER DE LA MÁQUINA ERA ESENCIAL TENERLO PRONTO, PORQUE CON LAS NUEVAS INVENCIONES PODÍA HACERSE ANTICUADA. POR ELLO, LAS HORAS FUERON LARGAS.

NO SE DESCONOCÍA EL DÍA DE DIECISEIS HORAS.

SIN EMBARGO, LAS LARGAS HORAS DE TRABAJO NO ERAN DEMASIADO MALAS. PORQUE LOS OBREROS ESTABAN ACOSTUMBRADOS A --
ELLAS. EN SUS PROPIAS CASAS, BAJO EL SISTEMA DOMÉSTICO, HABÍAN TRABAJADO MUCHO.

LA VERDADERA DIFICULTAD FUE LA DE APRENDER A HABITUARSE A LA DISCIPLINA DE LA FÁBRICA.

LA MAYORÍA DE LOS MALES QUE HOY SE ASOCIAN SOLAMENTE --
CON EL 'SWEATSHOP' (O SEA EL TALLER QUE EN UN TRABAJO EXCESIVO SE PAGA ÍNFIMAMENTE, O CON LAS COMUNIDADES MUY ATRASADAS, COMO EL QUE SE LE ABONA EL JORNAL CON VALES O TENER QUE COMPRAR EN LA TIENDA DE LA EMPRESA O VIVIR EN UNA CASA DE ÉSTA, FUERON FAMILIARES A LOS OBREROS EN EL PERÍODO DEL PRIMER INDUSTRIALISMO.

A LOS CAPITALISTAS LES PREOCUPABA MÁS EL BIENESTAR DE LA MÁQUINA QUE EL DEL OBRERO. PAGABAN JORNALES TAN BAJOS --
COMO ERA POSIBLE Y ESTABAN EN EL MERCADO PARA ADQUIRIR TANTO PODER DE TRABAJO COMO PUDIERAN, A UN COSTO TODO LO REDUCIDO QUE FUERA POSIBLE. COMO LAS MUJERES Y LOS NIÑOS PODÍAN ATENDER LAS MÁQUINAS Y SE LES PAGABA MENOS QUE A LOS --

HOMBRES, SE DABA LABOR A MUJERES Y NIÑOS, MIENTRAS EL HOM-- BRE PERMANECÍA A MENUDO OCIOSO EN CASA. AL PRINCIPIO, LOS PROPIETARIOS DE FÁBRICAS EL COMPRARON EL TRABAJO DE LOS NIÑOS DESAMPARADOS A LOS GUARDIANES DE LOS POBRES. MÁS TARDE, PORQUE LAS GANANCIAS DEL PADRE Y DE LA MADRE OBREROS NO --- ERAN SUFICIENTES PARA SOSTENER A LA FAMILIA, LOS NIÑOS QUE VIVÍAN EN EL HOGAR TENÍAN QUE ENTPAR EN LOS TALLERES O EN - LAS MINAS.

4.7. EL SINDICATO O TRADE-UNION.

LA LABOR INFANTIL ERA AUXILIAR EN EL SISTEMA DOMÉSTICO DE LA DE SUS PADRES Y AHORA FUE EL FUNDAMENTO DE UN NUEVO - SISTEMA. ANTERIORMENTE, LOS NIÑOS TRABAJABAN EN SUS PROPIOS HOGARES; BAJO LA MIRADA PATERNAL, CON HORAS Y CONDICIONES - FIJADAS POR LA FAMILIA; AHORA LO HACÍAN EN FÁBRICAS, BAJO - LOS OJOS DE UN JEFE CUYA PROPIA LABOR DEPENDÍA DE CUANTO PU DIERA SACAR DE AQUELLOS PEQUEÑOS CUERPOS, CON LAS HORAS Y - CONDICIONES SEÑALADAS POR EL PROPIETARIO DEL TALLER.

ARTÍCULOS HECHOS POR OBREROS QUE TENÍAN ALOJAMIENTOS OS CUROS, INSALUBRES, CONGESTIONADOS DE PERSONA SÓRDIDAS.

EL EFECTO DE TALES CONDICIONES DE ALBERGUE, SOBRE LA SA

LUD DEL PUEBLO POBRE QUE TENÍA QUE VIVIR ALLÍ, ES EVIDENTE. LA MUERTE Y LAS ENFERMEDADES ACECHABAN A LOS INFORTUNADOS - QUE TENÍAN QUE RESIDIR EN ALOJAMIENTOS TAN FALTOS DE SALUBRIDAD COMO AQUELLOS. LAS PERSONAS NACIDAS AL OTRO LADO DE LA POBLACIÓN TENÍAN REALMENTE SUERTE, PUES LA LONGEVIDAD ES DETERMINADA POR EL LUGAR DONDE SE VIVA.

LUCHAN ENTONCES POR CONSEGUIR ALGUNA MEJORA. POR EJEMPLO, RECLAMARON Y PELEARON POR UNA JORNADA CON MENOS HORAS DE TRABAJO Y LES SECUNDARON ALGUNOS RICOS LO BASTANTE HUMANOS PARA CONVENIR CON ELLOS QUE LA JORNADA DE CATORCE O DIECISEIS HORAS ERA DAMASIAADO LARGA.

ESTE ARGUMENTO, O SEA QUE LIMITAR LAS HORAS DE LABOR -- ERA INTERFERIR CON LA LIBERTAD NATURAL DEL HOMBRE, FUE MUY IMPORTANTE. SE LE USÓ REPETIDAMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS, IGUAL QUE EN INGLATERRA.

LAS MÁQUINAS DE TELARES, LAS DE ENCAJES, LAS DE TEJIDOS DE PUNTO, LAS HILADERAS Y CUALESQUIERA OTROS ARTEFACTOS QUE PARECIÓ, A CIERTOS OBREROS Y EN CIERTOS LUGARES, - HABER SIDO EL VEHÍCULO DE LA MISERIA Y DEL HAMBRE, FUERON DESTRUIDAS, UNAS VECES APLASTADAS, OTRAS QUEMADAS. LOS -- DESTRUCTORES, FUERON LLAMADOS LUDDITES. AL LUCHAR CONTRA

LA MÁQUINA, CREYERON QUE LUCHABAN POR UN MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA. TODO SU ODIO CONTENIDO SE VOLCÓ CONTRA LA MÁQUINA Y SE LANZARON AL MOTÍN.

LA PROPIEDAD QUEDÓ DESTRUIDA Y LAS MÁQUINAS DESTROZADAS POR LAS TURBAS. LOS PROPIETARIOS DE LAS MÁQUINAS ACTUARON RÁPIDAMENTE. APELARON A LA LEY Y ÉSTA NO FUE LENTA EN RESPONDER A LA LLAMADA. EN 1812, EL PARLAMENTO APROBÓ UNA LEY QUE CASTIGABA CON LA MUERTE EL DELITO DE DESTRUCCIÓN DE MAQUINARIA.

ESTABAN DESCAMINADOS, PORQUE NO ERA LA MÁQUINA LA CAUSA DE SUS MALES, SINO EL PROPIETARIO DE ELLA, QUE NO TAN ABIERTAMENTE, PERO SI TAN EFECTIVAMENTE COMO EL TERRATENIENTE QUE CERCÓ LA TIERRA, LOS ESTABA AISLANDO DE TODOS SUS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

HUBO OTRAS PETICIONES, CENTENARES DE ELLAS Y NO ENVIADAS A LOS PATRONOS, PORQUE ÉSTO PRONTO FUE DESECHADO POR INUTIL, SINO AL PARLAMENTO. MUCHAS FUERON DESATENDIDAS, PERO OTRAS RECIBIERON ATENCIÓN. HABÍA YA ALGUNAS LEYES EN LOS ESTATUTOS QUE HUBIESEN AYUDADO A ALIVIR LA MISERIA DE LA CLASE TRABAJADORA. SE APROBÓ OTRAS COMO RESULTADO DE AQUELLAS PETICIONES Y TAMBIÉN DE INVESTIGACIONES POR COMI-

TÉS DE LEGISLADORES QUE PROBARON MÁS ALLÁ DE TODA DUDA, --
QUE LAS CONDICIONES ERAN TAN HORRIBLES COMO LOS OBREROS --
DECÍAN.

PERO LAS LEYES INCLUIDAS EN LOS ESTATUTOS SON UNA COSA
Y LAS LEYES, REALMENTE EN VIGOR, OTRA. LOS TRABAJADORES -
LO COMPROBARON Y ADEMÁS SUPIERON QUE LA MISMA LEY PODÍA --
APLICÁRSELES A ELLOS EN UNA FORMA Y EN OTRA, COMPLETAMENTE
DISTINTA, A LOS PATRONOS.

UN REMEDIO OBVIO, APARENTEMENTE, SI ELLOS SE GANARON EL
DERECHO AL SUFRAGIO, ENTONCES MEDIANTE EL VOTO LES ERA PO-
SIBLE PRESIONAR A LOS LEGISLADORES PARA QUE HICIERAN, DEL
GOBIERNO, UN GOBIERNO DE Y PARA LA MAYORÍA, EN VEZ DE UN -
GOBIERNO DE Y PARA LA MINORÍA.

EL DERECHO DEL VOTO PARA TODOS LOS CIUDADANOS, LO MISMO
EN LOS ESTADOS UNIDOS QUE EN LAS NACIONES EUROPEAS, NO FUE
CONCEDIDO DE BUENA VOLUNTAD Y ESPONTÁNEAMENTE, SINO COMO -
EL RESULTADO DE UNA LUCHA. EN INGLATERRA, LA CLASE TRABA-
JADORA SE ALINEÓ DETRÁS DEL MOVIMIENTO CARTISTA.

EL MOVIMIENTO CARTISTA FUE DESAPARECIENDO LENTAMENTE. -
SIN EMBARGO, SE FUERON GANANDO UNA TRAS OTRA, TODAS SUS DE

MANDAS, EXCEPTO LA CONVOCATORIA ANUAL DEL PARLAMENTO. LOS CARTISTAS LUCHARON POR LA DEMOCRACIA POLÍTICA, PORQUE COMPRENDIERON QUE ÉSTA ERA UN ARMA EN LA PELEA POR MEJORES -- CONDICIONES.

LA CLASE OBRERA GANÓ LA CONTIENDA POR LA DEMOCRACIA POLÍTICA, PERO LAS COSAS BUENAS, QUE ÉL PREDICABA QUE RESULTARÍAN DE ESE TRIUNFO, NO APARECIERON.

QUIZÁ EL FACTOR MÁS IMPORTANTE EN OBTENER PARA EL TRABAJADOR MEJORES CONDICIONES, JORNALES MÁS ALTOS Y MÁS CORTAS HORAS DE TRABAJO, FUE LA ORGANIZACIÓN PROPIA PARA LUCHAR -- POR LOS INTERESES PROPIOS, O SEA, EL SINDICATO O TRADE---- UNION.

LA VICTORIA DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA NO ES RESULTADO DE UN SIMPLE PROCESO AUTOMÁTICO, SINO QUE SUPONE UN PROLONGADO PERÍODO DE LUCHAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ENTRE LAS CLASES NUEVAS Y LAS CLASES ANTIGUAS DOMINANTES.

ESTE PROCESO, CUYO CONTENIDO FUNDAMENTAL ES LA LUCHA DE LA BURGUESÍA POR EL PODER, SE OPERÓ EN LOS PAÍSES AVANZADOS DE EUROPA A LO LARGO DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII, PARA

CONCLUIRSE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. DESPUÉS DE LA TOMA DEL PODER, LA BURGUESÍA EXTIENDE SU DOMINIO ADEMÁS DE LA ESFERA ECONÓMICA A LA POLÍTICA.

LAS REVOLUCIONES BURGUESAS OPERADAS EN VARIOS PAÍSES DE EUROPA DEJARON INTACTOS ALGUNOS ELEMENTOS DEL FEUDALISMO - QUE OBSTRUÍAN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA. LA BURGUESÍA ENCABEZÓ LA LUCHA CONTRA ESTAS TRABAS, APOYADA POR OTRAS - CAPAS DE LA POBLACIÓN, EN PRIMER LUGAR, POR LA CLASE OBRERA. ÉSTA FUE ASUMIENDO POCO A POCO EL PAPEL RECTOR EN LA VIDA POLÍTICA COMO EL LUCHADOR MÁS CONSECUENTE POR LA DEMOCRACIA. LA CLASE OBRERA ES, POR SU NATURALEZA, LA CLASE - MÁS PROGRESISTA, YA QUE ESTÁ LIGADA A LA INDUSTRIA MÁS MODERNA Y CARECE DE PROPIEDAD PRIVADA.

CONFORME AVANZA LA LUCHA POLÍTICA, ECONÓMICA E IDEOLÓGICA, SE LIBERA POCO A POCO DEL INFLUJO BURGUÉS, CONVENCIENTOSE, POR SU PROPIA EXPERIENCIA, DE QUE TIENE QUE LUCHAR - INDEPENDIEMENTE POR SUS DERECHOS Y POR LOS INTERESES DE TODO EL PUEBLO.

EN EL SIGLO XIX, LOS OBREROS DEFENDIERON SUS INTERESES POR MEDIO DE MANIFESTACIONES, MÍTINES, HUELGAS Y LUCHAS ARMADAS. SEGÚN LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN -ECONÓMICOS O

POLÍTICOS- SE DISTINGUEN DOS FORMAS DE LUCHA DE LA CLASE OBRERA: LA ECONÓMICA, POR LOS INTERESE INMEDIATOS (AUMENTO DE LOS SALARIOS, REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA, ETC.) Y LA POLÍTICA, ORIENTADA AL CAMBIO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL Y DEL RÉGIMEN EXISTENTE. EN EL CURSO DE ESTA LUCHA, LOS OBREROS CREAN SUS ORGANIZACIONES: SINDICATOS Y ASOCIACIONES DE TODO GÉNERO.

EL MOVIMIENTO OBRERO, EN EL PERÍODO QUE ESTAMOS CONSIDERANDO, PRESENTABA EN SU TOTALIDAD UN CARÁCTER ESPONTÁNEO. LOS OBREROS CARECÍAN AÚN DE UNA CONCEPCIÓN ÚNICA DEL MUNDO, DE LA SOCIEDAD Y DEL DESARROLLO SOCIAL; NO SE DABAN CUENTA EXACTAMENTE DEL PAPEL QUE HABÍAN DE DESEMPEÑAR COMO CLASE EN EL CURSO DE LA HISTORIA, NI TENÍAN IDEOLOGÍA COMÚN. POR ESTA RAZÓN ERAN DISPERSOS Y SE MALOGRABAN LAS ACCIONES OBRERAS.

LOS NUEVOS AVANCES TÉCNICOS, A FINES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX. SE DA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL DE AMPLIAS CONSECUENCIAS TANTO URBANAS COMO RURALES.

LA CLASE BURGUESA, AMPARÁNDOSE BAJO LAS BANDERAS DEL LIBERALISMO ECONÓMICO Y POLÍTICO, REINVINDICÓ LA LIBERTAD EN

TODOS LOS CAMPOS DE LA ECONOMÍA, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, EL LIBRE CAMBIO, LA LIBERTAD DE CONTRATACIÓN, PROPIEDAD, ETC.

ERA PRECISO DEJARLO TODO AL LIBRE JUEGO DE LAS FUERZAS INDIVIDUALES AISLADAS, MEDIANTE EL CUAL SE LLEGARÍA A UNA PLENA LIBERTAD DE COMERCIO, QUE ASEGURARÍA EL EQUILIBRIO DE LOS INTERESES NACIONALES E INTERNACIONALES Y EVITARÍA LA VIOLENCIA Y LAS GUERRAS.

EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX Y A COMIENZOS DEL XX, FIGURA JURÍDICA DEL ESTADO DE DERECHO LIBERAL-BURGUÉS.

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN REIVINDICABA EL LIBERALISMO BURGUÉS, FRENTE A LAS ARBITRARIEDADES Y EL DESPOTISMO, SE QUERÍA CONOCER, CON SEGURIDAD LO QUE ERA LÍCITO HACER Y LO QUE NO, DELIMITANDO LA ESFERA DE ACCIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES CON EXACTITUD.

COMO CONSECUENCIA A ESTE PRINCIPIO DE LEGALIDAD SE QUERÍA UNA LEY SUPREMA, QUE CONSAGRASE, DE UN MODO SOLEMNE, LA SUPERACIÓN DE PODERES Y UN SISTEMA DE FRENOS Y CONTRAPESOS QUE VIGILARA LOS ACTOS DE ESOS PODERES Y MANTENIENDO UN EQUILIBRIO, SE MARCA UN SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POPU-

LAR.

FUE CON LA REVOLUCIÓN FRANCESA QUE EL ACONTECIMIENTO -- HISTÓRICO QUE ABRIÓ EL CAMINO PARA EL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA POPULAR EMPEZARA A RECONOCERSE UNIVERSALMENTE.

EL MOVIMIENTO DE IDEAS LIBERALES ENCONTRÓ SU PLENA EXPRESIÓN JURÍDICA EN LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO. (REVOLUCIÓN FRANCESA). INSPIRADA EN -- LOCKE, EN ROUSSEAU Y EN LOS ENCICLOPEDISTAS.

ART. II. "EL OBJETO DE TODA SOCIEDAD POLÍTICA ES LA CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS NATURALES E IMPRESCRIPTIBLES DEL HOMBRE. (LIBERTAD, LA PROPIEDAD, LA SEGURIDAD Y LA RESIS-- CIA A LA OPRESIÓN.)

LA IDEA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, TENÍA SUS ANTECEDENTES EN LAS DOCTRINAS DE JOHN LOCKE DE LOS BILL OF RIGHTS -- DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y EN LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA EN ALEMANIA (PUFENDORF Y WOLFF), QUE LOS FINES DEL ESTADO SE LIMITABAN A LA SEGURIDAD Y A LA PROTECCIÓN JURÍDICA, MANIFESTÁNDOSE EN EUROPA CONTINENTAL Y AMÉRICA LATINA EN DONDE TUVO UNA ENORME INFLUENCIA.

LO IMPORTANTE ES EDUCAR A LOS INDIVIDUOS EN TAL FORMA QUE CONTRIBUYAN RACIONALMENTE A MANTENER LA EXISTENCIA DE UN ORDEN NATURAL EN EL QUE LA SOCIEDAD, LA ECONOMÍA Y EL ESTADO SE DESARROLLEN, POR EL LIBRE JUEGO DE LAS FUERZAS INDIVIDUALES.

LAS ESENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL PASADO FUERON RECOGIDAS EN EL ESTADO MODERNO CON APORTACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS QUE INTEGRAN LA NATURALEZA DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO AL QUE LE CORRESPONDE UNA ESTRUCTURA SOCIAL CAPITALISTA BASADA EN EL LIBERALISMO ECONÓMICO Y POLÍTICO, DE IMPORTANCIA RADICAL, LA LIBRE EMPRESA PRIVADA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA SOCIAL ESTATAL.

"LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS MODERNOS, RECIBA SU FORMA MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN A CONSECUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS POR LA SEPARACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS ESTADOS CONSTITUYÉNDOSE EN UNIDAD POLÍTICA DE ESTADO"
37/

37/ Arnaiz Amigo, Aurora, Estructura del Estado, Edit. Miguel Angel - Porrúa, S.A., 1979, págs. 47 a 49.

SE RECONOCE QUE LA COLECTIVIDAD, PUEBLO ES LA CÉCULA -- EMBRIONARIA DEL ESTADO, SURGEN LAS GARANTÍAS SOCIALES (DERECHO DEL TRABAJO Y LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA).

4.8. MEDIDAS DE PREVISION GENERAL.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS CORPORACIONES DE LA EDAD MEDIA SE DISUELVEN Y EL FEUDALISMO QUEDA ABOLIDO, LA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SOCORRO A LOS POBRES -- SE ESTABLECE POR LA LEGISLACIÓN, LA CARIDAD SE GENERALIZA -- EN UNA GRAN INTENSIDAD; LAS CORPORACIONES DE LA EDAD MEDIA QUEDAN REEMPLAZADAS POR LAS SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, DESDE LOS TIEMPOS MÁS ANTI-- GUOS Y HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII, EL INDIVIDUO Y LA -- FAMILIA EN LOS CASOS DE INFORTUNIOS ENCUENTRAN EL AUXILIO EN DIVERSOS ACTOS DE PREVISIÓN GENERAL.

DURANTE EL RENACIMIENTO Y COMO CONSECUENCIA DEL DESARRO LLO QUE EXPERIMENTARON LAS CIUDADES, LA CARIDAD Y LA BENE-- FICENCIA CONTINUARON SIENDO EL REMEDIO OBLIGADO DE QUE DIS-- PONÍAN LOS GRUPOS MARGINADOS, AL MISMO TIEMPO QUE LAS ASO-- CIACIONES DE AYUDA MUTUA SE SIGUIERON DESARROLVANDO ----

EN COFRADÍAS, GUILDAS Y CORPORACIONES.

TAL ERA LA SITUACIÓN HACIA FINES DEL SIGLO XVIII EN --- EUROPA, LA QUE PREVALECIÓ HASTA LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX Y AÚN A PRINCIPIOS DEL PRESENTE SIGLO, EN AMÉRICA. DURANTE TODO ESTE TIEMPO EL ESTADO INDIVIDUALISTA, SÚRGIDO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, DEJO A MERCED DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A UN GRUPO CONSIDERABLE DE PERSONAS ECONÓMICAMENTE DÉBILES: LA POBLACIÓN ASALARIADA.

PERO SURGEN LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE COBRAN IMPORTANCIA DEBIDO A UNA DIVERSIDAD DE FACTORES; UNO DE ELLOS, EL CRECIMIENTO DE ESE NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN COMO PRINCIPAL O EXCLUSIVA FUENTE DE MEDIOS DE VIDA EL SALARIO, Y OTRO DE ELLOS, LA MULTIPLICIDAD Y COMPLEJIDAD DE SITUACIONES POR LAS QUE SE CORRE EL RIESGO DE PERDER O EXTINGUIR LA CAPACIDAD DE GANACIA.

POR TODO ELLO SE PRODUCE UNA TRANSFORMACIÓN QUE CAMBIA Y RECTIFICA LA ESTRUCTURA Y POSICIÓN DE LOS GOBIERNOS FRENTE A ESOS PROBLEMAS. EL ESTADO, QUE HABÍA PERMANECIDO INSENSIBLE A LA INSEGURIDAD, A LA MISERIA Y A LA ANGUSTIA HUMANAS, SE DECIDE A INTERVENIR, Y COMO SUPREMO REPRESENTANTE DEL INTERÉS SOCIAL, REGULA LAS RELACIONES ENTRE EL CAPI

TAL Y EL TRABAJO, EXIGE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DENTRO DEL TALLER; REGLAMENTE LA JORNADA DE TRABAJO; DETERMINA LA RESPONSABILIDAD PATRONAL EN LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES; CONTROLA Y SEÑALA LOS SALARIOS; FIJA LA EDAD DE ADMISIÓN DE LOS NIÑOS EN EL TRABAJO; HUMANIZA LA OCUPACIÓN DE LAS MUJERES; ESTABLECE EL DESCANSO SEMANAL, ETC.

PARALELAMENTE A ESAS MEDIDAS, IMPUESTAS EN FUNCIÓN DE LA PREVISIÓN DENTRO DEL TRABAJO, BUSCA OTRAS SOLUCIONES EN EL CAMPO ECONÓMICO DE LA PREVISIÓN, RECURRIENDO A LAS IDEAS DEL AHORRO, DE LA ASISTENCIA Y DEL SEGURO QUE SE PRACTICA EN FORMA MUTUALISTA. DEL AHORRO PREDICA SUS VIRTUDES Y FOMENTA SU PRÁCTICA; DE LA ASISTENCIA, INTENSIFICA SUS OBRAS Y MEJORA SUS SERVICIOS, Y DEL MUTUALISMO FACILITA SU ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Y SUBVENCIONA SUS INSTITUCIONES.

4.8.1. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE AHORRO.

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE AHORRO PUEDEN MUY BIEN SER CONSIDERADAS COMO INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE SON, EN VERDAD, INSTITUCIONES DE PREVISIÓN DIFERIDA. DICHAS INSTITUCIONES PROPORCIONAN A LAS

CLASES QUE LAS UTILIZAN MEDIOS DE VIDA PARA EL MAÑANA, SIRVEN PARA DAR PRÁCTICA EFICACIA AL ESPÍRITU DE ECONOMÍA DE LAS GENTES; HACIÉNDOSE CARGO DE LOS FONDOS QUE SE LES ENTREGAN CON ESA FINALIDAD. ESTAS INSTITUCIONES SON COMUNMENTE LLAMADAS CAJAS DE AHORRO. EN RIGOR EL AHORRO, ES UNA ESPECIE DE SEGURO SIN RELACIÓN DIRECTA CON NINGÚN RIESGO DETERMINADO. COMO TODAS LAS INSTITUCIONES SOCIALES, PUEDEN ORGANIZARSE DE DOS MANERAS: PRIVADA O PÚBLICAMENTE. SON AQUELLAS LAS DEBIDAS A LA INICIATIVA PARTICULAR, DIRIGIDAS POR LOS PARTICULARES Y SOSTENIDAS CON SUS FONDOS. SON LAS OTRAS LAS CREADAS Y SOSTENIDAS POR EL ESTADO Y LAS CORPORACIONES PÚBLICAS. LAS PRIMERAS SON SERVICIOS PRIVADOS; LAS SEGUNDAS, SERVICIOS PÚBLICOS.

EL AHORRO, PRESUPONE UN CONSUMO VOLUNTARIAMENTE DIFERIDO, EXIGE UN ESPÍRITU DE PREVISIÓN QUE SE ENCUENTRA AUSENTE EN CASI TODOS AQUELLOS SECTORES QUE ESTÁN MÁS PROPENSOS Y EXPUESTOS A LOS RIESGOS, DEBIDO, MUY PROBABLEMENTE, A QUE NO CUENTAN CON UN CAPITAL QUE PUEDAN SUSTRAR A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE LOS AQUEJÁN EN FORMA INMEDIATA Y DIRECTA.

4.8.2. ASISTENCIA SOCIAL. ASISTENCIA PUBLICA Y PRIVADA.

LA LUCHA QUE EL HOMBRE HA TENIDO QUE LIBRAR EN CONTRA DE LOS INFORTUNIOS, NO SIEMPRE HA PRESENTADO LOS MISMOS CARACTERES, NI SIQUIERA HA CONTADO CON LOS MISMOS MEDIOS. -- POR ESO, EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO FUERON APARECIENDO -- INSTITUCIONES DE AYUDA MUTUA, COMO ES LA INSTITUCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE, EN REALIDAD, VIENE A SER EL PRODUCTO DE UN ESTADO AVANZADO DE CIVILIZACIÓN, EN EL QUE EL SENTIMIENTO HUMANITARIO DE AYUDA AL PRÓJIMO, LOGRA SU MÁS --- EXACTA EXPRESIÓN. NO HA TENIDO, COMO PUDIERA PENSARSE, -- UNA GENERACIÓN ESPONTÁNEA, SINO QUE ES LA SÍNTESIS DE LAS EXPERIENCIAS HUMANAS POR ENCONTRAR UN SISTEMA DE AYUDA PARA COMBATIR LOS GRANDES MALES SOCIALES.

LA FUENTE DE LOS MEDIOS ECONÓMICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA Y SOCIAL, EN LA ÉPOCA QUE VENIMOS ANALIZANDO, LA CONSTITUÍA EL PRODUCTO DE LA CARIDAD, - ACEPTADA Y RECOMENDADA PRINCIPALMENTE POR LA IGLESIA CATÓLICA Y LA BUDISTA. CON LA PROMESA DE UNA MEJOR VIDA ULTRA TERRENA, LOS CRISTIANOS SE UFANABAN EN PRACTICAR, HASTA EL EXCESO, ESTE CÓMODO MEDIO DE SATISFACER LA VANIDAD PERSONAL; SAN AGUSTÍN AFIRMABA "QUE ERA UNO DE LOS MÁS EXCELENTES MEDIOS DE AMAR A DIOS POR AMOR AL PRÓJIMO".^{37/}

37/ Germinal Rodríguez, Servicios Social; principios generales de --- asistencia social.

PERO CUANDO LA ASISTENCIA SOCIAL COMIENZA A TOMAR PERFILES MÁS DEFINIDOS, ES DURANTE LA EDAD MEDIA. LA IGLESIA - CATÓLICA PREDICABA LA CARIDAD, CUYA MANIFESTACIÓN ES LA LIMOSNA, CON LA PROMESA DE UNA MAYOR VIDA ULTRATERRENAL, ESTA PRÁCTICA TUVO VIGENCIA EN LA MAYOR PARTE DE LOS PAÍSES ENTONCES CONSIDERADOS COMO CIVILIZADOS. SIN EMBARGO, EN ALEMANIA, CARLOS EL GRANDE, LLAMADO TAMBIÉN CARLOMAGNO --- "FUE EL ÚNICO QUE PROHIBIÓ LA LIMOSNA, PERO INTERVINO CON MEDIDAS PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS VIUDAS Y LOS HUÉRFANOS PRINCIPALMENTE."^{38/} EN LOS PAÍSES ANGLOSAJONES LA INSTITUCIÓN ALCANZA SU MADUREZ Y SU CONCEPCIÓN EXACTA, AL TRIUNFO DE LA IGLESIA PROTESTANTE, QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO VENDRÍA A DESEMBOCAR EN EL MODERNO SEGURO SOCIAL DE ALEMANIA E INGLATERRA.

EL ESTADO PARA PODER CUMPLIR CON ESTE FIN SECULARIZÓ -- GRAN NÚMERO DE INSTITUCIONES DE CARIDAD Y DE BENEFICENCIA RELIGIOSA.

LA SUPRESIÓN DE LOS CLAUSTROS Y MONASTERIOS, POR EL MOVIMIENTO DE REFORMA RELIGIOSA, PRIVÓ A LOS INDIGENTES DE LA AYUDA QUE RECIBÍAN DE LA IGLESIA CATÓLICA, DANDO NACI--

^{38/} *Idem*, pág. 15.

MIENTO A UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN DONDE EL TRABAJO ERA EL ÚNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA; SOLAMENTE SE AYUDABA A LOS INVÁLIDOS, LAS VIUDAS Y LOS HUÉRFANOS. CON EL TRIUNFO DE LUTERO, LAS LIMOSNAS FUERON SUPRIMIDAS Y MEJOR SE AYUDABA DANDO TRABAJO EN LUGAR DE LIMOSNA. LA REINA ISABEL DE INGLATERRA EXPIDIÓ UNA LEY POR LA QUE SE DISPONÍA QUE: "UNA PERSONA LA CUAL SEA COJA, CIEGA, ENFERMA, DE CRÉPITA, IMPOTENTE O EN ALGUNA FORMA IMPOSIBILITADA PARA EL TRABAJO Y MANTENERSE POR SÍ MISMA, SERÁ MANTENIDA POR EL CONDADO O POR LA CIUDAD A LA CUAL PERTENECE".

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA LEY DE PAUPÉRICOS, SE ESTABLECIÓ UN IMPUESTO, DANDO NACIMIENTO CON ELLO A LA CASA DE POBRES", ^{39/}

LA MANIFESTACIÓN MATERIAL DE LA CARIDAD ES LA LIMOSNA, CUYO FUNDAMENTO SE ENCUENTRA EN LA NECESIDAD DEL PRÓJIMO Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL CARITATIVO. DESGRACIADAMENTE, COMO SUCEDE EN LA MAYOR PARTE DE LAS CUESTIONES ESPIRITUALES, LA CARIDAD DEGENERÓ POR LA VANIDAD DE LOS DONANTES Y EL ABUSO DE LA LIMOSNERÍA PROFESIONAL EN LA MENDICIDAD, COMO UNA IRRACIONAL EXPLOTACIÓN DE LA CARIDAD PÚBLICA. POR ESO SE PENSÓ QUE ERA MEJOR ORGANIZAR LA ASISTENCIA EN INS-

^{39/} *Idem*, pag. 17.

TITUCIONES QUE SE AVOCARAN A SOCORRER A LOS INDIVIDUOS QUE REALMENTE NECESITARAN DE AYUDA. ESTAS INSTITUCIONES TAMBIÉN RECIBIERON EL NOMBRE DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA.

LA BENEFICENCIA PUEDE DEFINIRSE DICHIENDO QUE ES LA ORGANIZACIÓN RACIONAL DE LA CARIDAD PÚBLICA QUE PUEDE SER ATENDIDA Y SOSTENIDA POR EL ESTADO O POR LOS PARTICULARES, RESULTA ASÍ LA BENEFICENCIA PÚBLICA REGIDA POR UNA LEY Y LA BENEFICENCIA PRIVADA, DIRIGIDA EN SU ASPECTO FORMAL POR -- UNA LEY PERO REGULADA SU ACTIVIDAD POR SUS PROPIOS ESTATUTOS.

TANTO LA BENEFICENCIA COMO LA ASISTENCIA, SON EL PRODUCTO DEL PRINCIPIO ALTRUISTA DE AMOR AL PRÓJIMO POR NOSOTROS MISMOS; LA DIFERENCIA ESTIBA EN LA INTENCIÓN CON QUE SE PROPORCIONA. LA ASISTENCIA NO SÓLO ES UN DEBER SOCIAL Y FRATERNAL, COMO LA BENEFICENCIA, SINO QUE SE DA AL PRÓJIMO MISMO; SE ESTIMA COMO UN DERECHO Y SE IMPONE COMO UN DEBER SOCIAL.

ES POR ESO QUE SE AFIRMA QUE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA TIENEN PUNTOS DE CONTACTO TAN ESTRECHOS, QUE MUCHAS VECES RESULTA DIFÍCIL DISTINGUIR UNA INSTITUCIÓN DE LA OTRA. EN EFECTO, AMBAS PUEDEN SER ORGANIZADAS POR INSTITUCIONES PRI-

VADAS O PÚBLICAS Y AMBAS TAMBIÉN, TIENEN EL MISMO OBJETIVO: ALIVIAR LA MISERIA HUMANA. LA ÚNICA DIFERENCIA QUE ENCONTRAMOS, AUNQUE PAREZCA IMPERCEPTIBLE, ES LA DE QUE, --- MIENTRAS LA BENEFICENCIA SE PRODIGA COMO UNA GRACIA Y POR LO MISMO NO PUEDE EXIGIRSE, LA ASISTENCIA SE OTORGA COMO UN DERECHO Y PUEDE EXIGIRSE AUNQUE EN FORMA MUY ATENUADA; FINALMENTE, TANTO LA BENEFICENCIA COMO LA ASISTENCIA, PUEDEN OFRECER SUS SERVICIOS EN FORMA PÚBLICA O PRIVADA.

EL PAUPERISMO SE ACENTÚA EN FORMA ALARMANTE COMO CONSECUENCIA DEL TRIUNFO DEL LIBERALISMO ECONÓMICO Y DEL MAQUINISMO. AL APARECER LA MÁQUINA, SURGIÓ PARA EL ASALARIADO LA AMENAZA DE NO SABER SI TENDRÍA SEGURO EL PAN DEL DÍA SIGUIENTE. OFERTA Y DEMANDA VINIERON A REGULAR LA VIDA DEL OBRERO, PUES ÉSTA TRANSCURRÍA EN ÉPOCAS DE OPULENCIA Y --- OTRAS DE PARO FORZOSO, LUEGO ENTONCES, RESOLVER EL PROBLEMA DE ESTA CLASE, ERA RESOLVER UN PROBLEMA SOCIAL.

LA ASISTENCIA SOCIAL, EN ESTE ORDEN DE COSAS, DIRIGE SU ACCIÓN HACIA EL INDIVIDUO Y SOSTIENE QUE MUCHOS NECESITADOS, LO SON POR SU PROPIA INCAPACIDAD, Y MIENTRAS LA MISERIA Y EL HAMBRE ACECHAN A SU PUERTA, ES NECESARIO ACUDIR EN SU AYUDA PARA DARLES LA OPORTUNIDAD DE QUE CON SUS PROPIAS FUERZAS SE BASTEN A SÍ MISMOS.

EL SISTEMA DE AYUDA, POR MEDIO DE LA LIMOSNA, VINO A DEMOSTRAR QUE EN LUGAR DE SER UN ALIVIO PARA EL PROBLEMA, LO VENÍA FOMENTANDO, PUES AUNQUE PAREZCA UNA PARADOJA, SE HIZO DE LA LIMOSNERÍA UNA LUCRATIVA ACTIVIDAD Y, POR ESO SE DECÍA CON SOBRADA RAZÓN, "HAY QUE HACER DE LA LIMOSNA UNA ACTIVIDAD IMPRODUCTIVA".

AHORA BIEN, EL CONCEPTO DE ASISTENCIA PRESENTA DOS ASPECTOS: LA ASISTENCIA PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SOCIAL, LOS CUALES GUARDAN TANTA SIMILITUD QUE SU LÍNEA DIVISORIA RESULTA DEMASIADO SUTIL Y, SÓLO POR SU OBJETO, PODEMOS ESTABLECER UNA DIFERENCIA. EL OBJETO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA CONSISTE EN DAR AL INDIGENTE UNA AYUDA MATERIAL PARA ALIVIAR SUS NECESIDADES, SIN BUSCAR LAS CAUSAS DEL MAL, NI LOS REMEDIOS QUE PUDIERAN RESOLVERLO DE RAÍZ. LA ASISTENCIA SOCIAL, POR EL CONTRARIO, TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL, INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y TRATAR DE REMEDIARLOS, REINTEGRANDO AL INDIVIDUO A UNA SITUACIÓN DONDE SE ENCUENTRE A SALVO DE LAS CONTINGENCIAS Y TIENDE, ADEMÁS, A DESPERTAR LA ACTIVIDAD DEL HOMBRE QUE ROMPA ESA PASIVIDAD CON QUE SE PRESENTA A LAS PUERTAS DE LA ASISTENCIA. O DICHO EN OTRA FORMA, LA ASISTENCIA PÚBLICA SE DIRIGE A LOS EFECTOS DE LA MATERIA (FALTA DE RECURSOS); MIENTRAS QUE LA ASISTENCIA SOCIAL SE DIRIGE A LAS

CAUSAS DE LA MISMA. POR ESO SE DICE QUE LOS ALCANCES DE LA ASISTENCIA SOCIAL SON MAYORES, PUES ABARCA A LA MISMA ASISTENCIA PÚBLICA, Y ADEMÁS, BUSCA REINTEGRAR AL SER HUMANO A SUS CONDICIONES DE HOMBRE, SOCIALMENTE ÚTIL PARA SÍ Y PARA LOS DEMÁS CUMPLIENDO CON SU PROPIO ESFUERZO SUS OBLIGACIONES SOCIALES.

PERO DE POCO SIRVE, LEGISLAR EN MATERIA DE TRABAJO, Y REGULAR LAS RELACIONES DE LOS PATRONES PARA CON SUS OBREROS SI EN UN MOMENTO DADO, POR CAUSAS AJENAS A LA CONDICIÓN LABORAL, EL TRABAJADOR QUEDA EXPUESTO A SUFRIR LAS CONSECUENCIAS DE OTROS RIESGOS, DE OTRAS EVENTUALIDADES, COMO ENTE SOCIAL. TAMPOCO RESULTAN SUFICIENTES Y ADECUADAS LAS MEDIDAS DEL AHORRO, DE LA ASISTENCIA Y DEL MUTUALISMO, POR QUE CONSTITUYEN ESFUERZOS AISLADOS EN LA LUCHA CONTRA TODOS LOS RIESGOS.

CON EL ADVENIMIENTO DE ESTA FORMA DE PROTECCIÓN SOCIAL SE CONSIDERÓ QUE AL FIN, SE HABÍA ENCONTRADO UNA FORMA GENERAL Y EFICAZ PARA EL SUMINISTRO DE AUXILIO, PERO BIEN PRONTO SE PUSO DE MANIFIESTO LA INSUFICIENCIA DE LA ASISTENCIA PÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ LIMITADA SU ACCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O DE POBREZA EXTREMA Y MARGINABA DE SU ACCIÓN PROTECTORA A LA

FUERZA ACTIVA DE LA POBLACIÓN.

Así, EL HOMBRE ÚTIL Y TRABAJADOR SE VEÍA PRIVADO DE TODA POSIBLE AYUDA PROVENIENTE DE LA ASISTENCIA PÚBLICA NO - OBSTANTE QUE LA PRESENCIA DE LA MÁQUINA Y EL AVANCE DEL INDUSTRIALISMO HACÍAN DE SU MEDIO DE VIDA EL MÁS EXPUESTO A LOS RIESGOS.

EL CONCEPTO MODERNO DE ASISTENCIA SOCIAL HA DADO UN PASO MUY SIGNIFICATIVO. AHORA YA NO PROTEGE AL VAGABUNDO O AL INDOLENTE SINO QUE AYUDA A LA PERSONA QUE ES CAPAZ DE AYUDARSE A SÍ MISMA, PROPORCIONÁNDOLE SOLAMENTE LOS MEDIOS PARA HACERLO. EN ESTA FORMA LLEGAMOS A UN NUEVO CONCEPTO DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y A UNA NUEVA FORMA DE PROTECCIÓN AL INDIVIDUO, POR MEDIO DE LA PREVISIÓN SOCIAL. LAS FINALIDADES DE ÉSTA, OBTIENEN MUCHO MÁS MÉRITO, PUES CON ESTA INSTITUCIÓN, EL HOMBRE ACTIVO TIENE LA CERTEZA DE QUE, LLEGADO EL INFORTUNIO CONTARÁ CON LA AYUDA QUE ANTES HABÍA SIDO EVENTUAL. LA PREVISIÓN YA NO SE BASA EN LA GRACIOSA LIMOSNA, SINO EN ACERVO DE MEDIOS ECONÓMICOS DESTINADOS A HACER FRENTE A LOS INFORTUNIOS DE LA VIDA HUMANA, SE INTEGRA UN FONDO DE AHORRO QUE SE APLICA AL INDIVIDUO O A SU FAMILIA CUANDO CAEN EN LA MISERIA.

SIN EMBARGO, Y POR LA MISMA ELASTICIDAD DE LA LEY, SE HAN PERMITIDO ALGUNAS LIBERTADES A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, SOBRE TODO DE CARACTER PRIVADO, PUES LAS DE NATURALEZA PÚBLICA SON CONTROLADAS Y DIRIGIDAS POR UN ORGANISMO OFICIAL QUE ES LA SECRETARÍA DE SALUD, CUYO PATRIMONIO SE FORMA CON EL PRESUPUESTO QUE EL GOBIERNO DESTINA A ESE FIN.

TODAS ESTAS INSTITUCIONES, POCO A POCO VAN SIENDO ABSORBIDAS POR LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE EN ÚLTIMO ANÁLISIS SON UN COMPENDIO DE DICHO CONCEPTOS Y LA MEJOR MEDIDA TÉCNICA ADOPTADA POR LA POLÍTICA SOCIAL DE NUESTROS DÍAS, PARA RESOLVER LOS GRANDES MALES SOCIALES. ASÍ LO HAN ENTENDIDO LA MAYOR PARTE DE LOS GOBIERNOS, PUES AÚN EN DISTINTO GRADO, TODOS HAN ADOPTADO EL CRITERIO DE QUE CON LA ASISTENCIA SOCIAL SE INFIERE UNA INJURIA AL INDIVIDUO, AL RECONOCERLE SU INCAPACIDAD PARA BASTARSE A SÍ MISMO. EN CAMBIO, CON EL SEGURO SOCIAL, EL HOMBRE, POR SÍ MISMO, SE AYUDA Y AYUDA A SUS SEMEJANTES, RESULTADNO EN ESTA FORMA LA MÁS ADECUADA MEDIDA ADOPTADA POR LA POLÍTICA SOCIAL.

4.9. EL IMPERIALISMO.

A FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX, EL CAPITALISMO LLEGÓ EN SU DESARROLLO A LA ETAPA DEL IMPERIALISMO. EN ESTA ETAPA, LAS CONTRADICCIONES INHERENTES AL CAPITALISMO SE TORNARON AÚN MÁS AGUDAS Y AMPLIAS. LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS IMPERIALISTAS SON, EN ESENCIA, LAS DISPUTAS ENTRE ELLOS POR LA DOMINACIÓN MUNDIAL Y ESFERAS DE INFLUENCIA EN LAS COLONIAS. EL IMPERIALISMO ES EL CAPITALISMO MONOPOLISTA.

EL IMPERIALISMO SE CARACTERIZA POR LOS SIGUIENTES RASGOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES.

A) LA CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL CAPITAL Y LA CREACIÓN SUBSIGUIENTE DE LOS MONOPOLIOS QUE ASUMEN EL PAPEL DECISIVO EN LA VIDA ECONÓMICA.

B) LA FUSIÓN DEL CAPITAL BANCARIO CON EL INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN, SOBRE ESTA BASE, DEL "CAPITAL FINANCIERO" Y DE LA OLIGARQUÍA FINANCIERA.

C) LA EXPORTACIÓN DE CAPITALES ADQUIERE UNA IMPORTANCIA PRIMORDIAL RESPECTO A LA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS.

D) LA FORMACIÓN DE LAS ALIANZAS MONOPOLISTAS INTERNACIONALES DE CAPITALISTAS, QUE SE REPARTEN EL MUNDO.

E) LA CONCLUSIÓN DEL REPARTO TERRITORIAL DEL MUNDO ENTRE LAS MAYORES POTENCIAS CAPITALISTAS.

NUNCA HA CESADO LA COMPETENCIA POR LA HEGEMONÍA ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS COLONIALISTAS E IMPERIALISTAS EN LA HISTORIA MUNDIAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. EN EL SIGLO XVII, TUVO LUGAR LA REBATIÑA POR LA HEGEMONÍA MARÍTIMA, PRINCIPALMENTE ENTRE INGLATERRA Y HOLANDA. EN EL SIGUIENTE SIGLO SE DESATÓ UNA FURIOSA CONTIENDA ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA POR LA SUPREMACÍA DE LOS MARES Y EUROPA. EN EL SIGLO PASADO SURSIÓ EN EL CONTINENTE EUROPEO UNA COMPLICADA SITUACIÓN EN QUE INGLATERRA, RUSIA, FRANCIA, ALEMANIA Y AUSTRIA SE VEÍAN ENVUELTAS EN PELEAS POR LA HEGEMONÍA EN DIFERENTES PERÍODOS. TALES PENDENCIAS SE AGUDIZARON AÚN MÁS CUANDO EL CAPITALISMO MUNDIAL ENTRÓ EN LA FASE DEL IMPERIALISMO.

COMO UNO DE LOS PAÍSES IMPERIALISTAS SURGIDOS MÁS TARDE, ALEMANIA HIZO MÁXIMOS ESFUERZOS POR EXPANDIRSE HACIA EL MEDIO ORIENTE Y OTRAS ZONAS. INTENTÓ MATERIALIZAR SU AMBICIÓN DE DOMINACIÓN MUNDIAL OCUPANDO EL MEDIO ORIENTE, NUDO

DE COMUNICACIONES ENTRE EUROPA, ASIA Y ÁFRICA E IMPORTANTE REGIÓN ESTRATÉGICA CONDUENTE AL MEDITERRÁNEO Y AL OcéANO INDICO, Y APODERÁNDOSE, DE LAS COLONIAS DE INGLATERRA Y -- FRANCIA. EL MEDIO ORIENTE SE CONVIRTIÓ ASÍ EN UNA IMPOR-- TANTE ZONA DE CONTIENDA ENTRE LAS POTENCIAS IMPERIALISTAS. INGLATERRA, EL IMPERIO COLONIAL DE VIEJO CUÑO, PLANÉO DE-- RROTAR MEDIANTE LA GUERRA A SU PODEROSO RIVAL ALEMANIA, -- ARREBATAR A TURQUÍA, MESOPOTAMIA Y PALESTINA ESCLAVIZAR A LOS PUEBLOS ÁRABES Y CONSOLIDAR SU DOMINACIÓN COLONIAL EN ÁFRICA. LOS OTROS PAÍSES IMPERIALISTAS TAMBIÉN TUVIERON - SUS SINIESTROS DESIGNIOS PARA REPARTIR EL MUNDO. LA RÁPI-- DA AGUDIZACIÓN DE LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS PAÍSES IM-- PERIALISTAS LLEVÓ A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN 1914-1918, ACARREANDO SUFRIMIENTOS INAUDITOS A LA HUMANIDAD. NO OBS-- TANTE, LA GUERRA DIO ORIGEN A LA REVOLUCIÓN Y EL ESTALLIDO DE LAS REVOLUCIONES EN RUSIA, ALEMANIA, HUNGRÍA, TURQUÍA Y OTROS PAÍSES.

COMO UNO DE LOS PAÍSES IMPERIALISTAS SURGIDOS MÁS TAR-- DE, EL IMPERIALISMO U.S.A. EN SU PERÍODO INICIAL RARA VEZ SE ENVOLVIÓ EN LAS DISPUTAS POR LA HEGEMONÍA ENTRE LAS PO-- TENCIAS EUROPEAS, DEBIDO A LAS CONDICIONES PECULIARES DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS. SU PRI-- MER PASO FUE LA AGRESIÓN Y EXPANSIÓN EN AMÉRICA LATIAN. -

INICIANDO Y GANANDO LA GUERRA HISPANO-ESTADOUNIDENSE EN -- 1898, LA PRIMERA GUERRA DESTINADA A HACER UN REPARTO DE -- LAS COLONIAS EN LA HISTORIA MUNDIAL, EL IMPERIALISMO YAN-- QUI PASÓ A SER DE UN GOLPE EL TIRANO DEL HEMISFERIO OCCI-- DENTAL. EN ESTE CORTO LAPSO DE 30 AÑOS DESPUÉS DE ENTRAR EN LA ÉPOCA DEL IMPERIALISMO, ESTADOS UNIDOS EMPRENDIÓ 33 INVASIONES E INTERVENCIONES MILITARES EN AMÉRICA LATINA.

POR OTRA PARTE, ESTADOS UNIDOS NO PERDIÓ TIEMPO EN DIS-- PUTAR CON OTROS PAÍSES IMPERIALISTAS POR LA HEGEMONÍA EN -- LA REGIÓN DEL PACÍFICO Y EN ASIA. ENTRE EL IMPERIALISMO -- YANQUI Y EL IMPERIALISMO JAPONÉS HUBO CONTIENDAS Y COLU--- SIÓN DURANTE LARGOS AÑOS EN SU INTRINCADA LUCHA POR LA HE-- GEMONÍA EN EL PACÍFICO.

SUS PROFUNDAS E IRRECONCILIABLES CONTRADICCIONES CULMI-- NARON EN EL ATAQUE SORPRESIVO A PEARL HARBOR POR PARTE DEL MILITARISMO JAPONÉS EN 1941 Y LA GUERRA DEL PACÍFICO EN -- 1941-45. EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO AMASÓ GANANCIAS -- EN LAS DOS GUERRAS MUNDIALES. SIENDO EL PAÍS IMPERIALISTA NÚMERO UNO DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, ESTADOS -- UNIDOS SE EXTENDIÓ EN TODO EL MUNDO. EN LA POSGUERRA, EL AUGE SIN PRECEDENTES EN LA REVOLUCIÓN DE LOS PUEBLOS DE -- ASIA Y AMÉRICA LATINA.

CAPITULO V

5. ESTADO INTERVENCIONISTA.

5.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INTERVENCION ESTATAL

DIFÍCILMENTE PUEDE SEÑALARLE ALGUNA FECHA COMO LA PRIMERA EN QUE PUEDA TENERSE REFERENCIA DE QUE ALGÚN ESTADO HAYA EFECTUADO ALGÚN ACTO TENDIENTE A REGULAR O A ENCAUZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. POSIBLEMENTE EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN ESTE CAMPO SEA TAN ANTIGUO COMO LAS MÁS REMOTAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA. CABE DISTINGUIR DOS ASPECTOS DE ESTE FENÓMENO:

- A) LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES DIRECTAS PARA REGULAR EN ALGUNA FORMA, PARCIAL O TOTALMENTE, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- B) LAS OPINIONES, E INCLUSIVE LAS TEORÍAS DE ALGUNOS -- AUTORES RESPECTO DE LO QUE HACÍAN O DEBERÍAN HACER -- LOS GOBERNANTES.

POR LO QUE SE REFIERE AL PRIMER ASPECTO, LA INVESTIGACIÓN ES MÁS ARDUA Y EN TÉRMINOS GENERALES CAE MÁS BIEN DENTRO DE LA HISTORIA ECONÓMICA GENERAL. EN EL SEGUNDO CASO,

LA HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS HA LOGRADO MAYORES REALIZACIONES, AL GRADO DE QUE PUEDE DECIRSE QUE DIFÍCIL-- MENTE HA DEJADO DE REGISTRARSE ALGUNO DE LOS MATICES IMPOR-- TANTES. COMO QUIERA QUE SEA, MÁS QUE LAS CUESTIONES TEÓRI-- CAS INTERESA AQUÍ REVISAR LAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES, E INDUDABLEMENTE QUE EN ESAS CONDICIONES LOS ANTECEDENTES -- MÁS REMOTOS QUE PUEDEN ENCONTRARSE SE REFIEREN A LA POLÍTI-- CA IDENTIFICADA CON EL NOMBRE DE "MERCANTILISMO". EL ME-- JOR EJEMPLO QUE PUEDE ENCONTRARSE ES PRECISAMENTE LA INGLA-- TERRA DE LA ÉPOCA DE LA REINA ISABEL Y DEL REY JAIME I, YA QUE SE TRATA DE UNA NACIÓN BIEN ORGANIZADA EN LO POLÍTICO Y PODEROSA EN LO ECONÓMICO, CON UN APARATO ADMINISTRATIVO GUBERNAMENTAL BASTANTE DESARROLLADO.

LA INTERVENCIÓN ESTATAL EN LA INGLATERRA MERCANTILISTA CUBRÍA CASI TODOS LOS CAMPOS DE LA ACTIVIDADE ECONÓMICA, Y UNA DE SUS PECULIARIDADES ERA SU PREOCUPACIÓN DE ASEGURAR-- SE DE QUE HUBIERA UNA OFERTA ADECUADA DE MANO DE OBRA, PA-- RA LO CUAL SE REQUERÍA ASEGURAR UNA PROVISIÓN SUFICIENTE -- DE ALIMENTOS. POR ELLO SE DABA IMPORTANCIA PRIMORDIAL A -- LA AGRICULTURA, Y EL AÑO DE 1563 SE PROMULGÓ EL "ESTATUTO DE LOS ARTESANOS", QUE EN TÉRMINOS GENERALES PREVEÍA QUE -- TODOS LOS HOMBRES APTOS FÍSICAMENTE PODÍAN SER OBLIGADOS A SERVIR COMO TRABAJADORES AGRÍCOLAS A MENOS QUE PUDIERAN --

COMPROBAR ALGUNA RAZÓN PARA SER EXIMIDOS, BIEN POR DEDICARSE A OTRAS LABORES PRODUCTIVAS, O POR PERTENECER A CLASES SOCIALES CUYAS ACTIVIDADES ERAN MÁS IMPORTANTES O REQUERÍAN MÁS DESTREZA QUE EL CULTIVO DE LA TIERRA, NO OBSTANTE LO - CUAL EN TIEMPOS DE COSECHA AÚN LOS ARTESANOS QUE PERTENECÍAN A LOS GREMIOS PODÍAN SER RECLUTADOS PARA TRABAJAR EN EL CAMPO. PARA EVITAR FLUCTUACIONES EN LA OFERTA DEL TRABAJO, LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ERAN CONTRATADOS CADA AÑO, Y DIFÍCILMENTE PODÍAN SER RESCINDIDOS LOS CONTRATOS POR -- LOS TRABAJADORES O POR LOS PATRONOS, Y MÁS AÚN, AL FINALIZAR EL TIEMPO SEÑALADO, CADA TRABAJADOR DEBÍA RECIBIR UNA CONSTANCIA SIN LA CUAL NO PODRÍA OBTENER UN NUEVO EMPLEO - EN UN LUGAR DISTINTO.

LA CUESTIÓN DE LA OFERTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA SE REGULABA POR MEDIO DEL EJERCIO DEL "APRENDIZAJE", HEREDADO DE LA EDAD MEDIA. LAS AUTORIDADES LOCALES SE ENCARGABAN - DE DETERMINAR EL MONTO DE LOS SALARIOS QUE DEBÍAN CUBRIRSE EN LAS DIVERAS OCUPACIONES, CALIFICADAS O NO, Y EN TODO CA SO SE FIJABAN DE ACUERDO CON EL COSTO DE LA VIDA EN FORMA TAL QUE LOS TRABAJADORES CONSERVARAN SU NIVEL ACOSTUMBRADO, ES DECIR, NO NECESARIAMENTE IBAN EN AUMENTO SINO QUE PODÍAN DECRECER EN ÉPOCAS DE PRODUCCIÓN ABUNDANTE. EN EL ASPECTO LABORAL TAMBIÉN SE REGULABA LA DURACIÓN DE LAS JORNADAS DE

TRABAJO POR ACTIVIDADES.

POR ESTE MISMO TIEMPO EXISTÍA EN INGLATERRA UNA ESPECIE DE CONTROL DE PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ESPECIALMENTE AQUELLOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN, CON OBJETO DE QUE LOS GRANOS COSECHADOS SE VENDIERAN A PRECIOS QUE POR UN LADO FUERAN REMUNERATIVOS PARA LOS PRODUCTORES Y -- POR EL OTRO NO FUERAN EXTREMADAMENTE ALTOS PARA LOS CONSUMIDORES. LAS LEYES ESPECÍFICAS DEJABAN EL COMERCIO DE LOS GRANOS EN MANOS DE UN GRUPO DE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, QUE COMO CASI TODOS LOS QUE TENÍAN LICENCIAS PARA OTRAS ACTIVIDADES, ERAN VIGILADOS POR LAS AUTORIDADES. SE INSPECCIONABAN TAMBIÉN LAS PESAS Y MEDIDAS CORRIENTES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS GRANOS, PARA EVITAR FRAUDES.

EN MATERIA INDUSTRIAL LA CORONA INGLESA TENÍA TAMBIÉN -- UNA POLÍTICA MÁS O MENOS ELABORADA PARA ESTIMULAR RAMAS -- QUE AUMENTARAN EL BIENESTAR ECONÓMICO DEL PUEBLO. CUANDO SE TRATABA DE INTRODUCIR O PROPICIAR EL DESARROLLO DE UNA NUEVA ACTIVIDAD, SE FACILITABA LA INMIGRACIÓN DE ARTESANOS EXPERTOS, LLEGANDO INCLUSIVE A EFECTUARSE LA MOVILIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ÉSTOS POR CUENTA DEL GOBIERNO, QUE -- LES IMPONÍA LA OBLIGACIÓN DE ENSEÑAR SUS TÉCNICAS A LOS NATIVOS. OTRO RECURSO EMPLEADO FUE LA CONCESIÓN DE PATENTES

DE MONOPOLIO A LOS EMPRESARIOS QUE HABÍAN INVENTADO O ADQUIRIDO LOS DERECHOS DE INVENTOS DE VALOR INDUSTRIAL. DICHAS PATENTES ERAN DE SUFICIENTE DURACIÓN PARA PERMITIR QUE LAS NUEVAS INDUSTRIAS SE FORTALECIERAN.

UN CAPÍTULO MUY IMPORTANTE FUE EL IMPULSO A LA PROTECCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS, QUE ESTABA REGULADO CON GRAN DETALLE PARA ASEGURAR UNA BALANZA COMERCIAL FAVORABLE QUE PERMITIERA CONSERVAR UN NIVEL INTERNO DE OCUPACIÓN ALTO Y ADEMÁS FAVORECER UNA CORRIENTE CONSTANTE DE ENTRADA DE METALES PRECIOSOS. EL SISTEMA ES CORRIENTE CONSTANTE DE ENTRADA DE METALES PRECIOSOS. EL SISTEMA ES BIEN CONOCIDO, Y CONSISTÍA EN DEJAR EL COMERCIO EXTERIOR EN MANOS DE GRANDES COMPAÑÍAS ESPECIALIZADAS EN REGIONES O PAÍSES, COMO LA DE HAMBURGO, LA DE LEVANTE, LA DE LA BAHÍA DE HUDSON, LA DE LAS INDIAS ORIENTALES, ETC. TODAS ESTAS COMPAÑÍAS ESTABAN SUJETAS A FUERTES REGULACIONES Y PAGABAN IMPORTANTES REGALÍAS A LA CORONA BRITÁNICA, Y PARECE SER QUE LA ÚNICA EXCEPCIÓN ERA EL COMERCIO A TRAVÉS DEL CANAL CON FRANCIA Y HOLANDA. UN ASPECTO MUY IMPORTANTE DE LA POLÍTICA COMERCIAL INGLESA FUE EL ESTABLECIMIENTO DE COLONIAS, ADMINISTRADAS POR EL GOBIERNO, DE LAS QUE SE ESPERABA QUE FUERAN MERCADO PARA LAS MANUFACTURAS BRITÁNICAS, Y FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS.

FINALMENTE, CABE MENCIONAR EL GRAN IMPULSO QUE SE DIO A LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, TANTO CON LAS ACTIVIDADES PESQUE--RAS COMO CON EL TRANSPORTE MISMO. LA PESCA ADEMÁS DE RE--PRESENTAR UNA MUY IMPORTANTE PARTE DE LA DIETA POPULAR, --PROPORCIONABA MÁS MERCANCÍAS PARA EL TRÁFICO INTERNACIONAL, Y PARA ALENTARLA HABÍA ORDENAMIENTOS LEGALES QUE PROHIBÍAN EL CONSUMO DE CARNE DURANTE DETERMINADOS DÍAS. PARA ALENTAR EL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE, ADEMÁS DEL APOYO A LA FLOTA PESQUERA LAS LEYES DE NAVEGACIÓN IMPONÍAN A TODOS LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES LA OBLIGACIÓN DE TRANSPORTAR SUS MERCANCÍAS EN BUQUES CON BANDERA BRITÁNICA.

COMO DICE EL PROFESOR MITCHELL EN SU OBRA CITADA, "EL -MERCANTILISMO ERA UN SISTEMA DE REGULACIÓN ECONÓMICA IM---PLANTADO POR LOS GOBERNANTES CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS FUERTE A SU PAÍS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, Y DESDE LUEGO DESDE EL PUNTO DE VISTA MILITAR, SIN PERDER DE --VISTA EL BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS CIUDADANOS,"^{40/}

5.2. MERCANTILISMO, FISIOCRACIA Y LIBERALISMO.

LA EXPOSICIÓN ANTERIOR NO SIGNIFICA DE MANERA ALGUNA -

^{40/} Cole, G.D. Introducción a la Historia Económica, 1750-1950, F.C. E., México, 1957.

QUE LA POLÍTICA MERCANTILISTA HAYA SIDO ACEPTADA POR TODAS LAS NACIONES, Y TAMPOCO QUE DESPUÉS DE LA ÉPOCA A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, TODOS LOS PAÍSES HAYAN SEGUIDO TENDENCIAS CRECIENTEMENTE INTÉRVENCIONISTAS. DEBE ENTENDERSE -- TAMBIÉN QUE EL MERCANTILISMO TUVO MATICES DISTINTOS EN CADA UNA DE LAS NACIONES QUE LO ADOPTARON, YA QUE CORRESPONDÍA A DIVERSOS GRADOS DE DESARROLLO. EN ITALIA, POR EJEMPLO, DONDE PREDOMINABA UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN POLITICA BASTANTE FRAGMENTADA, A BASE DE CIUDADES-REPÚBLICAS, LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL MERCANTILISMO FUERON -- LOS ARANCELES PROTECCIONISTAS Y LA TENDENCIA A CONSERVAR -- LOS RECURSOS HUMANOS A BASE DE PROHIBIR LA EMIGRACIÓN. SE DIÓ UNA ATENCIÓN MUY PREFERENTE A LOS ASUNTOS CREMATÍSTI--COS, Y PROBABLEMENTE POR ELLO EN GENERAL SE ASOCIE AL MERCANTILISMO CON UN AFÁN DESMEDIDO POR LA POSESIÓN DE DINERO METÁLICO. EN LOS PAÍSES BAJOS, ESTADOS BIEN ORGANIZADOS -- PERO QUE ERAN MÁS BIEN PEQUEÑAS METRÓPOLIS CUYA ECONOMÍA -- DESCANSABA GRANDEMENTE EN EL SISTEMA COLONIAL, SE EXIGÍA -- EN PRIMER LUGAR LA LIBERTAD DE COMERCIO, Y SE COMBATÍAN TO--DOS LOS PRIVILEGIOS Y RESTRICCIONES DE TIPO MONOPÓLICO TAN DESEADOS Y ALENTADOS EN OTRAS NACIONES. EN FRANCIA SE DIO GRAN IMPULSO A LA INDUSTRIA Y A LOS TRANSPORTES, COMO RE--CURSOS PARA FORTALECER EL COMERCIO. SE FUNDARON ESCUELAS INDUSTRIALES Y SE ESTABLECIÓ UN SISTEMA DE PRIVILEGIOS, --

PRIMAS Y SUBVENCIONES ESTATALES. SE PROCURÓ ATRAER A EMPRESARIOS Y OBREROS DE OTROS PAÍSES, Y SE IMPLANTÓ TAMBIÉN UNA FUERTE PROTECCIÓN ARANCELARIA. SE FAVORECIÓ LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y EL TRANSPORTE INTERNO SE IMPULSÓ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES.

A DIFERENCIA DE LOS MERCANTILISTAS, LOS FISIÓCRATAS, QUE FUERON POSTERIORES A ELLOS, PENSABAN QUE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SÓLO PODRÍAN DESARROLLARSE CORRECTAMENTE SI NO ERAN PERTURBADAS POR LA INTERVENCIÓN DEL HOMBRE, ESPECIALMENTE DEL GOBIERNO. LA TEORÍA FISIOCRÁTICA DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN QUE SE EXPONE EN EL "TABLEAU ÉCONOMIQUE" PUBLICADO POR FRANCISCO QUESNAY EN 1758, POSTULA LA LIBERTAD ECONÓMICA, RESUMIDA EN LA FRASE TAN CÉLEBRE DEL MARQUÉS RENÉ LOUIS VOYER D'ARGENSON "LAISSEZ FAIRE ET LAISSEZ PASSER, LE MONDE VA DE LUI-MEME", SIN QUE QUIERA DECIR QUE LA LIBERTAD ECONÓMICA SEA UN PRINCIPIO QUE NO SE ENCUENTREN EN CÍRCULOS NO FISIOCRÁTICOS, PERO SI SIGNIFICA QUE ESTA DOCTRINA ESTÁ INSPIRADA EN EL DERECHO NATURAL Y EN LA IDEA DE QUE EL DERECHO DE LA PROPIEDAD SÓLO CUMPLE CON SU FINALIDAD SI SE LE GARANTIZA SU LIBRE E ILIMITADA EJECUCIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, QUESNAY CONSIDERA QUE ES LÍCITO Y HASTA NECESARIO QUE EL ESTADO INTERVENGA EN LA ECONOMÍA, MIENTRAS NO SE HAYA ALCANZADO LA ETAPA IDEAL -

DEL ORDEN NATURAL. ASÍ POR EJEMPLO, CONSIDERA QUE EL GOBIERNO DEBE IMPONERSE LA OBLIGACIÓN DE "FOMENTAR LOS GASTOS PRODUCTIVOS Y EL COMERCIO CON MATERIAS PRIMAS", DE REGULAR LOS INTERESE PARA QUE LA AGRICULTURA NO SUFRA ESCASEZ DE CAPITAL, Y DE SEGUIR UNA POLÍTICA DE PRECIOS QUE PERMITA VENDER EL TRIGO CON BUENOS INGRESOS. POR OTRO LADO, COMO DICE EL HISTORIDADOR ALEMÁN GERHARD STAVENHAGEN, "LOS FISIÓCRATAS PUEDEN RECLAMAR PARA SÍ EL MÉRITO DE HABER FUNDADO CIENTÍFICAMENTE, POR PRIMERA VEZ, LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS, AFIRMANDO CONSECUENTEMENTE A BASE DE SU DOCTRINA QUE PUEDEN SER PAGADOS IMPUESTOS SÓLO DEL RENDIMIENTO NETO O SEA QUE LOS IMPUESTOS DEBEN CARGAR SOBRE LA CLASE DE LOS PROPIETARIOS DEL SUELO",^{41/}

DENTRO DEL MARCO GENERAL DE LA DOCTRINA FISIOCRÁTICA, ES BASTANTE DIFÍCIL DISTINGUIR MEDIDAS PRÁCTICAS, Y NO ES AVENTURADO AFIRMAR QUE ESTE MOVIMIENTO SÓLO SIRVIÓ COMO ANTECEDENTE TEÓRICO DEL CLASICISMO SEÑOREADO POR LOS DESTACADOS ECONOMISTAS ADAM SMITH, DAVID RICARDO, THOMAS ROBERTO MALTHUS, JOHN STUART MILL Y JUAN BAUTISTA SAY, PRINCIPALMENTE, MUCHAS DE CUYAS OPINIONES SÍ FUERON LLEVADAS A LA PRÁCTICA DURANTE LA ÉPOCA QUE RESPONDE AL DENOMIADOR COMÚN

^{41/} Cole, G.D. op. cit., pág. 286.

DE "LIBERALISMO" O "LIBRECAMBISMO", DURANTE LA CUAL EL --- PRINCIPIO DOMINANTE ERA EL "LAISSEZ FAIRE", AÚN CUANDO EN FORMA ALGUNA PUEDA AFIRMARSE QUE SE DEJARA DE RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL EN DISTINTOS GRADOS.

ADAM SMITH ASIGNÓ AL ESTADO TRES FUNCIONES FUNDAMENTALES AL DECIR EN SU OBRA PUBLICADA EL AÑO DE 1776 "INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES" QUE "DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE LIBERTAD NATURAL, EL SOBERANO TIENE SÓLO TRES DEBERES QUE CUMPLIR... PRIMERO, EL DEBER DE PROTEGER A LA SOCIEDAD DE LAS VIOLENCIAS E INVASIONES DE LAS DEMÁS SOCIEDADES INDEPENDIENTES; SEGUNDO, EL DE PROTEGER, HASTA DONDE SEA POSIBLE, A TODO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD, DE LA INJUSTICIA U OPRESIÓN DE TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS, O SEA, EL DEBER DE ESTABLECER UNA EXACTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y TERCERO, EL DEBER DE CONSTRUIR Y -- SOSTENER CIERTAS OBRAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN CUYA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO JAMÁS PODRÁ ESTAR INTERESADO NINGÚN INDIVIDUO, O PEQUEÑO GRUPO DE INDIVIDUOS, PORQUE EL BENEFICIO NUNCA CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE ELAS LLEVAN CONSIGO A NINGÚN INDIVIDUO O PEQUEÑO GRUPO DE INDIVIDUOS, AUNQUE, CON FRECUENCIA, TRATÁNDOSE DE UNA SOCIEDAD DE IMPORTANCIA, PODRÍA CUBRIRLO CON CRECES".^{42/}

^{42/} Cole, G.D., op. cit. pág. 386.

AL HABLAR DE INSTITUCIONES PÚBLICAS SMITH SE REFERÍA A CUESTIONES TALES COMO LA EDUCACIÓN, Y CONSIDERABA LOS SERVICIOS POSTALES COMO "QUIZÁ LA ÚNICA EMPRESA MERCANTIL QUE HA SIDO ADMINISTRADA CON ÉXITO,.. POR TODOS LOS GOBIERNOS" Y EN LA PARTE FINAL DE SU OBRA, AL ESTUDIAR LA EDUCACIÓN, APOYA LA ACCIÓN ESTATAL DESTINADA A MITIGAR LOS MALES DE LA ESPECIALIZACIÓN. IGUALMENTE DEFENDÍA LAS LEYES QUE FIJABAN TASAS MÍNIMAS DE INTERÉS Y HASTA PROPONÍA LOS IMPUESTOS PROGRESIVOS.

JOHN STUART MILL DEDICÓ MUCHA DE SU ATENCIÓN A EXAMINAR LO RELATIVO A LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO, PREGUNTÁNDOSE ANTE SUS DIVERSAS FORMAS SI AUMENTARÍAN O NO LA FELICIDAD HUMANA, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN GENERAL DE QUE "LA MEJOR -- FORMA DE PROMOVER LA FELICIDAD CONSISTE EN DEJAR QUE LOS -- HOMBRES SIGAN SUS PROPIAS INCLINACIONES, Y NO EN LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO" AÚN CUANDO SU RAZONAMIENTO NO ERA PURAMENTE ECONÓMICO, SINO FUNDADO EN CUESTIONES MORALES Y HASTA SICOLÓGICAS. NO OBSTANTE EL MISMO MILL ESTABLECE ALGUNAS "GRANDES EXCEPCIONES" A LA REGLA GENERAL DE "LAISSEZ FAIRE", COMO LA EDUCACIÓN ELEMENTAL, LA COLONIZACIÓN, LA FIJACIÓN DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, EL SUSTENTO DE LOS POBRES, LA DURACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO, LA PROTECCIÓN DE LAS INDUSTRIAS INCIPIENTES, Y LO RELACIONADO CON --

LA HERENCIA.

JAMES MILL ACERCA DE LA CLASE MEDIA SE BASA EN UNA SÓLIDA REALIDAD, PUESTO QUE ELLA RIGIÓ SOBERANA, NO SÓLO SOBRE LOS TRABAJADORES, SINO SOBRE LA ARISTOCRACIA Y HASTA SOBRE LA MISMA CORTE.

CONTRARIAMENTE A LOS TEÓRICOS UTILITARISTAS, EL HOMBRE DE NEGOCIOS DE LA ERA VICTORIANA BASABA SU POLÍTICA EN UN FUNDAMENTO RELIGIOSO. ODIABA LA OLIGARQUÍA, NO SÓLO PORQUE ÉSTA DEFENDIESE A LOS TERRATENIENTES, SINO POR SU FLAGRANTE DESCONSIDERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS MORALES. IMBUÍDA CON EL MISMO ESPÍRITU CALVINISTA QUE PREVALECIÓ EN LOS --- EJÉRCITOS DE CROMWELL, PREDICABA EL AHORRO, EL TRABAJO Y LA CARIDAD COMO LAS BASES MORALES DEL NUEVO CAPITALISMO, Y AMASABA SU RIQUEZA, NO COMO DECÍAN LOS UTILITARISTAS PARA LOGRAR EL MÁXIMO DE SUS PLACERES, SINO CON EL RÍGIDO SENTIMIENTO DEL DEBER. VEÍAN EN EL NUEVO INDUSTRIALISMO UN VASO Y PODEROSO INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL. POR UNA LÓGICA TRANSPOSICIÓN, CREÍAN QUE EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS O EMPRESAS ERA COMO UNA VOCACIÓN DIVINA Y -- QUE EL SUFRIMIENTO Y LAS MISERIAS DE SUS TRABAJADORES PARTEN DE UN PLAN IRREVOCABLE QUE TENÍA EL MISMO ORIGEN Y CUYAS PRIVACIONES SÓLO PODÍAN SER REMEDIADAS MEDIANTE EL ---

EJERCICIO DE LA CARIDAD CRISTIANA.

FUE ESTA INTERPRETACIÓN TEOLÓGICA DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA LA QUE LES DIO FUERZA IRRESISTIBLE EN LA VIDA DE LA NACIÓN BRITÁNICA. EL PROGRESO DEL INDUSTRIALISMO QUE SE MOSTRÓ POR PRIMERA VEZ CON TODO SU ESPLENDOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1851, FUE CONSIDERADO COMO UNA DÁDIVA DE LA DIVINA PROVIDENCIA A SUS FIELES Y NO COMO RESULTADO DEL BUEN ÉXITO DE LOS INGLESES EN AUMENTAR SUS PLACERES. PRECISAMENTE PORQUE NI LA ECONOMÍA NI LA POLÍTICA, CONSTITUÍAN EL CENTRO DE SU VIDA ESPIRITUAL, PUDO EL INDUSTRIAL INGLÉS ACEPTAR SIN DIFICULTAD LOS RESULTADOS SOCIALES DESASTROSOS QUE TRAJÓ CONSIGO ESA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA. NO CONSIDERABA LA CIENCIA SINO COMO SUBSIDIARIA DE UN IDEAL SUYO, Y POR ESO, PARA ÉL, EL CAPITALISMO ERA EL MARCO IMPRESCINDIBLE DISPUESTO POR DIOS PARA EL ADELANTAMIENTO DE LA RAZA HUMANA. EL DOLOR Y LA PENA HAN SIDO SIEMPRE PARTES PRINCIPALES EN EL PLAN MISTERIOSO DE LA DIVINIDAD, Y COMO TAL DEBEN SER ACEPTADOS PARA SER ALIVIADOS POR LA CARIDAD CRISTIANA.

DE ESTE MODO, TODA LA FUERZA DEL FERVOR EVANGÉLICO ESTABA DIRIGIDA HACIA LA REALIZACIÓN DE BUENAS OBRAS, Y LA ECONOMÍA CRUEL DEL CAPITALISMO SE TRATABA DE MITIGAR POR UNA

NUEVA FILOSOFÍA HUMANITARIA QUE CREÍA QUE ÚNICAMENTE LA --
GENEROSIDAD Y EL AMOR CRISTIANO ERAN NECESARIOS PARA TRANS-
FORMAR EL ESTADO DE COSAS REINANTE EN EL REINO DE DIOS. LA
ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, LA RESURRECCIÓN DE LAS CRUZA--
DAS DE MISIONEROS, LAS LIMITACIONES AL TRABAJO DE LOS NI--
ÑOS, EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y MULTITUD DE -
OTRAS CAMPAÑAS, SURGIERON NO DE UN CREDO POLÍTICO DETERMI-
NADO, SINO DE UNA CONCIENCIA CRISTIANA DE LA COMUNIDAD.

WILBERFORCE Y HOWARD, LORD SHAFTESBURY Y CHARLES KINGS-
LEY, LIVINGSTONE Y FLORENTE NIGHTINGALE NO FUERON NI REFOR-
MADORES POLÍTICOS, NI CRÍTICOS DEL SISTEMA ECONÓMICO. FUE-
RON REFORMADORES SOCIALES EN UNA NUEVO SENTIDO DE ESTA FRA-
SE. ERAN HUMANITARISTAS GENEROSOS QUE ACEPTANDO LA NUEVA -
ORGANIZACIÓN BUSCABAN, CON AHINCO Y DENTRO DE SU ESTRUCTURA
EL MEDIO DE HUMANIZARLA. LA MAYOR PARTE DE LOS GRANDES MO-
VIMIENTOS DE REFORMA OCURRIDOS DURANTE EL SIGLO XIX TIENEN
SU ORIGEN EN ESE SENTIMIENTO, PERO SÓLO CUANDO LOGRARON ---
ENARDECER LAS FIBRAS DEL ALMA POPULAR, PUDIERON INTEGRARSE
EN LOS PROGRAMAS POLÍTICOS. UNA VEZ LOGRADO ÉSTO, FUE SOLA
MENTE CUESTIÓN DE SUERTE Y OPORTUNIDAD CUÁL DE LOS DOS GRAN-
DES PARTIDOS HABÍA DE REALIZARLO.

POR LO QUE CORRESPONDE A LAS MEDIDAS PRÁCTICAS, DEBE --

MENCIONARSE EL HECHO DE QUE EN INGLATERRA FUERON DEROGADAS DURANTE EL SIGLO XIX, UNA TRAS OTRA, TODAS LAS LEYES HEREDADAS DE LOS TIEMPOS MERCANTILISTAS, PASANDO A UNA POLÍTICA - DE LIBRE CAMBIO. ESTE EJEMPLO FUE SEGUIDO POR LOS DOMINIOS BRITÁNICOS DE ULTRAMAR Y POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EXCEPTO LA PROTECCIÓN ARANCELARIA. EN LA EUROPA CONTINENTAL LAS REFORMAS FUERON MENOS INTENSAS Y MÁS LENTAS.

5.3. LA INTERVENCIÓN ESTATAL Y LAS DIVERSAS ESCUELAS -- SOCIALISTAS.

SI EN LAS DIVERSAS CORRIENTES LIBERALES QUE HAN SIDO -- MENCIONADAS SE ENCUENTRAN ALGUNAS JUSTIFICACIONES DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL, MÁS FÁCIL AÚN ES ENCONTRARLAS EN LAS DIVERSAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO SOCIALISTA, E IGUALMENTE, EN LOS TIEMPOS ACTUALES SOBRE TODO, SE LLEGA A ENCONTRAR EL ESTATISMO EN LA PRÁCTICA.

PARA NO RETROCEDER DEMASIADO, PUEDEN CITARSE COMO EJEMPLO ALGUNAS OPINIONES QUE EN TÉRMINOS GENERALES CORRESPONDEN A ETAPAS POSTERIORES A LA FISIOCRACIA, Y AÚN A LOS CLÁSICOS MISMOS. EN EFECTO, ENTRE LOS MODERNOS SOCIALISTAS -- UTÓPICOS SE ENCUENTRA A ROBERTO OWEN, DINÁMICO EMPRESARIO - DE LA INDUSTRIA TEXTIL BRITÁNICA, QUIEN PUSO EN PRÁCTICA EN

SU EMPRESA LO QUE ÉL LLAMÓ "INSTITUCIONES PATRONALES" TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS REDUCIENDO LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, ESPECIALMENTE LA DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES; MEJORANDO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS TALLERES; PROPORCIONANDO MEJOR HABITACIÓN A LOS TRABAJADORES Y FACILITÁNDOLES LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS; EN FIN, UNA SERIE DE MEDIDAS QUE EN RIGOR PUEDEN CONSIDERARSE COMO UNO DE LOS MÁS SERIOS ANTECEDENTES DE LOS MODERNOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL. OWEN NO SOLAMENTE PUSO EN PRÁCTICA SUS IDEAS, SINO QUE SE CONVIRTIÓ EN SU MÁS ACTIVO PROPAGANDISTA AL GRADO DE PROMOVER VISITAS DE LEGISLADORES, GOBERNANTES Y POLÍTICOS, ASÍ COMO DE OTROS INDUSTRIALES PARA CONVENCERLOS DE QUE DEBERÍAN APOYAR REFORMAS EN LAS LEYES QUE REGULABAN EN INGLATERRA LA MATERIA LABORAL. CARLOS ---FOURIER, CUYO COLECTIVISMO PRETENDÍA SER LA SOLUCIÓN PARA TODOS LOS PROBLEMAS DE LA HUMANIDAD A BASE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS FALANSTERIOS, ESPECIE DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE CONSUMO, PENSABA TAMBIÉN QUE LOS PRIMEROS IMPULSOS A SU PROGRAMA DEBERÍAN PROVENIR DEL GOBIERNO, ALLÍ DONDE LA VOLUNTAD INDIVIDUAL FALLARA, AÚN CUANDO SU META FUERA LA SUPRESIÓN DEL GOBIERNO MISMO. MÁS SERIAS Y REALISTAS --QUE LAS DE FOURIER FUERON LAS IDEAS DE LOUIS BLANC CUYO SISTEMA SE FUNDAMENTABA EN LA ORGANIZACIÓN DE "TALLERES SOCIALES", ESPECIE DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES CUYO FOMENTO -

DEJABA EN MANOS DEL ESTADO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y HERRAMIENTAS, E INCLUSIVE PARA CAPITAL DE TRABAJO. SU IDEA ERA LA DE UN ESTADO DONDE DOMINARAN LOS OBREROS, ASÍ COMO LA DE CLAUDE HENRY DE ROUVROY, DE SAINT-SIMON ERA LA DE UN ESTADO EN MANOS DE LOS INDUSTRIALES DE LAS CLASES PRODUCTIVAS.

ENTRE LOS SOCIALISTAS CIENTÍFICOS PRECURSORES DEL MARXISMO DESTACAN ALGUNOS COMO EL GINEBRINO SISMONDE DE SISMONDI, QUIEN EN SUS "NUEVOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA" TRATÓ DE PROBAR QUE LA DEPAUPERACIÓN CRECIENTE DE LA CLASE TRABAJADORA PROVIENE DE UN SISTEMA EN EL CUAL SE INCREMENTA LA PRODUCCIÓN PERO LA DISTRIBUCIÓN ES INJUSTA, POR LO CUAL EXIGE QUE EL ESTADO INTERVENGA CONCEDIENDO A LOS OBREROS EL DERECHO DE COALICIÓN, PROHIBIENDO EL TRABAJO A LOS MENORES DE EDAD, ESTABLECIENDO LA SEMANA DE TRABAJO DE SEIS DÍAS Y LIMITANDO LA DURACIÓN DE LAS JORNADAS, OBLIGANDO AL PATRONO A GARANTIZAR EL TRABAJO A LOS OBREROS Y ESTABLECIENDO AYUDAS PARA LOS ENFERMOS Y PENSIONES PARA LOS ANCIANOS, ETC. SAINT-ARMAND BAZARD Y BARTHELEMY PROSPER ENFANTIN, DISCÍPULOS DE SAINT-SIMON, DESARROLLARON LA IDEA DE QUE DEBE DEROGARSE EL DERECHO DE SUCESIÓN, CONVIRTIENDO AL ESTADO EN HEREDERO UNIVERSAL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS PARA GARANTIZAR SU JUSTA DISTRIBUCIÓN. OTRO SAINT-SI-

MONIANO, CHARLES CONSTANTIN PECQUEUR, PENSABA EN UNA ECONOMÍA SOCIALISTA DIRIGIDA CENTRALMENTE EN LA CUAL EL ÚNICO EMPRESARIO FUERA EL ESTADO, AÚN CUANDO SE CONSERVE ALGUNA MODALIDAD EN LA PROPIEDAD PRIVADA, ESPECIALMENTE DE LOS BIENES DE CONSUMO. AL GOBIERNO CORRESPONDÍA SEGÚN PECQUEUR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LA FIJACIÓN DE LOS SALARIOS. ES CURIOSO OBSERVAR QUE DENTRO DE LAS CORRIENTES SOCIALISTAS SE ENCUENTRAN TAMBIÉN ALGUNAS IDEAS CONTRARIAS, COMO LAS DE PIERRE JOSEPH PRODUHON, QUIEN PENSABA QUE EL MUTUALISMO LLEVADO A LA PRÁCTICA TRAERÍA CONSIGO LA SUPRESIÓN DEL ESTADO Y DE TODA ORGANIZACIÓN ESTATAL, QUE SERÍAN SUSTITUIDOS POR "UNA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS HOMBRES BASADA ÚNICAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES VOLUNTARIAMENTE ACEPTADAS."

EL PUNTO CULMINANTE EN MATERIA DE ESTATISMO LO OCUPAN PROBABLEMENTE JOHANN KARL RODBERTUS JAGETZOV Y FERNANDO LA SALLE, RODBERTUS AFIRMA QUE LA ECONOMÍA CAPITALISTA SE TRANSFORMA A TAL GRADO QUE CADA VEZ ES MAYOR LA CONCENTRACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS POR COMPLEJOS PRODUCTIVOS CADA VEZ MÁS GRANDES, Y DICE QUE LAS FUNCIONES DIRECTRICES PASAN CONSTANTEMENTE A MANOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EMPLEADOS, CON LO QUE PAULATINAMENTE SE FORMA UNA BUROCRACIA

INDUSTRIAL QUE EN LO FUTURO TENDRÁ GRAN IMPORTANCIA, SIENDO LA META EL MOMENTO EN QUE TODO EL SUELO Y TODO EL CAPITAL HAYAN PASADO A SER PROPIEDAD DEL ESTADO. COMO MEDIDAS INTERMEDIAS SUGIERE QUE EL ESTADO ASEGURE AL OBRERO UNA PARTICIPACIÓN CRECIENTE EN EL PRODUCTO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LOS SALARIOS, SUJETOS A REVISIÓN PERIÓDICA, ETC. LASALLE CREÍA QUE LOS OBREROS SÓLO PODRÍAN MEJORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA APODERÁNDOSE DEL ESTADO PARA MODIFICAR EL ORDEN ECONÓMICO, Y EL MÉTODO PARA LOGRARLO DEBERÍA SER QUE EL MISMO ESTADO LES FACILITARA LA ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS PARA QUE PUDIERAN EXPLOTAR POR SU CUENTA LAS DIVERSAS RAMAS INDUSTRIALES.

5.4. BISMARCK.

Ocupó a ALEMANIA EL MÉRITO DE HABER SIDO EL PRIMER ESTADO QUE CONSIGUIÓ QUE EN SU TERRITORIO (BERLÍN, 1890), SE CELEBRARA UNA ASAMBLEA A LA QUE ASISTIERON REPRESENTANTES DE 14 NACIONES, EN LA QUE SE ACORDÓ ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

A), DESECHAR LA IDEA QUE HABÍA DOMINADO DE CONSIDERAR EL TRABAJO COMO ARTÍCULO DE COMERCIO.

B). ESTABLECER UN SALARIO QUE ASEGURARA, TANTO A LOS --
OBREROS COMO A SU FAMILIA, UN NIVEL DE VIDA ACORDE CON LAS
CIRCUNSTANCIAS.

C). LA ADOPTACIÓN DE UNA JORNADA DIARIA DE 8 HORAS.

D). LA IMPLANTACIÓN DEL DESCANSO SEMANAL DE 24 HORAS, -
CUANDO MENOS, DE PREFERENCIA EL DOMINGO.

E). LA SUPRESIÓN DEL TRABAJO PARA MENORES Y RESTRICCIÓN
DEL TRABAJO INSALUBRE PARA LOS JÓVENES.

F). FOMENTAR LA EDUCACIÓN DEL TRABAJADOR Y ASEGURARLE -
UN NORMAL DESARROLLO FÍSICO.

DÍAS ANTES, EL EMPERADOR DE ALEMANIA, GUILLERMO II, DI-
RIGIÓ AL PAPA LEÓN XIII UNA CARTA, FECHADA EL 6 DE FEBRERO,
EN LA QUE DECÍA: "LOS NOBLES SENTIMIENTOS POR LOS QUE VUES-
TRA SANTIDAD HA HECHO SABER SU INFLUENCIA EN FAVOR DE LOS
POBRES Y DE LOS ABANDONADOS DE LA SOCIEDAD HUMANA, ME PER-
MITEN ESPERAR QUE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL, QUE POR IN-
VITACIÓN MÍA SE REUNIERA EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES, MERE-
CERÁ LA ATENCIÓN DE VUESTRA SANTIDAD, Y QUE SE SEGUIRÁ CON
SIMPATÍA EL PROGRESO DE LAS DELIBERACIONES, CUYA FINALIDAD

ES LA MEJORA DE LA CONDICIÓN DE LOS TRABAJADORES. 43/

COMO PUEDE DEDUCIRSE DEL TEXTO DE ESTA COMUNICACIÓN, -- LAS INTENCIONES E INCLINACIONES DEL MONARCA ALEMÁN HACIA -- LOS TRABAJADORES, NO PODRÍAN SER MÁS ALAGUEÑAS, Y COMO SI ESTO FUERA POCO, YA EN 1883, SU PRIMER MINISTRO, BISMARCK, HABÍA DADO LOS PRIMEROS PASOS EN ESTE ASUNTO, SIN EMBARGO, TODAS ESTAS MEDIDAS ERAN RESULTADO DE LOS FUNDADOS TEMORES DE LOS GOBIERNOS POR LA AMENAZA QUE REPRESENTABA LA FUERZA ORGANIZADA DE LOS TRABAJADORES. POR LO TANTO, ANTES QUE -- ENFRENTARSE A UN MONSTRUO, PREFIRIERON APLICARLE PEQUEÑAS DOSIS DE NARCÓTICOS SEDANTES, Y ESA FUE PRECISAMENTE LA -- IDEA ORIGINAL, CUYO RESULTADO FUE LA APARICIÓN DE LOS SEGU ROS SOCIALES. ALGUIEN HIZO NOTAR, QUE QUIEN SE ATRAJERA -- LAS SIMPATÍAS DE LA CLASE TRABAJADORA, GOZARÍA DE UNA FUER ZA QUE YA ENVIDIARÍA EL MEJOR Y MÁS EXPERIMENTADO DE LOS -- EJÉRCITOS. ESTA IDEA LA RECOGIÓ BISMARCK Y ASÍ FUE COMO -- EN 1883, ORDENÓ QUE UNA COMISIÓN SE ENCARGARA DE ESTUDIAR LAS PRESTACIONES SOCIALES QUE EL ESTADO ALEMÁN ESTABA EN -- POSIBILIDADES DE CONCEDER A SUS TRABAJADORES EN MATERIA DE PENSIONES, PRINCIPALMENTE. ESTO CONSTITUYÓ UN EJEMPLO PA-- RA LOS DEMÁS PAÍSES DEL MUNDO.

BISMARCK CAPITALIZÓ LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN LOS PAÍSES EUROPEOS ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS, PARA CONCLUIR QUE NI EL AHORRO INDIVIDUAL, NI LA RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS, NI LA AYUDA MUTUA O EL SEGURO PRIVADO, PODRÍAN RESOLVER EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD SOCIAL. LA RAZÓN ES MUY SENCILLA, ALEMANIA NO SIGUIÓ LAS ENSEÑANZAS DEL -- "LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ-PASER", COMO EN LOS DEMÁS PAÍSES -- DE EUROPA, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, SE INCLINÓ DESDE UN PRINCIPIO, POR UN ESTADO AUTORITARIO Y PATERNALISTA.

YA EN 1850, VARIOS ESTADOS DE ALEMANIA HABÍAN AYUDADO A SUS MUNICIPIOS A CREAR Y ORGANIZAR CAJAS DE AYUDA MUTUA -- PARA SUS TRABAJADORES, QUIENES CONTRIBUÍAN CON SUS AHORROS OBLIGATORIAMENTE, NACIENDO EN ESTA FORMA EL PRINCIPIO DEL SEGURO OBLIGATORIO, Y ASÍ, EN 1883 SE IMPLANTÓ EN ALEMANIA EL SEGURO DE ENFERMEDADES; EN 1884, EL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y, EN 1889, EL SEGURO DE INVALIDEZ Y VEJEZ, PARA CUYO FINANCIAMIENTO CONTRIBUÍAN, OBLIGATORIAMENTE, TODOS LOS TRABAJADORES ASALARIADOS, DE LA INDUSTRIA, CONFIANDO EL SEGURO DE ENFERMEDADES GENERALES A LAS CAJAS DE AYUDA MUTUA, YA EXISTEN; LA ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A LAS ASOCIACIONES PATRONALES Y, LA DEL SEGURO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, A LAS AUTORIDADES PROVINCIALES.

COMO PUEDE OBSERVARSE, LA FORMA EN QUE SE ORGANIZÓ EL SEGURO ALEMÁN, COMBINABA LOS SISTEMAS PUESTOS EN PRÁCTICA CON ANTERIORIDAD, EN FORMA AISLADA. EN EFECTO, EL TRABAJADOR FINANCIABA, CON SUS CUOTAS, A LAS CAJAS DE AYUDA MUTUA QUE CUBRÍAN EL SEGURO DE ENFERMEDADES; EL PATRONO PAGABA EL RIESGO PROFESIONAL, Y EL ESTADO, POR MEDIO DE SUBVENCIÓN OFICIAL, FINANCIABA LOS SEGUROS DE INVALIDEZ Y VEJEZ.

AL IMPONER ESTA FORMA DE SEGURIDAD SOCIAL, TODOS LOS ASALARIADOS, SIN DISTINCIÓN DE SEXO O EDAD, SOBRE TODOS LOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES, MIRARON DE PRONTO DESAPARECER ESE FANTASMA REAL DE LA INSEGURIDAD SOCIAL, AL QUEDAR PROTEGIDOS POR EL SISTEMA DE AYUDA PROPORCIONADA POR EL SEGURO SOCIAL NACIENTE.

ESTE ES, A GRANDES RASGOS, EL ORIGEN DEL MODERNO SEGURO SOCIAL Y DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TRIPARTITA EN SU FINANCIAMIENTO. EL EJEMPLO DE ALEMANIA PRONTO FUE SEGUIDO POR LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES EUROPEOS, EL REINO UNIDO, JAPÓN Y LA URSS. DESPUÉS DE LA GRAN CRISIS ECONÓMICA, DE 1929, EL SEGURO SOCIAL SE EXTENDIÓ A LOS PAÍSES DE AMÉRICA.

44/

5.5. LA INTERVENCION ESTATAL Y EL BIENESTAR ECONOMICO.

EN LO PRECEDENTE SE HA VISTO QUE TANTO EN EL VASTO CAMPO DEL LIBERALISMO COMO EN EL NO MENOS AMPLIO DE LAS IDEAS SOCIALISTAS, ES POSIBLE ENCONTRAR ALGUNAS COINCIDENCIAS EN LO QUE RESPECTA A LAS METAS. LOS TEÓRICOS DE AMBOS LADOS, ASÍ COMO LOS GOBERNANTES, QUE SON LOS ENCARGADOS DE APLICAR LA POLÍTICA ECONÓMICA, EN LOS DOS CASOS BUSCAN LOS MEJORES MÉTODOS PARA PROCURAR A LA COLECTIVIDAD EL MÁXIMO BIENESTAR ASEQUIBLE. NO PUEDE POR TANTO HACERSE A UN LADO EN ESTA REVISIÓN AL GRUPO DE PENSADORES QUE HAN HECHO DEL BIENESTAR EL TEMA PRINCIPAL DE SUS INQUIETUDES Y DE SUS TRABAJOS, DE ENTRE LOS CUALES DESTACAN PIGOU Y LERNER.

ARTHUR CECIL PIGOU, DISCÍPULO Y SUCESOR DE ALFREDO MARSHALL EN LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, PUBLICÓ EN 1912 SU OBRA "WEALTH AND ECONOMICS", Y EN 1920 "ECONOMICS OF WELFARE", AFIRMA QUE EL OBJETIVO ESENCIAL DE LA ACTIVIDAD HUMANA NO DEBERÍA SER SIMPLEMENTE LA PRODUCCIÓN DE RIQUEZAS NI BÚSQUEDA DE UTILIDADES, SINO QUE DEBERÍA ORIENTARSE HACIA EL LOGRO DE "BIENESTAR", Y AGREGA QUE LA ECONOMÍA ES UN ARTE CUYO FIN NO ES SOLAMENTE DESCRIPTIVO, SINO QUE TIENE UN MOTIVO FUNDAMENTAL, QUE ES "AYUDAR AL PROGRESO SOCIAL". EN EL DESARROLLO DE SU TESIS RESTRINGE SU IDEA EXCLUSIVAMENTE

AL "BIENESTAR ECONÓMICO", ES DECIR, EL QUE SE PUEDE CUANTIFICAR MONETARIAMENTE DEJANDO A UN LADO EL "BIENESTAR TOTAL". EL BIENESTAR ECONÓMICO SEGÚN PIGOU SE COMPONE DE DOS ELEMENTOS QUE SON LA CANTIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN, YA QUE POR UN LADO LA CANTIDAD TOTAL DE BIENESTAR ECONÓMICO DEPENDE DE LA MAGNITUD DEL DIVIDENDO NACIONAL, Y POR EL OTRO SE REQUIERE QUE HAYA CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN, TRASPASANDO PODER ADQUISITIVO DE LOS RICOS HACIA LOS POBRES.

PIGOU ES PARTIDARIO DE REFORMAS SOCIALES DEFINITIVAS, CON OBJETO DE HACER INTERVENIR AL ESTADO EN LA ECONOMÍA SIEMPRE QUE CON ELLO SE INCREMENTE EL BIENESTAR ECONÓMICO, Y LLEGA A SEÑALAR LA CONVENIENCIA DE QUE EL MISMO ESTADO EXPLOTE ALGUNOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO LOS TRANSPORTES, QUE EJERZA EL CONTROL DE LOS MONOPOLIOS, REGULE LOS SALARIOS Y DEMÁS CONDICIONES LABORALES, PROPORCIONE AYUDA A LOS DESOCUPADOS, ETC. PARECE SER QUE SUS INSTRUMENTOS PREDILECTOS ERAN LOS FISCALES, CON LOS CUALES SE PUEDEN REPRESOR MIR LAS ACTIVIDADES CONTRARIAS AL BIENESTAR COLECTIVO, Y REDISTRIBUIR LOS INGRESOS.

JOHN A. HOBSON, TAMBIÉN DISCÍPULO DE MARSHALL CUYAS PRINCIPALES OBRAS FUERON "THE INDUSTRIAL SYSTEM, AN INQUIRY INTO EARNED AND UNCARNED INCOME". "TAXATION IN THE NEW

STATE", Y SOBRE TODO "ECONOMICS OF DISTRIBUTION", PRECONIZÓ IGUALMENTE UNA ECONOMÍA DEL BIENESTAR, PERO SU IDEAL NO ERA SOLAMENTE EL "BIENESTAR ECONÓMICO", SINO EL "BIENESTAR HUMANO". DESARROLLÓ ALGUNAS CURIOSAS IDEAS RESPECTO DE LO QUE ÉL LLAMÓ "COSTOS Y UTILIDADES HUMANAS", SEGÚN LOS CUALES ALGUNOS TRABAJOS QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO ECONÓMICAMENTE IMPRODUCTIVOS, O POCO PRODUCTIVOS, EN CAMBIO ENALTECEN AL HOMBRE EN LO MORAL E INTELECTUAL, POR LO QUE NO TIENEN COSTO, MIENTRAS OTROS, LOS QUE ENVILECEN O HUMILLAN AL TRABAJADOR LO TIENEN EN DEMASÍA. PARA HOBSON EL CAPITALISMO REPRESENTA UN COSTO HUMANO MUY ALTO POR SU SISTEMA DE TRABAJO ESPECIALIZADO, Y MÁS AÚN, POR EL DESEMPLEO QUE ORIGINA EN OCASIONES. EL IDEAL DE "HUMAN WELFARE" JUSTIFICA LOS CONTROLES DE PRECIOS, LA POLÍTICA DE IMPUESTOS Y SUBVENCIONES Y LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO. LA AUTORIDAD DEBERÍA AVOCARSE, SEGÚN HOBSON, A SEÑALAR UN CONSUMO ÓPTIMO PARA CADA PRODUCTO, E INCLUSIVE A SEÑALAR UNA ESCALA DE CONSUMOS, CON BASES ÉTICAS Y POLÍTICAS, PARA EVITAR AQUELLOS ENVILECEDORES COMO EL ALCOHOL, EL JUEGO, ETC.

ABBA LERNER, CUYA OBRA "TEORÍA ECONÓMICA DEL CONTROL" LLEVA EN LA VERSIÓN INGLESA EL SUBSTITUTO DE "PRINCIPLES OF WELFARE ECONOMICS" SE INCLINA DEFINITIVAMENTE POR EL "DIRIGISMO" O "DIRECCIONISMO" ECONÓMICO COMO MÉTODO PARA -

LOGRAR EL BIENESTAR. DICE QUE DEBE BUSCARSE UN NIVEL ÓPTI MO DE PRODUCCIÓN QUE SE ALCANZARÁ CUANDO EL PRECIO Y EL -- COSTO MARGINAL SEAN IGUALES, Y PRESENTA UNA "REGLA DE ORO" QUE FORMULA COMO SIGUE. "SI EL VALOR DEL PRODUCTO (FÍSICO) MARGINAL DE UN FACTOR ES SUPERIOR AL PRECIO DE ESE FACTOR, HAY QUE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN. SI ES INFERIOR QUE DISMI NUIRLA. SI ESTE VALOR ES IGUAL AL PRECIO DEL FACTOR HAY - QUE CONTINUAR PRODUCIENDO EN LA MISMA TASA".^{45/}

AFIRMA LERNER QUE LA REALIZACIÓN DEL BIENESTAR "IMPLICA QUE SE REALICE CIERTO IDEAL EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS" (OP. CIT.), COMO SERÍA "LA MAXIMIZACIÓN DE - LA SATISFACCIÓN TOTAL POR LA IGUALACIÓN DE LA UTILIDAD MAR GINAL DE LOS INGRESOS", AUN CUANDO AL FINAL SE CONFORME -- CON UNA REPARTICIÓN DEL INGRESO LO MÁS EQUITATIVA POSIBLE, LO QUE NO ESPERA QUE SUCEDA EN UNA ECONOMÍA DE "LIBRE EM-- PRESA", TAL Y COMO AHORA SE LE ENTIENDE, SINO EN UNA COMPE TENCIA PERFECTA, QUE EL CAPITALISMO DISTA MUCHO DE SER, -- TANTO POR LA EXISTENCIA DE MONOPOLIOS COMO POR LA MALA DIS TRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO NACIONAL Y POR LA DESOCUPACIÓN QUE IMPIDEN LA REALIZACIÓN DE SU IDEAL DE JUSTICIA DISTRIBUTI VA.

^{45/} Cué Cánovas, Agustín, Historia Social y Económica de México, --- 1521-1810, Edit. América, México, 1946.

PARA LERNER LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO PODRÍA ADOPTAR -- TRES FORMAS PRINCIPALES: EN PRIMER LUGAR, PARA COMBATIR LA INFLUENCIA DE LOS MONOPOLIOS (Y LOS MONOPSONIOS), UNA "CONTRA-ESPECULACIÓN" A CARGO DE UNA AGENCIA OFICIAL ENCARGADA DE AVERIGUAR EN QUE NIVEL DE PRECIOS SE IGUALAN LA OFERTA Y LA DEMANDA DE UN PRODUCTO DETERMINADO, PARA GARANTIZAR -- COMPRAS Y VENTAS EN CANTIDADES ILIMITADAS, A ESE PRECIO, -- ACTITUD ESTA QUE DIFÍCILMENTE PODRÍA SER CONTRARRESTADA, -- PORQUE NINGUN EMPRESARIO PARTICULAR PODRÍA TENER UNA FUERZA EQUIPARABLE A LA DEL ESTADO. EN SEGUNDO LUGAR, LERNER HABLA DE "NACIONALIZACIÓN" DE LOS SECTORES DE LA PRODUC--- CIÓN EN LOS QUE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS A UN PRECIO ---- IGUAL A SU COSTO MARGINAL ORIGINARA PÉRDIDAS A LAS EMPRE-- SAS PRIVADAS, ARGUYENDO QUE LA EMPRESA NACIONALIZADA NO TEN DRÍA PROBLEMAS YA QUE SU DÉFICIT PODRÍA SER CUBIERTO ME--- DIANTE SUBSIDIOS. FINALMENTE, ESTE AUTOR SE REFIERE A LAS "FINANZAS FUNCIONALES" COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA LA SUBOCUPACIÓN Y LAS CRISIS. "QUIERE UNA POLÍTICA DE RIGOR FISCAL Y DE ECONOMÍAS EN LOS MOMENTOS DE EXPANSIÓN ESPECU LATIVA; POR LO CONTRARIO, EN LOS MOMENTOS DE DEPRESIÓN DE BERÍA RELAJARSE LA PRESIÓN FISCAL Y DESARROLLARSE LOS GAS- TOS PÚBLICOS."

5.6. LA POLEMICA ENTRE LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO.

PUEDE AFIRMARSE, DESPUÉS DE REFLEXIONAR SOBRE EL DESARROLLO DE LAS IDEAS ANTERIORES, QUE EL PENSAMIENTO HUMANO, REFERIDO A LAS CUESTIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O POLÍTICAS, REFLEJA LAS OSCILACIONES DE LA VIDA MISMA. LOS DOS EXTREMOS OPUESTOS HAN CAMBIADO A VECES DE NOMBRE, PERO EN TÉRMINOS GENERALES LOS VALORES FUNDAMENTALES SON INMUTABLES. EN EL MOMENTO PRESENTE LA DISCUSIÓN SE CENTRA EN TORNO DE DOS CONCEPTOS BÁSICOS: LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO. AQUEL, QUE ALGUNA OCASIÓN REPRESENTÓ LA TENDENCIA PROGRESISTA, -- AHORA PARECE SITUARSE EN EL POLO OPUESTO. A SU VEZ, EL INTERVENCIONISMO ESTATAL QUE EN UNA ÉPOCA FUE EL LASTRE QUE DEBIÓ SACUDIRSE LA SOCIEDAD PARA PROGRESAR, ES EL SIGNO DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

EL PENSAMIENTO ECONÓMICO QUE NO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN, ES TAMBIÉN CÍCLICO COMO MUCHOS OTROS FENÓMENOS NATURALES O SOCIALES. YA EN EL SIGLO PASADO LOS SAINTSIMONIANOS HABLARON DE LOS PERÍODOS ORGÁNICOS Y CRÍTICOS DE LA HUMANIDAD, QUE SE SUCEDEN UNOS A OTROS, Y QUE SON LA ESCALA POR LA -- QUE ÉSTA PUEDE ASCENDER A ETAPAS SUPERIORES. LA DIALÉCTICA HEGELIANA EN SU VERSIÓN MATERIALISTA IGUALMENTE HACE -- DESCANSAR LA EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD EN LOS CONSTANTES

CAMBIOS. LA EXPERIENCIA CONFIRMA, EMPERO, QUE CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE INTERPRETE EL AVANCE SOCIAL, ÉSTE PARECE CORRER POR UN CAUCE CUYAS RIBERAS, A VECES DESBORDADAS, SON LA LIBERTAD EXTREMA Y LA ABSOLUTA SUJECCIÓN - A LAS REGULACIONES DE PODER PÚBLICO.

LA POLÉMICA LLEGA HASTA LOS MÁS ALTOS NIVELES POLÍTICOS, E INCLUSIVE SE PIENSA QUE EL PROBLEMA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO ES DE POSICIONES, DE DOCTRINAS. POR UN LADO LOS PAÍSES DE LA ESFERA CAPITALISTA, ALGUNOS DE CUYOS IDEÓLOGOS - PRECONIZAN EL LIBERALISMO ECONÓMICO COMO LA ÚNICA FÓRMULA DE SUPERVIVENCIA. POR EL OTRO, LOS PUEBLOS QUE CREEN HABER ENCONTRADO EN DIVERSAS FORMAS DEL SOCIALISMO LA RESPUESTA A SUS INQUIETUDES.

EN EL CAMPO ESTRICTAMENTE NACIONAL EXISTE UNA CONTROVER SIA SEMEJANTE. QUIENES PIENSAN QUE EL ESTADO DEBE SER SÓLO EL CENTINELA DE QUE HABLA SMITH, Y QUIENES ESPERAN QUE SEA EL FACTOTUM. LA SOLUCIÓN PARECE ESTAR EN EL EQUILIBRA DO MEDIO, CON UN ESTADO QUE SIN ABSORBER TOTALMENTE LAS -- FUNCIONES PRODUCTIVAS DE LA COLECTIVIDAD, TENGA SUFICIENTES RECURSOS A SU ALCANCE PARA GARANTIZAR, AL MENOS PAR--- CIALMENTE, EL BIENESTAR DE LAS DESVALIDAS MAYORÍAS. LAS - METAS DE AMBAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO CONFLUYEN EN ALGU

NAS PREMISAS FUNDAMENTALES: ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, NO ES SINO AMPLIAR LAS DIMENSIONES DEL MERCADO; ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN, IMPLICA EL ABASTECIMIENTO SEGURO DE MANO DE OBRA CALIFICADA, CON MAYOR PRODUCTIVIDAD Y MÁS FACILIDAD PARA ASIMILAR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS; EL MEJORAMIENTO DE LA SALUBRIDAD Y CONDICIONES GENERALES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, PERMITE UN ALARGAMIENTO EN LA VIDA -- PRODUCTIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS, ETC.

5.7. LOS MODERNOS ESTADOS INTERVENCIONISTAS, DIVERSAS FORMAS DE INTERVENCIÓN, LA PLANEACION.

DENTRO DEL MARCO GENERAL DE LA POLÉMICA ENTRE EL LIBERALISMO Y EL INTERVENCIONISMO, ES UN HECHO QUE LA MAYOR PARTE, LA TOTALIDAD CASI, DE LOS ESTADOS MODERNOS HAN LLEVADO SUS ACTIVIDADES EN EL CAMPO ECONÓMICO A UN PUNTO BASTANTE LEJANO DEL SEÑALADO POR LOS CLÁSICOS. EN EFECTO, AÚN EN LAS NACIONALES DEL MUNDO CAPITALISTA PUEDE RECONOCERSE LA MANO DEL GOBIERNO TRAS MUCHAS DE LAS MÁS IMPORTANTES REALIZACIONES. ESTO ES MÁS NOTORIO EN LOS CAMPOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MUCHOS DE LOS CUALES SE REFIEREN EN -- FORMA CASI EXCLUSIVA A PROBLEMAS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MONETARIOS, DE INVERSIONES, DE DESARROLLO, ETC. DESDE LUEGO, HAY UNA GRAN DIVERSIDAD DE MODALIDADES PERO "GROSSO MO

DO" PUEDEN DISTINGUIRSE TRES DIFERENTES MATICES:

A). CUANDO EL ESTADO PERSIGUE SIMPLEMENTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

B). CUANDO INTERVIENE CON PROPÓSITOS DE FOMENTO.

C). CUANDO LO HACE CON FINES MERAMENTE FISCALES.

ESTAS SON LAS FORMAS MÁS "CLÁSICAS" DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN LA ECONOMÍA DE CUALQUIER PAÍS. LA MANIFESTACIÓN MÁS COMPLETA QUE PUEDE ASUMIR ÉSTA ES LA PLANEACIÓN, TEMA NO MENOS OBLIGATORIO DE DISCUSIONES. LOS DOS GRANDES BANDOS SON LOS QUE PUGNAN POR LA PLANEACIÓN DE -- MERCADO O POR LA COMPULSIVA, AQUELLA SUMUM DE LA LIBERTAD DE LOS EMPRESARIOS Y ÉSTA DEL PODER GUBERNAMENTAL. TAM-- BIÉN EXISTEN CORRIENTES PARCIALES DE OPINIÓN EN CUANTO A LA DIMENSIÓN DE LOS PROYECTOS, QUE PUEDEN SER NACIONALES, O REGIONALES, E INCLUSIVE SE HA LLEGADO A HABLAR DE PLA-- NEACIÓN "ZONAL" ENTRE NACIONALES. TAMBIÉN EN ESTE ASPEC-- TO ES DABLE UNA POSICIÓN INTERMEDIA, YA QUE LOS ÉSTADOS - UNIDOS DE AMÉRICA., LA NACIÓN MÁS REPRESENTATIVA DEL CAPI-- TALISMO MODERNO, CUYOS ECONOMISTAS SON LOS SOSTENES PRIN-- CIPALES DE LA PLANEACIÓN POR LOS EMPRESARIOS, PROPORCIO--

NAN EXCELENTES EJEMPLOS DE PLANEACIÓN CENTRAL, Y VICEVERSA, EN LA URSS, "DONDE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS ESTÁN TOTALMENTE EN MANOS DEL ESTADO, SE HA HECHO USO CON HABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS INCENTIVOS PECUNIARIOS PARA FAVORECER A LOS TRABAJADORES Y ADMINISTRADORES DE LAS EMPRESAS ESTATALES".

EN LO GENERAL, SE HA LLEGADO A ACEPTAR QUE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN UNA GRAN ESCALA ES UN FACTOR DETERMINANTE EN LAS NACIONES ATRASADAS, QUEDANDO SÓLO POR DETERMINARSE SI DEBE EXISTIR UN COMPLETO DOMINIO DEL GOBIERNO SOBRE LA ECONOMÍA O SI ES PREFERIBLE LA SOLA DIRECCIÓN EN LOS CAMPOS DE ACTIVIDAD MÁS AMPLIOS, DEJANDO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD A LA INICIATIVA PRIVADA.

5.8. LA PREVISIÓN SOCIAL Y EL SEGURO SOCIAL.

EN EL CAMPO DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL - EL SIGLO XIX SE CARACTERIZA NO SÓLO POR LA APARICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS PREVISIONALES DE IMPORTANCIA, SINO TAMBIÉN PORQUE EN ÉL SE DAN LAS BASES QUE DETERMINARÁ LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MÉTODOS DE AMPARO, ORIGINÁNDOSE PRIMERO, LA PREVISIÓN SOCIAL Y, MÁS TARDE, LOS SEGUROS SOCIALES Y LA

SEGURIDAD SOCIAL.

EN EFECTO, EL HECHO DE QUE EL TRABAJADOR ESTIME INCOMPATIBLES CON SU DIGNIDAD PERSONAL Y DE CLASE A LA CARIDAD, - LA BENEFICENCIA Y LA ASISTENCIA, DETERMINARON QUE LA POLÍTICA SOCIAL MODERNA IDEARA OTRAS INSTITUCIONES MÁS ACORDES CON EL ESPÍRITU DE NUESTRO TIEMPO. COMO RESULTADO DE ESTAS CONSIDERACIONES NACE LA PREVISIÓN SOCIAL QUE MUY BIEN PUEDE SER ENTENDIDA COMO "LA POLÍTICA Y LAS INSTITUCIONES QUE SE PROPONEN CONTRIBUIR A LA PREPARACIÓN Y OCUPACIÓN -- DEL TRABAJADOR, A FACILITARLE UNA VIDA CÓMODA E HIGIÉNICA Y A ASEGURARLE CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LOS RIESGOS NATURALES Y SOCIALES SUCEPTIBLES DE PRIVARLE DE SU CAPACIDAD DE TRABAJO Y DE GANANCIA." ^{46/}

CON APOYO EN LAS IDEAS EXPUESTAS EN TORNO A LAS DIVERSAS FORMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, SE PUEDE AFIRMAR CON RAMOS ÁLVAREZ, QUE CADA UNA DE ELLAS NACIÓ DE LA EXPERIENCIA Y CON EL PROPÓSITO DE SUPERAR LAS DESVENTAJAS DE SU ANTECEDSORA, ADEMÁS, DE RESPONDER A UN NUEVO Y PROPIO HORIZONTE DE COSAS. PERO, POR QUÉ SE FUNDAMENTABAN EN IDEAS, EN

46/ Cueva, Mario de la, Derecho Mexicano del Trabajo, Edit. Porrúa, México, 1966, Vol. II pág. 11.

HECHOS Y EN RESULTADOS NO DEL TODO NEGATIVOS, NINGUNA DE --
ESAS FORMAS DE AUXILIO AL PRÓJIMO, FUE SUPRIMIDA POR SUS --
PROSECUTOS, NI SUPRIMIÓ A SU PRECEDENTE. LA PREVISIÓN --
SOCIAL NO SUPRIMIÓ LA CARIDAD, LA BENEFICENCIA, O LA ASIS--
TENCIA, PUES SUBSISTEN TODAVÍA, EN CIERTO MODO COMO MEDI--
DAS RESIDUALES O COMPLEMENTARIAS DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN
CADA SISTEMA NACIONAL. LA PREVISIÓN SOCIAL SE NUTRIÓ DE --
ELLAS PARA ELABORAR SU PROPIA MANERA DE SER COMO FORMA CO--
LECTIVA DE VIDA Y COEXISTE CON SUS NODRIZAS SIN CONFUNDIR--
SE CON ELLAS.

CON MIGUEL ÁNGEL CORDINI SE PUEDE DECIR QUE LOS HECHOS
QUE HICIERON POSIBLE EL DESARROLLO DE LA PREVISIÓN SOCIAL
SON LOS SIGUIENTES:

EN PRIMER LUGAR, EL RIESGO SE PROYECTA A LA CATEGORÍA --
DE HECHO SOCIAL. ELLO SE DEBE A TRES FACTORES: EN PRIMER
TÉRMINO, AL HECHO DE QUE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS
DIERON LUGAR A UNA CANTIDAD DE RIESGOS HASTA ENTONCES IN--
SOSPECHADOS. EN SEGUNDO TÉRMINO, SE PONE DE MANIFIESTO --
QUE ESTAS CONSECUENCIAS SON EL RESULTADO DE SITUACIONES IM--
PERSONALES, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE DEBE DE IMPUTAR LA
CULPA A ALGUIEN EN PARTICULAR. Y EN TERCER TÉRMINO, SE --
LLEGA A RECONOCER QUE, TANTO POR SUS RESULTADOS CUANTITATI

VOS COMO CUALITATIVOS, EL RIESGO LLEGA A CONSTITUIR UN ELEMENTO PERTURBADOR Y DISASOCIADOR QUE CONSPIRA CONTRA LA PAZ SOCIAL.

EL SEGUNDO DE LOS HECHOS RELEVANTES QUE TRAJÓ CONSIGO - EL SIGLO XIX CONSISTIÓ EN QUE LAS PROYECCIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DEL RIESGO PUSIERON DE RELIEVE, POR UNA PARTE, LA INSUFICIENCIA DE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN TRADICIONALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ORIGINABA LA VIDA COMUNITARIA, SOBRE TODO, DESPUÉS DEL ADVENIMIENTO DEL INDUSTRIALISMO Y, POR OTRA, LA NECESIDAD DE PROMOVER UNA ENÉRGICA ACCIÓN PREVENTIVA.

EL TERCER DATO RELEVANTE QUE APORTÓ EL SIGLO XIX EN ESTA MATERIA RADICA EN EL CONVENCIMIENTO GENERALIZADO DE QUE EL DERECHO COMÚN, AL FINCAR LA POSIBILIDAD DE RESARCIMIENTO EN LA RESPONSABILIDAD CULPOSA, RESULTABA INOPERANTE PARA PONER REMEDIO A DICHAS SITUACIONES.

MARIO DE LA CUEVA CONSIDERA QUE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO CIVIL HA SIDO, A LO LARGO DE SU HISTORIA "UNA APLICACIÓN DE LAS IDEAS INDIVIDUALISTAS Y TUVO POR FUNDAMENTO ÚLTIMO, LOS PRINCIPIOS DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y DEL LIBRE ALBEDRÍO: EL TÉRMINO RESPONSABI

LIDAD SIRVA PARA DESIGNAR LA OBLIGACIÓN DE REPARAR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO A UNA PERSONA; Y LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DETERMINA QUIÉNES Y EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS ESTÁN OBLIGADOS A LA REPARACIÓN. LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA SUPONE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: EN PRIMER TÉRMINO SE DEBE TRATAR DE UN HECHO DEL HOMBRE (ACTO O ABSTENCIÓN). EL SEGUNDO ELEMENTO DE LA RESPONSABILIDAD ES EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO A OTRA PERSONA... SI FALTAN EL DAÑO O PERJUICIO, NO HAY NADA QUE REPARAR. UN TERCER ELEMENTO ES LA VIOLACIÓN DE UN DERECHO AJENO; QUIEN ACTÚA EN LOS LÍMITES DE SU DERECHO NO PUEDE SER RESPONSABLE ANTE UN TERCERO. SE ENUNCIA TAMBIÉN ESTE REQUISITO DICIENDO QUE - SIN EL PREVIO INCUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN, NADIE PUEDE SER DECLARADO RESPONSABLE, PORQUE FALTARÍA EL FUNDAMENTO DE LA IMPUTABILIDAD. EI CUARTO ELEMENTO ES LA NOCIÓN - DE CULPA... EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN HA DE DEBERSE A FALTA DEL DEUDOR, O SEA, QUE EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEBE HABER CULPA DEL DEUDOR".^{47/}

DENTRO DE ESTE SISTEMA LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS RESULTABA ILUSORIA: PARA QUE PROSPERARA UNA ACCIÓN DEBÍAN PROBAR LOS TRABAJADORES: PRIMERO, LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO; SEGUNDO QUE EL OBRERO HABÍA SUFRIDO UN ACCIDENTE; TERCERO QUE ÉSTE OCURRIÓ COMO CONSECUENCIA -
47/ Idem, pág. 40.

DEL TRABAJO DESARROLLADO; Y CUARTO QUE EL ACCIDENTE ERA DE BIDO A LA CULPA DEL PATRÓN".

LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES AUNADAS A HECHOS TALES - COMO EL DESARROLLO QUE EXPERIMENTÓ EL MOVIMIENTO SINDICAL, LA INFLUENCIA QUE EMPEZARON A EJERCER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LAS NUEVAS TENDENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES QUE PUGNABAN POR UN MÍNIMO DE JUSTICIA SOCIAL DETERMINARON QUE SE ABANDONARA LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA PARA DAR LUGAR A LA DEL RIESGO PROFESIONAL Y MÁS TARDE A LA DEL RIESGO OBJETIVO.

DE ENTRE LOS ANTECEDENTES MÁS IMPORTANTES EN ESTA MATERIA CABE SEÑALAR LA DOCTRINA DE LA CULPA AQUILIANA CON INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA Y LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA DE ELLAS EL PATRÓN DEBÍA DE PROBAR QUE SE ENCONTRABA IMPOSIBILITADO PARA IMPEDIR EL HECHO, O QUE ÉSTE HABÍA OCURRIDO -- POR CULPA DEL TRABAJADOR. LA SEGUNDA POSTULÓ QUE ASÍ COMO EL ARRENDATARIO ESTÁ OBLIGADO A DEVOLVER LA COSA EN EL MISMO BUEN ESTADO EN QUE LA RECIBIÓ, SALVO EL DESGASTE NATURAL LÓGICO, EL PATRÓN TAMBIÉN SE ENCUENTRA OBLIGADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL ARRENDATARIO RESPECTO DEL TRABAJADOR.

UN PASO MÁS SE DIÓ EN ESTA MATERIA CON LA FORMULACIÓN DE LA TEORÍA DEL RIESGO PROFESIONAL Y QUE AL DECIR DE MARIANO DE LA CUEVA SE INTEGRA CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: A) LA IDEA DEL RIESGO PROFESIONAL, FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO; B) LA LIMITACIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA LEY A LOS ACCIDENTES DE TRABAJO; C) LA DISTINCIÓN ENTRE CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR; D) LA EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO CUANDO EL ACCIDENTE ES DEBIDO A DOLO DEL TRABAJADOR; E) EL PRINCIPIO DE LA INDEMNIZACIÓN FORFATAIRE; F) LA IDEA DE QUE EL OBRERO TIENE ÚNICAMENTE QUE ACREDITAR LA RELACIÓN ENTRE EL ACCIDENTE Y EL TRABAJO".^{48/}

TIEMPO MÁS TARDE LA TEORÍA DEL RIESGO PROFESIONAL SE VA AMPLIANDO Y APLICANDO, A OTRAS ACTIVIDADES QUE NO PRESENTAN UN RIESGO ESPECÍFICO, LO QUE A SU VEZ DETERMINA QUE SE OPERE UN CAMBIO QUE LENTAMENTE, PERO EN FORMA INEXORABLE, LA ORIENTA HACIA LA CONSAGRACIÓN DE LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, QUE EN TÉRMINOS DE SALIELLES PUEDE SER EXPRESADA DICHIENDO QUE: "EL PROPIETARIO O ENCARGADO DE UNA COSA ES RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO MISMO DE LA COSA, INDEPENDIEMENTE DE -

^{48/} *Idem*, pág. 49.

TODA IDEA DE CULPA".

POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LA TEORÍA DEL RIESGO PROFESIONAL Y LA DEL RIESGO OBJETIVO PERMITIERON FIJAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS Y CREAR EL MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA QUE SURGIERA LA PREVISIÓN SOCIAL, LA PRIMERA CON BASE EN LA CONSIDERACIÓN QUE HACÍA DEL RIESGO ESPECÍFICO QUE GENERABA AL MAQUINISMO; Y LA SEGUNDA, CON APOYO EN LA IDEA DE QUE EL EMPRESARIO AL CREAR UN RIESGO DEBE RESPONSABILIZARSE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES CON MOTIVO O EN EJERCICIO DEL TRABAJO.

"EL FUNDAMENTO DE LA PREVISIÓN SOCIAL ES MÚLTIPLE. EN PRIMER TÉRMINO, LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL DERECHO HUMANO, HECHO POR Y PARA EL HOMBRE Y SU PROPÓSITO ES RESOLVER, ÍNTEGRAMENTE, EL PROBLEMA DE LAS NECESIDADES DEL TRABAJADOR, PORQUE LA VIDA EN SOCIEDAD DEBE FINCARSE SOBRE EL TRABAJO DE SUS HOMBRES; LAS NECESIDADES DEL TRABAJADOR NO SON SOLAMENTE DEL PRESENTE, SINO DEL FUTURO. EN SEGUNDO TÉRMINO, LA IDEA INDIVIDUALISTA DE LA SOCIEDAD PIERDE TERRENO EN BENEFICIO DE LA VIEJA IDEA ARISTOTÉLICA DE LA POLIS. LA SOCIEDAD NO ES CREACIÓN ARTIFICIAL DE LOS HOMBRES, NO ES UN AGRUPAMIENTO EN EL QUE CADA PERSONA DEBA PERSEGUIR, SIN --

CONSIDERACIÓN A LOS DEMÁS, SU PROPIO INTERÉS, SINO UN ORGANISMO NATURAL, CUYAS LEYES PRIMORDIALES SON LA AYUDA, LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACIÓN; LA SOCIEDAD DEBE EXIGIR DE SUS HOMBRES QUE TRABAJEN, PERO, A CAMBIO DE SU TRABAJO, LES HA DE ASEGURAR EL PRESENTE Y EL FUTURO... EN TERCER TÉRMINO, EL CAMBIO OPERADO EN LA IDEA DE LA EMPRESA: EL VIEJO CAPITALISMO CONCIBIÓ A LA EMPRESA COMO EL REINO ABSOLUTO DEL EMPRESARIO, QUIEN, EN RAZÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD Y DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO, EJERCÍ UN DOMINIO PLENO SOBRE LOS DOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN;... LA EMPRESA MODERNA, POR OBRA DEL DERECHO DEL TRABAJO, HA DEVENIDO UNA COMUNIDAD EN LA CUAL EL TRABAJO Y EL CAPITAL TIENEN DERECHOS PROPIOS; LA EMPRESA DEBE DE PRODUCIR LO NECESARIO PARA FORMAR UN FONDO DE RESERVA QUE PERMITA EL EMPRESARIO REPARAR Y REPONER LA MAQUINARIA Y CON MAYOR RAZÓN, POR SER MÁS IMPORTANTE EL FACTOR HUMANO, HA DE ASEGURAR AL TRABAJADOR SU PRESENTE Y SU FUTURO. FINALMENTE, EL DERECHO DEL TRABAJO, AL TRANSFORMARSE EN UN HAZ DE GARANTÍAS SOCIALES EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR, IMPUSO, COMO UNA DE SUS PARTES, LA PREVISIÓN SOCIAL Y NO POR CAPRICHOS, SINO PORQUE LA FUENTE ÚNICA DE DONDE PUEDE BROTAR LA SEGURIDAD DEL FUTURO DEL TRABAJADOR ES LA EMPRESA, YA QUE EL OBRERO NO TIENE MÁS INGRESOS QUE EL SALARIO, PROYECTADO HACIA EL FUTURO POR LA PREVISIÓN SOCIAL", 49/

49/ *Idem*, pág. 7.

DEL ESTUDIO QUE SE HAGA DE LA PREVISIÓN SOCIAL SE DESPRENDE QUE EN TANTO QUE PARA UNA CORRIENTE DEL PENSAMIENTO REPRESENTADO POR CARLOS GARCÍA OVIEDO, LA FUNCIÓN QUE SE LE ASIGNA A LA PREVISIÓN SOCIAL ES DE CARÁCTER MERAMENTE PREVENTIVA, PARA OTRA CORRIENTE QUE ENCUENTRA EN MIGUEL ANGEL CORDINI A UNO DE SUS MÁS PRECLAROS EXPONENTES, LA FUNCIÓN PROPIA DE LA PREVISIÓN SOCIAL ES FUNDAMENTALMENTE RESARCITORIA. CONSIDERAMOS QUE TANTO LA FUNCIÓN PREVENTIVA COMO LA RESARCITORIA SON PROPIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA FORMA DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE NOS OCUPA. LAS DISCREPANCIAS AL RESPECTO SE DEBEN A QUE LA FIGURA DE LA PREVISIÓN SOCIAL FUE OBSERVADA POR LOS MAESTROS CITADOS, EN DIFERENTES MOMENTOS DE SU HISTORIA. EN EFECTO, AL SURGIR LA PREVISIÓN SOCIAL, COMO UNA FORMA GRUPAL DE PROTECCIÓN CONTRA LA ADVERSIDAD, SE LE ASIGNÓ UNA FUNCIÓN PREVALENTEMENTE RESARCITORIA, EN VIRTUD DE QUE, ORIGINALMENTE HABÍA SIDO CREADA PARA SUPLIR EL ABANDONO EN QUE LA ASISTENCIA PÚBLICA, Y LOS DEMÁS MEDIOS DE PROTECCIÓN EXISTENTES, HABÍAN DEJADO AL TRABAJADOR AL CONVERTIR EN PUNTO CARDINAL DE SU ACCIÓN AL INDIGENTE, NO OBSTANTE QUE AQUÉL SE ENCONTRABA MÁS PROPENSO A SUFRIR LOS MALES PROPIOS DE TODO INFORTUNIO A CAUSA DE LA FAMILIARIDAD CON QUE SE DESENVOLVÍA EN MEDIO DE LOS RIESGOS CREADOS POR EL MAQUINISMO.

PERO CON EL PASO DE LOS AÑOS Y ANTES DE QUE LA FUNCIÓN RESARCITORIA ESTUVIERA PLENAMENTE ACABADA Y MODELADA, TANTO EN LA TEORÍA COMO EN LA PRÁCTICA, LA PREVISIÓN SOCIAL ASUMIÓ LA FUNCIÓN PREVENTIVA, AL MISMO TIEMPO QUE CONTINUÓ DESARROLLANDO LA FUNCIÓN RESARCITORIA, TODO LO CUAL RESPONDE AL PRINCIPIO DE "INTEGRACIÓN DINÁMICA" QUE REGULA Y DOMINA A LA FIGURA CUYO ESTUDIO NOS OCUPA.

CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO VALER SE PUEDE DECIR QUE SI BIEN NO SE LE PUEDE FIJAR A LA PREVISIÓN SOCIAL UN CONTENIDO ESTÁTICO, PUESTO QUE CHOCA CON SU NATURALEZA DINÁMICA, TAMPOCO SE LE PUEDE ASIGNAR UN CONTENIDO INDEFINIDO, PUES RESULTARÍA ABSURDO; DE AQUÍ LA NECESIDAD DE FIJARLE UN LÍMITE A SU ACCIÓN, PERO NO COMO PRODUCTO DE UNA GRACIOSA INVENCION, SINO QUE DEBERÁ DESPRENDERSE DE SU NATURALEZA. ESTE LÍMITE ESTÁ REPRESENTADO POR EL TRABAJADOR, LO QUE QUIERE DECIR QUE SE ESTARÁ EN PRESENCIA DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN LA MEDIDA EN QUE SU PREOCUPACIÓN CENTRAL SEA LA PERSONA SUJETA A UNA RELACIÓN LABORAL, PERO TAN PRONTO COMO SU ACCIÓN PROTECTORA SE PROYECTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL EL DERECHO DE LA PREVISIÓN SOCIAL CEDE EL PASO AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

5.9. LA SEGURIDAD SOCIAL.

TANTO LA PREVISIÓN SOCIAL COMO LA SEGURIDAD SOCIAL SE --
DESARROLLARON A PARTIR DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE SI EL --
RIESGO, FENÓMENO SOCIAL, ES PRODUCTO DE LAS ESTRUCTURAS --
ECONÓMICAS Y SOCIALES IMPERANTES Y, EN SUS PROYECCIONES --
AFECTAN NO SÓLO A LA PAZ SINO TAMBIÉN AL BIENESTAR SOCIAL,
ENTONCES EVITAR LOS RIESGOS, O AL MENOS ATENUAR SUS ETRA--
GOS, LE CORRESPONDE A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LOS ESFUER--
ZOS QUE EN FORMA CONJUNTA APORTEN TODOS LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD.

COMO RESULTADO DE ELLO EL ESTADO TUVO QUE ABANDONAR SU
TRADICIONAL ACTITUD ABSTENCIONISTA E INTERVENIR EN REPRE--
SENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD, EN LAS RELACIQ
NES HABIDAS ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN Y PROCURAR
NIVELES GENERALIZADOS DE BIENESTAR. ES POR ELLO QUE SE --
AFIRMA, DESDE ENTONCES Y HASTA NUESTROS DÍAS, QUE LA PREVI
SIÓN SOCIAL Y EL SEGURO SOCIAL VIENEN A SIGNIFICARSE COMO
EL TERMÓMETRO DE LA POLÍTICA SOCIAL.

ESTAS IDEAS SE FUERON POCO A POCO DESARROLLANDO HASTA -
LLEGAR A UN MOMENTO EN EL QUE EN FORMA GENERALIZADA SE CON
SIDERÓ QUE "TODO CIUDADANO TIENE LA OBLIGACIÓN DE TRABAJAR

EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD TODO EL TIEMPO QUE PUEDA, Y CUANDO POR CUALQUIER MOTIVO SE QUEDE SIN TRABAJO, TIENE DERECHO A ESPERAR UNA REMUNERACIÓN DE CUANTÍA APRECIABLES QUE LE PERMITA MANTENER UN RAZÓNABLE NIVEL DE COMODIDADES Y DIGNIDAD... UNA REMUNERACIÓN QUE HABRÁ DE TENER LA CONDICIÓN DE DERECHO INALIENABLE, NO SUJETO A NINGUNA PRUEBA ACERCA DE SUS POSIBILIDADES O SUS NECESIDADES”.

COMO RESULTADO DE ESTAS CONSIDERACIONES SE PROCURÓ LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE UN CONJUNTO DE NORMAS DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO QUE DIERON ORIGEN A LAS DECLARACIONES DE DERECHOS SOCIALES Y QUE A SU VEZ HICIERON POSIBLE LA ESTRUCTURACIÓN DEL DERECHO SOCIAL QUE SE COMPONE DE VARIOS ORDENAMIENTOS LEGALES, Y ENTRE LOS CUALES FIGURAN EL DERECHO DE LA PREVISIÓN SOCIAL Y AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ORDENAMIENTOS QUE AL IGUAL QUE EL DERECHO QUE LOS COMPRENDE Y QUE LAS DECLARACIONES QUE ORIGINARON A ESTE ÚLTIMO, SE ORIENTAN Y CONDUCEN POR EL PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN DINÁMICA, QUE LES PERMITE ESTAR EN CONSTANTE CONTACTO CON LA REALIDAD POR ELLOS REGULADA.

A CONSECUENCIA DE LOS PENSAMIENTOS Y HECHOS EXPUESTOS, SURGE EL SEGURO SOCIAL COMO VASO COMUNICANTE ENTRE PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL Y CUYA HISTORIA SE ENTREMEZ

CLA CON LA DEL MUTUALISMO, DE LA CARIDAD, DE LA BENEFICENCIA Y DE LA ASISTENCIA PÚBLICA, YA QUE NACIÓ A CONSECUENCIA DE QUE ESTAS FORMAS DE PROTEGIBILIDAD DEJARON PRUEBA PLENA DE SU IMPOTENCIA PARA PROTEGER AL TRABAJADOR DE LOS RIESGOS ENGENDRADOS POR EL INDUSTRIALISMO.

EL MÉTODO QUE SE SIGUIÓ A FIN DE IMPLANTAR EL SEGURO SOCIAL EN ALEMANIA, EN INGLATERRA, Y EN EL RESTO DEL MUNDO, CONSISTIÓ EN ADAPTAR, DENTRO DE LO POSIBLE, LA ESTRUCTURA Y LAS TÉCNICAS DEL SEGURO PRIVADO AL CAMPO DE LA PREVISIÓN SOCIAL.

5.10. SEGURO PRIVADO.

DE CONFORMIDAD A DIVERSOS ESTUDIOS QUE SE HAN ELABORADO EN TORNO AL SEGURO PRIVADO, ÉSTE SE ORIGINÓ CUANDO SE DESCUBRIÓ QUE A PARTIR DEL REGISTRO DE VIAJES NAVALES, SE PODRÍA PREDECIR QUÉ ENVÍOS Y EN QUÉ PROPORCIÓN LLEGARÍAN, -- EXENTOS DE DAÑOS, A SU DESTINO "QUIENES SE PERCATARON DE LA TÉCNICA OFRECÍAN A CAMBIO DEL AMPLIO MARGEN DE INCERTIDUMBRE, UN PEQUEÑO DAÑO CONSISTENTE EN EL PAGO DE UNA CANTIDAD ÚNICA O PERIÓDICA DE DINERO A FIN DE PODER FORMAR UN FONDO COMÚN QUE MANEJARÍA LA MUTUALIDAD, Y DEL QUE SE TOMARÍA LO NECESARIO PARA RESARCIR EL DAÑO SUFRIDO EN LA MEDI-

DA DE LO PACTADO. 50/

A LA CANTIDAD, MÍNIMA, ÚNICA, O PERIÓDICA, QUE DEBERÍA PAGAR EL REMITENTE DE UNA MERCANCÍA, SE LLAMÓ PRIMA. LA CANTIDAD EN QUE SE ESTIMABA PREVIAMENTE EL DAÑO ECONÓMICO QUE PODRÍA SUFRIR EL COMERCIANTE, RECIBIÓ EL NOMBRE DE INTERÉS ASEGURABLE; LA SUMA PACTADA COMO INDEMINIZACIÓN ERA EL BENEFICIO Y EL BENEFICIARIO LA PERSONA QUE DEBÍA RECIBIRLA. QUIEN ADMINISTRABA EL FONDO Y ACEPTABA EL PACTO, ERA EL PORTADOR.

"LA CAUSA DEL POSIBLE DAÑO ERA EL RIESGO QUE SE CORRÍA." LA REALIZACIÓN DEL RIESGO FUE EL SINIESTRO. CON EL TIEMPO TANTO LAS PERSONAS COMO LAS COSAS PODÍAN SER LOS ASEGURADOS. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTABAN LOS TÉRMINOS SE DENOMINÓ PÓLIZA.

"VERDADERAMENTE LA HUMANIDAD HABÍA CONSEGUIDO UN TRIUNFO NOTABLE: CONVERTIR EN PREVISIBLE LO AZAROSO, EN COMPENSABLE LO FATAL". 51/

50/ O. G. Ramos Alvarez. *Qué es la seguridad social*. Revista Mexicana del Trabajo, pág. 148.

51/ Idem. pág. 149.

TANTO EN EL SEGURO PRIVADO COMO EN EL SEGURO SOCIAL SE PUEDEN APRECIAR UN COMPLETO DE OBLIGACIONES ASUMIDAS RECÍPROCAMENTE POR LOS SUJETOS DEL MISMO, SIENDO, DE ENTRE -- ELLAS, LAS MÁS IMPORTANTES, LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR DE SATISFACER UNA PRESTACIÓN CUANDO SE VERIFIQUE UN RIESGO, Y LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR O ASEGURANTE DE PAGAR UNA CIERTA CUOTA O PRIMA AL PRIMERO, DE LO QUE SE DESPRENDE -- QUE LA RELACIÓN ASEGURADORA PUEDE MUY BIEN SER DEFINIDA -- COMO LO HACE DONATI, COMO "AQUELLA RELACIÓN EN LA CUAL EL ASEGURADOR, CONTRA EL PAGO DE LA PRIMA, SE OBLIGA A REHACER AL ASEGURADO, DENTRO DE LOS LÍMITES CONVENIDOS DE LAS CONSECUENCIAS DE UN EVENTO DAÑOSO E INCIERTO", 52/

PERO SI DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL SEGURO PRIVADO Y EL SEGURO SOCIAL SON LAS -- OBLIGACIONES RECÍPROCAS ASUMIDAS POR LOS SUJETOS DEL MIS-- MO, DESDE UN PUNTO DE VISTA ECONÓMICO LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE TODO SEGURO ESTÁN REPRESENTADOS POR EL RIESGO Y LA APORTACIÓN DE UN SUSTITUTIVO ECONÓMICO.

LOS PRIMEROS TEÓRICOS QUE SE OCUPARON DEL ESTUDIO DEL -- SEGURO SOCIAL COMO GARRIGUES, PÉREZ LEÑERO, ETC., CONSIDE--

52/ A. Donati, Los Seguros Privados, Barcelona, 1960, pág. 7.

RARON QUE TODO SEGURO PARA PODER ACTUAR DENTRO DEL CAMPO - JURÍDICO TENÍA QUE DESCANSAR, NECESARIAMENTE, EN UN CONTRATO, SIN IMPORTARLES DEMASIADO EL QUE PARA ELLO TUVIERAN -- QUE MISTIFICAR LA ESTRUCTURA TRADICIONAL DEL CONTRATO.

SIN EMBARGO, SUS ARGUMENTOS FUERON RECHAZADOS EN VIRTUD DE QUE DIVERSOS ACONTECIMIENTOS EVIDENCIARON QUE "LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURO, COMO RELACIÓN OBLIGACIONAL QUE ES, PUEDE RESPONDER A UNO DE ESTOS DOS SUPUESTOS: O BIEN TIENE SU FUENTE EN UN ACTO AUTÓNOMO DE LAS PARTES, ES DECIR, EN UN NEGOCIO JURÍDICO O, MÁ S CONCRETAMENTE, EN UN CONTRATO; Y EN TAL CASO SE ESTARÁ EN PRESENCIA DE LAS OBLIGACIONES - CONTRACTUALES DE SEGURO; O BIEN TIENE SU FUENTE EN UN ACTO HETERÓNOMO, MANIFESTACIÓN DE UNA VOLUNTAD DISTINTA A LA DE LAS PARTES DE LA RELACIÓN JURÍDICA, QUE ESTÁN RESPECTO DEL TITULAR DE DICHA VOLUNTAD CONSTITUTIVA EN UNA SITUACIÓN DE SUJECCIÓN; EN ESTE CASO, ESTAREMOS ANTE LAS OBLIGACIONES LEGALES DEL SEGURO".^{53/}

COMO RESULTADO DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO SE PUEDE DECIR QUE EL ACTO O RELACIÓN DE SEGURO ES UNO, PERO QUE JURÍDICAMENTE TANTO PUEDE PROVENIR DE UN ACUERDO DE

^{53/} Borrajo Dacruz, *Estudios Jurídicos de la Previsión Social*, Edit. Aguilar, Madrid, 1963, pág. 10

VOLUNTADES COMO DE UNA DISPOSICIÓN LEGAL Y QUE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS QUE SE PUEDEN APRECIAR EN AMBOS SEGUROS SON LAS SIGUIENTES:

POR LO QUE SE REFIERE A SU COMPOSICIÓN INTERNA, EN TANTO QUE EN EL SEGURO PRIVADO LAS OBLIGACIONES ESENCIALES SE DESPRENDEN DEL CONTRATO EN EL SEGURO SOCIAL ENCUENTRAN SU ORIGEN, MEDIATO E INMEDIATO EN LA LEY.

POR SU ORIGEN, EN TANTO QUE EL SEGURO PRIVADO RESPONDE A UNA FUNDAMENTACIÓN INDIVIDUALISTA ES DECIR, AL MUY JUSTIFICADO TEMOR QUE SIENTE EL INDIVIDUO ANTE LA PERSPECTIVA - DE SER VICTIMADO POR UNA ADVERSIDAD, EL SEGURO SOCIAL DESCANSA EN LA IDEA DE QUE, SI EL RIESGO ES UN PRODUCTO DE LA VIDA EN SOCIEDAD Y, SI SUS PROYECCIONES AFECTAN AL BIENESTAR SOCIAL, ENTONCES, LA ACCIÓN TENDIENTE A EVITARLOS, O - AL MENOS A DISMINUIR SUS ESTRAGOS LE CORRESPONDE A LA SOCIEDAD, POR LO QUE SU FUNDAMENTO ES DE CARÁCTER SOLIDARISTA.

POR LO QUE SE REFIERE A SU FINANCIAMIENTO, EN TANTO QUE EN EL SEGURO PRIVADO ÉSTE SE OBTIENE A TRAVÉS DE LA PRIMA QUE CONSTITUYE EL EQUIVALENTE A LA PRESTACIÓN SUBORDINADA AL SINIESTRO, Y LA CUAL CORRE INTEGRAMENTE, POR CUENTA DEL

ASEGURANTE O TOMADOR, EN LOS SEGUROS SOCIALES, AL LADO DE LAS CUOTAS, QUE "SON EL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN DE COTIZACIÓN, QUE A SU VEZ ES LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR LA LEY A CIERTOS INDIVIDUOS Y ENTIDADES DE CONTRIBUIR AL SOSTENIMIENTO DE LAS CARGAS ECONÓMICAS DE LOS RÉGIMENES DE PREVISIÓN SOCIAL",^{54/} EXISTEN LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE EL ESTADO OTORGA EN REPRESENTACIÓN DE LA COLECTIVIDAD, QUE SE ENCUENTRA INTERESADA EN QUE EL SEGURO CUMPLA CON SU COMETIDO.

POR ÚLTIMO, POR LO QUE SE REFIERE AL FIN QUE PERSIGUEN, EN TANTO QUE EL SEGURO PRIVADO PROCURA BRINDARLE AL INDIVIDUO UNA CIERTA SEGURIDAD SOBRE SU BIENESTAR, O EL DE SU FAMILIA, EL SEGURO SOCIAL TIENE POR FINALIDAD CREAR UNA ATMÓSFERA DE PAZ, BIENESTAR Y SEGURIDAD DENTRO DE LA CUAL PUEDA DESARROLLARSE, LIBREMENTE, LA VIDA EN SOCIEDAD.

DE CONFORMIDAD CON CUANTO SE HA EXPUESTO SE PUEDE DECIR, QUE EL TÉRMINO "SEGURO SOCIAL" CON QUE SE DENOMINA A ESTA FORMA DE PROTEGIBILIDAD OBEDECE POR UNA PARTE A LA ADOPCIÓN QUE HACE, EN FORMA GENÉRICA DE LAS TÉCNICAS Y ESTRUCTURAS DEL SEGURO PRIVADO Y, POR OTRA, A LA CONSIDERACIÓN -

^{54/} Borrajo Cruz, *op.cit.*, pág. 57.

DE QUE LA COBERTURA QUE SE HAGA DE LOS RIESGOS ENGENDRADOS POR LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, DEBERÁ DE SER - REALIZADA A TRAVÉS DEL ESFUERZO Y COOPERACIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU REALIZACIÓN, ES DECIR, LA COBERTURA QUE SE HAGA DE LOS RIESGOS DEBERÁ SER ENCARADA Y RESUELTA DESDE UN PLANO SOCIAL.

CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO VALER, SE PUEDE DEFINIR AL SEGURO SOCIAL COMO EL COMPLEJO DE OBLIGACIONES QUE TIENE SU ORIGEN, MEDIATO E INMEDIATO, EN LA LEY, Y EN VIRTUD DE LAS CUALES UNA INSTITUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO, ACTUANDO COMO ASEGURADOR, VIENE OBLIGADO A SATISFACER UN CONJUNTO DE PRESTACIONES A QUIENES LA LEY DETERMINE, Y EN CASO DE QUE SE SUCEDAN LOS ACONTECIMIENTOS PREVISTOS EN LA MISMA, A CAMBIO DE LA CONTRAPRESTACIÓN QUE DEBERÁ SER CUBIERTA "COMO" Y "POR QUIEN" DETERMINE LA LEY.

INTERESA DESTACAR QUE LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL SEGURO SOCIAL CONSTITUYEN UN DERECHO DE LOS BENEFICIARIOS, - POR LO QUE ÉSTOS PUEDEN, EN CONSECUENCIA, RECLAMARLAS. ES PRECISAMENTE ESTA CONDICIÓN LA QUE DISTINGUE, "AL SEGURO SOCIAL DE LA ASISTENCIA PÚBLICA, PUES EN ÉSTA FALTA LA ACCIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS, ESTO ES, LA ASISTENCIA

CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD Y AÚN UN DEBER DEL ESTADO, PERO - FALTAN LOS TITULARES DEL DERECHO, SE PUEDE CRITICAR AL ESTADO QUE NO CUMPLE ESE DEBER, PERO NO SE PODRÁ EXIGIR ANTE LOS TRIBUNALES EL PAGO DE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE, EN LA ASISTENCIA PÚBLICA, EL ESTADO ES EL JUEZ PARA EL MONTO DE LAS PRESTACIONES EN TANTO QUE EN EL SEGURO SOCIAL ESTÁN DETERMINADAS POR LA LEY Y DEBEN CUMPLIRSE ÍNTEGRAMENTE Y PUNTUALMENTE. ^{55/}

EN RESUMEN, LA ASISTENCIA PÚBLICA SE DIFERENCIA DEL SEGURO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) SUS FONDOS SE NUTREN DIRECTAMENTE DE LA MASA GENERAL DE LOS CONTRIBUYENTES, Y NO, COMO EN EL SEGURO, DE LAS CUOTAS DE LOS ASEGURADOS, EMPLEADORES Y ESTADO; 2º EN EL CASO DE LA ASISTENCIA EL BENEFICIARIO CARECE DE DERECHO PARA RECLAMAR LOS AUXILIOS, EN TANTO QUE EN EL SEGURO SE ES TITULAR DE UN DERECHO, Y 3) - EN EL CASO DEL SEGURO SE INDEMNIZA UN RIESGO FUTURO E INCERTO, CALCULADO Y VALORADO CON ARREGLO A LA TÉCNICA ACTUARIAL, Y EN LA ASISTENCIA EL MONTO Y TÉRMINO DE LAS PRESTACIONES ES DETERMINADO DISCRECIONALMENTE POR EL ESTADO.

^{55/} Cueva, Mario de la, *op. cit.*, pág. 192.

LOS CAMPOS DE ACCIÓN PROPIOS DE LA ASISTENCIA PÚBLICA Y DE LOS SEGUROS SOCIALES QUEDARON PERFECTAMENTE BIEN DELIMITADOS A PARTIR DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUROS DE -- NÚEVA ZELANDIA, QUE HACE LA SIGUIENTE DISTINCIÓN: "PROPIAMENTE LA COMPETENCIA DE LA ASISTENCIA PÚBLICA ESTÁ DETERMINADA POR AQUELLOS CASOS QUE NO PUEDEN SER INCLUIDOS EN LA REGULACIÓN DEL SEGURO. LOS INCAPACES CONGÉNITOS PARA TODA CLASE DE TRABAJO, LOS CIEGOS, LOS SORDOMUDOS, LOS HUÉRFANOS, LOS NIÑOS ABANDONADOS, LOS IRREPARABLEMENTE DISMINUIDOS EN SU CAPACIDAD PSÍQUICA O FISIOLÓGICA POR HERENCIA O POR ENFERMEDADES INCURABLES, Y, EN GENERAL, TODOS LOS QUE SON INCAPACES PARA BASTARSE A SÍ MISMOS Y CARECEN DE LA -- AYUDA FAMILIAR, JUSTAMENTE CON AQUÉLLOS QUE, AÚN SINDO VÁLIDOS Y CAPACES PARA EL TRABAJO, LO REPUDIAN, COMO LOS VAGABUNDOS Y MENDIGOS PROFESIONALES, SON LOS SUJETOS INSUBROGABLES DE LA ASISTENCIA PÚBLICA. EL ÁREA DEL SEGURO, POR -- EL CONTRARIO, COMPRENDE A TODOS LOS HOMBRES NORMALMENTE APTOS PARA EL TRABAJO; TODOS ELLOS PUEDEN SER OBJETO DE LA -- PREVISIÓN DEL SEGURO". ^{56/}

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS INTERESANTES QUE EN MATERIA DE "SEGURO SOCIAL" SE PLANTEÓ EN UN PRINCIPIO, CONSISTIÓ EN -- DETERMINAR SI LOS SEGUROS SOCIALES DEBERÍAN ORGANIZARSE EN

^{56/} J. Mingarro y San Martín. La Seguridad en el Plan Beveridge, Edit. México, 1946, pág. 29.

FORMA FACULTATIVA U OBLIGATORIA. EN LA ACTUALIDAD, AMBOS SISTEMAS CUENTAN CON UNA EXPERIENCIA HISTÓRICA QUE FACILITA LA RESPUESTA.

EL SEGURO ES FACULTATIVO O VOLUNTARIO CUANDO EL ESTADO DEJA EN LIBERTAD AL TRABAJADOR, O EN TÉRMINOS GENERALES A SU DESTINATARIO, PARA ACEPTARLO O RECHAZARLO.

EL SEGURO ES OBLIGATORIO CUANDO NO EXISTE LA OPCIÓN QUE EL ESTADO OFRECE AL DESTINATARIO DEL SEGURO FACULTATIVO, - DE TAL SUERTE QUE ÉSTE SE VE CONSTREÑIDO A ACEPTARLO.

CON EXCEPCIÓN DE ALEMANIA QUE ADEMÁS DEL MÉRITO QUE LE CORRESPONDE POR HABERSE CONSTITUIDO EN EL ESCENARIO EN EL CUAL NACIÓ Y SE DESARROLÓ EL PRIMER SEGURO SOCIAL DE LA HISTORIA, POSEE EL LEGÍTIMO ORGULLO DE HABER SIDO EL PRIMER PAÍS QUE IMPLANTÓ EL SEGURO OBLIGATORIO, LOS SEGUROS SOCIALES SE INICIARON EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS EN FORMA - FACULTATIVA.

EN EFECTO, EN UN PRINCIPIO SE PENSABA QUE UN SEGURO QUE EN SU ORGANIZACIÓN RESPETABA LA LIBERTAD INDIVIDUAL, NECESARIAMENTE HABRÍA DE TRAER CONSIGO MAGNÍFICOS RESULTADOS. SIN EMBARGO, LA HISTORIA FUE DEMOSTRANDO QUE TODO INTENTO

POR ESTRUCTURAR AL SEGURO SOBRE ESTOS PRINCIPIOS ESTABA --
CONDENADO, IRREMEDIABLEMENTE, AL FRACASO, PORQUE EL ESPÍRI
TU DE PREVISIÓN QUE ANIMA, ALIMENTA, IMPULSA Y ESTRUCTURA
A ESTE RÉGIMEN, SE ENCUENTRA AUSENTE DE CASI TODOS AQUE---
LLOS A QUIENES EL SEGURO SE DIRIGE, DEBIDO NO SOLO A LA --
FALTA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA, SINO FUNDAMENTALMENTE A
QUE LOS INGRESOS QUE RECIBEN APENAS SI PERMITEN SATISFACER
SUS NECESIDADES PRESENTES.

ASÍ, CON EL FIN DE ESTIMULAR LA ACEPTACIÓN DE ESTE TIPO
DE SEGUROS, EL ESTADO DECIDIÓ AUXILIAR CON UNA SUBVENCIÓN
A AQUELLOS QUE "VOLUNTARIAMENTE" SE ASEGURAN, DANDO LUGAR
A QUE SE ESTABLECIERA EL RÉGIMEN LLAMADO DE LA LIBERTAD --
SUBSIDIADA QUE TAMPOCO DIO LOS FRUTOS ESPERADOS.

EN EL RÉGIMEN DEL SEGURO OBLIGATORIO EL ESTADO EJERCE -
UNA ACCIÓN TUTELAR SOBRE LAS CLASES HUMILDES, Y LA PREVI--
SIÓN COACTIVA ENTRA DE LLENO EN EL JUEGO DE ESTA ACCIÓN. -
IMPONER LA OBLIGACIÓN DE SEGURO, HA DICHO SHET, ES HACER -
HIGIENE SOCIAL, QUE COMO LA HIGIENE SANITARIA, ACRECIENTA
EL BIENESTAR DE LA HUMANIDAD,^{57/} DE ESTA SUERTE, EL RÉGI--
MEN OBLIGATORIO DEL SEGURO BIEN PRONTO FUE GANANDO EL TE--

57/ García Oviedo, *op. cit.*, pág. 698.

RRENO QUE INICIALMENTE HABÍA CONQUISTADO EL SEGURO VOLUNTARIO, QUE, POR OTRA PARTE, SE VIO SERIAMENTE DEBILITADO A PARTIR DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGUROS SOCIALES, CELEBRADO EN 1907 EN ROMA:

TANTO EN EL RÉGIMEN DE SEGURO OBLIGATORIO COMO EN EL FACULTATIVO O VOLUNTARIO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA MODALIDAD DE ESTE ÚLTIMO LLAMADO "RÉGIMEN DE LA LIBERTAD SUBSIDIADA", ENCUENTRA PLENA ACOGIDA EL PRINCIPIO DE LA INDEMNIZACIÓN FORFATAIRE QUE, COMPRENDE DOS IDEAS BÁSICAS: LA DE QUE LA INDEMNIZACIÓN NO DEBE SER TOTAL, SINO PARCIAL, Y LA DE QUE ÉSTAS DEBEN ENCONTRARSE ESTABLECIDAS, EN FORMA FIJA EN LAS LEYES. EL SEGURO SOCIAL ORIGINALMENTE NO SE OCUPÓ DE LA REGULACIÓN DE TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA VIDA EN SOCIEDAD, SINO TAN SÓLO DE AQUELLOS QUE AFECTABAN DIRECTAMENTE LA VIDA PROFESIONAL, PERO POCO A POCO SU ACCIÓN PROTECTORA FUE EXTENDIÉNDOSE EN TRES SENTIDOS: EN PRIMER LUGAR, SE OTORGARON MEJORES PRESTACIONES EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR FUERA VÍCTIMA DE ALGUNO DE LOS RIESGOS QUE ORIGINALMENTE HABÍAN SIDO CONTEMPLADOS; EN SEGUNDO LUGAR, SE PROTEGIÓ AL TRABAJADOR CONTRA LA ACCIÓN DE NUEVOS RÍESGOS, Y FINALMENTE, SE EXTENDIÓ LA PROTECCIÓN A PERSONAS DISTINTAS AL TRABAJADOR.

EN CONSIDERACIÓN A QUE LA VERIFICACIÓN DE UN RIESGO FUE CONSIDERADA COMO LA CONDICIÓN NECESARIA Y DETERMINANTE PARA LA ACTUALIZACIÓN, INDIVIDUALIZACIÓN O APLICACIÓN DE ALGUNOS DE LOS SEGUROS REGULADOS Y ESTRUCTURADOS POR EL DERECHO SOCIAL, LA DOCTRINA PROCURÓ UNA CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS, EXISTIENDO PARA ELLO DOS CAMINOS: PRIMERO, PROCEDER DE CONFORMIDAD A CRITERIOS OBJETIVOS DE MANERA TAL QUE SE LOGRE UN CUERPO DOCTRINAL DE CARÁCTER UNIVERSAL O ABS--TRACTO CON INDEPENDENCIA DE CUALQUIER ORDENAMIENTO JURÍDICO, CONCRETO; Y SEGUNDO, ATENDER A CRITERIOS JURÍDICOS Y POSITIVOS, DE MANERA QUE LA DOCTRINA RESULTE CONVENCIONAL Y CONDICIONADA, EN SU VALOR, A LA APLICACIÓN DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO DETERMINADO.

AHORA BIEN, SÍ ES CIERTO QUE TODOS LOS RIESGOS PUEDEN SER OBJETO DEL SEGURO SOCIAL, NO SUELEN SERLO SINO AQUÉ---LLOS QUE POR SU IMPORTANCIA Y FRECUENCIA ABARCAN A UN GRAN NÚMERO DE INDIVIDUOS. DE AQUÍ QUE POR LO GENERAL LOS SEGUROS SOCIALES ESTABLEZCAN UNA TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS EN FUNCIÓN DE LAS CONSTANTES QUE SE DEN EN TODAS LAS COLECTIVIDADES POR LAS CATEGORÍAS DE MAYOR VOLUMEN, Y QUE LA DOCTRINA SE RESERVE PARA SÍ LA TAREA DE FIJAR ORIENTACIONES Y TENDENCIAS.

EN SUS ORÍGENES LOS SEGUROS SOCIALES BRINDARON UNA ATENCIÓN PREFERENTE A LOS SIGUIENTES RIESGOS: ENFERMEDADES Y ACCIDENTES PROFESIONALES, ENFERMEDADES Y ACCIDENTES NO PROFESIONALES, INVALIDEZ DÉRIVADA DE UN ACCIDENTE O DE UNA ENFERMEDAD PROFESIONAL O NO PROFESIONAL, VEJEZ Y MUERTE.

SE PUEDE DECIR QUE EN LOS CASOS A QUE SE HA HECHO MENCIÓN, EL VERDADERO RIESGO QUE CUBRE EL SEGURO SOCIAL ES LA IMPOSIBILIDAD PARA EL TRABAJO. EN ESTE PUNTO NO HAY DISTINCIÓN ALGUNA ENTRE LOS DIVERSOS SEGUROS SOCIALES. "LA MUERTE, LA VEJEZ, LA INVALIDEZ, LA ENFERMEDAD, PONEN FIN O SUSPENDEN EL SALARIO; LOS CONSIGUIENTES SEGUROS LO SUSTITUYEN POR LA DEBIDA INDEMNIZACIÓN".^{58/}

DE AQUÍ QUE SE AFIRME COMO PROPIO Y CONNATURAL AL SEGURO SOCIAL EL ASPIRAR A GARANTIZAR AL TRABAJADOR CONTRA TODOS LOS RIESGOS SUSCEPTIBLES DE SUPRIMIR O REDUCIR SU CAPACIDAD DE TRABAJO Y DE GANANCIA.

UNA VEZ CONOCIDOS LOS EVENTOS CUBIERTOS POR LOS SEGUROS SOCIALES, LA DOCTRINA FORMULÓ DIVERSOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ENTRE LOS CUALES DESTACAN LOS SIGUIENTES:

^{58/} García Oviedo, *op. cit.*, pág. 692.

1º POR LA NATURALEZA DEL RIESGO.- MAZOOONI, BARRASI, ---
CANMELLA, AGRUPAN A LOS RIESGOS DE LA SIGUIENTE MANE
RA.

- A) RIESGOS QUE CONSTITUYEN ANOMALÍAS PATOLÓGICAS: EN
FERMEDAD PROFESIONAL Y COMÚN, ACCIDENTES DEL TRA-
BAJO;
- B) RIESGOS QUE CONSTITUYEN MANIFESTACIONES NORMALES
DE LA NATURALEZA HUMANA: MATERNIDAD, VEJEZ, MUER-
TE;
- C) RIESGOS DE NATURALEZA MIXTA, FISIOPATOLÓGICA: IN-
VALIDEZ, QUE DERIVE TANTO DE LA EDAD COMO DE UN -
ACCIDENTE;
- D) RIESGOS DE NATURALEZA PATRIMONIAL: PARO, REDUCCIÓN
DE LAS HORAS DE TRABAJO, CARGAS FAMILIARES, ETC.

2º EN ATENCIÓN A SU ORIGEN. PÉREZ BOTIJA, PÉREZ LEÑERO,
Y UCELAY HAN FORMULADO LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

- A) RIESGOS DE ORIGEN PATOLÓGICO: ENFERMEDAD, INVALI-
DEZ, ACCIDENTES DE TRABAJO;
- B) RIESGOS DE ORIGEN BIOLÓGICO: MATERNIDAD, VEJEZ Y
MUERTE;
- C) RIESGOS DE ORIGEN ECONÓMICO SOCIAL, PARO FORZOSO,
EXCESIVAS CARGAS FAMILIARES;

3º POR SU CONEXIÓN CON EL TRABAJO.- PRÁCTICAMENTE LA MA-
YORÍA DE LOS TRATADISTAS FORMULAN LA SIGUIENTE CLASI-
FICACIÓN:

- A) RIESGOS PROFESIONALES: ACCIDENTES DEL TRABAJO, EN-
FERMEDAD PROFESIONAL, PARO FORZOSO;
- B) RIESGOS NO PROFESIONALES DE NATURALEZA BIOLÓGICA:
ENFERMEDAD, MATERNIDAD, VEJEZ, INVALIDEZ Y MUER--
TE;
- C) DE NATURALEZA ECONÓMICA-SOCIAL: OBLIGACIONES FAMILIARES.

DEL ESTUDIO QUE SE HIZO EN TORNO A LOS RIESGOS REGULA--
DOS, ASÍ COMO DE LA COBERTURA QUE SE BRINDÓ A NUEVOS ACON-
TECIMIENTOS (MATERNIDAD, PARO, CESANTÍA, ETC.), DETERMINA-
RON QUE LA DOCTRINA PROCEDIERA A HACER UNA REVISIÓN DE LOS
CONCEPTOS EN TORNO A LOS CUALES SE HABÍA VERTEBRADO LOS SE-
GUROS SOCIALES.

EN EFECTO, SI ORIGINALMENTE LOS SEGUROS SOCIALES SE ES-
TRUCTURARON A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE QUE EL RIESGO -
"ES AL IGUAL QUE EN EL SEGURO PRIVADO, UN EVENTO POSIBLE, -
DAÑOSO, FUTURO E INCIERTO CUYA REALIZACIÓN NO DEPENDE DE -
LA VOLUNTAD DEL ASEGURADO", ^{59/} CON EL PASO DEL TIEMPO UN

59/ Borrajo Dacruz, op. cit., pág. 137.

GRUPO DE DOCTRINARIOS ENTRE LOS QUE SE CONTABAN NETTER Y -- DURAND, SE PREGUNTABAN HASTA QUÉ GRADO RESPONDEN A LOS POSTULADOS DE LA DEFINICIÓN GENERAL DE "RIESGO" ACONTECIMIENTOS TALES COMO LA MATERNIDAD, LA VEJEZ Y LAS LLAMADAS CARGAS U OBLIGACIONES DE FAMILIA, ETC. UNA PRIMERA RESPUESTA A ESTA INTERROGANTE CONSISTIÓ EN SEÑALAR QUE "EL RIESGO --- ASEGUABLE ES LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRA UN HECHO SUSCEPTIBLE DE COMPENSACIÓN"^{60/} CON LO QUE SE EVITÓ HACER MENCIÓN AL ELEMENTO DAÑO QUE TRADICIONALMENTE FIGURABA EN TODA DEFINICIÓN DEL RIESGO.

EL DESARROLLO QUE EXPERIMENTARON ESTAS IDEAS DETERMINARON QUE NETTER Y DURAND PROPUSIERAN MÁS TARDE, EL CONCEPTO DE "CARGA SOCIAL" QUE COMPRENDE A TODOS AQUELLOS EVENTOS -- QUE PROVOCAN UNA NECESIDAD SUSCEPTIBLE DE COMPENSACIÓN, SIN ATENDER A SI DICHO EVENTO OCURRIÓ, O SI ES ALEATORIO. EN -- CONSECUENCIA, "FRENTE AL SENTIDO ESTRICTO DEL RIESGO COMO -- EVENTO FUTURO E INCIERTO, Y, EN CIERTO MODO INVOLUNTARIO, -- LA CARGA SOCIAL SÓLO TIENE EN COMÚN CON ÉL, QUE TAMBIÉN PROVOCA UNA NECESIDAD ECONÓMICA, QUE, COMO TAL, ES SUSCEPTIBLE DE REPARACIÓN MEDIANTE UN VALOR ECONÓMICO DE SUSTITUCIÓN".
61/

^{60/} Borrajo Dacruz, *op. cit.* pág. 137.

^{61/} *Idem.* pág. 129.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS EVIDENCIARON QUE LOS HECHOS QUE ACTUALIZAN LOS SEGUROS PUEDEN MUY BIEN SER CLASIFICADOS EN TRES GRANDES CATEGORÍAS: LA PRIMERA ESTÁ REPRESENTADA POR AQUELLOS QUE REDUCEN O SUPRIMEN LOS INGRESOS (Y NO SOLAMENTE EL SALARIO), Y A LOS CUALES SE LES DENOMINA RIESGOS SOCIALES; LA SEGUNDA COMPRENDE A TODOS AQUELLOS QUE HACEN INSUFICIENTE EL INGRESO, Y A LOS QUE GENÉRICAMENTE SE LES LLAMA "CARGAS SOCIALES", Y EN LA TERCERA SE ENCUENTRAN TODOS AQUELLOS OTROS HECHOS QUE PROVOCAN UN DESCENSO EN EL NIVEL DE VIDA DEL SER HUMANO, O QUE IMPIDEN SU ELEVACIÓN Y A LOS CUALES AÚN NO SE LES DA UNA DENOMINACIÓN ESPECÍFICA.

ASÍ, CON EL PROPÓSITO DE PODER REFERIRSE A TODOS ELLOS EN FORMA GENÉRICA, LA DOCTRINA FORMULÓ EL CONCEPTO DE CONTINGENCIA SOCIAL, RESPECTO DEL CUAL MIGUEL ANGEL CORDINI -- SE EXPRESA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA NOCIÓN DE CONTINGENCIA DEVIENE DE LA DE RIESGO, EN EL CONCEPTO TRADICIONAL QUE A ESTE VOCABLO SE ASIGNABA EN LA TÉCNICA DEL SEGURO. ELLO ES ASÍ PORQUE LOS PRIMEROS EVENTOS PROTEGIDOS -- POR LOS SISTEMAS PREVISIONALES (MUERTE, INVALIDEZ, ENFERMEDAD) REUNÍAN LAS CARACTERÍSTICAS DE AQUÉL. ERAN EN EFECTO, ACONTECIMIENTOS FUTUROS E INCIERTOS (BIEN PORQUE PODÍAN SUCEDER O NO, BIEN PORQUE SIENDO INEXORABLES COMO LA MUERTE, RESULTABAN IMPRECISOS EN CUANTO AL MOMENTO EN QUE SE PRODUC

CIRÍAN). ADEMÁS, SE TRATABA DE HECHOS INVOLUNTARIOS, AL MENOS DEL LADO DEL BENEFICIARIO. POR OTRA PARTE, TALES HECHOS DETERMINABAN UN DAÑO, INFORTUNIO O PÉRDIDA DE UN LUCRO.

POSTERIORMENTE SE ADVIRTIÓ QUE EL SER HUMANO TAMBIÉN REQUIERE AYUDA FRENTE A CIRCUNSTANCIAS QUE, SIN REUNIR --- AQUELLAS CARACTERÍSTICAS, CREAN UNA NECESIDAD O UNA CARGA (MATRIMONIO, MATERNIDAD, NACIMIENTO Y CRIANZA DE LOS HIJOS, ETC.). ESTOS EVENTOS, CON SER ACONTECIMIENTOS FELICES, MOTIVAN AL IGUAL QUE LOS RIESGOS TÍPICOS, LA INSEGURIDAD SOCIAL, LA ANGUSTIA ECONÓMICA, LA INTRANQUILIDAD EN EL SENO FAMILIAR. COMO RESULTADO DE ELLO SE PROCURÓ AMPARAR A TODOS LOS CASOS DE NECESIDAD QUE POR SUS CAUSAS Y SUS EFECTOS ASUMÍAN PROYECCIONES POLÍTICO SOCIALES.

"EL CONCEPTO GENÉRICO DE CONTINGENCIA SOCIAL, COMPRENSIVO DE TODAS LAS SITUACIONES AMPARADAS, ES UN CONCEPTO MÁS QUE JURÍDICO, POLÍTICO SOCIAL PORQUE EN ÉL INTERVIENEN FACTORES DE ESA NATURALEZA; CUANTITATIVAMENTE AFECTAN, EN POTENCIA, A TODA LA SOCIEDAD; CUALITATIVAMENTE SON GÉRMENES DE INCERTIDUMBRE Y PERTURBACIÓN SOCIAL; CAUSALMENTE SON RESULTANCIA DE LA ESTRUCTURA POLÍTICO SOCIAL.

"POR ELLO PODRÍA DECIRSE QUE CONTINGENCIA SOCIAL ES TODO ACONTECIMIENTO O EVENTO DETERMINANTE DE UNA NECESIDAD INDIVIDUAL, AMPARADA POR UN SISTEMA FUNDADO EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL, EN RAZÓN DE SUS PROYECCIONES POLÍTICO SOCIALES"
62/

AHORA BIEN, SI ES CIERTO QUE LOS SEGUROS SOCIALES TUVIERON QUE SORTEAR NO POCAS DIFICULTADES PARA EXTENDER SU ACCIÓN A NUEVAS CONTINGENCIAS QUE HACEN INSUFICIENTE LOS INGRESOS, TALES COMO LA CEREMONIA NUPCIAL, LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO HOGAR, ETC., TAMBIÉN LO ES QUE LOGRÓ SU COMETIDO GRACIAS AL DESARROLLO METÓDICO QUE SE HIZO DEL CONCEPTO DE NECESIDAD. EN EFECTO, EL SEGURO NACIÓ CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LOS INGRESOS Y NORMALMENTE EL MONTO DE ELLOS DETERMINABA LA CANTIDAD DE BENEFICIOS, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS SEGUROS QUE SE APEGAN DEMASIADO A LA FORMA DE OPERAR DE LOS SEGUROS PRIVADOS. EN CAMBIO NO SIENDO EN LAS CARGAS EL PROBLEMA SEMPLIR EL INGRESO, PORQUE QUIZÁ ÉSTE NO SE HA PERDIDO, NI SE HA VISTO INTERRUMPIDO, SINO QUE LO QUE SE REQUIERE ES COMPLETAR O SUBSTITUIR UN NUEVO GASTO QUE HA SIDO ORIGINADO POR UNA DE AQUELLAS CONTINGENCIAS QUE NO PUEDEN CLASIFICARSE COMO RIESGOS, EL INGRESO YA NO

62/ M. A. Cordini. Derecho de la Seguridad Social. Edit. Universitaria de Bs. As. 1966, pág. 21.

RESULTÓ DEL TODO SATISFACTORIO PARA MEDIR LOS BENEFICIOS - QUE HABRÍAN DE OTORGARSE POR TALES MOTIVOS. SE HIZO, DE - ESTA SUERTE, NECESARIO CAMBIAR UN PUNTO ESENCIAL DE LA ES- TRUCTURA ORIGINAL DEL SEGURO SOCIAL, ES DECIR, SE TUVO QUE TOMAR UNA MEDIDA ADICIONAL A LA DEL INGRESO PARA CALCULAR LA CUANTÍA DEL BENEFICIO QUE HABRÍA QUE OTORGAR EN TALES - CASOS. EL CONCEPTO AL QUE SE ACUDIÓ FUE EL DE NECESIDAD, PORQUE SEGÚN SU VOLUMEN ES EL GASTO REQUERIDO.

TAMBIÉN HAN EXPERIMENTADO UNA CONSTANTE EVOLUCIÓN LAS - PRESTACIONES, ES DECIR, "LOS SERVICIOS O SUMINISTROS QUE - DEBE PRESTAR EL SEGURO SOCIAL". LAS PRESTACIONES PUEDEN - SER PREVENTIVAS O REPARADORAS. EL SEGURO SOCIAL INICIAL- MENTE, Y POR LAS RAZONES YA EXPLICADAS, TAN SÓLO CONFIRIÓ PRESTACIONES DE CARÁCTER REPARADOR, LAS CUALES FUERON CONS- TANTEMENTE AMPLIADAS, HASTA LLEGAR AL MOMENTO EN QUE EL SE- GURO SE PERCATÓ DE QUE DEBÍA PROCURAR, MÁS QUE LA REPARA- CIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS CONTINGENCIAS, LA SUPRE- SIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVABAN LA APARICIÓN DE ÉSTAS.

SE PUEDE CONSIDERAR COMO PRESTACIONES PREVENTIVAS TODOS AQUELLOS ACTOS, LEYES O GESTACIONES DEL GOBIERNO, QUE EN - CONEXIÓN CON EL SEGURO SOCIAL PROCURAN EVITAR LA VERIFICA- CIÓN, NO SÓLO DE LAS CONTINGENCIAS CONTEMPLADAS Y REGULA--

DAS POR AQUÉL, SINO TAMBIÉN TODAS AQUELLAS QUE ESCAPAN A SU ATENCIÓN, YA SEA PARA ELIMINARLAS ANTES DE QUE COBREN PROPORCIONES, O BIEN PARA IMPEDIR QUE SE REVISTAN DE UNA FRECUENCIA Y REGULARIDAD QUE LAS CONSTITUYA EN UN PROBLEMA SOCIAL.

POR LO QUE SE REFIERE A LA POBLACIÓN AMPARADA, SE PUEDE DECIR QUE ÉSTA HA SIDO CONSTANTEMENTE AMPLIADA DEBIDO EN PRIMER LUGAR, A LA ADOPTACIÓN QUE HAN HECHO LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE SEGURO OBLIGATORIO, Y, EN SEGUNDO LUGAR, A QUE LOS SEGUROS SOCIALES HAN PROCURADO EXTENDER SU ACCIÓN A -- OTROS GRUPOS NO SUJETOS A UNA RELACIÓN DE TRABAJO.

COMO RESULTADO DE ELLO EN EL PRESENTE SE CONSIDERA QUE ES PROPIO DE LOS SEGUROS SOCIALES EVITAR, Y SI ELLO NO ES POSIBLE, REPARAR LAS CONSECUENCIAS A QUE DÉ LUGAR LA VERIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA SOCIAL Y QUE PUEDAN AFECTAR -- YA NO SÓLO A LOS TRABAJADORES ASALARIADOS, SINO TAMBIÉN A LOS INDEPENDIENTES, A LOS FAMILIARES DE UNOS Y OTROS, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES, Y EN LA MEDIDA EN QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN, EXTENDER EL RÉGIMEN A TODA LA POBLACIÓN Y ALCANZAR CON ELLO UN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

EN SUS ORÍGENES EL SEGURO SOCIAL FUE OBJETO DE VARIAS -- CRÍTICAS: SE ADUCÍA QUE SU IMPLANTACIÓN CORROMPERÍA A LA - POBLACIÓN MATÁNDOLE SU AMOR AL TRABAJO, QUE DESTRUIRÍA EN ELLA EL ESPÍRITU DE AHORRO, QUE SU ADMINISTRACIÓN RESULTABA DEMASIADO COMPLICADA; QUE SE DESMORALIZARÍA EL CUERPO MÉDICO, QUE SU ESTABLECIMIENTO CONSTITUIRÍA UNA CARGA ABRUMADORA PARA LA ECONOMÍA DEL PAÍS, ETC. SIN EMBARGO, TODAS ESTAS SUPUESTAS CRÍTICAS HAN SIDO REFUTADAS CON ELOCUENCIA - POR EL ÉXITO QUE HAN ALCANZADO PRÁCTICAMENTE TODOS LOS RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL AL BRINDAR UNA RESPUESTA SOLIDARIA A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

COMO RESULTADO DE ESTE PROCESO EVOLUTIVO, SI BIEN EN UN PRINCIPIO EL SEGURO SOCIAL IMPERANTE EN TODOS LOS PAÍSES - FUE INARMÓNICO, INCONEXO, LIMITADO A LA REPARACIÓN DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE UNA COMUNIDAD, MÁS TARDE SE FUE VERTEBRANDO Y DELINEANDO HASTA LLEGAR A CONSTITUIRSE - EN UNO DE LOS INSTRUMENTOS MÁS VALIOSOS DE QUE SE DISPONE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA SOCIAL EFICIENTE QUE - TRATE DE EXTIRPAR EN SU RAÍZ EL MALESTAR ENDÉMICO DE NUESTRAS SOCIEDADES.

DE AQUÍ QUE EL ESTADO EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA PROCURE LLEVAR A CABO UNA ACCIÓN SISTEMATIZADA Y PLANIFICADA EN --

CONTRA DE LA NECESIDAD, ACCIÓN QUE, POR OTRA PARTE, DEBE ESTAR ORIENTADA Y CONDUCTIDA POR LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, YA QUE SE PARTE DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA RESOLUCIÓN DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES COMO SON EL EMPEÑO, LA CAPACITACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD RECLAMAN EL QUE SE LES VINCULEN ENTRE SÍ Y CON UN RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

5.11. POLITICA SOCIAL.

PRETENDER DEFINIR EL CONCEPTO DE POLÍTICA SOCIAL, RESULTA UN TANTO AVENTURADO, PORQUE ES UNA IDEA TAN VAGA Y VARIABLE, QUE SU CONTENIDO DEPENDE DEL MOMENTO HISTÓRICO QUE SE VIVE Y QUE VARÍA DE ACUERDO CON EL LUGAR DE QUE SE TRATE. SI LOS CONCEPTOS DE ASISTENCIA Y BENEFICENCIA SOCIAL, RESULTAN DIFÍCILES DE DEFINIR, EL CONCEPTO DE POLÍTICA SOCIAL, RESULTA AÚN MÁS, POR SU EXTENSIÓN, VAGUEDAD E INESTABILIDAD. SIN EMBARGO, ES TAN COMÚN OIR HABLAR DE POLÍTICA SOCIAL QUE NO POCAS DE LAS VECES LE ATRIBUIMOS SENTIDOS DIVERSOS AL CONCEPTO.

SE HA DICHO QUE LA POLÍTICA SOCIAL ES UN CONJUNTO DE MEDIOS Y TENDENCIAS QUE, EN FORMA SISTEMÁTICA, SE UTILIZAN PARA REGULAR LAS RELACIONES DE LAS DISTINTAS CLASES SOCIA-

LES ENTRE SÍ Y DE ÉSTAS FRENTE AL ESTADO.^{63/} PERO ESTOS - MEDIOS Y TENDENCIAS CAMBIAN DE ACUERDO CON LA ÉPOCA Y LUGAR DE QUE SE TRATE.

LA SOCIEDAD, HEMOS AFIRMADO ANTES, SUFRE DE INNUMERABLES MALES QUE NOSOTROS HEMOS LLAMADO PROBLEMAS SOCIALES, RIESGOS SOCIALES, CUESTIONES SOCIALES, ETC. LA FORMA Y LOS MEDIOS PARA CURAR ESTOS MALES SOCIALES, LOS ENCONTRAMOS EN LA POLÍTICA SOCIAL. POR ESO DECIMOS QUE ES UN CONJUNTO DE MEDIDAS Y TENDENCIAS CUYO OBJETO PRIMORDIAL E INMEDIATO ES REGULAR LAS RELACIONES INTERHUMANAS. LOS PROBLEMAS MÁS COMUNES Y GENERALES A QUE SE HA TENIDO QUE ENFRENTAR LA HUMANIDAD SON, Y SIGUEN SIÉNDOLO, LA MISERIA, LA IGNORANCIA Y LA INSALUBRIDAD.

LA POLÍTICA SOCIAL, SE ENCARGA DE EXPONER Y RELACIONAR LOS FENÓMENOS SOCIALES Y POLÍTICOS PARA SU MEJOR COMPRENSIÓN, PUES MIENTRAS MÁS COMPLETO SEA SU ESTUDIO, MÁS FRUCTÍFERA RESULTA LA LABOR DE LA POLÍTICA SOCIAL.

RESULTARÍA SUMAMENTE ILUSTRATIVO NARRAR LA HISTORIA DE LA POLÍTICA SOCIAL, SI NO DEL MUNDO, CUANDO MENOS DE NUESTROS

^{63/} Ludwig, Heyde, Compendio de Política Social.

TRO PAÍS, PERO NO ES NUESTRA FINALIDAD AGOTAR ESTE TEMA; - SIN EMBARGO, ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA POLÍTICA SOCIAL, COMO CIENCIA, SE INICIA COMO UN PALIATIVO APLICADO A LOS - PROBLEMAS SOCIALES PROVOCADOS, PRINCIPALMENTE, POR LA APARICIÓN Y DESARROLLO DEL MAQUINISMO. LA COMPETENCIA ENTRE EL TRABAJO MANUAL Y EL TRABAJO MECÁNICO, PROVOCÓ UNA PRO-- FUNDA CRISIS SOCIAL, DANDO NACIMIENTO A LA CLASE ASALARIA-- DA, CON TODAS SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS. LOS DISTINTOS ESTADOS, A PESAR DE LA MIOPÍA POLÍTICA EN QUE PRETENDÍAN - MANTENERSE, Y VIERON AMENAZADA SU TRANQUILIDAD POR LA APA-- RICIÓN DE ESTE FENÓMENO SOCIAL Y COMENZARON A ESTUDIARLO Y A APLICARLE LOS PALIATIVOS QUE CONSIDERARON ADECUADOS, NACIENDO ASÍ LA CIENCIA DE LA POLÍTICA SOCIAL. ES OPORTUNO SEÑALAR QUE NO SE PUEDE DESCONOCER EL MÉRITO Y LA INFLUEN-- CIA QUE EJERCIERON, PARA EL NACIMIENTO DE ESTA CIENCIA, -- LOS UTÓPICOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA ROBERTO OWEN, NO TANTO POR LO QUE HAYA DICHO O ESCRITO, SINO POR LA CONDUCTA QUE ADOPTÓ FRENTE A LOS PROBLEMAS DE SUS PROPIOS TRABAJADORES, EN SUS FÁBRICAS DE HILADOS DE DALE, EN NEW LAMARK, LOGRANDO UN NOTABLE MEJORAMIENTO MATERIAL Y MORAL ENTRE LA CLASE ASALARIADA.

POR OTRA PARTE, DEBEMOS APUNTA-- R QUE LAS MEDIDAS Y TEN-- DENCIAS QUE LA POLÍTICA SOCIAL UTILICE PARA CONSEGUIR LOS

FINES PROPUESTOS, DEBEN REUNIR DOS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS: UNA, QUE LOS MEDIOS ELEGIDOS PRODUZCAN UN IMPACTO, Y LA OTRA, QUE DICHO IMPACTO SEA DURADERO. ESTO SIGNIFICA QUE ESOS MEDIOS ORIGINEN UN RESULTADO FAVORABLE Y PATENTE EN LA FORMA Y NIVEL DE VIDA DE LAS CLASES SOCIALES. POR EJEMPLO, UNA DISPOSICIÓN LEGAL POR LA QUE SE CONCEDE UN -- SUBSIDIO A LA CLASE TRABAJADORA O UNA CAMPAÑA DE SANEFIAMIENTO AMBIENTAL PARA COMBATIR LA INSALUBRIDAD (LO QUE OBVIAMENTE SE REFLEJA EN EL NIVEL DE VIDA). QUE EL IMPACTO SEA DURADERO SIGNIFICA QUE EL BENEFICIO QUE SE BUSQUE Y SE OBTenga MEDIANTE UNA MEDIDA DE POLÍTICA SOCIAL, PERDURE POR UN LAPSO MÁS O MENOS LARGO. ES INADECUADA CUANDO EL IMPACTO ES EFÍMERO E INTRASCENDENTE, COMO SUCEDE EN NUESTRO --- PAÍS CUANDO SE AVECINA UNA CAMPAÑA "POLÍTICA" Y SE REPAR--TEN DESPENSAS FAMILIARES. DE AQUÍ QUE UN MEDIO O MEDIDA DE POLÍTICA SOCIAL ES ADECUADO, ECONÓMICO Y COMPATIBLE PARA LA CONSECUCIÓN DEL FIN QUE SE PERSIGUE, CUANDO LA RESULTANTE DE LOS EFECTOS PRODUCE UN IMPACTO DURADERO EN EL OBJETIVO PREVISTO.

POR ESO, AUNQUE SIR WILLIAM BEVERIDGE AFIRMARA EN SU FAMOSO PLAN, QUE LA SEGURIDAD SOCIAL ERA UNA DE LAS FINALIDADES DE LA POLÍTICA SOCIAL DE INGLATERRA, DEL ANÁLISIS DEL SENTIDO QUE ESTE ILUSTRE POLÍTICO ATRIBUYE A LA SEGURIDAD

SOCIAL EN SU PAÍS, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE CONSIDERÓ A ÉSTA COMO LA MÁS ADECUADA MEDIDA DE POLÍTICA SOCIAL - PARA CONSEGUIR UNA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA NACIONAL, Y EN ESTA FORMA, TAL PARECE QUE SE CONSIDERA A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO FIN Y AL MISMO TIEMPO COMO MEDIO DE LA POLÍTICA SOCIAL.

LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL SE DISTINGUE DE INMEDIATO. AQUELLA REPRESENTA LA ACTIVIDAD REGULADORA DE UN ESTADO, MIENTRAS QUE ÉSTA ES EL OBJETO MATERIAL DE ESA ACTIVIDAD. LA PRIMERA ES EL CONTENENTE, LA SEGUNDA EL CONTENIDO.

5.12. JUSTICIA SOCIAL.

TODOS HEMOS HABLADO ALGUNA VEZ DE LO JUSTO Y LO INJUSTO Y NOS HEMOS PREGUNTADO QUÉ ES LO JUSTO Y QUÉ ES LO INJUSTO; TAL VEZ HAYAMOS PENSADO QUE EL CONCEPTO DE JUSTICIA NO PUEDE CONOCERSE PORQUE ES ALGO MUY RELATIVO. EL JUEZ PIENSA EN EL CASTIGO JUSTO, EL LEGISLADO EN UNA LEY JUSTA Y EL PATRÓN EN UN SALARIO JUSTO; EL MUNDO ACTUAL SE PREGUNTA, -- IGUALMENTE, CUÁL ES EL ORDEN ECONÓMICO JUSTO, SI LO ES EL COMUNISMO O EL CAPITALISMO, SI LA FORMA DE GOBIERNO MÁS -- JUSTA ES LA DICTADURA O LA DEMOCRACIA, EL LIBERALISMO O EL

TOTALITARISMO; SI ES JUTA, ACASO, LA GANANCIA SIN TRABAJO, ES DECIR, LA RENTA DESMEDIDA. Y SEGURAMENTE TODOS HAN ENCONTRADO RESPUESTAS DIVERSAS Y MÚLTIPLES PARA CADA UNA DE ESTAS INTERROGANTES, ATRIBUYÉNDOSE CADA QUIEN LA RESPUESTA VERDADERA Y EXACTA.

AL ENUNCIAR ESTAS CUESTIONES, NO HEMOS PENSADO, NI REMOEMENTAMENTE, OFRECER UNA RESPUESTA, NI MUCHO MENOS DECIR TODO LO QUE EN TORNO DE LAS MISMAS DEBE DECIRSE. LO HACEMOS -- ÚNICAMENTE CON EL OBJETO DE MOSTRAR, EN PRIMER LUGAR, LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL CONCEPTO JUSTICIA Y, EN SEGUNDO, PARA RECONOCER LA DIFICULTAD QUE REPRESENTA UNA DEFINICIÓN DE DICHO CONCEPTO Y COMO CONSECUENCIA, JUSTIFICAR LA GENERALIDAD Y VAGUEDAD CON QUE HABREMOS DE REFERIRNOS A ESTA IDEA.

AHORA BIEN, PARA LLEGAR AL CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO -- JUSTICIA SOCIAL, OBJETO DE NUESTRO ESTUDIO, ES NECESARIO -- QUE PREVIAMENTE NOS REFIRAMOS A LA IDEA DE JUSTICIA COMO -- VALOR, COMO ENTE IDEAL QUE SÓLO EXISTE EN EL MUNDO DE LOS VALORES, ASPIRACIÓN SUPREMA DEL HOMBRE, PARA CONTRAPONERLO AL OTRO SER ANTAGÓNICO DE LO INJUSTO. ASÍ, LA IDEA DE JUSTICIA PUEDE APRECIARSE DESDE DOS ÁNGULOS O PUNTOS DE VISTA: COMO UN VALOR O ENTE IDEAL QUE EXISTE EN EL MUNDO DEONTOLÓ

GICO Y AL QUE LA MENTE HUMANA ASPIRA CONOCER EN SU MANIFESTACIÓN MÁS EXACTA Y VERDADERA; O TAMBIÉN SE LE PUEDE APRECIAR COMO VIRTUD DEL INDIVIDUO Y EN ESTE ASPECTO, SIGNIFICA UN CRITERIO REGULADOR DE NUESTRAS ACCIONES. NOSOTROS - AQUÍ, TRATAREMOS DE LA IDEA DE JUSTICIA EN ESTE SEGUNDO ASPECTO, NO SIN ANTES ACLARAR QUE ENTRE LOS DOS CONCEPTOS -- APUNTADOS NO HAY OPOSICIÓN, PORQUE LA JUSTICIA COMO VIRTUD ES UN HÁBITO QUE TIENE SU ASIENTO EN LA VOLUNTAD Y NO EN LA CONCIENCIA Y SI ESE HÁBITO SE MANIFIESTA CON RECTITUD, SE IDENTIFICA CON EL CRITERIO DE LO JUSTO, CON EL VALOR -- JUSTICIA; RESULTANDO ASÍ, QUE LA JUSTICIA COMO CRITERIO -- NORMATIVO DE LA CONDUCTA ES LA MEDIDA RACIONAL DE LA JUSTICIA COMO VALOR.

LA JUSTICIA SOCIAL, POR SU PARTE, SIGNIFICA EL PRINCIPIO DE ARMONÍA EN LA VIDA DE RELACIÓN DEL HOMBRE. COORDINA LAS ACCIONES DE LOS HOMBRES ENTRE SÍ, COMO PARTE DEL TODO, A LA VEZ QUE DIRIGE ESAS ACCIONES A LA CONSECUCCIÓN DEL BENEFICIO COLECTIVO O BIEN COMÚN, E INTEGRA, EN ESTA FORMA, EL ORDEN SOCIAL HUMANO. Y SIENDO ASÍ, LA JUSTICIA SOCIAL CUMPLE UNA FUNCIÓN ESTRUCTURANTE, IMPLICANDO UNA LABOR DE JERARQUIZACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES, POR ESO DECÍAMOS - ANTES, Y REPETIMOS AHORA, QUE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONSIDERADA COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA JUSTICIA SOCIAL, SOLAMEN-

TE SE LOGRARÁ HASTA QUE EL HOMBRE VUELVA LA MIRADA HACIA -
LOS VALORES, SUBORDINANDO LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA
QUE SE HA PERDIDO EL MUNDO ACTUAL, A LOS PRINCIPIOS DE LA
ÉTICA.

JUSTICIA, AFIRMÓ SANTO TOMAS, SIGNIFICA IGUALDAD ENTRE
VARIOS SUJETOS O ACTOS Y, POR TANTO, IMPLICA NECESARIAMEN-
TE UNA RELACIÓN CON OTRO, PORQUE NO SE PUEDE SER IGUAL A -
SÍ MISMO, SINO A OTRO. COMO SU NOMBRE LO INDICA, LO QUE -
SE IGUALA SE AJUSTA, ES DECIR, SE CONFORMA CON LO JUSTO; -
PERO NO ES SÓLO LA IGUALDAD APLICADA A LAS RELACIONES DEL
HOMBRE CON SUS SEMEJANTES, TAMBIÉN EXIGE QUE A CADA QUIEN
SE LE RECONOZCA SU DERECHO Y ESTO SÓLO PUEDE VALORARSE EN
RELACIÓN CON UN ORDEN SOCIAL, EN DONDE SE APRECIE LA AMAL-
GAMA DE FINES QUE EL HOMBRE SE HA PROPUESTA ALCANZAR. ^{64/}

ES EVIDENTE QUE EL HOMBRE SE HA ORGANIZADO, VIVE EN UN
ORDEN SOCIAL, PARA HACER FACTIBLE LA CONSECUCCIÓN DE SUS FI-
NES FÍSICOS Y METAFÍSICOS, QUE NECESARIAMENTE DEBEN PERSE-
GUIR EL BIEN COMÚN; EN ESTE ORDEN EN QUE EL HOMBRE VIVE, -
LA JUSTICIA SOCIAL ESTABLECE UNA JERARQUÍA DE ESOS FINES -
QUE SE PERSIGUEN CON LAS DIVERSAS FORMAS DE ASOCIACIÓN HU-

64/ Emil Brunner, La Justicia, Doctrina de las Leyes Fundamentales -
del Orden Social.

MANA. ESTA JERARQUIZACIÓN SE ESTABLECE EN RAZÓN DE LA EFICACIA DE LOS MISMOS PARA LOGRAR LA ELEVACIÓN O PERFECCIONAMIENTO DEL HOMBRE.

DE LO ANTERIOR SE INFIERE QUE LA JUSTICIA ORDENA Y DIRIGE LOS ACTOS INDIVIDUALES DEL HOMBRE EN RELACIÓN A SUS SEJEMAJANTES, O REGULA Y JERARQUIZA LA ACCIÓN HUMANA EN RAZÓN DE UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL; DE ESTA FORMA RESULTA QUE, --- MIENTRAS LA JUSTICIA INDIVIDUAL ORDENA Y DIRIGE LOS ACTOS HUMANOS A LA CONSECUCCIÓN DEL BENEFICIO PERSONAL, LA JUSTICIA SOCIAL, POR EL CONTRARIO, DIRIGE DICHOS ACTOS HUMANOS A LA CONSECUCCIÓN DEL BENEFICIO COLECTIVO O BIEN COMÚN, --- AUNQUE CADA UNO DE NUESTROS ACTOS, AUN AQUELLOS QUE SE DIRIGEN A CONSEGUIR NUESTRO PERSONAL BENEFICIO, PUEDEN SER -- RELACIONADOS CON EL BIEN COMÚN Y TENER UN ENLACE SOCIAL. - POR ESO, LA PREOCUPACIÓN DEL HOMBRE CONSISTE EN DIRIGIR -- SUS ACTOS A LOGRAR EL BIEN COMÚN, AL MISMO TIEMPO QUE SU - PERSONAL BENEFICIO Y ES PRECISAMENTE POR ESO QUE NUESTROS ACTOS ADQUIEREN UN ELEVADO VALOR MORAL. DE ACUERDO CON ESTE RAZONAMIENTO, LA JUSTICIA INDIVIDUAL VIENE A SER LA SÍN TESIS DE LOS CRITERIOS DE RECTITUD Y POR ESO LLAMAMOS HOMBRE RECTO AL QUE ACTÚA CON JUSTICIA.

MUY DIVERSAS HAN SIDO LAS ACEPCIONES QUE SE HAN DADO A

LA IDEA DE JUSTICIA. SE HA CONCEBIDO LA IDEA DE JUSTICIA COMO UNA IGUALDAD O CORRESPONDENCIA ENTRE VARIOS TÉRMINOS CONTRAPUESTOS. ARISTÓTELES ENTIENDE A LA JUSTICIA COMO LA PROPORCIONALIDAD DE LOS ACTOS, COMO EL JUSTO MEDIO ENTRE - EL EXCESO Y EL DEFECTO: LO QUE APLICADO AL ORDEN SOCIAL RESULTA UNA PROPORCIONALIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVERSOS BIENES DE LA CULTURA Y EN UNA EQUIVALENCIA EN EL CAMBIO ENTRE LA PRESTACIÓN Y LA CONTREPRESTACIÓN Y ENTRE LA - TRANSGRESIÓN Y LA PENA. PARA ULPIANO LA JUSTICIA CONSISTE EN DAR A CADA UNO LO QUE LE CORRESPONDE (DE ACUERDO CON EL DERECHO DE NUESTRA CIUDAD) Y NO PRECISAMENTE LO QUE LE PERTENECE; PORQUE AL HOMBRE PERTENECE SÓLO LO QUE ÉL PRODUCE; LOS DEMÁS BIENES, SI DETENTA LA PROPIEDAD DE LOS MISMOS, - SERÁ UNA APROPIACIÓN INJUSTA. AL MISMO CONCEPTO SE REFIERE DEL VECCHIO, DICHIENDO QUE LA JUSTICIA SIGNIFICA UN ORDEN SOCIAL EN DONDE TODO SUJETO ES RECONOCIDO POR AQUELLO QUE VALE Y QUE A CADA UNO LE ES ATRIBUIDO AQUELLO QUE LE CORRESPONDE.

AHORA BIEN, LA JUSTICIA, PROPIAMENTE DICHA, SE DIVIDE - EN JUSTICIA GENERAL Y JUSTICIA PARTICULAR; ÉSTA, EN JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y JUSTICIA COMMUTATIVA. LA JUSTICIA GENERAL EXIGE QUE CADA INDIVIDUO, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD, ORDENE ADECUADAMENTE SU CONDUCTA AL BIEN COMÚN. RIGE TO--

DOS LOS DEBERES DE LOS CIUDADANOS FRENTE A LA SOCIEDAD ORGANIZADA, O VISTA DESDE EL PUNTO OPUESTO, CONSISTE EN LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS O EXIGENCIAS SOCIALES. LA JUSTICIA PARTICULAR REGULA LOS DERECHOS DE CADA INDIVIDUO FRENTE A LA SOCIEDAD, ES DECIR, LO QUE CORRESPONDE A LOS PARTICULARES, ENTRE SÍ O FRENTE A LA COMUNIDAD. LA JUSTICIA -- DISTRIBUTIVA, REGULA LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EN EL BIEN COMÚN, -- ASÍ COMO EN LAS TAREAS O CARGAS CON QUE LOS PARTICULARES DEBEN CONTRIBUIR Y COMO NO TODOS LOS PARTICULARES SON IGUALES, EL CRITERIO RACIONAL DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, ES EL DE ESTABLECER UNA IGUALDAD PROPORCIONAL. EN ESTE CASO, LA RELACIÓN CONSIDERADA POR LA JUSTICIA GENERAL SE INVIERTE YA QUE EL SUJETO ACTIVO, EL SUJETO TITULAR DEL DERECHO PARA LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, ES SIEMPRE LA PERSONA INDIVIDUALMENTE CONSIDERADA, MIENTRAS QUE EL SUJETO PASIVO U OBLIGADO, ES LA AUTORIDAD POLÍTICA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD. ESTO SIGNIFICA QUE LA MISMA RELACIÓN ESTÁ REGIDA POR LA JUSTICIA GENERAL Y POR LA DISTRIBUTIVA, SEGÚN QUE EN ELLA SE CONSIDERE COMO SUJETO DEL DEBER A LOS PARTICULARES O A LA SOCIEDAD COMO PERSONA MORAL.

LO ANTERIOR SE ILUSTRÁ MEJOR CON UN EJEMPLO. EL IMPUESTO ES UNA CARGA ESTABLECIDA POR EL PODER PÚBLICO PARA EL -

SOSTENIMIENTO DEL ESTADO Y LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES QUE SE TRADUCEN EN EL BIEN COMÚN DISTRIBUIBLE; DE AHÍ QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESTEMOS OBLIGADOS A CUBRIR LOS IMPUESTOS. ÉSTA MISMA RELACIÓN, QUE SE ESTABLECE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO, EN RAZÓN DEL IMPUESTO, PUEDE CONTEMPLARSE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO QUE LA SOCIEDAD TIENE DE EXIGIR A CADA UNO DE SUS MIEMBROS SU APORTACIÓN PROPORCIONAL O DESDE EL OTRO PUNTO DE VISTA, ES DECIR, DEL DERECHO QUE ASISTE A CADA INDIVIDUO DE QUE SE LE ASIGNE PRECISAMENTE UNA CONTRIBUCIÓN PROPORCIONAL A SUS POSIBILIDADES. LO QUE DECIMOS DE LAS CARGAS ECONÓMICAS, ES VÁLIDO IGUALMENTE PARA CUALQUIER OTRA PRESTACIÓN, POR EJEMPLO, EL SERVICIO MILITAR NACIONAL, EL DERECHO A VOTAR EN LAS ELECCIONES, ETC.

LA JUSTICIA CONMUTATIVA, COMO SU NOMBRE LO INDICA, RIGE LAS RELACIONES EN DONDE SE OPERAN CAMBIOS DE BIENES O SERVICIOS, Y EN GENERAL EN TODAS LAS RELACIONES EN DONDE SE COMPARAN DIVERSOS OBJETOS. LA JUSTICIA CONMUTATIVA EXIGE QUE HAYA UNA EQUIVALENCIA ENTRE LA PRESTACIÓN Y LA CONTRAPRESTACIÓN. POR ESO SE HABLA DE UN PRECIO JUSTO CUANDO LA RELACIÓN ENTRE LOS OBJETOS DE LA RELACIÓN EQUIVALENTE, O SEA, VALEN IGUAL. ENTONCES, PARA LA JUSTICIA CONMUTATIVA LO IMPORTANTE ES LA IGUALDAD DE VALORES INTRÍNSECOS DE LOS

OBJETOS DE LA RELACIÓN DE CAMBIO, SIN IMPORTAR LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN DICHA RELACIÓN, PUES A ÉSTOS YA SE LES SUPONE EN UN PLANO DE IGUALDAD. POR ESTO TAMBIÉN, EN LA JUSTICIA GENERAL Y DISTRIBUTIVA RIGEN RELACIONES DE SUBORDINACIÓN O SUPRAORDINACIÓN, PUESTO QUE EL SUJETO, INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO, DEBE SUBORDINARSE AL TODO, QUE ES LA SOCIEDAD, ES DECIR, DEBE ANTEPONER SU BENEFICIO PARTICULAR AL BIEN COMÚN; EN CAMBIO, EN LA JUSTICIA CONMUTATIVA SE RIGEN RELACIONES DE COORDINACIÓN, PORQUE LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN SE ENCUENTRAN COLOCADOS EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD.

ACTUALMENTE SE DISCUTE ENTRE LOS ESTUDIOSOS DE LA FILOSOFÍA, SI LA JUSTICIA SOCIAL ES UNA CUARTA ESPECIE DE JUSTICIA O SI, POR EL CONTRARIO, SE DEBE ENTENDER INCLUIDA EN ALGUNA DE LAS TRES ESPECIES ANTES ENUNCIADAS, FORMÁNDOSE DOS CORRIENTES ANTAGÓNICAS. UNA, LA QUE AFIRMA QUE ADEMÁS DE LA JUSTICIA PARTICULAR, EXISTEN TRES ASPECTOS MÁS DE LA JUSTICIA GENERAL, COMO SON LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, LA JUSTICIA CONMUTATIVA Y LA JUSTICIA SOCIAL. PARA ESTA CORRIENTE DOCTRINARIA LA JUSTICIA SOCIAL ES LA CLASE PARTICULAR DE JUSTICIA QUE TIENE POR OBJETO PROPIO LA REPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA SUPERFLUA. EN LA RELACIÓN QUE RIGE, EL SUJETO PASIVO SON LOS POSEEDORES DE ESA RIQUEZA, EL

SUJETO ACTIVO LOS INDIGENTES, EL OBJETO MATERIAL DE LA RELACIÓN, LAS COSAS SUPERFLUAS Y EL OBJETO FORMAL, EL DERECHO DE LOS INDIGENTES A VIVIR UNA VIDA HUMANA EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE SUS SEMEJANTES.

CUANDO LA RIQUEZA SE ENCUENTRA MAL REPARTIDA, EN TAL FORMA QUE PUEDAN DISTINGUIRSE FÁCILMENTE DOS GRUPOS, UNO FORMADO POR QUIENES DISPONEN DE ELLA Y EL OTRO POR QUIENES NADA TIENEN, SINO SOLAMENTE SUS FUERZAS CORPORALES Y ESPIRITUALES PARA EL TRABAJO, ES NECESARIO PENSAR EN ESTE NUEVO CONCEPTO DE JUSTICIA SOCIAL, EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN CREADA Y FOMENTADA POR LOS ERRORES DEL HOMBRE A TRAVÉS DE SUS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

SEGÚN ESTA CORRIENTE DOCTRINARIA, LA JUSTICIA SOCIAL SE DIFERENCIA DE LA JUSTICIA GENERAL, PORQUE EN ÉSTA EL SUJETO OBLIGADO SON LOS PARTICULARES EN FORMA INDIVIDUAL Y NO EN GRUPOS O CLASES, COMO OCURRE EN LA JUSTICIA SOCIAL TAMBIÉN SE DIFERENCIAN EN RAZÓN DEL SUJETO ACTIVO Y DEL OBJETO MATERIAL Y FORMAL, PUES MIENTRAS EN LA JUSTICIA GENERAL EL SUJETO ACTIVO ES LA COMUNIDAD ENTERA, EL OBJETO MATERIAL LOS BIENES DE LOS PARTICULARES Y EL OBJETO FORMAL EL DERECHO DE LA SOCIEDAD, EN LA JUSTICIA SOCIAL EL SUJETO ACTIVO ES LA CLASE INDIGENTE, EL OBJETO MATERIAL, LA RIQUEZA

SUPERFLUA Y EL OBJETO FORMAL EL DERECHO DE LOS INDIGENTES.

TAMBIÉN SE DIFERENCIA DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA, PORQUE EN ÉSTA EL SUJETO PASIVO Y OBLIGADO ES LA COMUNIDAD Y NO LOS INDIVIDUOS POSEEDORES DE LA RIQUEZA SUPERFLUA COMO SUCEDE EN LA JUSTICIA SOCIAL; EL SUJETO ACTIVO O ACREEDOR EN LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA ES CADA UNO DE LOS PARTICULARES, EN CAMBIO EN LA JUSTICIA SOCIAL, SON LOS INDIGENTES, ES DECIR, UNA CLASE SOCIAL, TAMBIÉN SE DIFERENCIA EN CUANTO AL OBJETO MATERIAL Y FORMAL, YA QUE EN LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA EL OBJETO MATERIAL ES EL BIEN COMÚN Y EL OBJETO FORMAL ES EL DERECHO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD, Y EN LA JUSTICIA SOCIAL EL OBJETO MATERIAL ES LA RIQUEZA SUPERFLUA Y EL OBJETO FORMAL EL DERECHO DE LA CLASE INDIGENTE. Y POR ÚLTIMO, SE DISTINGUE DE LA JUSTICIA CONMUTATIVA PORQUE ÉSTA RIGE LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS EN UN PLANO DE IGUALDAD, MIENTRAS QUE LA JUSTICIA SOCIAL REGULA RELACIONES ENTRE GRUPOS O CLASES SOCIALES.

EN CAMBIO, QUIENES AFIRMAN QUE LA JUSTICIA SOCIAL ES LA JUSTICIA EN SENTIDO GENERAL, PERO APLICADA A LO SOCIAL, RAZONAN DICIENDO QUE "LA JUSTICIA PROPIAMENTE DICHA ES UNA VIRTUD QUE DA A CADA CUAL SU DERECHO." POR TANTO HABRÁ --

TRES CLASES DE JUSTICIA, PORQUE ESTOS DERECHOS TAMBIÉN SON TRES: EL QUE DEBEN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, EL QUE DEBE LA COMUNIDAD A LOS MIEMBROS Y EL QUE SE DEBEN LAS PERSONAS PRIVADAS ENTRE SÍ.

EN EFECTO, SI BIEN ES CIERTO QUE UNO DE LOS PROBLEMAS - MÁS GRAVES DE NUESTRO TIEMPO CONSISTE EN LA INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, ESTA SITUACIÓN ES EL RESULTADO DE LA CONCEPCIÓN INJUSTA, QUE SOBRE LA NATURALEZA Y FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD, PROCLAMÓ Y MANTUVO EL LIBERALISMO ECONÓMICO, QUE APROVECHÓ PONIÉNDOLA EN PRÁCTICA EL CAPITALISMO; PERO ELLO NO SIGNIFICA QUE DEBA BUSCARSE UNA NUEVA FORMA DE JUSTICIA PARA RESOLVER EL PROBLEMA; BASTARÁ RESTAURAR EL IMPERIO DE LAS TRES ESPECIES DE JUSTICIA YA APUNTADAS. ADEMÁS, RESULTARÍA MÁS INJUSTO DETERMINAR CUÁLES SON LOS BIENES SUPERFLUOS PARA QUE LOS RECLAMARAN LOS INDIGENTES. DE AHÍ - QUE NO PUEDA HABLARSE DE UNA CUARTA ESPECIE DE JUSTICIA, - SINO QUE LA JUSTICIA SOCIAL DEBE CONSIDERARSE COMO SINÓNIMO DE JUSTICIA GENERAL, O MEJOR AÚN, COMO NOCIÓN GENÉRICA DE JUSTICIA REFERIDA A LOS SOCIAL. EN ESTE SENTIDO LA JUSTICIA SOCIAL NO RESULTA EXCLUSIVA DE UNA SOLA CLASE, SINO QUE VIENE A SER PRINCIPIO DE ARMONÍA QUE DEBE IMPERAR EN TODA SOCIEDAD PERFECTA. CUANDO LA JUSTICIA SOCIAL SE CONOZCA EN SU EXPRESIÓN MÁS EXACTA Y SE APLIQUE COMO CRITE--

RIO REGULADOR DE LA CONDUCTA HUMANA, ENTONCES EL HOMBRE -- HABRÁ LOGRADO LA PAZ Y TRANQUILIDAD. ESA ES TAMBIÉN LA MÁXIMA ASPIRACIÓN Y FIN ÚLTIMO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: LA INTEGRACIÓN DE UN MUNDO EN EL QUE NO EXISTAN LOS MALES SOCIALES QUE AHORA PADECEMOS, PORQUE EL DEVENIR DEL HOMBRE ESTÁ ASEGURADO Y TODO ESTO SERÁ EL RESULTADO DE LA ELEVACIÓN -- DEL HOMBRE POR EL HOMBRE MISMO, MEDIANTE UNA INTELIGENTE Y ACERTADA POLÍTICA SOCIAL.

COMO LO HEMOS DICHO, TAL PARECE QUE JUSTICIA SOCIAL Y - SEGURIDAD SOCIAL SE CONFUNDE: SIN EMBARGO, LA SEGURIDAD SOCIAL ES UNO DE LOS FINES A QUE ASPIRA EL HOMBRE, PERO FRENTE A LA JUSTICIA SOCIAL RESULTA SER UN MEDIO, EL MÁS IDÓNEO. LA JUSTICIA SOCIAL ES EL FIN ÚLTIMO A QUE TIENDE EL MUNDO, PORQUE NO HAY MÁS QUE REVELE AL HOMBRE QUE LA CARENCIA DE JUSTICIA, ES DECIR, LA INJUSTICIA; Y LA JUSTICIA SE LOGRA UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS QUE LA INTELIGENCIA HUMANA ES CAPAZ DE CONCEBIR. DE AHÍ QUE, ENTRE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL, SE APRECIE UNA DIFERENCIA COMO LA DE MEDIO A FIN, O LA DE CAUSA A EFECTO. SIN EMBARGO, - ESTA DIFERENCIA NO EXCLUYE A ESTOS DOS CONCEPTOS COMO SE EXCLUYEN EL BIEN Y EL MAL O LO POSITIVO Y LO NEGATIVO, SI NO QUE MÁS BIEN SON DIFERENTES ESTADOS O MOMENTOS DE UN ESTADO SOCIAL PLACENTERO, UNO ANTES QUE OTRO, PERO QUE AL

FIN Y AL CABO AMBOS SON CREACIONES DEL INGENIO HUMANO Y -- PRODUCTO DEL ORDEN SOCIAL EN QUE EL HOMBRE TRANSCURRE SU - EXISTENCIA. CUANDO SE LOGRE ESTABLECER LA SEGURIDAD So--- CIAL, EN SU EXPRESIÓN MÁS PURA, SE ESTARÁ MÁS CERCA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y CUANDO ÉSTA TAMBIÉN SE LOGRE, LO QUE SE- GURAMENTE SUCEDERÁ, TARDE O TEMPRANO, YA EL HOMBRE ASPIRA- RÁ A CONSEGUIR ALGÚN VALOR SUPERIOR A LA JUSTICIA SOCIAL; PORQUE ESA ES LA CONDICIÓN HUMANA Y PORQUE ESE TAMBIÉN ES SU FIN METAFÍSICO DEL HOMBRE: BUSCAR SU SUPERACIÓN NO SU - DEGRADACIÓN.

5.13. ESTADO DE BIENESTAR.

RUSSELL W. DAPE DAVENPORT SUGIERE EN "LA MAYOR OPORTUNI DAD DEL MUNDO" (1943) QUE LAS PETICIONES DE MEDIDAS EN PRO DE UN BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL ECONÓMICA, -- SON LEGÍTIMAS E INEVITABLES. PERO EL MEDIO DE HACER REALI DAD ESTOS FINES ES EL ESTADO DE BIENESTAR. DAVENPORT, LI- BERAL PONE EN GUARDIA CONTRA LOS PELIGROS DE OPONERSE AL - BIENESTAR, APOYÁNDOSE EN QUE, COMO SUPONEN ALGUNOS CONSER- VADORES DE LA VIEJA GUARDIA, EL HOMBRE DE NEGOCIOS NO ES - "NI UN POLICÍA SOCIAL NI UN REFORMADOR POLÍTICO, Y QUE "EL PROBLEMA DE LOS NEGOCIOS ES UN PROBLEMA ECONÓMICO Y NO SO- CIAL. DAVENPORT.-EDITOR DE FORTUNE, UNA IMPORTANTE REVIS-

TA ECONÓMICA, EN LA EÓCA EN QUE ESCRIBIÓ "LA MAYOR OPORTUNIDAD DEL MUNDO" -SEÑALA QUE SON PRECISAMENTE ESTAS ACTITUDES NEGATIVAS FRENTE A LA CUESTIÓN DEL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA SEGURIDAD SOCIAL LAS QUE AUMENTAN LA IDEA DE LA INICIATIVA PRIVADA Y LLEVARÁN, FINALMENTE, A UNA ECONOMÍA ESTATAL, PUES "NO PUEDEN ELUDIRSE LOS DERECHOS ECONÓMICOS -- DEL HOMBRE". SI LOS EMPRESARIOS SE NIEGAN A REALIZAR SU TAREA- O, AL MENOS, SU PARTE EN LA TAREA, EN EL CAMPO DEL BIENESTAR ECONÓMICO, INTERVENDRÁ EL ESTADO Y SI NO LO HACE, SURGIRÁ LA REVOLUCIÓN. ADEMÁS, LA OPORTUNIDAD CON QUE SE ENFRENTA LA EMPRESA EN ESTA ÁREA NO ES SÓLO MORAL, SINO -- "UNA OPORTUNIDAD ECONÓMICA, DE BENEFICIOS". LOS PLANES -- MÁS AVANZADOS DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE CUBREN PENSIONES, - ASISTENCIA MÉDICA, SEGUROS DE ACCIDENTES Y OTROS RIESGOS - SEMEJANTES, SE PUEDEN LLEVAR A CABO DE UNA MANERA; CON LA COOPERACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, CON EL GOBIERNO.

LA DINÁMICA DEL ESTADO DE BIENESTAR, NO LAS AMENAZAS A LA LIBERTAD, PROVIENEN SOLAMENTE DE UN PODER RESPONSABLE Y TAMBIÉN DE UN ESTADO QUE "PARTE DE INTENCIONES BENÉVOLAS".

EN ESPECIAL, SE TIENE QUE EL ESTADO DE BIENESTAR AMENACE LA INNOVACIÓN TÉCNICA, LA INTEGRIDAD FISCAL Y LA OPORTUNIDAD INDIVIDUAL POR EXCESIVA CONCENTRACIÓN DE PODER. POR

EL CONTRARIO, LA POSICIÓN SEGÚN LA CUAL EL ESTADO DE BIENESTAR NO ES UNA FASE PRELIMINAR DEL SOCIALISMO, SINO ES UNA ALTERNATIVA EXCLUSIVA ENTRE EL CAPITALISMO Y EL SOCIALISMO. TODOS LOS ESTADOS MODERNOS DE OCCIDENTE SON UNA MEZCLA DE EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA. EL PROBLEMA SE CIENE A CÓMO OBTENER EL MÁXIMO DE BIENESTAR DE UNA COMBINACIÓN DE AMBAS FORMAS DE EMPRESA, SEGÚN NUESTRO INTERVENCIONISMO DE ESTADO, ANTERIOR AL ESTADO DE BIENESTAR QUE LO COMPLEMENTA. NO SE CREE QUE EXISTA GRAN PELIGRO DE QUE EL PUEBLO ACEPTÉ LA AMPLIACIÓN DE LA ESFERA DE INTERVENCIÓN ESTATAL, LLEVADO DE UN ENTUSIASMO POR EL SOCIALISMO. SE TEME MÁS BIEN QUE EL PODER QUE SUPONE LA GRAN EMPRESA, ELUDE LA RESPONSABILIDAD, TENIENDO EN CUENTA EL PRESTIGIO E INFLUENCIA TRADICIONALES DE LA COMUNIDAD DE LOS NEGOCIOS EN LOS ASUNTOS DE LA NACIÓN. POR ELLO EL SEGURO SOCIAL ES LENTO PERO NECESARIO.

DESTACANDO LA OPCIÓN ENTRE EL CAPITALISMO "PURO" Y EL SOCIALISMO "PURO" COMO FALTA DE REALISMO, LA POLÍTICA ESTATAL HA EVOLUCIONADO POSITIVAMENTE HACIA UN MAYOR BIENESTAR Y SEGURIDAD ECONÓMICA. EN EL SIGLO XX HAY UNA LÍNEA DIRECTA, DESDE EL SQUARE DEAL, DE TEODOR ROOSEVELT, PASANDO POR EL "NEW FREEDOM", DE WOODROW WILSON, AL "NEW DEAL", DE FRANKLIN D. ROOSEVELT, ESTADIOS SUCESIVOS DE LA EXTENSIÓN

DEL BIENESTAR A UN NÚMERO DE PERSONAS CADA DÍA MAYORES, COMO CON LA ALIANZA PARA EL PROGRESO DE JOHN F. KENNEDY, A PESAR DE TODOS SUS DEFECTOS. LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCIÓN NUESTRA, INDICAN MÁS O MENOS EL MISMO CAMINO CON EL INTERVENCIONISMO DE ESTADO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917, QUE TAN BRILLANTEMENTE EXPONE EL MAESTRO MARIO DE LA CUEVA Y QUE FUE CONCRETIZADO EN LA FAMOSA LEY DE ANTONIO MARTÍNEZ BAÉZ, LLAMADA EL CONTROL ECONÓMICO.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL ESTADO DE BIENESTAR SON SENCILLOS: 1) EL SER HUMANO TIENE DERECHO A UN MÍNIMO DE BIENESTAR MATERIAL, CUAL ES ALIMENTO, VESTIDO Y VIVIENDA DECOROSA, EN 2) SON POSIBLES NIVELES DE VIDA SUPERIORES CON -- LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO; Y EN 3) EL ESTADO TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE ACTUAR CUANDO FALTA LA INICIATIVA PRIVADA.

A DIFERENCIA DEL CAPITALISMO O SOCIALISMO DOGMÁTICO, EL PARTIDARIO DEL ESTADO DE BIENESTAR JUZGA CADA CUESTIÓN SEGÚN SUS POSIBILIDADES, Y ESTÁ INTERESADO EN LA FELICIDAD MÁXIMA PARA EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE PERSONAS, SIN OLVIDAR A LA SEGURIDAD SOCIAL. LA MEJORÍA DE LAS PERSONAS, -- MÁS QUE PEREZA DE ABSTRACCIONES SOCIALES O ECONÓMICAS. LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR, POR SER EMPÍRICA, PO--

SEE UNA GRAN CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE MASAS.

POR ELLO LA FUERZA DEL DERECHO DE TRABAJO, CON SINDICATOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL, QUE ES SEGURIDAD ECONÓMICA, LE SIRVE AL PUEBLO ECONÓMICAMENTE PARA DEFENDERSE DEL PODER DEL CAPITAL. QUIZÁ, COMO DICE BRANDEILS, SE CAIGA ANTE -- OTRA FUERZA, LA DEL ESTADO. CON UN GRAN NÚMERO DE ASEGURADOS, ÉSTE PUEDE, CON LA AMENAZA DE SUSPENDER LOS SUBSIDIOS O PENSIONES, SOMETER AL SECTOR OBRERO O CONSIGNAR POLÍTICAS Y OBTENER VOTOS EN LAS ELECCIONES, NO MUY LEGALES.

LAS ORGANIZACIONES DE ESTADOS UNIDOS, SE Oponen AL SISTEMA ESTATAL Y PREFIEREN LA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA CON GARANTÍAS ADECUADAS. ASÍ PIENSAN SER MÁS INDEPENDIENTES, SIN EL RIESGO DE LA AMENAZA DE SUSPENDER PENSIONES Y SUBSIDIOS DE PARTE DEL ESTADO. UN GOBIERNO SENSATO, PENSABÁBAMOS AÑOS ATRÁS, NO PODRÍA COLOCARSE EN ESTA SITUACIÓN.

EL INFORME BEVERIDGE, REPORT ON SOCIAL INSURANCE AND -- ALLIEND SERVICES (ESCRITO POR LORD WILLIAM BEVERIDGE EN -- 1942), FUE QUIZÁ EL DOCUMENTO QUE INSPIRÓ LA MAYOR PARTE -- DEL PENSAMIENTO SOCIAL QUE VIÓ LA LUZ DURANTE LA SEGUNDA -- GUERRA MUNDIAL, Y QUE NO PUEDE ENTENDERSE CABALMENTE SIN -- SU TEORÍA DEL EMPLEO PLENO. CONTENÍA UN MENSAJE QUE PROME -- TÍA A TODO BRITÁNICO LA POSIBILIDAD DE CONTAR, EN LO SUCE -- SIVO, CON UNA PROTECCIÓN ADECUADA CONTRA LA NECESIDAD, EL PA -- RO, LA ENFERMEDAD Y LA VEJEZ. EL INFORME FUE, PARA SER -- UNA PUBLICACIÓN DEL GOBIERNO, SORPRENDENTE TANTO EN INGLA -- TERRA COMO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN TODO EL MUNDO. DOS -- AÑOS MÁS TARDE, EN 1944, BEVERIDGE PUBLICÓ SU OBRA SOBRE -- PLENO EMPLEO EN UNA SOCIEDAD LIBRE. LA REACCIÓN QUE PROVQ -- CÓ EL LIBRO EN INGLATERRA FUE MUY SEÑALADA: MUCHOS DECLAR -- RON QUE ERA LA OBRA DE ECONOMÍA POLÍTICA MÁS IMPORTANTE -- DESDE LA PUBLICACIÓN DE EL CAPITAL, DE MARX. OTROS DIJE -- RON QUE ERA EL PRIMER INTENTO VERDADERO DE RESOLVER EL PRO -- BLEMA DEL PARO -UN PROBLEMA CLAVE PARA LA SUPERVIVENCIA DE -- LA DEMOCRACIA POLÍTICA- "SIN JUZGAR SOBRE EL PROBLEMA GENE -- RAL DE LA OPOSICIÓN CAPITALISMO-SOCIALISMO". PORTAVOCES -- DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIERON EN LA OBRA DE -- BEVERIDGE UN NOTABLE AVANCE EN LA DEBATIDA CUESTIÓN DE CON -- CILIAR "LAS LIBERTADES POLÍTICAS CON LA SEGURIDAD ECONÓMI -- CA Y EL PROGRESO QUE TANTO QUISO BRANDEIS."

LA OCUPACIÓN PLENA ES COSA RELATIVAMENTE SENCILLA, PORQUE EL ESTADO OBLIGA AL PUEBLO A TRABAJAR CON SALARIOS BAJOS Y EN CONDICIONES LABORALES INHUMANAS. LO QUE PRETENDE LOGRAR BEVERIDGE CON SUS PROPUESTAS ES EL PLENO EMPLEO EN UNA SOCIEDAD LIBRE, QUE ES UNA CUESTIÓN FISCAL. LAS LIBERTADES CIUDADANAS ESENCIALES QUE HAY QUE SALVAGUARDAR EN TODAS CIRCUNSTANCIAS SON ENUMERADAS POR ÉL COMO SIGUE: "LIBERTAD DE CREENCIA, DE EXPRESIÓN, DE INVESTIGACIÓN Y DE ENSEÑANZA; LIBERTAD DE ASOCIARSE PARA FINES POLÍTICOS Y OTROS OBJETIVOS, INCLUYENDO LA FINALIDAD DE PRODUCIR UN CAMBIO PACÍFICO EN EL PODER PÚBLICO; LA LIBERTAD DE ELEGIR OCUPACIÓN Y LA LIBERTAD DE ADMINISTRAR LA RENTA PERSONAL". LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN SEÑALA BEVERIDGE, PUEDE SER O NO UN BUEN SISTEMA ECONÓMICO, PERO "NO ES" UNA LIBERTAD CÍVICA FUNDAMENTAL, PORQUE NO ES, NI HA SIDO NUNCA, ALGO QUE HAYA DISFRUTADO LA GRAN MAYORÍA DEL PUEBLO, SINO SÓLO HA SIDO PRIVILEGIO DE UNA MINORÍA. NO OBSTANTE, BEVERIDGE CREE QUE EL PLENO EMPLEO PUEDE OBTENERSE "DEJANDO EN MANOS DE LA INICIATIVA PRIVADA LA DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA". PERO SI LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN HICIESE IMPOSIBLE LA OCUPACIÓN PLENA, ESTA ÚLTIMA HA DE ANTEPONERSE A LA PRIMERA, Y POR ELLO TIENE LUGAR COMPLEMENTARIO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE DA MEDIOS DE VIDA CUANDO NO HAY TRABAJO. BEVERIDGE EVITA, PUES, LOS

DOGMAS A PRIORI, E INSISTE EN QUE LA EXPERIENCIA, MÁS QUE -
LOS PERJUICIOS Y LAS CONCEPCIONES PREVIAS, DEBE SER LA GUÍA
EN LA SOLUCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS VITALES.

QUIZÁ ERA NATURAL, EN UNA ÉPOCA DE PARO DEPRESIVO Y EN
GRAN ESCALA, PENSAR QUE EL PLENO EMPLEO SERÍA LA RESPUESTA
A LAS PERTURBACIONES SOCIALES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE OCCIDENTE. EN EL PROCESO DE SOLU---
CIÓN DEL PROBLEMA DEL PARO MEDIANTE MEDIDAS POLÍTICAS, ECO-
NÓMICAS Y MONETARIAS, QUE TENDIESEN AL PLENO EMPLEO, SURGIE
RON NUEVOS PROBLEMAS PREVISTOS CON ANTERIORIDAD, PERO QUE -
BEVERIDGE NO PARECE HABER TENIDO MUCHO EN CUENTA CUANDO ES-
CRIBIÓ PLENO EMPLEO EN UNA SOCIEDAD LIBRE.

CAPITULO VI

6. EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EL DESMORONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL MEDIOEVO Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA IGUALDAD ANTE LA LEY DE TODAS LAS CLASES SOCIALES, LOGRADA POR LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA CONSTITUCIÓN NORTEAMERICANA, DABAN NACIMIENTO A -- UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, QUE VENDRÍA A REEMPLAZAR AL FEUDALISMO QUE, CON TODOS SUS INSULTANTES PRIVILEGIOS Y ARCAICA JERARQUIZACIÓN, HABRÍA DE SUCUMBIR A FINES DEL SIGLO XVIII.

PERO EL NUEVO CONCEPTO DE SOLIDARIDAD NACIENTE, AUNQUE ESTO LO ENTENDIÓ PERFECTAMENTE EL LIBERALISMO ECONÓMICO, -- POCO O NADA ALIVIABA LA DESVENTURA DE LOS DESHEREDADOS. -- MUY POR EL CONTRARIO, LA IGUALDAD ANTE LA LEY VINO A ACENTUAR LAS DIFERENCIAS SOCIALES PARA FORMAR SOLAMENTE DOS -- GRUPOS: LOS QUE TODO LO POSEEN Y LOS QUE NADA TIENEN. LA LIBERTAD INDIVIDUAL LLEVADA A SUS EXTREMOS, CONDUJO A LA -- SOCIEDAD A UNA LUCHA FRATICIDA. LA LIBRE CONCURRENCIA, LA LIBERTAD ECONÓMICA, LEJOS DE PRODUCIR UNA ESPONTÁNEA ARMONÍA ENTRE LAS FUERZAS SOCIALES EN PUGNA, FUE AHONDANDO CA DA VEZ MÁS LAS DIFERENCIAS YA EXISTENTES; FALTABA LA FRATERNIDAD QUE TANTO HABÍA PREGONADO LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y QUE HABÍA PERMANECIDO DORMIDA POR ESPACIO DE UN SIGLO; --

POR ESO, ESTA SOLIDARIDAD PRONTO FUE PUESTA EN EVIDENCIA.

TAN DESIGUAL SITUACIÓN DIÓ POR RESULTADO QUE SE FUERA -
ACRISOLANDO UN ACENDRADO SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD DE CLASE,
LA PRIVILEGIADA, PARA FORMAR UNA ESPECIE DE PANDILLERISMO
IMPUNE, Y LA CLASE SOCIAL QUE SOPORTABA EL PESO DE LAS
CARGAS SOCIALES, PARA FORMAR UN SÓLIDO BLOQUE CAPAZ DE
ENFRENTARSE EN LA LUCHA QUE SE MANTENÍA. LA SITUACIÓN SE
AGRAVA CON LA PUBLICACIÓN DEL MANIFIESTO COMUNISTA, EN 1848,
QUE VINO A SER COMO LA DECLARACIÓN DE GUERRA ENTRE EL
CAPITAL Y EL TRABAJO.

EL ESTADO POLICÍA OBSERVABA IMPASIBLE LOS TERRIBLES FRU-
TOS DE TAL DESIGUAL LUCHA, EN LA QUE EL TRABAJADOR RESULTA-
BA CON LA PEOR PARTE, PUESTO QUE COMO ÚNICO PATRIMONIO CON-
TABA CON SU FUERZA DE TRABAJO. ERA EVIDENTE, Y ADEMÁS -
APREMIANTE, LA NECESIDAD DE UNA FRANCA Y DECIDIDA AYUDA EN
FAVOR DEL TRABAJADOR, PARA EVITAR VOLVER A LA ESCLAVITUD Y
CON ELLO A LA NEGACIÓN DE LA CONDICIÓN HUMANA. ERA NECESA-
RIA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO PARA NIVELAR UN POCO LAS -
FUERZAS EN PUGNA, POR MEDIO DE UNA ADECUADA POLÍTICA LABO-
RAL. PERO UNA TÍMIDA INTERVENCIÓN DEL ESTADO NO ERA SUFI-
CIENTE, PORQUE EL CAPITALISMO CONCEBÍA A LA EMPRESA COMO -
EL IMPERIO DEL PATRONO, QUIEN APOYADO EN EL DERECHO DE PRO

PIEDAD, SOLIDAMENTE PROTEGIDO POR LA LEY, EJERCÍA UN ABSOLUTO DOMINIO SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA PRODUCCIÓN. EL TRABAJADOR NO TENÍA MÁS DERECHOS QUE LOS ESTRICTAMENTE CONTRACTUALES.

EN EL RÉGIMEN CAPITALISTA, EJERCIERON DECISIVA INFLUENCIA DOS GRANDES FENÓMENOS ECONÓMICOS: EL NACIMIENTO Y DESARROLLO ACCELERADO DEL MAQUINISMO Y LA CONCENTRACIÓN DE GRANDES CAPITALES EN POCAS MANOS. EL MOVIMIENTO OBRERO Y SUS CONQUISTAS VIENEN A SER EL COROLARIO LÓGICO DE LA INJUSTICIA DEL SISTEMA ECONÓMICO LIBERAL.

ERA EVIDENTE QUE LA FÓRMULA LAISSEZ-FAIRE, LAISSEZ PASSER, ERA LA GRAN MENTIRA DE LA POLÍTICA DEL ESTADO LIBERAL, PUES CON EL PRETEXTO DE GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO, INTERVINO PARA EVITAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES. EN ESTAS CONDICIONES, EL OBRERO TENDRÍA QUE LUCHAR CONTRA DOS ENEMIGOS: LA CLASE PATRONAL, PARA CONSEGUIR MEJORES -- CONDICIONES DE TRABAJO, Y EL ESTADO, PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE COALICIÓN Y ASOCIACIÓN PROFESIONAL.

EL LIBERALISMO CORRESPONDE A UNA DETERMINADA CONCEPCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD, VIGOROSAMENTE DEFENDIDO POR EL ESTADO; PORQUE SI CAMBIAN LAS BASES DEL SISTEMA DE PROPIE-

DAD, LA ECONOMÍA CAMBIARÁ ESENCIALMENTE.

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL SE LIGA A UNA REESTRUCTURACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA ECONOMÍA EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS MODERNAS.

A FINALES DEL SIGLO XIX HABÍA EN TODO EL MUNDO CAPITALISTA OCCIDENTAL UNA TENDENCIA GENERAL POR PARTE DEL ESTADO A UN PAPEL MÁS REGULADOR Y DIRECTIVO EN RELACIÓN CON EL MERCADO, ESTA TENDENCIA HA CONTINUADO Y SE HA EXPANDIDO DURANTE TODO EL SIGLO XX:

LA NECESIDAD DE AFRONTAR LAS CONTRADICCIONES PROVOCADAS POR EL DESARROLLO CENTRADO EN EL MERCADO Y LOS NIVELES DE CONFLICTO PRODUCIDOS POR EL PROCESO QUE AMENAZAN A LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

DE MODO QUE HA IMPLICADO CRECIENTEMENTE UN PROCESO COMPLEJO POR EL QUE EL ESTADO TRATA DE CONTROLAR LA TENSIÓN ENTRE LA NECESIDAD DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL E INVERSIÓN POR UNA PARTE, Y DE LEGITIMACIÓN DEL SISTEMA MEDIANTE LA INTEGRACIÓN SOCIOPOLÍTICA, POR LA OTRA. (STATECRAFT) —/

/ La crisis de la Seguridad Social y la atención a la salud, selección, de Carmelo Mesa-Lago, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., Edit. 1985.

LA POLÍTICA DE SEGURO SOCIAL SURTIÓ COMO EL PRIMER ENFOQUE POLÍTICO ADMINISTRATIVO PARA ESTE DOBLE PROBLEMA INHERENTE AL ARTE STATECRAFT EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA.

LA CRONOLOGÍA DE LA ADOPCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURO SOCIAL VARIÓ DE ACUERDO CON DIVERSOS FACTORES TALES COMO EL GRADO Y EL TIPO DE DESARROLLO ALCANZADO POR PAÍSES ESPECÍFICOS.

SIGNIFICATIVAMENTE EL PRIMER PROGRAMA DE SEGURO SOCIAL IMPORTANTE SE ADOPTÓ EN 1883 EN ALEMANIA, UN PAÍS QUE LLEGÓ RELATIVAMENTE TARDE AL DESARROLLO CAPITALISTA Y LA INTEGRACIÓN NACIONAL. EL SEGURO SOCIAL FORMÓ PARTE DE LA POLÍTICA DE BISMARCK DE PROMOCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL Y ESTIMULÓ AL DESARROLLO CAPITALISTA BAJO UN ESTADO FUERTE QUE TRATABA DE CONTROLAR A LA CLASE TRABAJADORA Y DE PROMOVER LA PAZ SOCIAL MEDIANTE POLÍTICAS SOCIALES PATERNALISTAS.

AUNQUE LAS SOCIEDADES MÁS ORIENTADAS HACIA EL MERCADO Y DE IDEOLOGÍA LIBERAL SE OPUSIERON AL PATERNALISMO ALEMÁN.

AL FINAL SE ADOPTARON EN TODAS LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS OCCIDENTALES, EL MODELO DE STATECRAFT BISMARQUIANO RESULTÓ PARTICULARMENTE ATRACTIVO PARA LOS PRIMEROS ADOPTANTES DEL SEGURO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, TALES COMO LA ARGENTINA, CHILE Y EL URUGUAY.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL DESEMPEÑÓ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA DIFUSIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO EL PRIMER ACERCAMIENTO AL CAPITALISMO DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL FUE FUNDAMENTAL PARA EL SURGIMIENTO DEL ESTADO BENEFADOR. LA GUERRA Y LA REVOLUCIÓN RUSA CONCENTRARON LA ATENCIÓN DE OCCIDENTE EN LA NECESIDAD DE ALIVIAR LOS EFECTOS PERTURBADORES Y GENERADORES DE CONFLICTOS DEL DESARROLLO CENTRADO EN EL MERCADO, LO QUE EN ESA ÉPOCA SE LLAMABA LA "CUESTIÓN SOCIAL". EL TRATADO DE VERSALLES SE OCUPÓ DE ESTOS ASUNTOS Y ARTICULÓ UN ENFOQUE REFORMISTA DE LA CUESTIÓN SOCIAL, QUE LUEGO SE DIFUNDIÓ PRINCIPALMENTE POR MEDIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

LA OIT SE CONVIRTIÓ EN EL CENTRO DE LO QUE SE PODRÍA -- LLAMAR ENFOQUE TECNOBUROCRÁTICO DE LA REFORMA SOCIOECONÓMICA, SOBRE TODO EN LO RELATIVO AL TRABAJO.

EL SEGURO SOCIAL SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS PROGRAMAS - PRINCIPALES DE ESTE ENFOQUE TECNOBUROCRÁTICO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL, Y LA OIT SE CONVIRTIÓ EN EL HOGAR DE EXPERTOS EN SEGURO SOCIAL QUE CON EL PASO DEL --- TIEMPO SE AGLUTINÓ Y SE TRANSFORMÓ EN UN GRUPO DE REFERENCIA PARA LOS PROFESIONALES DE SEGURO SOCIAL EN PAÍSES ESPECÍFICOS.

DESDE SU INICIACIÓN EN LA ALEMANIA BISMARQUIANA Y SU DIFUSIÓN POR LA OIT Y OTROS CUERPOS DE PROFESIONALES DE LA POLÍTICA SOCIAL, EL SEGURO SOCIAL HA ESTADO LIGADO A UN ENFOQUE DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIOECONÓMICA CENTRADO EN EL ESTADO Y EXCLUYENTE. ESTE ENFOQUE SE OPONÍA AL CONCEPTO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD DEL LIBERALISMO DEL SIGLO XIX, EN CUYOS TÉRMINOS DEBERÍA TENER LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL UN ALCANCE LIMITADO Y REFLEJAR BÁSICAMENTE LAS DEMANDAS DE -- LOS GRUPOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD.

EL SEGURO SOCIAL ERA UN ENFOQUE DE LA PROTECCIÓN SOCIAL BÁSICAMENTE DISTINTO DE LAS LEYES DE POBRES DESARROLLADAS EN LOS ESTADOS PATRIMONIALES DURANTE LA FASE MERCANTILISTA DEL DESARROLLO CAPITALISTA. EN AMBAS ETAPAS, SIN EMBARGO, LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL TRATABA MENOS DE ELIMINAR LA POBREZA QUE DE ESTRUCTURAR EL CONTROL DE LA SOCIEDAD Y

CANALIZAR Y GENERAR EL FLUJO DE TRABAJO COMO UN RECURSO SOCIOECONÓMICO FUNDAMENTAL: EN EL FONDO LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE OCCIDENTE HA SIDO SIEMPRE UNA POLÍTICA DE CONTROL SOCIAL Y DE TRABAJO.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL CONFLICTO DE CLASES GENERADO -- POR ELLA ERA ENTRE OTRAS COSAS UNA MANIFESTACIÓN DE LA PÉRDIDA DE COHESIÓN EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA. EL PROBLEMA DE LA COHESIÓN TENÍA DOS DIMENSIONES: LA NECESIDAD DE UN MECANISMO POR INTEGRAR LA SOCIEDAD EN LA BASE Y LA NECESIDAD DE CREAR EN LA CIMA UN NEXO DE PODER CAPAZ DE CONECTAR A LA SOCIEDAD CON LA ESTRUCTURA DE DOMINIO.

EN RETROSPECTIVA PARECE CLARO QUE EL PROBLEMA DE LA COHESIÓN SOCIAL AYUDÓ A PONER DE NUEVO AL ESTADO EN EL CENTRO DEL PROCESO SOCIOECONÓMICO COMO LA CLAVE PARA GARANTIZAR LA COHERENCIA GLOBAL DE LA SOCIEDAD, ELABORANDO PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COALICIÓN GOBERNANTE.

EN LA FASE MERCANTILISTA SE POLITIZÓ LA INCIPIENTE ECONOMÍA CAPITALISTA Y EL ESTADO PATRIMONIAL ACTUÓ CRECIENTEMENTE COMO UNA ESTRUCTURA IMPORTANTE DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL. EN TAL VIRTUD LAS LEYES DE POBRES EN LUGARES COMO -

INGLATERRA FORMARON PARTE DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS DINÁSTICOS.

EL PROBLEMA ERA QUE LOS ASPECTOS ESTABILIZADORES E INTEGRADORES DE LAS LEYES DE POBRES ESTABAN EN CONTRADICCIÓN CON LAS NECESIDADES DE MANO DE OBRA DEL SISTEMA DE MERCADO NACIENTE. (POLANYI).

LAS REFORMAS A LAS LEYES DE POBRES DE 1834 FUERON IMPORTANTES PARA EL SURGIMIENTO DE CAPITALISMO DE MERCADO PORQUE PERMITIERON LA CONVERSIÓN DE LA MASA BAJA DE LA SOCIEDAD EN EL FENÓMENO ABSTRACTO DE LA MANO DE OBRA Y LUEGO -- ELIMINARON LOS OBSTÁCULOS AL FLUJO DE LA MANO DE OBRA HACIA EL SISTEMA DE MERCADO.

EN ESTE Y OTROS ASPECTOS DE LA RETRACCIÓN DEL ESTADO HACIA SU PAPEL DE VIGILANTE EN LA ÉPOCA LIBERAL SE SUPONÍA QUE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO MEDIADA POR EL LIBRE INTERCAMBIO EN EL MERCADO INTEGRARÍA LA SOCIEDAD EN SU BASE.

EN EFECTO SE SUPONÍA QUE EL MERCADO SE CONVERTIRÍA EN EL MECANISMO PRINCIPAL DE LA COHESIÓN SOCIAL.

EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DE ESTE SIGLO ERA EVIDENTE QUE

EL MERCADO RESULTABA UN MECANISMO MUCHO MÁS DESINTEGRADOR QUE INTEGRADOR. EN CONSECUENCIA SI SE TENÍA QUE REALIZAR UNA COMPLETA COHESIÓN SOCIAL SE REQUERÍAN NUEVOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN CON LA FORMA DE POLÍTICAS LABORALES -- CONSCIENTEMENTE ELABORADAS.

EL PROBLEMA CONSISTÍA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS -- QUE AL CONTRARIO DE LAS LEYES DE POBRES FUERAN COMPATIBLES CON LA LÓGICA SUBSECUENTE DEL MERCADO, Y QUE COMPLEMENTARAN EL MERCADO Y ALIVIARAN SUS EFECTOS MÁS PERTURBADORES. EL SEGURO SOCIAL SURGIÓ COMO UNA SOLUCIÓN ACEPTABLE.

AL REVÉS DE LAS LEYES DE POBRES O DE LA ASISTENCIA PÚBLICA, COMPROBADA SU NECESIDAD, EL SEGURO SOCIAL SE LIGA MENOS AL FENÓMENO DE LA POBREZA O LA INDIGENCIA QUE AL CICLO DE TRABAJO DENTRO DE UNA DIVISIÓN DEL TRABAJO MODERNO. EL SEGURO SOCIAL SE BASABA EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA UN NÚMERO CADA VEZ MÁS -- GRANDE DE PERSONAS DEPENDÍA DE UNA OCUPACIÓN PARA SU BIENESTAR Y SU CONEXIÓN CON LA SOCIEDAD. TODO LO QUE PERTURBARA EL EMPLEO ESTABLE Y PREVISIBLE SE TRADUCIRÍA EN INSEGURIDAD INDIVIDUAL, CONFLICTO SOCIAL Y DESINTEGRACIÓN COLECTIVA POTENCIAL.

ORIGINALMENTE EL SEGURO SOCIAL TRATABA DE MANTENER EL INGRESO DE LAS UNIDADES FAMILIARES INDIVIDUALES MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS JEFES DE FAMILIA CONTRA LOS RIESGOS CALCULABLES, PREVISIBLES, DEL CICLO DE TRABAJO MODERNO TALES COMO LOS ACCIDENTES, LA ENFERMEDAD, LA INVALIDEZ, LA ANCIANIDAD, EL DESEMPLEO Y LA MUERTE.

ESTO SE TRADUJO EN DIVERSAS CLASES DE PROGRAMAS, TODOS LOS CUALES PROVEÍAN TAMBIÉN ATENCIÓN A LA SALUD, MIENTRAS QUE EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO, IMPUESTO POR EL ESTADO, SE DIFUNDÍA DE MANERA CASI UNIVERSAL EN LA SOCIEDAD OCCIDENTAL DURANTE LOS CUATRO PRIMEROS DECENIOS DE ESTE SIGLO, LOS PROGRAMAS NACIONALES ESPECÍFICOS VARIABAN CONSIDERABLEMENTE EN CUANTO AL MOMENTO DE LA ADOPCIÓN, LA EXTENSIÓN DE LA COBERTURA, LA COMPOSICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, LOS MODOS DE FINANCIAMIENTO Y LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, POR LO TANTO AUNQUE LA POLÍTICA ERA UNIVERSAL Y UNA MANIFESTACIÓN DE UN MODO GENERAL DE CONVERGENCIA EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA, LOS EFECTOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA VARIABAN CONSIDERABLEMENTE. ESTO SE CONECTABA A SU VEZ CON EL HECHO DE QUE MIENTRAS QUE LOS IMPERATIVOS DE LA CREACIÓN DEL SEGURO SOCIAL ERAN UNIVERSALES EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA EL CONTEXTO POLÍTICO EFECTIVO VARIABA MUCHO ENTRE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS Y LAS NACIONES PARTICULARES.

LA DIVERSIDAD DE LOS PROGRAMAS ENTRE LAS NACIONES DEPENDÍA Y SIGUE DEPENDIENDO SOBRE TODO DE LA DIVERSIDAD DENTRO DE LA POLÍTICA DE SEGURO SOCIAL.

COMO UN ENFOQUE UNIVERSAL AL PROBLEMA INHERENTE A UNA ETAPA ESPECÍFICA DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA, LA POLÍTICA DE SEGURO SOCIAL SE CONECTA CON LO QUE MUCHOS HAN SEÑALADO COMO LOS DOS IMPERATIVOS BÁSICAMENTE CONTRADICTORIOS QUE ENCARA EL STATECRAFT DE ESTAS SOCIEDADES, O SEA LA NECESIDAD DE CREAR LEGITIMIDAD PARA EL SISTEMA Y EL IMPERATIVO DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL. EN VIRTUD DE QUE COMPRENDE LA REGULACIÓN DEL CICLO DE TRABAJO Y TRANSFERENCIAS MASIVAS DE INGRESOS, RESULTA OBVIO QUE LA POLÍTICA DE SEGURO SOCIAL TROPIEZA CON ESTOS DOS IMPERATIVOS EN MUCHAS COMPLEJAS FORMAS.

EL SEGURO SOCIAL SE CONECTA CON EL PROBLEMA DE LA LEGITIMIDAD POR MEDIO DE LA CUESTIÓN DE PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL MEDIANTE LA INTEGRACIÓN EN LA BASE. EL SEGURO SOCIAL ERA CLARAMENTE PARTE DEL PROCESO GENERAL DE INCORPORACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA A LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA. PERO ITUALMENTE IMPORTANTE PARA LA INCORPORACIÓN DE LA CLASE MEDIA ASALARIADA, DEPENDIENTE EN CONSTANTE EXPANSIÓN.

ASÍ DESDE UN PUNTO DE VISTA POLÍTICO LEGAL, LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN E INCORPORACIÓN SE LIGA A LA ARTICULACIÓN - DEL CONCEPTO DE LOS DERECHOS PROPIOS DE LA CIUDADANÍA. EL SEGURO SOCIAL SE CONSIDERA A MENUDO COMO PARTE DE UNA EXTENSIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES A LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS CLÁSICOS DE LA CIUDADANÍA MODERNA DEL SIGLO XX.

BASTA ADVERTIR QUE EL SEGURO SOCIAL NO ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS EN EL SENTIDO ORIGINAL. EN TÉRMINOS CLÁSICOS EL SEGURO SOCIAL ERA UN SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA EN EL QUE EL DERECHO DE UN BENEFICIARIO PROVIENE DE SU CONTRIBUCIÓN, LA QUE SUELE CONECTARSE A UNA APORTACIÓN DE UN EMPLEADOR Y EN ALGUNOS PAÍSES TAMBIÉN UNA APORTACIÓN DEL ESTADO. PERO LAS APORTACIONES DEL EMPLEADO Y EL EMPLEADOR SE LIGAN AL HECHO DE QUE EL BENEFICIARIO ESTÉ EMPLEADO DE MODO QUE EL DERECHO AL SEGURO SOCIAL DEPENDE DEL STATUS DE EMPLEADO, NO DE LA CIUDADANÍA; POR LO MENOS LA CAPACIDAD PARA DISFRUTAR ESTE TIPO DE DERECHO SOCIAL ESTÁ MEDIATIZADA, POR LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN LA SOCIEDAD.

LA EVALUACIÓN SOCIOLOGICA CONTEMPLA LOS ESTADIOS DE INFRAEXISTENCIA. DETECTA Y ANALIZA DILATADOS ESTRATOS SOCIALES EN QUE LA MISERIA, LA IGNORANCIA Y EL DESAMPARO ACTÚAN SOBRE LOS NÚCLEOS Y CONSTITUYEN OBSTÁCULOS PARA EL --

DISFRUTE DE LA LIBERTAD EN CONDICIONES IGUALITARIAS DE DIGNIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA; Y DE LO QUE TAMBIÉN EXISTE -- CERTEZA EN EL ÁMBITO DE LOS ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS ES QUE, SI LOS PROBLEMAS SOCIALÉS SE HAN ACRECENTADO ES DEBIDO, - PRECISAMENTE A LAS DIFERENCIAS QUE SEPARAN, CADA VEZ MÁS, LOS NIVELES ECONÓMICOS Y CULTURALES QUE, HACEN DISTINCIÓN EN EL SENO DE LA SOCIEDAD, INHIBICIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD Y CON LA NEGACIÓN O NEUTRALIZA-- CIÓN PARCIAL DE LAS EXPRESIONES DE LA JUSTICIA SOCIAL.

AUSPICIA, POR LA ÚNICA ENTIDAD QUE PUEDE HACERLO, EL - ESTADO, UN MEDIO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL QUE SUPERA - LAS CONDICIONES DEFICITARIAS EN QUE VIVEN GRANDES GRUPOS - SOCIALES REQUIERE EL REEMPLAZO DE ESAS CONDICIONES Y LA RE CONSTRUCCIÓN DEL MEDIO SOCIAL IDÓNEO, QUE PROPICIE EL BIE- NESTAR, IMPULSE LA SEGURIDAD Y MEJORE LA REDISTRIBUCIÓN -- DEL PRODUCTO NACIONAL. EL NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTU- RAL DE UN PUEBLO ES EL DETERMINANTE DE SU GRADO DE LIBER- TAD.

ES ASÍ, COMO LA SEGURIDAD SOCIAL QUEDA UBICADA DENTRO - DE LA JUSTIFICACIÓN Y FINES DEL ESTADO.

LOS FINES DE LA SEGURIDAD SOCIAL FAVORECEN UNA CONVIVEN

CIA QUE PERMITE AL HOMBRE CONDICIONES DE IGUALDAD, BAJO LA GENERALIDAD DE LA NORMA, PARA LIBERARLE DE LA "INSEGURIDAD, DE LA MISERIA, DE LA IGNORANCIA" Y DEMÁS LIMITACIONES QUE LE OPRIMEN Y POR ENDE, PROPICIAN QUE SEA LIBRE Y RESPONSABLE, PARA ALCANZAR UNA PLENITUD DE DIGNIDAD.

6.1.- LA REALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

DENTRO DE LA FUNCIÓN DE INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CABE CONSIDERAR LA PERSPECTIVA POLÍTICA DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y SU EFECTIVIDAD POR MEDIO DE LA ASISTENCIA MÉDICA; A LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL, CON EL DESIDERATUM DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES, SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, QUE ASEGUREN UN MÍNIMO DE BIENESTAR, SUSCEPTIBLE DE FLUCTUACIONES DE LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE; AL INFLUJO PREDOMINANTE DE LA SOLIDARIDAD EN LA INTERRELACIÓN HUMANA QUE REPERCUTA EN LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS; AL DESARROLLO DE LA DEMANDA DE TRABAJO QUE CONTRIBUYA FUNDAMENTALMENTE A REDUCIR EL DESEMPLEO; A NEUTRALIZAR LOS EFECTOS DEL PAUPERISMO QUE AGOBIA POR CESANTÍA, EDAD LONGEVA E IMPOSIBILIDAD DE BASTARSE EL INDIVIDUO POR SÍ.

6.2.- PREVISION DE LA DEPAUPERACION.

EL IMPERATIVO JURÍDICO DE LAS REGLAMENTACIONES SOBRE EL TRABAJO, QUE HUMANIZARON LAS RELACIONES DE PATRONES Y OBREROS, NO HAN ALCANZADO A RESOLVER SATISFACTORIAMENTE LOS -- EFECTOS DEL FENÓMENO DE DEPAUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN. LOS AUMENTOS DE SALARIOS RESULTAN NUGATORIOS ANTE LA PAULATINA PÉRDIDA DE SU PODER ADQUISITIVO. LAS PRESTACIONES COLATERALES PREVISTAS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL Y MEJORADAS POR LOS CONTRATOS COLECTIVOS Y CONTRATOS LEY, HAN RESULTADO ATENUANTES FRENTE A LA CARESTÍA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO. PERO, ADEMÁS DE NO CONSTITUIR SOLUCIONES PARA DELIMITAR Y NEUTRALIZAR LOS EFECTOS DE LA DEPAUPERACIÓN SON APLICABLES A LOS ASALARIADOS Y POR LO MISMO, ESTÁN EXCLUIDOS OTROS NÚCLEOS DE POBLACIÓN CUYOS INTEGRANTES NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS POR EL CONTRATO DE TRABAJO O BENEFICIADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LAS LEYES LABORALES. POR LO QUE, ES MÁS ACENTUADA LA REPERCUSIÓN FENOMENOLÓGICA DEPRIMENTE PARA LOS POLOS DE PROFUNDA MARGINACIÓN RURAL, SUBURBANA Y URBANA.

POR OTRA PARTE, REVISTIÓ SIGNIFICACIÓN POSITIVA, PARA -- EL MEJORAMIENTO DE LA CLASE TRABAJADORA, PUES CONCENTRÓ --

SUS FINALIDADES A LA PROTECCIÓN CONTRA LAS VICISITUDES NEGATIVAS A QUE ESTÁN EXPUESTOS EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA.

AMBOS SISTEMAS NORMATIVOS DESCANSAN EN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA SOCIAL, PERO NI EL CARÁCTER TUTELAR IMPERATIVO -- DEL PRIMERO NI LAS DIMENSIONES PREVISORAS DEL SEGUNDO, HAN LOGRADO RESOLVER LA DIALÉCTICA DEL ENCARECIMIENTO FRENTE A LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DEL SEGURO OBLIGATORIO. DA AMPLITUD AL ESPACIO SOCIAL PROTEGIDO, POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE SOLIDARIDAD SOCIAL, POR LOS QUE INCORPORA A SUS BENEFICIOS A NO ASALARIADOS.

6.3.- GARANTIA DEL DERECHO A LA SALUD Y LA ASISTENCIA MEDICA.

EL INTERÉS SOCIAL POR LA SALUD Y SU GARANTÍA POR LA --- ASISTENCIA MÉDICA, Y POR PRESTACIONES COMPENSATORIAS DE -- LOS INGRESOS PERDIDOS POR LA ALTERACIÓN DE AQUÉLLA, SON - OBJETIVOS QUE SE CONTEMPLAN PARA SU PLANIFICACIÓN POR LA - SEGURIDAD SOCIAL.

LA FINALIDAD DE PROTECCIÓN A TODOS LOS HABITANTES RES-- PONDE A UN PRINCIPIO DE OBLIGATORIEDAD GENERALIZADA, YA -- QUE, NO PUEDEN QUEDAR EXPUESTAS NI CONDICIONADAS LA PLANEA

CIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA MÉDICA, A LA ACEPTACIÓN O AL ARBITRIO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, QUE DIERAN LUGAR A DEMORAS Y TRASTORNOS EN LOS PROGRAMAS DE SALUD A NIVEL NACIONAL.

LA IMPARTICIÓN PLURAL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS MÉDICOS SON CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE ÁREAS DE ATRIBUCIONES ESPECIALIZADAS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SURGIERON SEGÚN CRECIENTES REQUERIMIENTOS NACIONALES. LA TÓNICA ACTUAL ES LA CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS, QUE, A SU VEZ, ENCUENTRA POR CONTRAPARTIDA, LA DISPERSIÓN DE ESFUERZOS Y RECURSOS.

LA "RECOMENDACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA MÉDICA, 1944", DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CONSTITUYE UNA INVALUABLE GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN, POR LOS ESTADOS, ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN DE TODOS SUS HABITANTES, MEDIANTE UN SERVICIO PÚBLICO DE ASISTENCIA MÉDICA.

6.4.- SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL.

MIENTRAS QUE, EN EL RÉGIMEN DE SEGURO SOCIAL, LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN REQUIEREN DEL INDIVIDUO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TRABAJO, LA SEGURIDAD SOCIAL IN

TEGRAL OFRECE UN SISTEMA INNOVADO DE PROTECCIÓN GENERALIZADA, QUE ACTÚA POR EL SOLO HECHO DE LA CONVIVENCIA HUMANA, ESTO ES, QUE TODO BENEFICIO Y PROTECCIÓN SE EXTIENDEN SIN REQUISITO NI DIFERENCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y POR ENDE, AMPARA NO SÓLO A LOS POLOS DE PROFUNDA MARGINACIÓN RURAL, SUBURBANA Y URBANA, SINO AÚN A LOS GRUPOS DE EXTREMA INDIGENCIA.

CONCOMITANTE DE LA GARANTÍA CONTRA LAS DEFICIENCIAS ECONÓMICAS, ES LA ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA. MAS NO ÚNICAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, SINO DE UN CONJUNTO DE CONDICIONES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN EFICAZMENTE A MANTENER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA Y EL DISFRUTE DE LA LIBERTAD. EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO RESULTARÍA UNILATERAL E INSATISFACTORIO EN CUANTO A CONSECUENCIAS SOCIALES, SIN COORDINARSE CON LA SUPERACIÓN DE -- OTRAS NECESIDADES QUE ACTÚAN A MODO DE AMBIENTE PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS GRUPOS SOCIALES, EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA LAS ENSEÑANZAS QUE POSIBILITEN ADELANTOS -- DE ORDEN CULTURAL, EL ROBUSTECIMIENTO DE LA DISCIPLINA SOCIAL Y DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y -- ENMARCADA ESTA RENIVELACIÓN, POR LA NORMATIVA JURÍDICA.

6.5.- PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS SOCIALES.

EL POTENCIAL DE TRABAJO DE UN PUEBLO ESTÁ REPRESENTADO POR LA FUERZA DE TRABAJO ACTUAL Y POR LA DE SUS RESERVAS - HUMANAS. LA PROSPERIDAD DE LAS NACIONES SE CIFRA FUNDAMENTAMENTE, EN SUS RECURSOS HUMANOS. SU PROTECCIÓN ESTÁ RELACIONADA ESTRECHAMENTE, CON LA SALUD Y LA ASISTENCIA MÉDICA Y, POR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS, EN LA MEDIDA EN QUE - LA REDUCCIÓN DEL RENDIMIENTO DE TRABAJO OCASIONA DESEQUILIBRIOS DE PRODUCCIÓN.

ES PREOCUPACIÓN PRIMORDIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y, - DESDE LUEGO QUE, LE DA UBICACIÓN ENTRE SUS FINALIDADES, -- CON PERSPECTIVAS DE AMPLIAR LA PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS - SOCIALES Y SUPERAR LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES, PARA CONTRARRESTAR LAS DESIGUALDADES QUE ACARREA SU ACAECER.

ES EVIDENTE EL AVANCE QUE SOBRE EL PARTICULAR, SE ADVIENE EN LA SEGURIDAD SOCIAL, PUES LA NOCIÓN DE RIESGO SOCIAL HA REBASADO LA QUE FUE OBJETO DE PREVISIÓN ECONÓMICA POR LOS RÉGIMENES DE SEGURO SOCIAL. A LOS RIESGOS PROFESIONALES, DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD, VEJEZ, CESANTÍA Y -- MUERTE, SE HAN AGREGADO COMO CONDICIONANTES PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL, LOS QUE SIGNIFICAN IMPACTOS NEGATIVOS DEL - DESARROLLO DE LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS SOCIALES, LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES, MEDIANTE GUARDERÍAS Y ADEMÁS LOS TIPI

FICADOS PARA SU COBERTURA POR LOS SERVICIOS SOCIALES. ASÍ HA DEVENIDO LA ESTRUCTURACIÓN EMINENTEMENTE COMPLEJA DE -- SISTEMAS, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS EN QUE, LO MISMO, LOS GRANDES RECURSOS DE LA CIENCIA MÉDICA SON APLICADOS EN LAS FASES PREVENTIVA, CURATIVA Y DE REHABILITACIÓN; QUE, SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN RESTABLECEN LA SITUACIÓN DEFICITARIA CONSECUENTE DE LA PÉRDIDA DE INGRESOS POR LA REDUCCIÓN O SUPRESIÓN TOTAL DE LA CAPACIDAD DE TRABAJO, QUE, FINANCIAMIENTOS DE GRAN ENVERGADURA DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES MÉDICAS; CENTROS DE BIENESTAR FAMILIAR; CONTROS DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO Y DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO; TODOS, SE TRADUCEN EN APORTACIONES ENCAMINADAS A PROPORCIONAR LOS SATISFACTORES Y SERVICIOS BÁSICOS. POR LO QUE LAS EXPERIENCIAS QUE ALCANZAN A TRAVÉS DEL SEGURO SOCIAL SERÁN EFICACES PARA QUE AL ENTRAR EN LA ETAPA DE REALIZACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ADQUIERAN UNA ESCALA MÁS AMPLIA CORRESPONDIENTE A SU APLICACIÓN INTEGRAL.

6.6.- PROCESO SOCIAL DE EQUILIBRIO ENTRE LAS CLASES.

EN UNA ORGANIZACIÓN PIRAMIDAL DE LA SOCIEDAD, LA UBICACIÓN Y LOS INTERESES DE LAS CLASES CONDICIONAN SU MOVILIDAD VERTICAL Y HORIZONTAL. SUS FLUCTUACIONES EN AMBAS DI-

RECCIONES SON EL RESULTADO DE PROCESOS DE CONFORMACIÓN SOCIAL GENERALMENTE DE PROLONGADA DURACIÓN.

ES DE SEÑALARSE QUE, EN LA HISTORIA DE LOS FENÓMENOS SOCIALES, LA DECADENCIA Y AÚN EL ANIQUILAMIENTO DE CAPAS SUPERIORES SUCEDIÓ AL MINARSE LOS INTERESES ECONÓMICOS QUE SERVÍAN DE AGLUTINANTE, COMO OCURRIÓ PARA LAS CLASES USUFRUCTUARIAS DE SIERVOS, CON LA DESAPARICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y, A SU VEZ, LA DECADENCIA VERTIGINOSA DE LA DE GRANDES PROPIETARIOS DE LA TIERRA, AL ABATIRSE EL LATIFUNDIO COMO SISTEMA DE TENENCIA Y EXPLOTACIÓN AGRARIAS. LA FASE ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL OFRECE PRIMORDIALMENTE, LAS CLASES PARTICIPANTES EN LA PRODUCCIÓN.

ES DABLE ASEVERAR QUE LA SEGURIDAD SOCIAL COADYUVARÁ A LA INTERACCIÓN EQUILIBRADORA DE LAS CLASES SOCIALES. ENTRE LA QUE SUSTENTA LOS INTERESES DE EMPRESA Y LA QUE PARTICIPA DEL INTERÉS ASALARIADO. LOS CONFLICTOS DE TRABAJO COMO EXPRESIÓN DE PUGNAS LATENTES Y COMO MEDIO PARA LOGRO DE LAS METAS DE LOS INTERESES DE CLASE, NO SIEMPRE SIRVEN DE RECURSO QUE DEFINA Y DEJE RESUELTAS LAS SITUACIONES, POR LO GENERAL, DE ÍNDOLE ECONÓMICA, QUE MOTIVAN LOS CONFLICTOS. NO POCAS VECES SE VUELVEN ARREGLOS QUE SERVIRÁN DE PUNTO DE PARTIDA PARA CONFLICTOS SUBSECUENTES. EN CAM

BIO, LOS TRASTORNOS QUE ACARREAN A LOS CICLOS DE PRODUCCIÓN LESIONA A LAS PROPIAS CLASES. A LA LARGA, SE CONTRAEN LAS INVERSIONES EN EL CAMPO DE LA PRODUCCIÓN, POR LA DISUASIÓN DE LOS INVERSIONISTAS. Y NO PUEDE INADVERTIRSE, QUE ES PARTE MEDULAR DE LOS MEDIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL, LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL QUE PROPORCIONEN OCUPACIÓN Y CONTRIBUYAN A MANTENER UN ÍNDICE SATISFACTORIO DE SALARIOS. LA INTERACCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EXCLUYE - LOS CONFLICTOS LABORALES O LAS PAUSAS PARA RENOVADAS DISCREPANCIAS, PUESTO QUE, SU FUNCIÓN REGULADORA DEL NIVEL DE VIDA Y CON SUS SISTEMAS DE PROTECCIÓN, LLEVA LA TENDENCIA DEL REAJUSTE DE ANTAGONISMOS OBRERO PATRONALES, AL INTERPONER A LOS INTERESES OPUESTOS, SUS PRESTACIONES Y SERVICIOS. YA ES NOTORIO QUE, TALES INTERESES NO MUESTREN LA CARIZ IRRECONCILIABLE, MÁS BIEN, REVISTEN SIMILARES PROPÓSITOS DE SUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LO QUE ES LA VÍA PARA COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES QUE ENTRAÑA EL BIENESTAR ECONÓMICO PARA LOS GRUPOS SOCIALES.

A PESAR DE QUE LOS DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN RECOMENDADO SIEMPRE DE TODOS LOS PAÍSES UNA INTEGRAL - PROTECCIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE EJERCEN UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL REMUNERADA.

VENIENTE HACER UN ANÁLISIS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE ÉSTE.

LA SEGURIDAD SOCIAL, ENTENDIDA COMO EL DESEO CONGÉNITO DEL HOMBRE POR ESCAPAR A LOS EFECTOS DE LA INSEGURIDAD, TIENE SUS ORÍGENES EN LAS PRÁCTICAS MÁS RUDIMENTARIAS DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS.

LA INSEGURIDAD ES EL SENTIMIENTO DE TEMOR QUE SE DESARROLLA EN LOS INDIVIDUOS Y EN LA COLECTIVIDAD, FRENTE A LA PROBABILIDAD DE NO PODER SATISFACER LAS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES DE LA EXISTENCIA, DEBIDO A DIVERSAS CAUSAS QUE, COMO LA ENFERMEDAD, EL ACCIDENTE, LA VEJEZ O LA MUERTE DISMINUYEN O EXTINGUEN LA CAPACIDAD DE TRABAJO.

EN LA MEDIDA EN QUE EL ÁMBITO SOCIAL SE VA DIVERSIFICANDO Y LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL SE VA HACIENDO MÁS COMPLEJA, LA FUNCIÓN PROTECTORA SE VA TRANSFIRIENDO, PRIMERO DE LA GENS A LA FAMILIA Y POSTERIORMENTE, A LOS GRUPOS SOCIALES Y A LA COMUNIDAD.

LA SEGURIDAD SOCIAL ERA EL RESULTADO DEL GRADO DE CULTURA DE CADA PUEBLO.

CONCLUSIONES

1.- LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ATENDIENDO AL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO CONDUCE HASTA LA PREHISTORIA DE ESAS ORGANIZACIONES PRIMITIVAS DONDE SE ENCUENTRAN HUELLAS DE INTEGRACIÓN PREPOLÍTICAS LLAMADAS GENS QUE ESTABAN FORMADAS DE FAMILIAS Y EL CONJUNTO DE GENS FORMABAN A SU VEZ A LAS TRIBUS.

SE FORMAN COMUNIDADES SUPREMAS Y COMPLEJAS, PRINCIPIA CON EL ASENTAMIENTO DE LOS HOMBRES EN EL TERRITORIO.

LOS ESTADOS ANTIGUOS, VARIARON SEGÚN LAS CONDICIONES HISTÓRICAS Y ECONÓMICAS Y DEL MEDIO GEOGRÁFICO. LOS ELEMENTOS QUE IDENTIFICAN A ESTAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON EL ESTADO ACTUAL, EMPIEZAN A PERFILARSE.

LOS ESTADOS DE LA EUROPA ORIENTAL, BABILONIA, MESOPOTAMIA, IRÁN, EGIPTO, ASIA Y AFRICA, FENICIA, GRECIA, ROMA, SE PUEDEN IDENTIFICAR A ESTAS ORGANIZACIONES COMO ESTADOS CON LOS QUE NOS RELACIONAMOS HISTÓRICAMENTE.

2.- PARA ELABORAR UN ESTUDIO DEL ESTADO QUE NOS LLEVE A COMPRENDER EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ES CON-

3.- LA ESTRUCTURA DEL ESTADO MODERNO CORRESPONDE A UN DETERMINADO NIVEL DE AGRUPACIÓN HUMANA.

LAS RELACIONES HUMANAS SIEMPRE SE HAN ENCAMINADO A LA SUPERVIVENCIA. EN UN PRINCIPIO ESTA SUPERVIVENCIA ERA QUIZÁ EL OBJETIVO INMEDIATO, ACTUALMENTE LA PROCURACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, LA SEGURIDAD DEL DESARROLLO PERSONAL, LA CERTEZA EN LA CALIDAD HUMANA, EN SUMA, EL BIENESTAR GENERAL SE HA CONVERTIDO EN LA FINALIDAD INMEDIATA DE TODA RELACIÓN HUMANA.

DE ESTA FORMA, LAS RELACIONES QUE LOS HOMBRES TIENEN ENTRE SÍ, ADEMÁS DE VOLVERSE CADA VEZ MÁS COMPLEJAS, SE HAN IDO CATALOGANDO ATENDIENDO AL FIN INMEDIATO -- QUE PERSIGUEN.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE TRABAJO DEFINIMOS AL ESTADO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO Y SUS ELEMENTOS CON UN PUNTO DE VISTA NETAMENTE OBJETIVO.

4.- ESTADO PROTECCIONISTA. EN EL INICIO DEL FEUDALISMO, NO HABÍA UN GOBIERNO FUERTE. TODA LA ORGANIZACIÓN SE BASABA EN UN SISTEMA DE OBLIGACIONES MUTUAS Y DE SERVICIOS DESDE LO MÁS ALTO A LO MÁS BAJO.

EN LOS SIGLOS FEUDALES, LA TIERRA PRODUCÍA PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PRODUCTOS, HABÍA UNA CONTÍNUA LUCHA POR LA TIERRA, FUE POR ESTO QUE EL PERÍODO FEUDAL, FUESE UN PERÍODO GUERRERO.

EL CAMPESINO VIVÍA EN UNA CHOZA DEL TIPO MÁS MISERABLE, TRABAJANDO MUCHO Y DURAMENTE EN SUS FRANJAS DE TIERRA, DEBIENDO TRABAJAR CADA SEMANA DOS O TRES DÍAS EN LA TIERRA DEL SEÑOR, ADEMÁS DE PRESTAR OTROS SERVICIOS.

CON EL FEUDALISMO DESARROLLADO, APARECEN LAS CIUDADES COMO CENTROS DE OFICIOS Y COMERCIO EN LOS QUE SE CONCENTRABA LA PRODUCCIÓN MERCANTIL.

LA MASA FUNDAMENTAL DE LA POBLACIÓN ESTABA COMPUESTA DE LOS ARTESANOS CON SUS FAMILIAS.

EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y LA CREACIÓN DE MERCADOS PERMANENTES, FORTALECÍAN LA SITUACIÓN DE LAS CIUDADES QUE TUVIERON CADA VEZ MÁS IMPORTANCIA EN LA VIDA ECONOMICA DE LA ORGANIZACIÓN FEUDAL.

AL ENTRAR LA ECONOMÍA EN UN MERCADO MAYOR, EXTERIOR E INESTABLE, EL CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES Y --

ECONÓMICAS TRAJÓ UN CAMBIO EN LAS IDEAS.

EL DINERO CONTRIBUÍA A LA ACUMULACIÓN DE MÁS DINERO Y TESOROS PARA ESTA CLASE SOCIAL QUE IBA EN ASCENSO.

CON LA INFLUENCIA DE LAS CRUZADAS EN LA VIDA ECONÓMICA, INFLUYÓ SOBRE MUCHOS ASPECTOS DE LA VIDA DE LA SOCIEDAD DEL OCCIDENTE EUROPEO, CONTRIBUYENDO A LA ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO ENTRE LAS REGIONES DEL OESTE Y ESTE DEL MEDITERRANEO.

ASÍ, LOS ARTESANOS FORMARON GREMIOS PROPIOS. LOS GREMIOS TENÍAN EL CARÁCTER DE UNIONES DE PRODUCCIÓN PARA LA AYUDA RECÍPROCA ENTRE LOS AGRUPADOS.

LOS GREMIOS DESEMPEÑARON INICIALMENTE UN PAPEL DE AYUDA A LOS ARTESANOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO LABORAL Y EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS.

EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS OFICIOS EXISTÍA UNA ESPECIE DE JERARQUÍA FEUDAL ENTRE LOS MAESTROS, LOS OFICIALES Y LOS APRENDICES.

COMO CONSECUENCIA DE ESTO, SE FORMÓ UNA CAPA PERMANEN-

TE CON LOS OFICIALES QUE, PRIVADOS DE TODA ESPERANZA - EN CUANTO ASCENSO, SE AGRUPABAN EN ALIANZAS O COFRADÍAS PARA PROTEGER SUS INTERESES.

DERIVADO DE LA RELACIÓN DE TRABAJO SE OBTENÍA UN SALARIO INSUFICIENTE PARA REPRODUCIR LA FUERZA DE TRABAJO DE RESERVA, CARECIENDO DE LA CAPACIDAD DE AHORRO ORGANIZÁNDOSE EN ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA, FORMÁNDOSE UN AHORRO COLECTIVO.

DURANTE LA EDAD MEDIA PROLIFERARON LAS COFRADÍAS RELIGIOSAS - BENÉFICAS Y LAS COFRADÍAS GREMIALES, COMO INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONSTITUYENDO ASOCIACIONES CUYOS NEXOS ERAN EL RELIGIOSO Y EL PROFESIONAL. AMBAS CON FINALIDADES MUTUALISTAS Y ASISTENCIALES.

LA ASISTENCIA PRIVADA O CARIDAD, CONSISTE EN LA BENÉVO LA ASISTENCIA PRESTADA AL NECESITADO.

EL DESCONTENTO DEL POBRE, ALIADOS A LOS INTERESES DE LOS PEQUEÑOS GREMIOS DE ARTESANOS, DIERON LUGAR A UNA SERIE DE LEVANTAMIENTOS, LOS CUALES CON LA REVUELTA DE LOS CAMPESINOS ASOLARON LA EUROPA OCCIDENTAL.

LA CLASE DOMINANTE ESTABA INTERESADA EN EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS Y OTRAS CONTRIBUCIONES A FAVOR DEL ESTADO.

ERA EVIDENTE PARA LOS SOBERANOS QUE SU PODER DEPENDÍA DE SUS FINANZAS, Y TAMBIÉN QUE EL DINERO AFLUIRÍA A -- SUS ARCAS SÓLO SI EL COMERCIO Y LA INDUSTRIAS PROSPERABAN.

6.- EL PRINCIPIO DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL. LA EXPANSIÓN DEL MERCADO CREÓ UN INTERMEDIARIO, CUYA LABOR FUE HACER QUE LOS ARTÍCULOS PRODUCIDOS POR LOS OBREROS LLEGASE AL CONSUMIDOR. EL ACAPARADOR ESTABLECÍA LOS PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS Y SUMINISTRA A CRÉDITO MATERIAS PRIMAS E INSTRUMENTOS AL PRODUCTOR, ASÍ EL DISTRIBUIDOR SE CONVIERTE EN EMPRESARIO CAPITALISTA QUE PAGABA UN PEQUEÑO SALARIO A LOS ARTESANOS ANTES INDEPENDIENTES. AUNQUE EL INTERMEDIARIO NO AFECTÓ LA TÉCNICA DE LA PRODUCCIÓN, LA REORGANIZÓ PARA AUMENTAR LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS, ESPECIALIZÁNDOSE. APARECE LA MANUFACTURA, NUEVO TIPO DE EMPRESA CAPITALISTA SE BASABA -- TAMBIÉN EN EL TRABAJO MANUAL.

LOS CAMPESINOS DESAHUCIADOS, QUE NO TENÍAN YA BIENES --

DESPUÉS DE UN PERÍODO DE DESORDEN, LOS GREMIOS ENTRARON EN SUS AÑOS DE DECADENCIA.

- 5.- LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES. LOS CAMBIOS QUE HUBO EN LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y EL SISTEMA DE VIDA PROPICIARON EL CRECIMIENTO DE LA NUEVA CLASE Y EL SURGIMIENTO DE NUEVAS INSTITUCIONES.

LA CLASE MEDIA QUERÍA ORDEN, SEGURIDAD Y LIBERTAD PARA COMERCIAR.

UNA VEZ MÁS SE VIERON CONTROLADAS, POR UN REY, MÁS FUERTE, QUE ESTABAN UNIFICANDO UN ESTADO NACIONAL. CON LA REFORMA SE EXIGÍA LA CONFISCACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA IGLESIA Y DE LOS MONASTERIOS, ANULACIÓN DE TODOS LOS TRIBUTOS FEUDALES, ETC. LAS MASAS POPULARES VEN UN LLAMAMIENTO A LA EMANCIPACIÓN SOCIAL, JUNTO CON LA REVOLUCIÓN NEERLANDESA.

LA DESCOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES FEUDALES Y EL PROCESO DE ACUMULACIÓN ORIGINARIA DEL CAPITAL, EMPEZARON A EJERCER LA INFLUENCIA DECISIVA SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PAÍSES BAJOS.

LA REVOLUCIÓN ECONÓMICA FUE ACOMPAÑADA POR EL CAMBIO -
REVOLUCIONARIO EN LA INDUSTRIA.

8.- LOS ECONOMISTAS DICEN QUE EL COMERCIO EXTERIOR ES EMI-
NENTEMENTE CREADOR DE LA RIQUEZA Y PROSPERIDAD DE UN -
PAÍS. QUE EL NO CONTROL ESTÁ CALCULADA PARA DAR LA MA-
YOR EXTENSIÓN AL COMERCIO EXTERIOR, Y LA MEJOR DIREC--
CIÓN AL CAPITAL Y LA INDUSTRIA DEL PAÍS, QUE UNA, POLI-
TICA FUNDADA EN ESTOS PRINCIPIOS, HARÍAN DEL COMERCIO
MUNDIAL UN INTERCAMBIO, MUTUALMENTE VENTAJOSO, Y DESA-
RROLLARÍA UN AUMENTO EN LA RIQUEZA Y SU DISFRUTE ENTRE
LOS HABITANTES DE CADA ESTADO.

9.- AL EMPEZAR A HACER CRISIS EL ABSOLUTISMO EN EL SIGLO -
XVII, SE VIERON ANTE UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL ESTADO,
SOCIEDAD, EL DERECHO, LA LIBERTAD EN CONFLICTO, EL AB-
SOLUTISMO Y EL LIBERALISMO.

LOS LIBERALES PRECONIZABAN LA LIBERTAD DEL PUEBLO, LA
LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LA LIBERTAD DE PRENSA, LOS DE-
RECHOS SOBERANOS DE LA NACIÓN SOBRE EL REY; LA PROMUL-
GACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN QUE REGULA LA APLICACIÓN DE
LAS LEYES; LA REPARTICIÓN DE LA TIERRA, PROTECCIÓN PA-
RA EL TRABAJADOR Y RECONOCIMIENTO AL DERECHO DE INDE--

NI MEDIOS DE SUBSISTENCIA, IBAN A TRABAJAR EN LA MANUFACTURA CAPITALISTA, TAMBIÉN LAS MUJERES Y NIÑOS. EL PROCESO DE PRIVAR AL CAMPESINO DE LA TIERRA CONTINUÓ, - LOS OBLIGARON A CONVERTIRSE EN JORNALEROS, AUMENTANDO TREMENDAMENTE EL EJÉRCITO DE INFORTUNADOS, CONTRIBUYÓ EL GOBIERNO FEUDAL TAMBIÉN CON LA PERSECUCIÓN DE LOS - VAGABUNDOS, MEDIANTE LEYES CURELES, MILLARES DE PEQUEÑOS MAESTROS MANUFACTUREROS INDEPENDIENTES, DESCENDIERON A JORNALEROS.

EL SISTEMA DE FÁBRICAS RESULTÓ DE LA ACUMULACIÓN DE MAYORES RIQUEZAS.

7.- LOS GOBIERNOS SE INTERESAN POR ENRIQUECER A LA NACIÓN Y DARLE MAYOR PODER. ASÍ, EL MERCANTILISMO, NO ERA UN SISTEMA, SINO UN NÚMERO DE TEORÍAS ECONÓMICAS, APLICADAS UNA Y OTRA VEZ, POR EL ESTADO, EN UN ESFUERZO POR CONSEGUIR LA RIQUEZA Y EL PODER.

EN ESTA ÉPOCA, CUANDO EL ORO Y LA PLATA ERAN TAN NECESARIOS A LA EXPANSIÓN DEL COMERCIO, CONDUJO A SU VEZ - AL DESCUBRIMIENTO DE GRANDES DEPÓSITOS DE AMBOS METALES, LO QUE LO LLEVÓ A UNA MAYOR EXPANSIÓN COMERCIAL.

PENDENCIA DE LOS PUEBLOS.

10.- EN FRANCIA PROPUGNARON EL NUEVO CREDO LOS ESCRITORES Y PENSADORES DE LA ILÚSTRACIÓN, UNIDO A LA OPINIÓN DE -- LOS ECONOMISTAS.

LA REVOLUCIÓN AMENAZANTE POR EL ESTADO DE OPRESIÓN Y -- MISERIA EN QUE SE ENCONTRABAN LAS MASAS POPULARES.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ADOPTÓ EL 26 DE AGOSTO DE -- 1789 LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL -- CIUDADANO COMO PREÁMBULO A LA FUTURA CONSTITUCIÓN. -- PROCLAMÓ LA IGUALDAD DE LOS HOMBRES Y AFIRMÓ COMO LOS DERECHOS NATURALES E INALIENABLES DEL HOMBRE A LA LI-- BERTAD, A LA PROPIEDAD, A LA SEGURIDAD Y A LA RESISTEN-- CIA ALA OPRESIÓN, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE LA SOBERA-- NÍA DEL PUEBLO.

ESTA REVOLUCIÓN A DIFERENCIA DE LAS DOS PRIMERAS REFOR MA PROTESTANTE Y LA REVOLUCIÓN EN INGLATERRA, FUE LO - BASTANTE PODEROSA PARA DESTRUIR EL VIEJO ORDEN FEUDAL.

11.- LAS REVOLUCIONES BURGUESAS SUPRIMIERON LOS OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS. LA RE-

VOLUCIÓN INDUSTRIAL COMENZÓ EN INGLATERRA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII HABÍA VENIDO CREÁNDOSE LAS PREMISAS - PARA EL RÁPIDO DESARROLLO DE LA INDUSTRIA. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL ORIGINÓ GRANDES CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES, TUVO COMO RESULTADO LA APARICIÓN DE LA MASA DE OBREROS, LA RÁPIDA FORMACIÓN DEL PROLETARIADO COMO CLASE.

LA GRAN MASA DEL PUEBLO TRABAJABAN DURAMENTE, PARA REGRESAR DE NOCHE A SU CHOZA, VIVÍAN EN LA MAYOR MISERIA, PAGABAN JORNALES TAN BAJOS, COMO ERA POSIBLE, -- A LAS MUJERES Y A LOS NIÑOS SE LES PAGABA MENOS.

12.- LOS OBREROS QUE TENÍAN ALOJAMIENTO INSALUBRE, LA --- MUERTE, Y LAS ENFERMEDADES ACECHABAN A LOS INFORTUNADOS.

LUCHAN ENTONCES POR CONSEGUIR ALGUNA MEJORÍA Y PELEARON POR UNA JORNADA CON MENOS HORAS DE TRABAJO.

EL FACTOR MÁS IMPORTANTE EN OBTENER PARA EL TRABAJADOR MEJORES CONDICIONES, JORNALES MÁS ALTOS Y HORAS - MÁS CORTAS DE TRABAJO, FUE EL SINDICATO O TRADE-UNION. ESTO SUPONE UN PROLONGADO PERÍODO DE LUCHAS POLÍTICAS

DAS IMPUESTAS EN FUNCIÓN DE LA PREVISIÓN DENTRO DEL -
TRABAJO, BUSCA OTRAS SOLUCIONES EN EL CAMPO ECONÓMICO
DE LA PREVISIÓN, RECURRIENDO A LAS IDEAS DEL AHORRO,
DE LA ASISTENCIA Y DEL SEGURO QUE SE PRACTICA Y FOMEN
TA.

15.- POSIBLEMENTE EL INTERVENCIONISMO ESTATAL SEA TAN ANTI
GUO COMO LAS MÁS REMOTAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍ-
TICA. SE CONTEMPLAN DOS ASPECTOS.

A) LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES DIRECTAS PARA REGULAR
EN ALGUNA FORMA, PARCIAL O TOTALMENTE LAS ACTIVIDA
DES ECONÓMICAS.

B) LAS OPINIONES E INCLUSIVE LAS TEORÍAS DE ALGUNOS -
AUTORES RESPECTO DE LO QUE HACÍAN O DEBERÍAN HACER
LOS GOBERNANTES, EN GRAN PARTE, SE DEBE A LAS VA--
LIOSAS APORTACIONES DE LOS UTÓPICOS Y DEMÁS VISIO-
NARIOS DE LOS GRANDES PROBLEMAS SOCIALES.

16.- EN EL CAMPO DE LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL
DEL SIGLO XIX SE CARACTERIZA NO SÓLO POR LA APARICIÓN
DE NUEVOS INSTRUMENTOS PREVISIONALES, ADEMÁS DE DARSE
LAS BASES QUE DETERMINARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS MÉ
TODOS DE AMPARO ORIGINÁNDOSE PRIMERO LA PREVISIÓN SO-
CIAL Y, MÁS TARDE LOS SEGUROS SOCIALES Y LA SEGURIDAD

Y ECONÓMICAS, E INCLUSO MANIFESTACIONES VIOLENTAS DE GRUPOS ANARQUISTAS Y REVOLUCIONARIOS QUE LUCHARON POR LAS REIVINDICACIONES SOCIALES.

13.- LA NATURALEZA DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO AL QUE LE CORRESPONDE UNA ESTRUCTURA SOCIAL CAPITALISTA BASADA EN EL LIBERALISMO ECONÓMICO Y POLÍTICO, LA LIBRE EMPRESA PRIVADA, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y LA ORGANIZACIÓN JURÍDICO SOCIAL ESTATAL.

14.- LA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SOCORRO A LOS POBRES, SE ESTABLECE POR LA LEGISLACIÓN, LA CARIDAD SE GENERALIZA EN UNA GRAN INTENSIDAD, LAS CORPORACIONES DE LA EDAD MEDIA QUEDAN REEMPLAZADAS POR LAS SOCIEDADES DE SOCORRO MUTUO EN LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD.

ASÍ, EL ESTADO INDIVIDUALISTA SURGIDO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA DEJÓ A MERCED DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A LA POBLACIÓN ASALARIADA.

ASÍ EL ESTADO QUE HABÍA PERMANECIDO INSENSIBLE A LA INSEGURIDAD, A LA MISERIA Y LA ANGUSTIA HUMANA, SE DECIDE A INTERVENIR, Y COMO SUPREMO REPRESENTANTE ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO, REGULA ESTAS RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO. PARALELAMENTE A ESAS MEDI---

LIMITACIONES QUE LE OPRIMEN Y PROPICIAN SEA LIBRE Y RESPONSABLE Y ALCANZAR UNA PLENITUD DE DIGNIDAD.

17.- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL DESEMPEÑÓ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA DIFUSIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO EL PRIMER ACERCAMIENTO AL CAPITALISMO DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL FUE FUNDAMENTAL PARA EL SURGIMIENTO DEL ESTADO BENEFACOR.

18.- EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO LA NECESIDAD DE AFRONTAR LAS CONTRADICCIONES PROVOCADAS POR EL DESARROLLO CENTRADO EN EL MERCADO Y LOS NIVELES DE CONFLICTOS PRODUCIDOS POR EL PROCESO QUE AMENAZA A LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

DE MODO QUE HA IMPLICADO CRECIENTEMENTE UN PROCESO COMPLEJO POR EL QUE EL ESTADO TRATA DE CONTROLAR LA TENSION ENTRE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL E INVERSIÓN POR UNA PARTE, Y DE LEGITIMACIÓN DEL SISTEMA MEDIANTE LA INTEGRACIÓN SOCIOPOLÍTICA, POR LA OTRA.

EL SEGURO SOCIAL SE BASA EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA MODERNA, UN NÚMERO CADA VEZ MÁS GRANDE DE PERSONAS DEPENDEN DE UNA OCUPA--

SOCIAL.

LA PREVISIÓN SOCIAL NO SUPRIMIÓ LA CARIDAD, LA BENEFICENCIA, O LA ASISTENCIA, SE NUTRIÓ DE ELLAS.

TANTO LA PREVISIÓN SOCIAL COMO LA SEGURIDAD SOCIAL SE DESARROLLARON A PARTIR DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE SI EL RIESGO, FENÓMENO SOCIAL, ES PRODUCTO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL IMPERANTES.

EL TÉRMINO SEGURO SOCIAL CON QUE SE DENOMINA A ESTA FORMA DE PROTEGIBILIDAD OBEDECE POR UNA PARTE A LA ADOPCIÓN QUE HACE, EN FORMA GENÉRICA A LAS TÉCNICAS Y ESTRUCTURAS DEL SEGURO PRIVADO Y A LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA COBERTURA QUE SE HAGA DE LOS RIESGOS POR LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

ES ASÍ, COMO LA SEGURIDAD SOCIAL, QUEDA UBICADA DENTRO DE LA JUSTIFICACIÓN Y FINES DEL ESTADO.

LOS FINES DE LA SEGURIDAD SOCIAL FAVORECEN UNA CONCIENCIA QUE PERMITE AL HOMBRE CONDICIONES DE IGUALDAD, BAJO LA GENERALIDAD DE LA NORMA, PARA LIBRARLE DE LA INSEGURIDAD, DE LA MISERIA, DE LA IGNORANCIA Y DEMÁS

20.- LA EVALUACIÓN SOCIOLOGICA CONTEMPLA LOS ESTADIOS DE -
INFRAEXISTENCIA. DETECTA Y ANALIZA DILATADOS ESTRATOS
SOCIALES EN QUE LA MISERIA, LA IGNORANCIA Y EL DESAMPA
RO ACTÚAN SOBRE LOS NÚCLEOS Y CONSTITUYEN OBSTÁCULOS -
PARA EL DISFRUTE DE LA LIBERTAD EN CONDICIONES IGUALI-
TARIAS DE DIGNIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

AUSPICIAR, POR LA ÚNICA ENTIDAD QUE PUEDE HACERLO EL -
ESTADO, UN MEDIO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL QUE SUPERA
LAS CONDICIONES DEFICITARIAS EN QUE VIVEN GRANDES GRU-
POS SOCIALES REQUIERE EL REEMPLAZO DE ESAS CONDICIONES
Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL MEDIO SOCIAL IDÓNEO, QUE PROPICIE
EL BIENESTAR E IMPULSE LA SEGURIDAD.

CIÓN, EN EL FONDO LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE OCCIDENTE HA SIDO SIEMPRE UNA POLÍTICA DE CONTROL SOCIAL Y DE TRABAJO.

- 19.- EL CONFLICTO DE CLASES ES ENTRE OTRAS COSAS UNA MANIFESTACIÓN DE LA PÉRDIDA DE COHESIÓN EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA Y SUS CONTRADICCIONES ECONÓMICAS ADEMÁS LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN SECTORES PRIVADOS QUE DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS RECURSOS QUE SE PODRÍAN ASIGNAR A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU DESARROLLO.

ES CONCURRENTE HACER NOTAR QUE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO O SUBDESARROLLADOS SE VA DEBILITANDO, EN VIRTUD DE LOS FUERTES COMPROMISOS QUE HAN CONTRAIDO ESTOS ESTADOS, CON LOS FUERTES SECTORES FINANCIEROS MUNDIALES, OBLIGANDO A PAGAR LAS DEUDAS, ADQUIRIDAS PARA SU DESARROLLO INTERNO Y LAS FUERTES CARGAS DE INTERESES, LO QUE A LA POSTRE PRODUCE CONSEQUENTEMENTE QUE ESTOS ESTADOS AITENDAN EN SUS PRESUPUESTOS A NECESIDADES DE MAYOR URGENCIA DISMINUYENDO LOS RECURSOS QUE PODRÍAN APORTARSE PARA ROBUSTECER LAS ÁREAS DE SEGURIDAD SOCIAL, VITALES PARA EL EQUILIBRIO DE LOS SECTORES NECESITADOS.

BIBLIOGRAFIA

- ARELLANO GARCIA, CARLOS, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, --
EDIT. PORRÚA, MÉXICO, 1984.
- ARNAIZ AMIGO, AURORA, ESTRUCTURA DEL ESTADO, EDIT. MIGUEL
ANGEL PORRÚA, S: A:, 1979.
- BORRAJO DACRUZ, ESTUDIOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL, EDIT. ---
AGUILAR, MADRID, 1963.
- CROSMAN R:H:S:, BIOGRAFÍA DEL ESTADO MODERNO, EDIT. FONDO
DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1974.
- CUE CANOVAS, AGUSTÍN, HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE MÉXI-
CO, 1521-1810, EDIT. AMÉRICA, MÉXICO, ---
- CUEVA, MARIO DE LA, DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO, EDIT. PO
RRÚA, MÉXICO, 1966, Vol. II.
- GARCIA OVIEDO, C., TRATADO ELEMENTAL DEL DERECHO SOCIAL, -
EDIT. E.I.S.A., MADRID, 1954.
- GERMINAL RODRIGUEZ, SERVICIOS SOCIALES, PRINCIPIOS GENERA-

LES DE ASISTENCIA SOCIAL, S/F.

- GONZALEZ URIBE, HÉCTOR, TEORÍA POLÍTICA, EDIT. PORRÚA, S. A., MÉXICO, 1979.
- HAURIOU, MAURICE, PRINCIPIOS DE DERECHO PÚBLICO Y CONSTITUCIONAL, EDIT. REUS, MADRID, S/F.
- HUBERMAN, LEO, LOS BIENES TERRENALES DEL HOMBRE, EDIT. -- NUESTRO TIEMPO, S. A., ED. 26, MÉXICO, -- 1986.
- JELLINEK, GEORG, TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, EDIT. MAIPU -- 371, ALBATROS, BUENOS AIRES, 1973.
- KUZNETSOV, MARAT, COMPENDIO DE HISTORIA Y ECONOMÍA, EDICIONES DE CULTURA, POPULAR, S. A., MÉXICO, - 1975.
- KELSEN, HANS, TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, EDIT. LABOR, MADRID, 1934.
- MOLER, R. R., HISTORIA DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN HISPANO--AMÉRICA, EDIT. DEPALMA, Bs. As., 1962"

- M. A. CORDINI, DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EDIT. UNIVERSITARIA DE Bs. A., 1966.
- PETIT, EUGENE, TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO ROMAN, EDIT. - EPOCA, MÉXICO, 1977.
- PORRUA PEREZ, FRANCISCO, TEORÍA DEL ESTADO, EDIT. PORRÚA, MÉXICO, 1972.
- SCHWEINITZ, KARL, INGLATERRA HACIA LA SEGURIDAD SOCIAL, -- EDIT. MINERVA, MÉXICO, D. F., 1946.
- SERRA ROJAS, ANDRÉS, DERECHO ADMINISTRATIVO, EDIT. PORRÚA, MÉXICO, 1979.
- TRIGUEROS, EDUARDO, ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, EDITADO POR LA UNAM, MÉXICO, 1980.
- UCHENKO, S. L., "CLASES Y ESTRUCTURA DE CLASES EN LA SOCIEDAD ESCLAVISTA ANTIANA", EN ESTADO Y CLASES EN LA ANTIGUEDAD ESCLAVISTA, EDIT. PLATINA, ARGENTINA, 1960.